

# REVISTA CHILENA

DE

# HISTORIA y GEOGRAFIA

PUBLICACION TRIMESTRAL

Organio de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

(Personalidad Jurídica, Decreto Supremo número 2849, de  
11 de Octubre de 1912)

y del Archivo Histórico Nacional

## SUMARIO

|  | Pág. |
|--|------|
| GUERRA, J. Guillermo.—El Cabo San Pio .....  | 5    |
| GARCIA FERRER, Manuel Gregorio.—Razón de lo que he pre-<br>senciado y mucha parte que no e visto me han contado<br>personas honradas de una y otra parte desde el año diez<br>(Continuará) ..... | 25   |
| VELASCO V., Fanor.—Sinopsis de la producción intelectual de<br>don Fanor Velasco (Conclusión) .....  | 49   |
| Resultado de la causa formada al capitán de fragata de la Ar-<br>mada Nacional D. Dionisio Capaz .....   | 83   |
| ESPEJO, Juan Luis.—Relaciones de Méritos y Servicios pre-<br>sentados al Consejo de Indias en los siglos XVIII y XIX<br>por funcionarios de la Capitanía General de Chile .....                  | 96   |
| Colección de algunas plantas medicinales del Reino de Chile .....  | 141  |
| LATCHAM, Ricardo E.—¿Quién era Manco Capac? .....  | 149  |
| LAVAL, Ramón A.—Cuentos populares en Chile (Conclusión)<br>Testimonio del acuerdo del Venerable Deán y Cabildo de 4  | 171  |
| de Mayo de 1821 .....  | 251  |
| CUADRA GORMAZ, Guillermo.—Familias coloniales (Conti-<br>nuará) .....  | 264  |
| AMAT y JUNIENT, Manuel de.—Historia geographica é hidro-<br>graphica con derrotero general correlativo al Plan de<br>el Reyno de Chile .....   | 297  |
| FELIÚ CRUZ, Guillermo.—El Cónsul Poinsett y las Campa-<br>ñas de la Patria Vieja .....   | 345  |
| AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo.—El Asesor del Virrey Amat<br>Para la biografía de don Antonio de Quintanilla .....  | 361  |
| GÁMEZ DE LATORRE, Ana.—Julio Bañados Espinosa (Con-<br>tinuará) .....  | 379  |
|  | 401  |

Santiago de Chile  
IMPRENTA CERVANTES

Agustinas 1354

## LA

### Revista Chilena de Historia y Geografía

aparece trimestralmente en un volumen de quinientas páginas más o menos, e importará:

Colecciones completas, a razón de diez pesos cada tomo, para los miembros de la Sociedad; y doce pesos para los que no son socios.

Subscripciones para el extranjero, treinta y cinco pesos al año, moneda nacional.

Números sueltos del año en curso, diez pesos en Chile y doce pesos, moneda nacional para el extranjero.

Números sueltos, desde el número 6 al 20, quince pesos cada ejemplar.

De los números 1, 2, 3, 4 y 5 quedan muy pocos ejemplares; sólo se venden en colecciones completas.

Las personas que deseen suscribirse o adquirir números sueltos, enviarán la cantidad correspondiente a la orden del Tesorero, don JAVIER MARTIN, Correo Central, Casilla 1386, Santiago.

---

**La Revista** admite canjes, de preferencia con publicaciones de la misma índole, y en general con Revistas Científicas y Literarias, nacionales y extranjeras.

De todas las publicaciones que se le envíen dos ejemplares dará una reseña en la sección bibliográfica.

## NOTA

La Dirección de la **Revista** no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

Director de la REVISTA: **Ramón A. Laval.**

**SANTIAGO DE CHILE**

**CORREO CENTRAL, CASILLA 1386**



Revista  
Chilena de Historia y Geografía

# REVISTA CHILENA

DE

## HISTORIA Y GEOGRAFIA

---

ÓRGANO

DE LA

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

---

---

TOMO XLIX

---

---

SANTIAGO DE CHILE  
IMPRENTA CERVANTES  
Agustinas 1354  
1925

## Geografía de la Tierra del Fuego

---

### EL CABO SAN PIO

(Dedico esta modesta Monografía a mis queridos amigos los jeógrafos chilenos don Ernesto Greve y don Ismael Gajardo Reyes, y al distinguido abogado y jeógrafo español don Alfredo Gummá y Martí.—J. G. G.)

---

Con motivo del estudio que publicamos en el año 1917, relativo a la *Soberanía chilena sobre las islas al Sur del Canal Beagle*, nos hemos preocupado durante los últimos años de la geografía de la parte austral de la Tierra del Fuego, y deseamos dilucidar en esta Monografía la cuestión relativa al descubrimiento y ubicación del Cabo San Pío, extremidad austral de la Isla Grande de aquel Archipiélago y extremo oriental del Canal Beagle.

En nuestra reciente (1) obra ya nombrada, hemos

---

(1) Este artículo se encuentra inédito desde el año 1920, en que debió reunirse en Iquique el IX Congreso Científico de Chile, para el cual fué escrito. Infortunadamente, el Congreso no se ha reunido hasta la fecha.

demonstrado que los descubridores británicos del Canal Beagle en 1830, dieron esa denominación a una vía marítima casi recta, de 120 millas de largo, que va de oeste a este desde la Bahía Cook en el Pacífico hasta el Cabo San Pío en el Atlántico.

Los exploradores británicos de la cañonera *Beagle*, bajo el mando del capitán Roberto Fitz-Roy fueron en realidad los verdaderos descubridores del Canal de ese nombre, que ellos recorrieron en toda su extensión durante las dos expediciones de 1830 y 1833. El capitán Phillip Parker King, jefe superior de la primera expedición, fué el primero que reveló al mundo la existencia de ese canal interoceánico al sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego en una Conferencia leída ante la *Real Sociedad Geográfica de Londres*, en Abril de 1831; pero él no lo había visitado personalmente y habló del canal como de toda la parte austral de la Tierra del Fuego, teniendo en vista las informaciones que le proporcionó su subalterno el capitán Fitz-Roy, que por orden suya había explorado esa costa desde el Cabo Pilar en el Pacífico hasta el Estrecho de Lemaire en el Atlántico.

Desde el primer momento que nos avocamos el estudio del Canal Beagle, nos llamó la atención el hecho de encontrar en las cartas de Fitz-Roy el nombre del Cabo San Pío, tal como suena, en castellano, en medio de muchos nombres ingleses, lo que nos hizo presumir que esa denominación era de origen español, y que, por consiguiente, navegantes españoles habían llegado antes que los británicos a la entrada oriental del Canal Beagle, aunque no hubieran penetrado en éste.

Esto no fué para nosotros una simple presunción, sino una verdadera certidumbre, porque conocíamos la sinceridad de los exploradores británicos para respetar las denominaciones geográficas establecidas por exploradores anteriores en regiones que ellos visiten. Esta

costumbre tan laudable desde el punto de vista de la honestidad moral como de la conveniencia científica, ha sido continuada después por los exploradores chilenos, con gran provecho para los navegantes y geógrafos, que no tendrán que lamentarse de haber sido inducidos a errores por cambios de denominaciones geográficas introducidos por compatriotas nuestros.

No ha sucedido lo mismo con los exploradores argentinos, algunos de los cuales se han singularizado por su tendencia a fabricar topónimias nuevas, echándose a la espalda las denominaciones geográficas antiguas, aun algunas que tenían más de dos siglos de data y que ya eran conocidas en el mundo entero.

Han dado las notas altas en materia de mutaciones en la toponomía de la Tierra del Fuego: don Julio Popper, explorador patrocinado por el *Instituto Geográfico Argentino*, y el capitán de fragata don Juan Pablo Sáenz Valiente que, al mando de un acorazado de la armada de su país, efectuó un levantamiento del Canal Beagle en el verano de 1899-1900.

Popper, mitad explorador, mitad charlatán, fabricó en 1891 una carta de la Tierra del Fuego, en la cual se permitió desviar hacia el sur la extremidad oriental del límite chileno-argentino pactado en 1881, dejando de esa manera del lado argentino las islas Picton y Nueva, que son chilenas, según el tratado de límites de 1881, por estar situadas al sur del Canal Beagle, e introdujo en su carta los apellidos de muchos respetables vecinos de Buenos Aires, miembros del *Instituto Geográfico* de aquella ciudad: llamó Península Mitre a la extremidad oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego (denominada por los holandeses descubridores Península de Mauricio de Nassau doscientos setenta y tres años antes); bautizó con el apellido del malogrado periodista don Lucio Vicente López un río, una cadena de montes, un picacho y una punta; con el apellido del periodista Lainez, un río y una

punta; y con el de otro periodista el Dr. don Estanislao S. Zeballos, un río, una ensenada y otra punta; y aún procedió con absoluta falta de equidad, pues a geógrafos tan distinguidos como Latzina, Brackebusch, Paz Soldán, Seelstrang y otros, miembros también del *Instituto Geográfico*, los dejó preteridos sin dedicarles ni siquiera una punta.

El mal proceder de Popper fué censurado en Buenos Aires mismo y con este motivo el *Instituto Geográfico* se vió en el caso de adoptar un acuerdo para el futuro, según el cual, en las exploraciones que se hicieran en adelante, bajo los auspicios de la institución, no se deberían imponer denominaciones geográficas correspondientes a los nombres de los socios de ella.

Más tarde, el explorador Sáenz Valiente introdujo nuevos cambios en la toponimia del Canal Beagle. Llamó Paso Mackinlay a la angostura del canal en el meridiano de la isla Gable, llamada *Clay Cliffs Narrows* en las cartas de Fitz-Roy y—lo que es más grave—llamó *Canal Moat* a la parte oriental del Canal Beagle, denominada *Bahía Moat* en las cartas británicas, también con el mismo propósito de Popper, de desviar el límite internacional hacia el sur por el Paso Picton y el paso Richmond, con el fin de quitar a Chile las islas Picton y Nueva.

\* \* \*

Adquirida por nosotros la convicción de que el nombre del Cabo San Pío era de origen español, nos propusimos investigar ese origen, estudiando las exploraciones españolas conocidas a la parte austral de la Tierra del Fuego. Desgraciadamente, ninguna de esas exploraciones se extendió a las interioridades de la Tierra del Fuego: los españoles, como los holandeses, ingleses y franceses, se limitaban a doblar el Cabo de Hornos, pasando lejos de la costa austral de las islas fueguinas, sin preocuparse jamás

de penetrar a las bahías, senos y canales que se internan tierra adentro, trabajo que sólo vino a realizar Fitz-Roy en sus dos exploraciones de 1830 y 1833.

Los primeros exploradores españoles fueron los dos hermanos Bartolomé García de Nodal y Gonzalo de Nodal, enviados en 1618 por el Rey de España para verificar si era efectivo que al sur del Estrecho de Magallanes existía una comunicación del Atlántico con el Pacífico como decían haberlo descubierto los holandeses de la expedición de Jacobo De Maire y Guillermo Cornelio Shouten, realizada en 1616.

El capitán de fragata de la marina española don Joaquín Navarro y Morgado, en una nota de su *Derrotero de las Costas de la América Meridional* (traducción de la 5.<sup>a</sup> edición del *Derrotero* británico) publicado en Madrid, en 1865, insinúa la idea de que los Nodales fueron los descubridores de la boca oriental del Canal hoy conocido con el nombre de la *Beagle*. De la misma convicción participó después el abogado español don Alfredo Gummá y Martí, ilustrado cultor de los estudios geográficos y de las glorias científicas de su patria. Y por último, se ocupó en demostrar la tesis nuestro estimado amigo, el actual sub-director (1) del Observatorio Astronómico de Chile, don Ismael Gajardo Reyes, en una serie de artículos publicados en *La Unión* de Valparaíso del 31 de Julio y primeros días de Agosto de 1910, en los cuales hace un lucido estudio del punto en la narración del viaje de los Nodales, con la preparación especial que le da su profesión de marino.

En pos de tan autorizados precursores, emprendimos también nosotros el estudio del viaje de los Nodales, en la edición publicada en Madrid, en 1766, por don Joaquín Manuel de Villena, Marqués del Real Tesoro, y llegamos a la misma conclusión que ellos. En la página 74 del libro

---

1. Hoy es Director.

aparece un mapa de la parte austral de la Tierra del Fuego, y en la situación correspondiente a la entrada oriental del Canal Beagle (cuyo nombre legítimo es hoy Bahía Moat) aparece una bahía de forma muy semejante a la conocida al presente, a la cual se le da en el mapa el nombre de Bahía San Gonzalo, con un cabo San Gonzalo a su entrada que parece corresponder a la actual Punta Waller, extremidad N. de la isla Nueva. En la pág. 76 se dice que el 29 de Enero de 1619 llegaron los exploradores a la Bahía de San Gonzalo «que es muy grande y muy buena; en la boca tiene 35 ó 30 brazas de fondo de piedra».

Tanto el mapa como la descripción copiada, dejan la convicción de que los Nodales no penetraron ni siquiera hasta el actual Cabo San Pío, que se limitaron a contemplar aquella napa de aguas desde afuera, y que quedaron convencidos de que sólo existía allí una bahía, sin maliciar absolutamente que fuera el comienzo de un canal interoceánico. Los Nodales dieron el nombre de Bahía y Cabo del Buen Suceso, a los accidentes respectivos de la extremidad S. E. de la Isla Grande de Tierra del Fuego, y de Monte Gordo, a un picacho de forma singular situado un poco al poniente de los anteriores; nombres todos que se conservan en las cartas británicas modernas.

\* \* \*

En nuestra Biblioteca Nacional existe una copia manuscrita de un interesante estudio geográfico e hidrográfico de Chile enviado al Rey de España por el gobernador don Manuel de Amat y Junient. La obra no tiene fecha, pero, como se sabe, Amat y Junient gobernó a Chile desde el año 1755 hasta 1762. Para su tiempo, aquella obra es de primer orden y se titula así: «*Historia Geográfica e Hidrográfica con derrotero General correlativo al plan de el Reino de Chile que remite a nuestro Monarca el señor don Carlos III.... su Goberna-*

*dor y Capitán General Dn. Manuel de Amat y Ju-nient».*

En este libro se menciona la Bahía de San Gonzalo.

\* \* \*

En 1775 se publicó el precioso *Mapa Geográfico de la América del Sur por don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla*, la mejor obra cartográfica publicada durante el período colonial, tanto por su ejecución como por la solidez de su información. Pero, claro está, que donde la información era muy deficiente, el mapa aparece también muy imperfecto. Así sucede con la parte austral de la Tierra del Fuego: allí aparecen la Bahía y Cabo del Buen Suceso, la Bahía Valentín, el Cabo San Gonzalo (mas no la Bahía del mismo nombre) y al S. del cabo dos islas de forma alargada con el nombre de Islas Novelas.

Lo más curioso que presenta este mapa, en la parte austral de la Tierra del Fuego, es un canal que corresponde más o menos a la ubicación del Beagle, pero que no va de este a oeste, sino hacia el N. O. a juntarse con un seno del Estrecho de Magallanes. Semejante canal no existe, y probablemente no ha existido jamás, pero su colocación en el mapa de Cano y Olmedilla, demuestra que alguien maliciaba ya en ese tiempo que la entrada de mar descubierta por los Nodales correspondía a un canal que se internaba por la Tierra del Fuego. ¿Fué ésta una idea del cartógrafo solamente, o tendría él a la vista algún antecedente apreciable que lo indujera a esa presunción?

No estamos habilitados para resolver esta cuestión, pero nos halaga la esperanza de que la resuelva el geógrafo español don Alfredo Gummá y Martí, que en carta suya del mes de Noviembre de 1917 nos habla de los «oficiales de nuestra armada (la española) de fines del siglo XVIII, Varela y Saa, Farria, Espinosa, Orejuela, Piñuer y Callejas, el piloto, también de la armada, Villarino y otros

que exploraron estas costas entre los 43° y el Cabo de Hornos para averiguar la existencia de la fabulosa nación de los Césares...» etc.

\* \* \*

Por fin, vino a ponernos sobre la pista del origen del nombre del Cabo San Pío, nuestro ilustrado amigo el geógrafo chileno don Ernesto Greve, para quien no tiene misterios la geografía americana y especialmente la de Chile.

El señor Greve tenía entre sus millares de anotaciones para la obra que algún día escribirá sobre la geografía de Chile, la siguiente:

«*Arca de Noé. Libro Sexto de las disquisiciones náuticas.* Por el Capitán de Navío Cesáreo Fernández Duro. Madrid, 1881. Páginas 541 y 542:

«Elizalde, Juan José. Carta esférica que contiene desde el Cabo de Santa María, en el Río de la Plata, hasta la Isla Nueva, situada por los 55° 3' 22" y long. al O. de Cadiz 61° 19' 53" corregida desde Cabo del Espíritu Santo, en la boca del Magallanes, hasta dicha isla, como igualmente la isla de los Estados y la parte septentrional de las Malvinas, por los oficiales de la corbeta *San Pío* y bergantín *Carmen*, ambos buques del mando del teniente de navío D. Juan José de Elizalde en 1792. M. S. Archivo de Simancas, Secret. de Guerra, leg N.º 7306.

«Plano de la costa meridional de la Isla del Fuego, desde más al Norte de la Bahía del Buen Suceso, en el estrecho de San Vicente, hasta la Isla Nueva. Nuevamente levantado y reconocido por el teniente de navío D. Juan José de Elizalde, con la lancha de la corbeta *San Pío*, de su mando, que dejó anclada en dicha bahía en 2 de Febrero de 1792. M. S. Archivo de Simancas, Secret. de Guerra, leg N.º 7306».

El segundo de estos documentos cartográficos, es decir

el «Plano de la costa meridional de la Isla del Fuego», se encuentra también mencionado en la pág. 169 de la *Mápooteca Chilena* editada en 1889 por nuestro eminente historiador don José Toribio Medina.

Nuestra incógnita se encontraba en vías de ser despejada: parecía evidente que un explorador español había llegado en 1792 a la boca oriental del Canal llamado actualmente Beagle y que él había debido dar su denominación al Cabo San Pío. La narración y los mapas de esa expedición permanecían inéditos entre los muchos tesoros históricos del archivo de Simancas, no habían sido estudiados por ningún historiador americano, y sólo a título de curiosidades los había mencionado el erudito geógrafo español Fernández Duro.

Mediante la bondadosa ayuda de nuestro respetado amigo don José Toribio Medina y del geógrafo andaluz don José María de Valdenebro y Cisneros, obtuvimos el envío de una copia del Plano levantado por el teniente Elizalde en la costa austral de Tierra del Fuego; una gestión posterior, nos puso en posesión de una copia de la narración completa del viaje de la corbeta *San Pío* y bergantín *Nuestra Señora del Carmen*, certificada por el capitán de fragata don Joaquín de Ariza y Estrada, Archivero Bibliotecario de la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima de Madrid, oficina en donde se encuentra ahora el documento mencionado.

Cuando nos sea posible daremos a luz una edición anotada de la narración aludida, cuyo conocimiento completo será especialmente interesante para los actuales soberanos de la Patagonia y de la parte oriental de la Tierra del Fuego. Hoy por hoy, nos limitaremos a dar cuenta de las noticias relativas al pedazo de la costa austral de la Tierra del Fuego que el teniente Elizalde exploró, desde la bahía del Buen Suceso hasta el Cabo San Pío.

Por orden del virrey de Buenos Aires, don Nicolás de Arredondo, partió de aquella ciudad el 15 de Diciembre de 1791, una expedición compuesta de la corbeta *San Pío* al mando del teniente de fragata don Juan José de Elizalde y Ustáriz y del bergantín *Nuestra Señora del Carmen* comandado por el piloto segundo don José de la Peña. El objeto ostensible de la expedición era «el reconocimiento del Puerto Deseado y demás costas patagónicas, Islas de Fuego y de los Estados», pero, en realidad el objeto, principal era otro: averiguar si en las costas patagónicas o fueguinas o en la Isla de los Estados, se habían establecido colonos ingleses, usurpando los legítimos derechos de la soberanía española en aquellas deshabitadas regiones.

El día 31 de Enero, anclaron las dos naves en la Bahía del Buen Suceso ubicada dentro del Estrecho de San Vicente (Estrecho de Lemaire). Allí, el teniente Elizalde equipó la lancha de su corbeta con los víveres, armas, municiones y demás elementos para una expedición de seis días, y el día 2 de Febrero “después de oir misa” partió a las 9 de la mañana, llevando consigo al alférez de navío don José Zuaznávar, al aventurero don Cándido Lasala (alférez del Regimiento de Infantería de Buenos Aires), al capitán del bergantín don José de la Peña y al meritorio habilitado de pilotín don Antonio Aneiros, encargado de la aguja de marear, corredera y sondaleza, con 13 hombres de tripulación, para recorrer la costa sur de la Tierra del Fuego, navegando a la vela y a remo.

Durante el día 2 de Febrero y el siguiente, recorrieron los expedicionarios unas 25 millas de la costa austral de la Tierra del Fuego, al poniente del Cabo Buen Suceso, y en la tarde del día 3 llegaron hasta una punta a la cual no dieron nombre al descubrirla, pero que más tarde, al dibujar el croquis de su viaje, denominaron con el nombre de la corbeta que los había conducido. En

esa punta, determinaron regresar, lo que ejecutaron marchando lentamente, pues sólo llegaron al costado de la corbeta el día 6 de Febrero después de las 3 de la tarde.

La carta de esta expedición está muy groseramente dibujada y sólo con aproximación corresponde al contorno del extremo S.E. de la Isla Grande de Tierra del Fuego. De las numerosas denominaciones apuntadas en ella por el teniente Elizalde, sólo han llegado hasta las cartas modernas los nombres de la Bahía Aguirre, del monte Campana y de la punta San Pío, este último en forma alterada, como veremos más adelante.

De la narración y del mapa de Elizalde, se desprende que dió el nombre de Punta del Engaño a la punta situada a la entrada occidental de la Bahía Aguirre, que figura en algunos mapas modernos con el nombre de Punta Julieta y en las cartas británicas como Punta Kinnaird, y que en seguida avanzó unas tres millas al poniente hasta una lengüeta de tierra que fué lo último que reconoció y a la cual dió el nombre de Punta San Pío. A distancia de unas diez a doce millas al S.O. de la punta San Pío, se dibuja en la carta, muy pequeña, la Isla Nueva, con una forma que no corresponde a la realidad, ni siquiera aproximadamente, y en situación desplazada unas 25 millas al N.E. de la verdadera.

Copiamos a continuación, con su ortografía original, la parte de la narración de Elizalde que se refiere a la Punta San Pío y a la Isla Nueva:

“Punta sin nombre que después se llamó de San Pío por haverse dicho que lo último que se descubriese se havia de llevar este nombre es una Lengueta de Tierra baja demora de la Punta del Engaño al S.  $48^{\circ} 0$  de la Auja = S.  $74^{\circ} 0$  corrº, distancia de 3 millas.

“Isla nueva tierra bastante alta respecto de la Punta de Engaño al S  $20^{\circ} 0$  de la auja = S.  $45^{\circ} 0$  corrº distante de 3 a 4 leguas.”

---

"Cerca de ponerse el Sol viendo lo expuesto que quedavamos en aquellos Parages si saltaba un poco de viento del S al O. y que no hera cosa de seguir por entonces mas adelante determiné bolber atras (aunque con bastante sentimiento de perder lo abanzado) dirijiéndonos al Cavo de San Blas".

Dos conclusiones se desprenden claramente del estudio de la narración y del mapa de Elizalde, con relación al asunto que nos preocupa.

Es la primera, que la punta que Elizalde denominó de San Pío está situada a tres millas al poniente de la actual Punta Kinnaird, ( $65^{\circ} 53' 0$  de Greenwich aproximadamente) o sea, veintiséis millas o poco menos al oriente del actual Cabo San Pío, denominado así por el capitán Fitz-Roy, de modo que Elizalde no habría llegado a la entrada oriental del Canal Beagle.

Y es la segunda, que la situación que Elizalde dió en su plano a la Isla Nueva es completamente antojadiza, determinada, como vulgarmente se dice, a ojo de buen varón, por el solo hecho de haberla divisado a lo lejos desde el punto final a que alcanzó su expedición, lo que nada tiene de extraño, pues la Isla Nueva, en razón de su elevación es visible a gran distancia, como lo expresan varios geógrafos modernos, sobre todo con tiempo sereno como puede haber sido el día de verano en que la lancha de la corbeta San Pío llegó un poco al poniente de la Bahía Aguirre.

Después de explorar la costa norte de la Isla de los Estados y de pasar al fuerte Soledad de las Islas Malvinas, el teniente Elizalde se encontró de regreso en Buenos Aires el 21 de Marzo de 1792 y dió cuenta de su cometido al virrey Arredondo.

\* \*  
\*

Acabamos de ver que el teniente Elizalde, inmediatamente después de mencionar la punta San Pío, como un

descubrimiento de su expedición, menciona a la Isla Nueva, como cosa ya conocida. Y en realidad, esa isla figuraba desde hacía dieciséis años en mapas que circulaban por Europa, y que el teniente Elizalde seguramente conocía.

La Isla Nueva, por ser la más oriental del grupo de islas situadas al sur del Canal Beagle, y estar por consiguiente más próxima a la ruta de los veleros que dobran el Cabo de Hornos, debió ser vista por la mayor parte de los navegantes que se aproximaron a la costa austral de la Tierra del Fuego en los siglos XVII y XVIII. A nosotros no nos cabe duda de que la vieron los holandeses de las expediciones de De Maire y Shouten y del almirante L'Hermite, los españoles Nodales, los franceses con La Perouse, etc.

Pero, entretanto, el primer navegante que la mencionó, le dió nombre y la estampó en sus mapas, fué el capitán británico Jacobo Cook. Este famoso navegante, en su segundo viaje al Grande Océano, y regresando a Europa por la vía del Cabo de Hornos, se detuvo poco antes de llegar a ese Cabo, en Diciembre de 1774 en un profundo seno del archipiélago fueguino al cual dió el nombre de Seno Navidad, y doblando en seguida el Cabo en los primeros días del año 1775 pasó frente a la isla tan desdenada, a la cual él dió el nombre de Nueva. Poco después de llegar a Inglaterra, dió a luz la narración de su viaje, que nosotros hemos consultado en una traducción francesa publicada en París, en 1778, con el título *Voyages dans l'hémisphère austral et autour du monde par Jacques Cook*. En el tomo IV, página 64 de esta edición francesa está el mapa en que figura la Isla Nueva.

\* \* \*

De lo expuesto anteriormente se desprende que el viaje del teniente Elizalde hasta la costa austral de la Tierra

del Fuego, no tuvo por objeto hacer una exploración hidrográfica, sino tan sólo averiguar si los ingleses habían ocupado algún punto de la costa de la Tierra del Fuego o de la Isla de los Estados.

El temor de que los ingleses ocuparan islas o algún punto de la tierra firme en territorios nominalmente pertenecientes al Rey de España, pero no ocupados realmente por sus súbditos, fué una pesadilla constante de las autoridades coloniales españolas, especialmente durante el siglo XVIII, y dió origen a numerosas expediciones marítimas enviadas por los virreyes del Perú o gobernadores de Chile a recorrer las costas occidentales de Sud América hasta el Estrecho de Magallanes, o por los gobernadores y virreyes de Buenos Aires a recorrer las costas orientales hasta el Cabo de Hornos. Estas últimas aun cuando se dijera que tenían por objeto llevar la investigación hasta el Cabo de Hornos, en realidad nunca llegaban tan lejos, porque, dadas las duras condiciones de la región fueguina, tanto por su mezquindad en recursos como por su riguroso clima, se consideraba que había imposibilidad material de que los ingleses ocuparan punto alguno en regiones tan australes. Por eso, la expedición del teniente Elizalde es tal vez la que alcanzó a costas más australes, y así la consideraremos nosotros mientras no se pruebe en forma fehaciente que otro haya avanzado aún más al sur, explorando las costas.

En lo que toca especialmente a la parte austral de la Tierra del Fuego, los españoles abrigaron el temor de que los ingleses pretendieran ocupar alguna isla sobre la vía del Cabo de Hornos, muy especialmente después del segundo viaje alrededor del mundo realizado por el capitán Cook, el cual había dedicado una sospechosa atención a las costas australes de la Tierra del Fuego. Los españoles estaban, pues, notificados de que los ingleses conocían mejor que ellos la costa austral de ese archipiélago; pero, confiados en la inclemencia de aquella

región, consideraban remoto, aunque no imposible, el establecimiento de ingleses en ella; en cambio consideraban más próximo el peligro de que se establecieran en la Isla de los Estados.

Que el temor no era infundado, se ha llegado a demostrar con lo que sucedió después de iniciado el movimiento de independencia hispano-americana. En 1818, unos balleneros ingleses ocuparon por poco tiempo un punto de la Isla de los Estados, según lo asegura el geógrafo Malte Brun; y el 1.<sup>º</sup> de Enero de 1833 tomaron posesión de las islas Malvinas o Falkland dos naves de la Armada Real Británica, desalojando de allí a ocupantes argentinos y fundando sus derechos en antiguos arreglos con el Rey de España.

\* \* \*

Volviendo sobre nuestro asunto principal, y demostrado ya que fué el teniente de navío español don Juan José de Elizalde y Ustariz quien denominó punta de San Pío, a una lengüeta de la costa austral de la Tierra del Fuego, a la cual alcanzó el día 3 de Febrero de 1792, queda por averiguar siempre por qué el capitán Fitz-Roy denominó Cabo San Pío, a un accidente geográfico situado cerca de veintiséis millas al poniente del punto alcanzado por el explorador español. Resultaría que Fitz-Roy adoptó el nombre español, pero que lo aplicó en una ubicación completamente distinta.

De la investigación que hemos hecho, resulta que Fitz-Roy, al dirigir el dibujo de su carta de la parte austral de la Tierra del Fuego que tiene fecha del año 1834, pero que apareció en la *Narración* de las expediciones a las costas australes de Sud América y alrededor del mundo publicada en 1839, se encontró en situación de conocer en Londres mismo si no en todos sus detalles, al menos en sus puntos principales la expedición del teniente Elizalde, por dos conductos diferentes, de procedencia española.

Es el primero, una copia tomada en 1830 en los archivos de Buenos Aires por Sir Woodbine Parish, el primer Encargado de Negocios de S. M. B. en la Argentina y hombre de ciencia que preparaba una interesante obra sobre aquel país, de la relación de su gobierno redactada por el virrey don Nicolás de Arredondo para el uso de su sucesor en el virreinato. En esa relación, figura un capítulo titulado: *Establecimiento de la Costa Patagónica y de las Islas Malvinas*, en el cual se hace un breve pero sustancioso resumen de la expedición de la corbeta *San Pío* y del bergantín *Nuestra Señora del Carmen*.

Y es el segundo, la información que habría podido proporcionarle el geógrafo español don Felipe Bauzá, personalidad científica de primer orden, ex-director del Depósito Hidrográfico de Madrid y poseedor de un precioso archivo geográfico, que residió en Londres desde 1823 hasta su fallecimiento acaecido en 1834, alejado de su patria por la tiranía de Fernando VII. Bauzá se encontró en Buenos Aires casi todo el mes de Abril de 1794, dos años cabales después de la expedición de Elizalde al sur y cuando todavía gobernaba el virreinato don Nicolás de Arredondo, y tanto por este motivo como por haber sido después el más laborioso director del Depósito Hidrográfico de su patria, debía tener amplio conocimiento de la expedición de la corbeta *San Pío*.

Es indudable que Fitz-Roy aprovechó en parte los resultados de la expedición de Elizalde, pues de ello da fe la circunstancia de que aparezcan en su mapa de la extremidad S. E. de la Tierra del Fuego los nombres de la Mesa de Orozco y Bahía San Policarpo, Punta Norte y Punta Sur de la Bahía del Buen Suceso, y Bahía de Aguirre, denominaciones todas impuestas por el teniente Elizalde, aun cuando se eche de menos el nombre del Puerto Arredondo que el mismo teniente dió a una

caleta para honrar la memoria del virrey que lo envió a las costas australes.

Pero es igualmente indudable que Fitz-Roy no se impuso de la expedición de Elizalde, por noticias de primera mano de procedencia española, sino por una vía más indirecta, de procedencia británica, como lo vamos a ver.

Registrando cartas muy antiguas en nuestra Inspección de Geografía, nos hemos encontrado con una carta náutica así titulada: *A new chart of the East and West Coast of South America from the River Plate to Valparaiso including the Falkland Islands and Plans of the Principal Harbours, etc. Drawn from the latest Spanish and others Surveys, by J. W. Norie, Hydrographer.—1822. Corrected to 1824.*—(Nueva carta de las Costas Oriental y Occidental de Sud América desde el río de la Plata hasta Valparaíso incluyendo las Islas Falkland y Planos de los Principales Puertos, etc.—Construída según los últimos levantamientos de españoles o de otros, por J. Norie, Hidrógrafo.—1822.—Corregida hasta 1824).

Esta es una carta náutica hecha en 1822, y la edición que nosotros hemos tenido a la vista está corregida hasta el año 1824. La primera edición de esta carta, o la que nosotros hemos visto, o alguna posterior que contuviera correcciones hasta cualquiera fecha anterior al 26 de Mayo de 1826, día en que partió de Plymouth la primera expedición británica a las costas australes de Sud América, formada por la *Adventure* y la *Beagle*, tenía necesariamente que encontrarse en manos de los comandantes de esas naves, capitanes King y Stokes, al segundo de los cuales reemplazó Fitz-Roy en el mando de la Beagle.

Esa carta era la obra del Hidrógrafo Norie, fundador de una conocida casa editora de cartas náuticas, de prestigio secular y mundial, que aun existe en Londres, y estaba construída en vista “*de los últimos levanta-*

*mientos de españoles*". En la edición de 1824 que nosotros hemos tenido a la vista, figuran en la costa de la Tierra del Fuego las siguientes denominaciones impuestas por Elizalde y con la misma ubicación dada por éste: Mesa de Orozco, Puerto San Policarpo, Puerto Aguirre, Punta de las Canoas; pero no el Puerto Arredondo.

Figura también en esta carta la *Point San Pío*, pero no en la ubicación señalada por Elizalde, tres millas al poniente de la bahía Aguirre y más o menos a los  $65^{\circ} 53' 0$ . de Greenwich, sino mucho más al poniente, a los  $66^{\circ} 28'$  más o menos de longitud, y al comienzo de una entrada de mar que bien puede ser una simple bahía o un canal. Frente a frente de la Point San Pío se dibuja la Isla Nueva, coincidiendo con dicha punta el meridiano central de la isla.

En las cartas modernas, las que hizo Fitz-Roy o las que se han dibujado después sobre la base primordial de éstas, figura el Cabo San Pío a  $66^{\circ} 32'$  más o menos de long. 0. de Greenwich con la Isla Nueva frente a frente es, decir en forma análoga a la expresada por el Hidrógrafo Norie, sin más que una diferencia de tres a cuatro minutos en la long. de la punta o Cabo de San Pío.

Quedaría demostrado entonces que Fitz-Roy tomó el nombre de San Pío y la ubicación de él en sus cartas, de la carta náutica de Norie, sin necesidad de tener conocimiento directo de la expedición del teniente Elizalde, la cual habría sido conocida en cambio por Norie. Y resultaría que el cambio de ubicación del nombre de San Pío sería obra de este último.

Estas conclusiones quedarían inamovibles, si un documento publicado mucho más tarde, en 1840, al año siguiente de la publicación de la *Narración de Fitz-Roy*, no viniera a retrotraer la cuestión dieciocho años más atrás aún.

En el año mencionado se publicó en Londres una magnífica carta mural de Sud América, titulada así: *Out-*

*lines of the Physical and Political Divisions of South América Delineated by A. Arrowsmith partly from scarce and original documents published before the year 1806 but principally from manuscript maps and surveys made between the years 1771 and 1806, corrected from accurate astronomical observations to 1810.—London, Published 4th. January 1840 by J. Arrowsmith, N.<sup>o</sup> 10 Soho Square, Hydrographer to Her Majesty.*—(Bosquejo de las Divisiones Físicas y Políticas de Sud América, delineado por A. Arrowsmith, en parte según documentos raros y originales publicados antes del año 1806, pero principalmente según manuscritos de mapas y levantamientos hechos entre los años 1771 y 1806, corregido en conformidad a esmeradas observaciones astronómicas hasta 1810.—Londres.—Publicado el 4 de Enero de 1840 por J. Arrowsmith, Plaza Soho N.<sup>o</sup> 10. Hidrógrafo de S. M.)

Este mapa es la obra de Aarón Arrowsmith, eminente cartógrafo británico de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, fallecido en Londres el 11 de Abril de 1823 y fundador de una familia de cartógrafos de gran crédito, de la cual se cita generalmente a sus hijos Aarón y Samuel y a su sobrino Juan.—Este último, que era grande amigo de Fitz-Roy y que le dedicó un mapa de Sud América que publicó en 1839, honró la memoria de su tío editando diecisiete años después de su fallecimiento el interesante trabajo que aquél había dejado inédito y que parece ser un resumen de sus estudios sobre la geografía sudamericana.

En el título de la obra, se dice que ella ha sido preparada “principalmente en vista de manuscritos de mapas y levantamientos hechos entre los años 1771 y 1806”. Es posible entonces que Aarón Arrowsmith haya visto en alguna parte la narración y los mapas de Elizalde, hechos en 1792 y que permanecían manuscritos, como

lo están hoy mismo. De esos documentos debía existir a principios del siglo XIX un ejemplar en algún archivo de Buenos Aires; otro, transcripción del anterior en la Secretaría de Estado de Madrid, y un tercer ejemplar, enviado directamente por el explorador Elizalde (según era costumbre) en la Secretaría de Guerra, también en Madrid.

En el gran mapa de Arrowsmith, aparece la parte austral de la Tierra del Fuego en la misma forma que en la carta náutica de Norie, que ya hemos analizado, salvo unas pocas omisiones impuestas por la extensión mucho mayor del trabajo que impone el empleo de una escala mucho menor.

Allí aparecen la Mesa de Orozco, el Puerto San Pollicarpo, la Bahía Aguirre; mas no el Puerto Arredondo. Y la *Point San Pio* más o menos a 66° 28' long. 0 de Greenwich con la Isla Nueva frente a frente. De modo que no queda lugar a duda respecto al conocimiento que el viejo Arrowsmith debió tener de todos los detalles de la expedición de Elizalde.

Pero al mismo tiempo queda establecido también que fué Arrowsmith quien cambió la ubicación del nombre de San Pío a una punta o Cabo situado veintiséis millas al poniente del punto que alcanzó Elizalde y en el cual impuso éste la denominación de su corbeta en 1792. Del trabajo inédito de Arrowsmith debió tomar el hidrógrafo Norie los nombres impuestos por Elizalde que aparecen en su carta náutica de 1822 (nos referimos siempre a la edición de 1824) y de la carta de Norie los tomó por fin el capitán Fitz-Roy para confeccionar la carta del año 1834, y más tarde la que lleva el N.º 1373 de las cartas del Almirantazgo Británico con el título de "*South Eastern Part of Tierra del Fuego*" (Parte S.E. de la Tierra del Fuego), que, con sus correcciones posteriores, es el documento cartográfico más autorizado con relación al extremo austral de Sud-América.

J. GUILLERMO GUERRA.



**Razón de lo que he presenciado y  
muchá parte que no e bisto mean  
contado personas honrradas de una  
y otra parte, desde el año dies. y  
para que lo sepan lo pongo en este  
cuaderno. (1)**

Señor Don Manuel Montt

Loncomilla, 5 de Abril de 1877.

Mi distinguido señor y amigo:

Desde el año pasado cuando Ud. estuvo en esta su casa, tengo el sentimiento que a la vuelta no hubiese pasado por hallarse cerrada mi casa, por estar durmiendo siesta, pues deseaba el haber hablado con Ud. para

---

(1) De un manuscrito existente en la Biblioteca Nacional.

recordarle cuando estuve en Santiago, y Ud. se hallaba de Presidente, el cariño con que Ud. me recibió desde el día que me conocí.

Como amigo le mando a Ud. ese cuaderno, con mi sobrino Homero Larraín, que se halla en el colegio. Y los ratos de descanso que Ud. tenga, verá en el cuaderno los bienes que Ud. me ha hecho a mí y a todos los chilenos. No los he puesto al público por no estar bien escritos, pero Ud. como amigo disculpará todo lo malo que tenga, como también la razón de las guerras antiguas, y demás cosas que han pasado, pues todo lo que en el cuaderno va escrito, de todo apuntaba.

Deseo a Ud., y Señora, y familia, no tengan la menor novedad, y que a sus queridos hijos les dé Ud. un recuerdo a mi nombre y que cuenten con esta su casa. Y mande a su amigo, que ya los años no le dan lugar de irlo a ver, y que mi Señora con la enfermedad que tiene no me da lugar a salir porque siempre se halla en la cama, a pesar de estar viendo médicos.

MANUEL GREGORIO GARCIA.

A. D. Si me contestase, póngame en el sobre García Ferrer, porque hay por estos lugares varios Manueles Garcías.

Razón de todas las batallas, encuentros que hubieron desde el año diez. Y los nombres de los Jefes que he sabido se hallaron en las guerras. y A saber:

Primer encuentro: los paisanos patriotas de Concepción, Sota, Benavente, Martínez y muchos más atacan al General Pareja en Yeras Buenas.

Batalla y derrota de Pareja cerca de San Carlos por los paisanos de Concepción y de Talca.

Toma de Talcahuano por los Carreras.

Sitio de Chillán puesto por los Carreras.  
Ataque en el Membrillar por don Bernardo O'Higgins.  
Ataque en los Robles por don Bernardo O'Higgins.  
Guerra de tres días en Concepción por el General Quintanilla.

Batalla en Rancagua, Osorio y don Bernardo O'Higgins.

Batalla en la cuesta de Chacabuco, el General San Martín y Marcó del Pont, General español.

Encuentro en Curapaligüe, el General Las Heras y Ordóñez, General español.

Batalla en Concepción, el General Las Heras y el General don José Ordóñez, que de Talcahuano vino a tomarse a Concepción y no pudo tomarse.

Primer ataque a Talcahuano, don Bernardo O'Higgins y don José Ordóñez en el sitio.

Batalla en Talcahuano, foso por medio, don Bernardo O'Higgins y don José Ordóñez en el sitio.

Batalla o asalto en Cancha Rayada, el General San Martín y el General don José Ordóñez.

Batalla en el llano de Espejo, el General don José de San Martín y el General don José Ordóñez.

Toma de la fragata la María Isabel en Talcahuano por el General Blanco, tomándose a todo Talcahuano.

Ataque enfrente a Nacimiento donde huía don Juan Francisco Sánchez para la tierra con las Monjas.

Ataque cerca del Manzano, orillas del río de La Laja, el Coronel don Andrés Alcázar y dos hermanos Segueles, de Yumbel, matando más de cien prisioneros y huyendo los dos Segueles, pero luego fueron fusilados en Chillán.

Batalla cerca del río de La Laja, el Coronel Viel y Zapata; derrotó a Viel. Hicieron al segundo jefe prisionero, llamado Azcarrún,

Batalla en San Pedro, donde vino Benavides a tomarse a San Pedro y no pudo tomárselo.

Batalla del otro lado de Bío Bío, lugar llamado de Qui-

---

lapalo, siendo el jefe polaco, llamado don Pedro... (1), y Benavides. Mató como a doscientos hombres que... por el río Biobío y los indios, matando a todos por el río.

Batalla en Yumbel, todo el día, el Coronel don Manuel Quintana y Zapata.

Batalla y toma de Valdivia.

Pasada de Benavides enfrente de Concepción y se tomó a Talcahuano, saqueando, y se llevó dos buques.

Batalla en la isla de La Laja, Tarpellanca, donde mataron al Coronel Alcázar y sesenta más, Oficiales y paisanos, y el Batallón Coquimbo, durando todo el día la guerra con Benavides.

Batalla en las Vegas de Talcahuano ganada por el Coronel don Ramón Freire.

Batalla en Concepción donde se le tomó el Coronel don Ramón Freire, derrotando a Benavides, siendo la guerra más brava a la bayoneta.

Batalla en Chiloé, el General don Ramón Freire se retiró en esta acción, con Quintanilla.

Batalla en Chiloé, donde el General Freire se tomó a Chiloé y se entregó el General Quintanilla.

Ataque en la Cordillera, don Manuel Jordán y los Pincheiras, matando a don Manuel Jordán.

Batalla en la Cordillera, ganada por el General don Manuel Bulnes, acabando con los Pincheiras.

---

Razón de todo lo que he visto, y tambien de muchas personas que se han hallado en las batallas, personas formales, asi patriotas como españoles, que han escrito a mis padres y tíos, y yo que he presenciado todas las guerras de Concepción y sitio de Talcahuano, hallándome en Los Angeles en la derrota del General Sánchez, y ha-

---

(1) Los blancos o partes ininteligibles del original se han marcado aquí con puntos suspensivos.

llándome en el recinto de Los Angeles en la primera salida que han hecho los indios desde que los españoles ..... a la tierra.

---

*Oficiales y paisanos godos.*

Comandante Pasquel.  
Comandante don Hilarión Gaspar.  
El Coronel de Burgos.  
El Capellán de Burgos.  
El Boticario de Burgos.  
Coronel don Vicente Boccardo.  
Comandante don Antonio Pando.  
Don Gervasio Alarcón, capitán.  
Coronel don Tadeo Islas.  
General don Juan Francisco Sánchez.  
General Quintanilla.  
Capitán don José María García,  
todos estos eran godos.

---

*Oficiales patriotas.*

General don Joaquín Prieto.  
Brigadier don Juan de Dios Rivera.  
Capitán don Manuel Quintana.  
Capitán don Luis Ríos.  
General don Manuel Bulnes.  
Comandante don Manuel Jordán.  
Don Vicente Solar, Comandante.  
Don Manuel Serrano, paisano,  
y muchos más que no recuerdo.

---

Razón de todas las batallas, encuentros, asaltos que han habido desde el año diez de nuestra independencia

---

y conclusión con la guerra hasta que el General Quintanilla se entregó en Chiloé el año 20.

---

Primero: Llegada del General Pareja con los chilotas a San Vicente. Hallábase de Gobernador en Talcahuano el señor Sota y en Concepción don José María Benavente, primeros patriotas de Concepción, junto con todos los demás Duendes Patriotas de Concepción, que huyeron tan pronto como Pareja saltó a tierra y se vinieron a reunir al cerro de Bobadilla, foseando el cerro y aguardando al enemigo que luego marchó para abajo, hallándose de Jefe el patriota don Juan.

Primera acción o asalto que los patriotas dieron al General Pareja en Yerbas Buenas, donde los paisanos patriotas de Concepción, dos o tres de Talca, el Tacho Cienfuegos, Rencoret y varios más que vinieron de abajo se fueron en la noche a Yerbas Buenas, atacando a Pareja de tal modo que tuvo que refugiarse en la Iglesia de Yerbas Buenas, dispersándole el Ejército y tomando muchos chilotas prisioneros, y en la noche se retiraron los patriotas al cerro de Bobadilla.

---

Segunda acción.—Ganada por los patriotas alcanzando al General Pareja que huía para Concepción, donde lo derrotaron, entrándose Pareja a Chillán, donde se atrincheró. Esta acción fué cerca del pueblo de San Carlos.

Los Carreras llegan a Concepción con su Ejército y se toman a Talcahuano y luego ponen sitio a Chillán, muriendo el General Pareja en Chillán dejando de Jefe a don Juan Francisco Sánchez. Los Carreras ponen sitio a Chillán llevando cañones de veinte y cuatro a Chillán, y atacando todo el invierno a Chillán, no pudiendo los Carreras tomarse a Chillán y tuvieron que retirarse a Concepción.

La Junta de Gobierno de Santiago, que se componía de tres personas, mandaron al Cura don Ignacio Cienfuegos a Concepción a quitarle el mando a los Carreras, el que le entregaron a don Bernardo O'Higgins; y este Mandatario a los dos o tres días les pone orden a los Carreras se marchen para Santiago. Tan pronto como los Carreras reciben la orden de don Bernardo O'Higgins, hacen ver que están prontos a cumplirla, pero le suplican a O'Higgins les habilite con cincuenta hombres para llegar a Talca, porque los chilotes tenían más de doce guerrillas desde Chillán hasta Concepción y que temían los mataron en el camino. Tres órdenes recibieron los Carreras y todas fueron contestadas, y todas suplicando les diese algunos hombres para salir; nada pudieron conseguir. Aburridos los Carreras, salen de Concepción, a las tres de la tarde llegaron al pueblo de Penco, se alojan, y a media noche se dejan caer dos guerrillas de chilotas, los asistentes de los Carreras mueren en el corredor de la casa y los Carreras se encierran en la casa y los tomar prisioneros y los llevan a Chillán.

¡Qué sentimiento tan grande en Concepción! no había persona que no sintiera el pago que les habían dado a los primeros patriotas, y desde entonces salió la costumbre el Pago de Chile.

Acción del Membrillar por don Bernardo O'Higgins. Acción de los Robles ganada por don Bernardo O'Higgins, dejando a otro con el mando en Concepción, y don Bernardo O'Higgins se vino para Talca o Santiago.

Acción del General Quintanilla, que se toma a Concepción durando tres días la batalla, habiendo salido herido el General Quintanilla en la boca, perdiendo algunos dientes, con bala de fusil, tomando a todo el ejército de la Patria prisionero habiéndose atrincherado en la Plaza. El año 14.—Soy testigo.

El General Gaínza, español, llega de España y trae orden del Rey Fernando Séptimo de hacer las paces con

los patriotas, y comienza a hacer los tratados con don Bernardo O'Higgins. Mas no sé qué hubo sobre esto, lo verdadero es que en Concepción habían más de mil prisioneros patriotas, a todos se les dió libertad, y los Carreras que prisioneros estaban en Chillán salieron libres y se marcharon a Santiago; luego se fué el General Gaínza para España.—Soy testigo.

Osorio, el General español, llega de España con el Ejército de los Talaveras. Año 14.—Soy testigo.

Batalla de Rancagua, y es derrotado don Bernardo O'Higgins y se marcha para Mendoza, y el General Osorio se toma a Santiago y demás pueblos. Año 14.

Tan pronto como el General Osorio se tomó a Chile se marcha para España. Deja de Presidente en Santiago al General español Marcó del Pont, en Concepción al General don José Ordóñez y de segundo al General don Juan Francisco Sánchez.

Acción ganada por el General don José San Martín en Chacabuco. Derrota completa y prisionero el General Marcó del Pont y cuantos Jefes habían en el Ejército español. Año 17.

Manda el Presidente don Bernardo O'Higgins al General Las Heras con un ejército para tomarse a Concepción y demás pueblos del Sur.

Batalla en Curapaligüe, el General Las Heras con el General don José Ordóñez, donde Ordóñez se retiró a Concepción, y se ganó el sitio de Talcahuano.

Batalla en Concepción, el 5 de Mayo, ganada por el General Las Heras. Salió el General Ordóñez de Talcahuano a tomarse a Concepción y el General Las Heras salió del pueblo de Concepción a la alameda antigua y allí fué la guerra, retirándose el General Ordóñez en cuadro para Talcahuano, y al siguiente día llegó el General don Bernardo O'Higgins a Concepción con un Ejército de tres mil hombres, donde venían más de mil negros.  
—Soy testigo.

Pone el General O'Higgins sitio a Talcahuano, durando el sitio once meses diez y nueve días. Me hallé en el sitio.

Primer asalto a Talcahuano por el General O'Higgins, no pudo entrar ni hacer nada.—Soy testigo.

Segundo asalto por el General O'Higgins por mar con ocho lanchas y por tierra con lo demás del ejército. Por el Biobío llevaron ocho lanchas a Hualpén, pasándolas por las Tetas del Biobío, desembarcaron en la noche en San Vicente, tomándose tres castillos de Talcahuano, los cuales los soldados de estos castillo huyeron, pero llegando al castillo de la Curtiduría embisten con los patriotas y los hacen huir, embarcándose y echando dos lanchas a pique ahogándose todos los soldados. Y por tierra no pudo entrar, sino que foso por medio fué la gran mortandad, habiéndose retirado Bernardo O'Higgins a Concepción y emigran para Santiago.—Soy testigo.

Osorio, el General, llega de España a Concepción con el Ejército de Burgos y marcha para Santiago, pero en Talca lo espera el General San Martín.

El General Ordóñez asalta en Cancha Rayada al General San Martín y le quita cañones, dinero, quitándole todo el armamento, habiendo muerto de parte de los españoles como cuatrocientos hombres y el Coronel del Batallón de Concepción, Campillo. El año 18.

Batalla del llano de Maipo, derrota completa del General español Osorio. Toma del General don José Ordóñez en las Casas de Espejo por el General San Martín, donde entregó todo su ejército al General San Martín. Y el General Osorio huyó por la costa hasta Penco, donde se embarcó y se ganó a Talcahuano, habiéndolo acompañado desde Maipo el Coronel don Tadeo Islas, hijo de Concepción. El año 18. El 5 de Abril.

Osorio destruye todos los cañones de Talcahuano, allegándoles fuego, quebrándoles a fuerza de fuego las

abrazaderas de los cañones, y se marcha para España llevándose todos los buques y deja de General en Concepción al General don Juan Francisco Sánchez. Año 18.—Soy testigo.

Como al mes de irse Osorio de Talcahuano, llegó la María Isabel con los demás buques de España. Once meses veinte y seis días de navegación, no pasando a ningún puerto, llegando este ejército enfermo, que ningún soldado podía andar por sus pies. Año 18.—Soy testigo.

El General don Manuel Blanco Encalada llega a Talcahuano y se toma a la fragata María Isabel y demás buques españoles, tomándose a Talcahuano y saqueando todo Talcahuano sin que ninguno lo persiguiera, pues el ejército al mando del General Sánchez estaba en la Florida y en Concepción no habían más que paisanos de la Concordia. Año 18.—Estaba en Concepción.

Al tercer día de tomarse a la María Isabel y demás buques en Talcahuano viene don Juan Francisco Sánchez a Concepción y ordena que todo el ejército de Cantabria y demás paisanos, como también las Monjas de Concepción, emigren para los Angeles, saliendo las Monjas, que en lanchas se fueron río arriba a la Santa Fé y de ahí en carretas fueron conducidas a Los Angeles.—Soy testigo.

A los cuatro días de haber salido las Monjas de Concepción, se vuelve a la Florida el General Sánchez, donde tenía su ejército, y el día que salió de Concepción el Batallón Cantabria de a pie para Los Angeles, en la angostura de Hualqui se levanta el Batallón Cantabria, para pasarse a la Patria. Sabido esto por el General Sánchez, se viene con una parte de su ejército y tomó al Batallón Cantabria por sorpresa en las montañas, quiso en el acto castigarlo diezmando al Batallón, pero no lo hizo, llegó a Los Angeles el Batallón y a los más comprometidos los hizo fusilar en Los Angeles. Año diez y nueve.—Yo soy testigo de esto.

Como a los quince o más días que el General don Juan Francisco Sánchez dejó a la Florida, se marchó con su ejército a la orilla de La Laja, al lugar del Salto de La Laja, pues ya venía el ejército de la Patria por Chillán; en estos días llegó a Los Angeles don Vicente Benavides, que todos lo creían muerto junto con su hermano en el llano de Maipo, donde los fusilaron.

Como al mes llega el ejército de la Patria y pasa el río de La Laja, y entonces el General español Sánchez publica el bando en Los Angeles a las doce del día, diciendo que en la tarde de ese mismo día emigre todo el mundo a Nacimiento, porque la Patria llegaba al siguiente día a Los Angeles; lo mismo que pasó, pues el ejército de la Patria a las once del día ya estaba atacando a los españoles en Santa Fé, villa del Biobío.—Soy testigo.

Hallándose el General Sánchez pasando el río frente a Nacimiento, llega la caballería de la Patria y principia el ataque. El General español Sánchez pone el Batallón Valdivia a sostener a la caballería para poderse embarcar, y dos días duró este ataque, hasta que pasó el ejército y las Monjas, y al segundo o tercer día ya la caballería de la Patria pasó el Biobío y se tomó a Nacimiento y siguió persiguiendo al General Sánchez, que se entró para la tierra marchándose para Valdivia.—Soy testigo.

Primera salida de indios a Los Angeles, como cuatro mil. Tres asaltos de día dan los indios al fuerte de Los Angeles, muriendo en los tres asaltos veinte y un indios. Como el ejército de la Patria alcanzaba al ejército español, mandó el General Sánchez al lenguaráz general de la tierra, don Rafael Burgos, que llevase cuanto indio pudiese por Santa Bárbara y que se tomase a Los Angeles para que el ejército que lo perseguía se volviese; así sucedió, que se volvió todo el ejército de la Patria para Los Angeles y el General Sánchez se fué para Valdivia, dejando de General en su lugar a don Vicente Benavides.—Soy testigo, que me hallé en el recinto de Los Angeles.

Habiendo llegado a Los Angeles todo el ejército de la Patria, se vino para Concepción el Coronel don Ramón Freire con su Escolta, el Batallón número tres y el Batallón número uno de Chile, Coronel don Juan de Dios Rivera, y del número tres Coronel don Santiago Díaz. Y en Los Angeles quedó el Coronel don Andrés Alcázar con su Batallón número uno de Coquimbo. En Chillán quedó de Gobernador el Coronel don Santiago Arriagada. Y el demás ejército se marchó para Santiago.—Soy testigo.

Habiéndose recibido Benavides del ejército, se vino a Arauco y formó en dicho pueblo su Cuartel General, poniendo de soldados a toda persona de doce años para arriba, siendo dueño Benavides de todo el río Bío Bío, y de la Patria toda la parte de este lado del río; y siguió Benavides incomodando con sus guerrillas a todos los pueblos que de noche pasaban el río Bío Bío, robando y matando los pueblos de Hualqui, Quilacoya, Talcamávida y Rere, y todos los campos de esos pueblos.—Soy testigo.

Primera maldad de Benavides.—Como éste le prometió al Presidente don Bernardo O'Higgins que entregaría a todo el ejército español a la Patria, y como no cumplía, mandó el Coronel don Ramón Freire a la mujer de Benavides que estaba en Concepción y se la mandó dejar con tres oficiales al pueblo de Santa Juana, que allí la aguardaba Benavides con una parte de su ejército. Tan pronto como Benavides vió la lancha, que con bandera de parlamento iba, salió a recibir a su Señora y oficiales. Los recibió y trató muy bien, llegando como a media tarde a Santa Juana, les dió muy buena comida y a las once de la noche se fueron los oficiales a dormir, pues tenía una pieza muy aseada para los oficiales que durmieran; como a las once o más que se hallaban durmiendo los oficiales mandó Benavides a los soldados con

bayoneta que matasen a los tres oficiales, y los mataron.—Estaba en Concepción.

De resultas de estos oficiales o parlamentarios se siguió la guerra sin cuartel de una y otra parte; Benavides matando a sus mismos amigos porque no le daban dinero para las tropas, y que ni comer tenían, mandando guerrillas a este lado del Bíobío; que para mandarle al Coronel Alcázar mantenciones lo más del tiempo estaba todo el camino desde Hualqui hasta los Angeles lleno este camino de guerrillas de Benavides, que para llevarle de comer a los que estaban en Los Angeles tenían que salir de Concepción más de cuatrocientos hombres.

Habiendo mandado Benavides a los dos hermanos Segueles de Yumbel con una guerrilla de trescientos hombres a este lado del Bíobío a robar y llevarles de comer, los encontró en el camino el Coronel don Andrés Alcázar cerca del río de La Laja, el Manzanal, y viéndose los Segueles de a pie buscaron un pajonal para que los espaldease y lo atacaron, huyendo los dos Segueles por medio del enemigo, que a la pasada por el ejército de la Patria pasó uno de los Segueles cerca del Teniente don Manuel Jordán, donde lo siguió más de doce cuadras y en la sentada de caballo que hizo Seguel pasó Jordán y Seguel lo volteó al suelo del sablazo que le tiró, el que lo aturdió y cayó al suelo Jordán, y queriendo Seguel matar a Jordán, mira que van muy cerca a favorecer a Jordán y entonces Seguel huyó, y sólo de plano fué aturdido el Teniente Jordán, que un sastre de Concepción favoreció a Jordán; y el otro Seguel salió con un lancero, pero huyeron los dos; que como al mes de sucedido esto el Coronel de Chillán ofreciendo albricias, tomaron a los dos Segueles y fueron fusilados en Chillán por orden del Coronel Arriagada. Lo demás de ejército se ganaron al pajonal, el que no murió en la pelea les ofrecieron el perdón para que saliesen del pajonal; salieron como ciento noventa antes de entrarse el

sol y los recibieron dándoles de comer; al siguiente día salen para Concepción los prisioneros contentos, pero como a legua hacen alto y ordena el Coronel Alcázar formar a todos los prisioneros, manda tocar degüello y hacharon a todos los prisioneros sin dejar ninguno; a pesar de haberse empeñado Jordán, Bulnes, Solar y otros oficiales por favorecer a un oficial enemigo, niño de diez y seis años que se había criado junto con Jordán en Santiago, pero no lo consiguieron. Don Manuel Bulnes, Jordán y demás contaban esta batalla.

Acción cerca del río de La Laja por el Coronel Viel y otro jefe más que en la acción tomaron prisionero y lo mataron, con la guerrilla de Zapata, Alarcón y otros que Benavides mandaba a este lado del Bíobío. Habiendo tenido Viel doble fuerza en caballería, infantería y dos cañones, persiguió a Zapata más de una legua, arriándolos como ovejas, y entonces Zapata les dice a sus soldados: muchachos, volvamos sobre el enemigo y no hay que dar lugar a que se formen en batalla, y se vuelven sobre el enemigo derrotando a Viel y matando a todos que hallaron prisioneros, quitando cañones y cuanto llevaba Viel en su ejército y su segundo jefe prisionero, que el bravo Capitán de Benavides, don Gervasio Alarcón, tomó al segundo jefe de Viel, el cual alegaba era extranjero porque no lo mataran, pero lo fusilaron en el momento que se concluyó la batalla, escapando el Coronel Viel con muy pocos soldados.

Al poco tiempo o días de esta acción pasó Benavides con su ejército a este lado del Bíobío y se juntó con sus guerrillas y mandó atacar o tomarse el pueblo de Yumbel, que allí se hallaba el Teniente o Capitán don Manuel Bulnes al mando de ciento cincuenta hombres de caballería y como ciento de infantería, con dos cañones, para favorecer el pueblo; se subió el Capitán Bulnes al cerro de Yumbel. Zapata traía mil hombres y se venía a la carga, pero se hacían fuertes donde estaban los in-

fantes con los dos cañones; huía Zapata, y Bulnes con la caballería lo seguía veinte o menos cuadras y volvía Zapata sobre el Capitán Bulnes, éste huía hasta donde estaba la infantería, allí se hacía firme y cargaba sobre Zapata; todo un día pelearon de este modo y Zapata se retiró y no pudo tomarse a Yumbel.—El Capitán don Manuel Quintana fué el jefe de esta acción.

Acción en la Isla de La Laja, lugar del vado de Tarpellanca. No pudiendo el Intendente don Ramón Freire favorecer al Coronel Alcázar, le mandó orden se venga a Concepción con todos los que hayan en Los Angeles. El día que el Coronel don Antonio Alcázar salió para Concepción, se alojó en la Isla de La Laja; al siguiente día se ve rodeado el ejército de Alcázar por Benavides, Zapata y demás guerrilleros, y se vienen a la carga por el río y por tierra a tomarse al Coronel Alcázar. Cinco empeños hizo Benavides en todo el día por tomarse al Coronel, pero no lo consiguió, porque por el río atacaban los indios con Zapata y por tierra Benavides, durando el combate todo el día. Habiéndose gastado todas las municiones al Coronel Alcázar y no teniendo quien lo pudiera favorecer, trató con Benavides para entregarse y los perdonara, Benavides les contestó que los perdonaría. Se entrega el Coronel con su Batallón Coquimbo y demás acompañados, entregan las armas, y aparta Benavides a todos los oficiales y demás paisanos y los hace fusilar a cuarenta y dos, y al Coronel Alcázar se lo da a los indios, quienes le hicieron un cerco como de una cuadra rodeado de indios, y lo pusieron en el medio del cuadro y al grito de los indios se fueron sobre el Coronel y en las lanzas lo levantaron en el aire; así mataron al Coronel don Andrés Alcázar.

Con la toma del Batallón Coquimbo abandonó el Coronel don Ramón Freire a Concepción y se marchó para Talcahuano, entrando Benavides a Concepción.  
—Soy testigo.

Acción ganada por el Coronel don Ramón Freire en las Vegas de Talcahuano, como a los dos meses de estar en Talcahuano. Benavides fué derrotado, matándole seiscientos hombres de caballería.—Soy testigo.

Acción al segundo día de la batalla de las Vegas de Talcahuano, en Concepción, ganada por el Coronel don Ramón Freire, derrotando completamente a Benavides y a todos los que con que Benavides estaban en Concepción, muriendo más de mil quinientos hombres de pelea, paisanos más de ciento con médicos, mujeres más de veinte y niños como doce, porque a la tropa le dieron dos horas de saqueo, que a las dos de la tarde se cumplió; pero fué imposible parar el saqueo toda la tarde y toda la noche, matando y saqueando hasta el siguiente día que amaneció, pero los soldados no obedecían a sus jefes, hasta que se cansaron.—Soy testigo.

Acción en San Pedro ganada por el jefe que había en San Pedro, Benavides hizo atacar el fuerte de San Pedro y fué derrotado Benavides, muriendo como ochenta soldados de Benavides.—Soy testigo.

Acción y derrota de doscientos hombres, muertos y ahogados en el lugar del otro lado del Bíobío llamado Quilapalo, tres leguas al sur de San Pedro por la orilla del río. El Comandante don Pedro... era el jefe de esta división, Benavides tomó prisionero a este Comandante, matándolo a él y a cuantos tomaron prisioneros, y habiéndose botado la mayor fuerza de este Escuadrón al río Bíobío, los indios que traía Benavides se metían al río y los mataron, escapando uno que otro. Este jefe era polaco y en Concepción enganchó este Escuadrón que tenía doscientos veinticinco soldados.—Soy testigo.

Acción en Chiloé por el General don Ramón Freire, que después de haber desembarcado fué derrotado por el Coronel del General Quintanilla, don Tadeo Islas, el año 19.

Acción ganada por el General don Ramón Freire en

Chiloé, cuando se rindió el General Quintanilla con todo su ejército, el año veinte, última guerra que hemos tenido con los españoles, desde el año 10 hasta el año veinte.

Asalto de los Pincheiras al pueblo del Parral y Linares. Dos asaltos experimentó el pueblo del Parral, ganándose todo el pueblo a la Iglesia, y a un lado de la puerta de la Iglesia estaba el castillo donde se defendían; saqueando los Pincheiras el pueblo y matando y llevándose cautivos mujeres y niños.

Dos asaltos de los Pincheiras a Linares, matando a dos Gobernadores, el uno Alcalde llamado.....y el otro militar don Dionisio Soto, saqueando y matando, y llevándose cautivos a todos los que encontraban.

En una de estas salidas de Pincheira estaba de jefe don Manuel Jordán con doscientos hombres de línea en la hacienda de Longaví de destacamento, y habiendo salido Pincheira al pueblo del Parral, salió este jefe a perseguir a Pincheira y en el ataque bolearon los indios que traía Pincheira el caballo del jefe don Manuel Jordán y los mataron, derrotando y matando a la mayor parte de este escuadrón. El ataque ha sido a orillas de la montaña de Longaví.

Zapata, guerrillero el más bravo de Benavides, vino con su guerrilla de Chillán, trayendo más de quinientos hombres, río por medio el de Chillán, principió Zapata a desafiar al jefe de Chillán, porque Zapata tenía esta costumbre, desafiar mano a mano al jefe contrario; el que le admitió fué el paisano que también andaba con su guerrilla a favor de la Patria, don Antonio Vega, y éste comenzó a acercarse a la orilla del río y llevaba a mi asistente a las ancas del caballo y sin ser visto de Zapata se deja caer y se esconde a la orilla del río; Zapata viene pasando el río y estando cerca el asistente de Vega, le manda el tiro y voltea al río a Zapata. Tan pronto como Zapata cae al río, Vega entra al río, le pone el lazo a Zapata y a la rastra lo saca del río y lo lleva a

la plaza de Chillán a carrera de caballo, llegando vivo Zapata, pero luego murió. Así murió el gran guerrillero y guapo Zapata.

Acción que el General don Manuel Bulnes tuvo en la cordillera tomándose a los Pincheiras y tomándose a todos los que andaban con los Pincheiras, fusilando a uno de los Pincheiras y a cuantos malos andaban, dejando a todos los oficiales y soldados que no habían sido tan malos; siendo tres los Pincheiras, dos que tomó el General Bulnes y otro que mataron antes de este ataque, durando catorce años los perjuicios que estos bárbaros hicieron teniendo en un conflicto a todos los pueblos y campos desde Chillán hasta el pueblo de Curicó, y sólo el digno General Bulnes fué el que acabó esta raza de los Pincheiras, a pesar que el Gobierno mandaba ejércitos a perseguirlos entrando a la Cordillera por el Planchón, pero nada se conseguía.

*Muerte del Coronel español llamado Pico.* Habiéndose ido este Coronel para Arauco con su guerrilla y como había estado más de dos años con los Pincheiras haciendo salidas por Talca y haciendo barbaridades, que junto con los indios pehuenchés salía por todas partes, no hallaban como agarrar a este Coronel, y el General Freire se valió de los paisanos de Concepción, los Coronados, ofreciéndoles una buena gratificación para que le trajeran la cabeza de Pico. Hallándose con su guerrilla el Coronel Pico cerca de Arauco, se fueron los dos Coronados, y como Pico no dormía junto con sus soldados había un rancho donde dormía, teniendo el Coronel Pico un perro, que en el mismo lugar donde dormía el perro era el centinela que tenía. Los Coronados se fueron al rancho y el perro los sintió y se hicieron a un lado; volvieron a hacer otra entrada, el perro los sintió. A la

tercera vez vuelven y el perro se viene encima de los Coronados; éstos matan al perro y el Coronel huye por un sótano que de intento tenía el rancho; no le dan lugar a salir y le cortan la cabeza al Coronel; ni la tropa tuvo noticia hasta el otro día que hallaron el perro muerto y el Coronel sin cabeza. Así murió Pico que hizo tantos males.

---

Benavides se embarca en una lancha con su mujer, su secretario Artiga y su asistente y se marcha para Lima temiendo que sus mismos amigos lo matasen, saliendo a media noche de Arauco y como llevase poca mantención y agua, más abajo de San Fernando, a la orilla de la costa, mandó al asistente le comprara mantención. Saltó a tierra el asistente y al Subdelegado le da parte que Benavides venía huyendo y que a él lo mandaba a comprar mantenciones y agua; el Subdelegado se portó bien, haciendo el aparato que el asistente le llevaba mantenciones, y llamando a la lancha se atracara a tierra; allegada la lancha y embarcando el agua y demás cosas, se deja caer el Subdelegado y toma a Benavides y lancha prisioneros y da parte a Santiago a don Bernardo O'Higgins que tiene prisionero a Benavides. Doscientos hombres bien armados fueron a buscar a Benavides, que al segundo día de haber llegado a Santiago fué fusilado, mandando a Concepción la cabeza, brazos y piernas de Benavides para que las pusiesen en los lugares de la Puntilla, Hualqui, Santa Juana, Yumbel y otras partes de los pueblos.

---

Habiendo mandado don Bernardo O'Higgins al General don Joaquín Prieto a Chillán como General, y que tratase de darles a todos el perdón para que los pocos españoles se entregasen, trató con los pocos que quedaban, para que no quedase en Chile enemigo ninguno y seguir para Lima a conquistarla. Y se entregaron dos mil seis-

---

cientas personas, hombres, mujeres, niños, curas y todos los jefes que habían en la tierra: don Vicente Boccardo, Coronel; don Antonio Pando, Coronel; don Gervasio Alarcón, Comandante, y muchos paisanos más y oficiales y dos curas: el cura Santamaría y el cura Billeuta. Así se concluyó toda la guerra el año veinte.

---

En tiempo que Benavides era dueño de todos los pueblos del otro lado del Biobío, pasó con ochocientos hombres a nado el río Biobío en el mes de Mayo, enfrente del cerro de Chepe, cerca de Concepción; no hay palabras como decir la alarma que todo Concepción experimentó esa noche con tal noticia, que se corría que Benavides tenía rodeado al pueblo; pero no pasó a Concepción sino que se fué derecho a Talcahuano, el que se lo tomó, saqueó, mató y se llevó a dos buques mercantes cargados de saqueo para Arauco, y Benavides, al siguiente día, se pasó por Hualpén para el otro lado del Biobío y dicen que no perdió ningún hombre en el río que se hubiese ahogado. Y tan luego como descargó los buques que se llevó de Talcahuano, les allegó fuego a los buques.

---

El Virrey de Lima Pezuela le mandó a Benavides despaños de Coronel y le mandó también muchas pistolas para la caballería y también un buque cargado de mantención y sal, porque en pailas cuajaban el agua del mar, y de esta sal comían y era muy enfermiza. En el cargamento que el Virrey le mandó a Benavides de mantención, vinieron veinte zurrones de orégano; el habladero y la crítica de todos y del ejército de Benavides era: no hay otro pasto que orégano en todas partes y el Virrey nos manda de Lima orégano; no tenemos que comer, decían los soldados pero el Virrey nos mandó olores para las yeguas que comemos.

---

Principian todos los sucesos que han pasado, dando razón minuciosa de todos. Que si faltan algunos que no van escritos no he tenido noticia, pues los Jefes españoles y patriotas les daban a mis padres y tíos razón de todo, escribiéndoles a Concepción esta verdad. Porque tan pronto como pasaba la acción de Cancha Rayada y demás acciones, los mismos Jefes escribían.

Razón de todos los sucesos que hubieron en la ciudad de Concepción antes de levantarse en contra del Rey, siendo Gobernador don Juan Rozas, de Concepción y don José María Benavente y de Talcahuano el señor Sota.

Primer suceso.—Los religiosos Recoletos de Chillán que iban a Concepción, y la mayor parte de los Padres y Curas de Concepción, a toda hora del día y de la noche se lo pasaban predicando, haciéndoles ver a todos que no había otra obligación que obedecer a Dios y al Rey, morir por Dios y por el Rey. Meses enteros no predicaban otra cosa. Los primeros patriotas y ocultos que habían entonces, desesperaban en contra de estos religiosos por no predicar más que del Rey y morir por el Rey. En este tiempo vino de España, mandado por el Rey, un religioso dominico, Prior de Santo Domingo, llamado el Padre Díaz, de muchas campanillas. Tan pronto como se recibió de Prior, hizo sacar de la iglesia el púlpito y lo puso en la plazuela de la iglesia; allí predicaba desde media tarde hasta la oración, llenándose de gente la iglesia, la plazuela y mucha parte de las calles llenas de gente, pues decían no haber venido otro predicador de España con tanto nombre y mandado por el Rey. Si los otros predicadores decían morir por Dios y por el Rey, este Prior ponía ejemplos, como más hábil, para desengañar que el mismo Dios había ordenado que el segundo era el Rey, Dios primero, morir por él, y segundo, morir por el

Rey. Mirando todos los primeros patriotas, que como ocultos estaban en Concepción, se reunen muy ocultos y tratan de sacar de Concepción al Padre Díaz, por el gran mal que estaban alionando a las personas de Concepción y demás pueblos cercanos, que los predicadores los aconsejaban vinieran a las prédicas. Sabiendo que el Padre Díaz, a las ocho o más de la noche, todas las noches, se iba a casa de don Fernando Figueroa a tertulian con los demás españoles y a jugar banca, pues entonces no jugaban otro juego, y habiendo salido como a las doce de la noche el Prior para su Convento, en la esquina lo toman, hacen el aparato tan a lo vivo que habían muerto al Padre Díaz, que la sangre, el pelo, los hábitos, la linterna y el bastón, todo quedó hecho pedazos, que todos creían que habían muerto al Padre Prior. Al siguiente día el Intendente, Ministro y cuanto viviente había en Concepción. todos estaban en la esquina viendo la sangre y demás cosas en la misma piedra. pero el cuerpo no pareció, a pesar de haberlo buscado por el río Bíobío, por la laguna de las Tres Pascualas, por el Pajonal y laguna de Chepe y por la mayor parte de los pozos que tienen las casas de Concepción, pero nada encontraron.

A los ocho días todavía estaba llena de gente la esquina. Quedaron tan llenos de susto todos los de Concepción, que no hay palabras como explicar hecho tan grande, que por primera vez se ha visto y con un sacerdote mandado por el Rey y con tantas campanillas. La mayor parte de todos los vecinos decían: los duendes, los duendes han sido los que han hecho este sacrilegio, a pesar que ya se corría se querían levantar. A los catorce días de sucedido esto, de Talca mandaron propio a Concepción que al Prior Díaz lo mandaban preso los duendes para Santiago. Tan pronto como llegó la noticia que los duendes de Concepción habían mandado preso al Padre Díaz, se reunieron los sarracenos españoles y los de Concepción para

saber de cierto cuáles eran los duendes para tomarlos presos y mandarlos a la Isla de Juan Fernández; en la reunión que los sarracenos tuvieron, el Maestro don José Moraga, motilón del Convento de Santo Domingo, escolero que enseñó a leer y escribir a cuanto joven había entonces en Concepción, éste se ofreció a salir él sólo por la ciudad a saber quienes eran los duendes porque era bastante hombre para pelear y muy capaz, pues era comandante del buque que venía de España, y en el mar experimentó una escapada no haberse perdido el buque, y entonces hizo manda de entrar de motilón por seis años para servir a Nuestra Señora del Rosario, por haberlo librado de la muerte. Este motilón salía de noche en buen caballo, con su par de pistolas y su buena espada a recorrer las calles y suburbios de la ciudad, salía todas las noches, a las nueve, hasta más de media noche a recorrer el pueblo.

Sabido esto por los duendes que Moraga andaba en esto, se reúnen los duendes y nombran a ocho de ellos salgan todas las noches bien armados a ver si encuentran al Padre Moraga para tomarlo preso y mandarlo para Santiago como al Padre Díaz. Una noche encuentran los duendes al maestro Moraga, le dan una carga a carrera de caballo, que por suerte escapó el maestro Moraga, hallándolo por los suburbios del pueblo cerca de la Toma y por suerte encontró Moraga la puerta de calle del Conde de la Marquina y se metió Moraga adentro del sitio y los duendes no se animaron el dentrar por no ser descubiertos y se retiraron. Quedó el maestro Moraga tan lleno de susto, que pasada la oración no salía a la calle y le contaba a todos sus amigos la gran escapada que había hecho con los duendes. Quedaron tan tímidos los predicadores y todos los sarraceros que ya de Rey no se acordaron, sino de los Santos y de la paz. Con este gran suceso tomaron los sarracenos el escribirle al Virrey Pezuela del Perú dándole razón de todos los

sucesos ocurridos con el Prior el Padre Díaz y con el maestro Moraga y eligieron al mayor sarraceno y español y el más rico entonces, don Pablo Hurtado, para que le escribiera al Virrey de Lima, mandase luego escrito que los duendes e insurgentes se iban a levantar y que mandase a San Vicente el ejército, no a Talcahuano, porque Sota, el más insurgente, estaba de Gobernador en Talcahuano, y le dan razón de todos los de Concepción, Talcahuano y demás mandándole una lista de todos y le dicen al Virrey que la mayor parte se quieren levantar y que venga luego ejército. Los nombres de los duendes de Concepción: Sota, Benaventes, Manzano, Rozas, Ibietas, Martínez, Binimelis, Castellones, Riberas, Cruces, Barnacheas y muchos más que no recuerdo. De Talcahuano: Serranos, Freires y Garrigoses. De los pueblos: Alcázar, Merinos, Anguitas, O'Higgins y Riquelme y muchos más.

MANUEL GREGORIO GARCÍA FERRER.

(Continuará)



# **Sinopsis de la producción intelectual de don Fanor Velasco**

POR

FANOR VELASCO V.

---

## CAPITULO IV

REDACTOR POLÍTICO — PRIMERA ÉPOCA

### **En la República**

**Enero 20.** Los largos y numerosos artículos consagrados por sus reverencias al desarrollo de esta tesis (la de que sus reverencias han dado en sostener que ellos solos están en posesión de la verdad) debieran ser esculpidos en mármol y colocados a la puerta del Congreso Nacional y de la casa de Gobierno. La exhibición desnuda y franca de los vicios y los absurdos, permite al hombre apreciarlos en toda su deformidad al primer golpe de vista. Con este objeto se llevaba un esclavo ebrio a las comidas es-

---

partanas y con este objeto hoy todavía, se pinta una horripilante imagen del diablo en la entrada de nuestros templos.

**Enero 23.** (Firmado) F. Velasco. Probablemente el clero del Ecuador no usó este lenguaje y dejó que García Moreno se deslizara tranquilo por la pendiente de su devoción. El clero fué un favorito. Pero el favorito del Gobierno de García Moreno, no podía ser el del Gobierno revolucionario. El clero del Ecuador fué sin duda ajeno a los tiranos procedimientos de su ídolo. No le inspiró ideas de sangre, ni sacudió su brazo para obligarle a levantar patíbulos; pero era un favorito y las reacciones están privadas de todo discernimiento. Equivocadamente o con razón, el liberalismo ecuatoriano no veía en García Moreno más que la personificación del predominio clerical y, naturalmente, su primera preocupación, una vez en el poder, es arrancar de raíz esta dominación.

**Enero 26.** (Firmado) F. Velasco. Si las pasiones simplemente políticas perturban el criterio, ciegan, enloquecen y conducen a la barbarie cuando la política está mezclada con la religión. Aléjese de la arena el clero ecuatoriano, no combata por la subsistencia de los privilegios que le otorgó García Moreno, convénzase de que el mejor servicio que la religión puede deberle a los gobiernos es el que no le presten ninguno excepcional y las actuales tempestades irán poco a poco desapareciendo para no volver.

**Febrero 6.** (Firmado) F. Velasco. El señor Ministro de Instrucción y los que han acogido su pensamiento con entusiasmo, creen asimismo que nuestras madres son un modelo de virtud... ¿Nuestras futuras madres de familia serán menos virtuosas, abnegadas y católicas, cuando conozcan la teoría del barómetro y puedan indicar a sus hijos las leyes de la lluvia? ¿Nuestras futuras madres dejarán de ser santas, si en vez de entretenér a sus hijos con cuentos de brujos y princesas encantadas,

les explican razonablemente los fenómenos que hieren su infantil imaginación?

**Febrero 9.** (Firmado) F. Velasco. En épocas electorales, la palabra intervención desempeña un gran papel, anda en todas las bocas y se pronuncia a cada instante. La acusación se repite incesantemente, pero el que espera que sea definida de una manera concreta, general e inteligible, sufre un desengaño... No quiere esto decir que el delito de intervención no exista. La intervención puede, indudablemente, revestirse de formas culpables. Pero la prescindencia no es ni puede ser lo que se exige que sea.

**Marzo 14.** (Firmado) F. Velasco. Si es justo y posible que cada departamento tenga su templo, su escuela y su hospital, no siempre es posible que cada departamento tenga su cárcel. Se puede adorar a Dios en cualquier sitio, se puede enseñar a leer bajo cualquier techo, pero no se puede guardar culpables con cualquier cerrojo... Pero no es posible hacer en cada departamento una construcción que sirva de prisión.

2.<sup>o</sup> (Firmado) F. Velasco. Publicamos en otra sección la carta dirigida por el señor Don Eulogio Altamirano al redactor del Mercurio, don Manuel Blanco Cuartín, y el caballeroso artículo con que éste la encabeza...

**Marzo 15.** (Firmado) F. Velasco. A pesar de su omnipotencia, el Gobierno no se considera todavía en situación de decretar que las cosechas malas se vuelvan buenas y que la escasez se convierta en abundancia. Esta tarea corresponde a los amigos del Independiente, los únicos que entre nosotros tienen el monopolio de los milagros. La indiferencia absoluta y la indolencia musulmana, son de los que, pudiendo hacer rogativas a San Isidro, no las hacen y de los que, pudiendo mediante ciertas fórmulas conjurar el oidium y el polvillo negro, no los conjuran.

**Marzo 16.** (Firmado) F. Velasco. Naturalmente, este

sistema de traslación de los detenidos no rezaría con los simples procesados.

**Abril 14.** Las condiciones aparentes del Gobierno daban motivo para presumir que nada estaba más distante de su espíritu que la adopción de una medida de este género. El clericalismo temía a la administración mucho más que el liberalismo. Pero el escándalo promovido por el señor obispo de la Concepción, al pretender que se arrojara al muladar un cadáver sepultado en el cementerio de esa ciudad, fué tan violento, era tan ineludible la necesidad de poner las reglas de la tumba en armonía con las exigencias de la civilización, y eran tan profundas las convicciones liberales de la mayoría del gabinete, que, aun a riesgo de desquiciar una situación política de la mayor delicadeza, la administración del señor Errázuriz no vaciló un solo instante en dar a las conciencias justamente alarmadas por las pretensiones del señor obispo, la satisfacción que merecían.

**Abril 20.** El Estado o las Municipalidades compran un terreno y hacen en él las construcciones necesarias para instituir un cementerio. Un eclesiástico riega este cementerio con un hisopo y desde este mismo instante, el Estado o las Municipalidades pierden su propiedad. Aquel cementerio que se ha erigido para enterrar los muertos, no puede desde ese instante dar hospitalidad a otros que católicos. ¿Por qué? ¿Va esta condición inflexible expresada en el acta de erección? No, ella va **subentendida**, dice el Estandarte. «El que adquiere el derecho de usar una tumba no puede hacer sepultar en ella el cadáver de un infiel, sin faltar a la condición **subentendida en el contrato**». ¿Qué papel hacen entonces los reglamentos de cementerios?

**Abril 24.** Está de Dios que las autoridades eclesiásticas han de llevarse eternamente buscando tres pies al gato... Las sotanas de sus reverencias no bastan para calafatear el carcomido bajel de su intolerancia, que hace agua por todas partes. Los muertos penetrarán a los cementerios

del país y en ellos dormirán tranquilos el sueño eterno, a pesar de todas las protestas imaginables, de obispos y de párrocos. No hay en Chile brazos bastante fuertes que puedan sacar a un muerto de su tumba, o que puedan cerrarle la puerta de su tumba.

**Abril 28.** El crimen cometido en la persona del arzobispo de Quito (Monseñor Checa), es con justicia objeto de la condenación universal... Con la defectuosa educación que recibe en los seminarios en que se forma, el clero piensa de buena fe que fué el libertinaje lo que indujo a Lutero al cisma, que el padre Jacinto colgó sus sotanas para atrapar una dote y que los masones están obligados a cumplir todas las órdenes, inclusive las de muerte, que les den los jefes de la institución. Se comprende que los fanáticos del clero crean en el puñal de los masones, como los fanáticos de la incredulidad creen en el veneno de los jesuítas. Para los que estudian las revoluciones de la emancipación italiana en los seminarios, Mazzini es naturalmente, el primero de los asesinos. Para los que estudian la historia y las tendencias de la Compañía de Jesús en *El Judío Errante*, todo jesuíta es un Rodin.

**Mayo 11.** Los ultramontanos piden libertad y protección para el culto católico y niegan lo uno y lo otro a los cultos disidentes. ¿Es esto querer para sí lo que se rehusa a los demás? Ah, no! contesta el R. P. (Rev. P. Ramière de la C. de Jesús). No pedimos nada para nosotros. No pedimos mas que sumisión para Jesucristo. Cuando pedimos fuero privilegiado para los clérigos, cuando pedimos que se nos entregue a nosotros la dirección exclusiva de los cementerios, cuando pedimos libertad para incitar a la desobediencia de las leyes, no pedimos nada para nosotros, lo pedimos todo para Jesucristo. El R. P. tiene razón bajo cierto punto de vista. Nada piden para sí mismos sus reverencias. En las alcancías se pide dinero para las ánimas, para la Santa Cruz, para el Señor de la Caña, para el Santísimo Sacramento y hasta para el Santo Entierro de Cristo y la Soledad de la Virgen.

Nunca lo piden para sí mismos, es verdad, pero verdad es también que sólo sus reverencias lo reciben.

**Mayo 17.** El Intendente de Coquimbo, en obedecimiento estricto de la ley de 1860 sobre instrucción primaria, prohíbe que las puertas de las escuelas públicas se abran cada vez que toquen en ellas los Misioneros de la Inmaculada Concepción de María y dispone que le pidan previamente el permiso respectivo, los sacerdotes que quieran enseñar religión en esos establecimientos. El Independiente se apresura a declarar que la medida adoptada por el señor Alfonso y naturalmente, aconsejada por el Gran Oriente de la Francmasonería, es tan inicua como absurda.

**Mayo 22.** La organización del Club Conservador simplificará en una proporción enorme nuestros problemas políticos. Ella hará desaparecer esa superfetación que bajo el nombre de conservadores liberales han estado últimamente extraviando el criterio de algunos hombres de libertad. Ella es la absorción del viejo partido conservador la absorción de los conservadores laicos cubiertos con la máscara de un liberalismo a la yankee y parapetados detrás de las doctrinas de esos grandes demoledores que se llaman Spencer, Mill y Courcelle por el clericalismo neto, puro, franco, descubierto que sueña con la reconquista de Roma por el Papado, con el advenimiento de un nuevo Carlomagno al trono de Francia y con la implantación del régimen teocrático en las repúblicas de América.

**Mayo 23.** ¿Los preceptos de la religión católica se encuentran colocados en diferentes categorías? ¿Por qué el Estado haría cerrar por medio de la fuerza pública los almacenes abiertos en Domingo o en días festivos y no haría decomisar por medio de la misma fuerza la carne que se lleva al mercado en los días de vigilia sin indulto? ¿Por qué el Estado, que tiene el deber de impedir que se cometa el pecado mortal de trabajar en día Domingo, no tiene asimismo el deber de impedir que se

cometa el pecado no menos mortal de faltar en día Domingo a la celebración del santo sacrificio de la misa?

**Mayo 24.** A estas horas sabe bien El Estandarte Católico cuál es la opinión de La República sobre el particular. La República no ha recibido con entusiasmo aquel acuerdo; si La República fuera la Municipalidad de Talca, habría dejado las cosas como están y se habría limitado a hacer la vista gorda respecto de las infracciones en que pudieran incurrir los comerciantes de ese municipio por abrir sus tiendas en días de clausura. Pero una vez celebrado el acuerdo en cuestión, piensa La R<sup>a</sup>pública que, por el hecho de no tener él ninguna importancia positiva, sería inoficioso que el Cabildo que lo celebró lo derogara. En una palabra, La República cree que conviene ir desplumando la gallina ultramontana poco a poco y evitando en lo posible sus cacareos, pero que no conviene restituirlle las plumas que se le hayan arrancado, aun cuando cacaree como ahora.

**Mayo 26.** Es consolador que haya hoy día alguien que les recuerde (a los conservadores) sus tradiciones y que los vuelva a la percepción de su propia conveniencia. Si los conservadores continúan pidiendo todas las reformas imaginables en el orden político y los liberales todas las reformas posibles en el orden social y civil, lo más probable es que los unos y los otros logren realizar sus deseos; pero al fin de la jornada lo más probable es también que los unos y los otros se encuentren envueltos en un montón de ruinas. Los ultramontanos habrán socavado la base de la administración pública y los liberales, a su turno, habrán hecho tabla rasa de la Iglesia.

**Mayo 27.** Hay cierta falta de lógica en la manera cómo se aprecia lo que es el oficio de verdugo. ¿Por qué ha de ser infame el verdugo que aplica los azotes en conformidad a la ley de 1875 y no lo es el que aplica palos en conformidad a la Ordenanza General del Ejército? ¿Por qué es más infame el que azota que el que usila? ¿Por qué no es infame también el carcelero, que

al cerrar la puerta del calabozo impone a otro hombre una tortura? ¿Por qué no es infame el juez que manda aplicar las penas establecidas por la ley y por qué es infame el verdugo que no hace otra cosa que obedecer las órdenes del juez?

**Mayo 29.** Sus reverencias pueden pasar a raparse la corona en cualquiera peluquería a las tres de la tarde de todo Viernes Santo; y cuando sus reverencias vayan a predicar a la Capilla de Belén, si marchan por las calles de San Diego, tendrán sus reverencias oportunidad de ver que en Domingo y día festivo se encuentra en actividad el comercio entero de esas calles. Lo cual prueba a sus reverencias que, si La República permanece fría ante la derogación de las disposiciones que establecen el reposo del Domingo, es sólo porque estando ellas derogadas en la práctica, no encuentra ninguna necesidad de derogarlas en la ley.

**Junio 12.** Un señor presbítero, el último que El Estandarte Católico ha dado a luz, está resuelto a decir la última palabra de la Iglesia acerca de la ya vieja y debatida cuestión de los cementerios... No necesitamos rebatir estos argumentos de los impíos. Los señores presbíteros están en la verdad al proceder como proceden. Parece averiguado que la gloria disminuye y el purgatorio se prolonga para el alma cuya envoltura corporal está a uno o dos metros de la envoltura corporal de un alma disidente. Lo único que necesitaríamos por ahora es preguntar al Estandarte Católico en qué se funda el derecho exclusivo de la Iglesia a todos los cementerios actuales.

**Junio 13.** Pero parece que el señor Martínez se ausenta voluntariamente de la cabecera del departamento. Eh! ¿a dónde va el señor Martínez? A Lota. ¿Y qué va a hacer en Lota? A preparar allí sus trabajos intervencionistas y a evitar la responsabilidad de lo que puede ocurrir en Coronel. Ha ido a buscar algo más, agrega un joven diputado que acaba de saber el caso por el Inde-

pendiente: ha ido a Lota a mandar fundir quinientas manoplas que deben repartirse entre la peonada. Si tales consecuencias arrastra la ausencia momentánea del gobernador, es decir, la realización del temperamento propuesto al señor Lastarria ¿cómo es que el Independiente se lo propone?

**Junio 15.** La oposición de 1876 no podrá perdonar jamás al señor Errázuriz las mil y una derrotas que sufrió bajo su administración en el Congreso y el país. No podrá perdonarle jamás haber planteado y resuelto con una franqueza de que no había ejemplo en Chile, problemas que hasta entonces pasaban por tener la fuerza explosiva de la dinamita.

**Junio 16.** El Estandarte combate victoriósamente esta apariencia de objeción. Es que nosotros los católicos, contesta, vamos a resucitar y no queremos encontrarnos, en el momento de nuestra resurrección, con vecinos que no piensen como nosotros. Estando vivos, no nos importa gran cosa permanecer al lado de nuestros hermanos en la fe; pero estando muertos, ya es otra cosa. ¿Qué sería de nosotros si al resucitar nos diéramos codo con codo con un libre pensador?

**Junio 20.** Se ve, pues, que el clericalismo, adversario implacable en el último tiempo del ensanche de las atribuciones gubernativas, e infatigable propagador de las doctrinas que las restringen a una esfera de acción muy limitada, reclama a grito herido el apoyo del brazo secular y el empleo del sable del vigilante para obligar a los católicos a permanecer en el seno de la religión y a no infringir ninguno de sus mandamientos.

**Julio 4.** ¿Qué iríamos, pues, a hacer en Roma?... Cuando se trataba de la abolición del fuero eclesiástico la prensa clerical observó exactamente la conducta que hoy observa. Los sacerdotes son los representantes de Dios los agentes diplomáticos que Dios tiene acreditados en la tierra y dentro de la doctrina católica no era posible sujetarlos a las leyes comunes El Papa consintió en la

abolición consintió en que quedaran sometidos a las leyes comunes los agentes diplomáticos de la Divinidad y los obispos y presbíteros chilenos en la impotencia aunque en el deseo de excomulgar al Papa acusaron de falsificación al Gobierno de Chile.

**Julio 8.** En todas partes el clericalismo ha declarado la guerra a los cadáveres. Ha principiado por declarar suyos los cementerios; y establecida esta premisa, las consecuencias fluyen con una lógica perfecta. Para dormir el último sueño en una mansión, la única que hasta ayer conservara el privilegio de no rechazar a nadie, es menester hoy morir profesando ciertas ideas y rodeado de ciertas ceremonias. El morir no da por sí solo entrada al cementerio. Para que las puertas del cementerio no se cierren ante el ataúd, se necesita que un sacerdote católico haya comprobado el catolicismo del difunto. Si esta circunstancia falta, el difunto puede ir al muladar o al río, no puede ser recibido en el cementerio general.

**Julio 10.** Ya ve, pues, el Mercurio que el clero chileno tiene una inflexibilidad desconocida para la misma sede pontificia y que aun cuando ésta ha dicho: placet, suele nuestro clero contestar: no possumus. Prueba de que en todas sus exigencias y reclamaciones, hechas siempre a nombre de los intereses de la religión, los caprichos de nuestros prelados son lo esencial y la voluntad de Dios y las órdenes del Papa lo accesorio.

**Julio 11.** La sepultación del joven Muñoz en la tumba de sus deudos es lo que ha hecho estallar la Santa Bárbara del ultramontanismo. Incurriendo en una falta de lógica que asombra, el órgano del señor arzobispo de Santiago, ante cuyos ojos se ha enterrado en la parte bendita del cementerio de esta ciudad, personas que han declarado expresamente que no pertenecen ni jamás han pertenecido a la religión católica, sin que la autoridad eclesiástica hiciera la más mínima gestión para alejarlos de ese circuito, llega hoy al paroxismo de la cólera porque en la parte bendita del cementerio de Valparaíso se ha sepultado el cadáver de un suicida.

**Julio 12.** Si los cementerios tienen en su naturaleza y en su esencia este carácter sagrado, no pueden dejar de estar sometidos al exclusivo dominio de la Iglesia; y si la Iglesia tiene perfecto dominio sobre ellos, claro es que los cementerios están sometidos a su jurisdicción, y si la Iglesia ejerce jurisdicción sobre los cementerios, tiene facultad de regir estos lugares según sus propias leyes, sin que ninguna autoridad extraña pueda contrariar sus disposiciones... El auditorio de la Capilla de Belén debe quedarse estupefacto al oír este raciocinio

**Julio 13.** Según el señor presbítero de antenoche, los cementerios no tienen nada que ver con el dogma. Tienen que ver con la disciplina solamente. Pero según un señor presbítero de noches anteriores, los cementerios tienen que ver directamente con el dogma. Hay, pues, síntomas manifiestos de cisma en el seno mismo del Estandarte. El órgano oficial del arzobispado está padeciendo de anarquía.

**Julio 15.** En estas circunstancias, muere el señor Berthelot.... Pero el señor Berthelot después de pagar los derechos correspondientes, (los señores curas niegan a los disidentes el derecho de sepultarse en sus tumbas, pero no les eximen de pagar conforme a los aranceles) es inhumado en la parte bendita del cementerio. El señor cura lo sabe y pone el hecho en conocimiento del intendente de la provincia, **a fin de que se cumplan las disposiciones canónicas y civiles**, sepultándose nuevamente el cadáver del señor Berthelot en **la parte execrada del cementerio de la ciudad**, es decir, arrancando el cadáver del señor Berthelot a la tierra que lo guardaba, es decir todavía, haciendo lo que el señor Casanova (don Mariano) no podía oír sin indignación que se le invitase a hacer.

**Agosto 3.** En materia simplemente política, estamos a la altura de los pueblos más libres de la tierra. En materia civil o teológica, o como quiera llamársela, estamos a la altura de la colonia. Nada, pues, más justo que la

preferencia acordada hoy por el liberalismo a las reformas teológicas. Esta preferencia nos permitirá dar a nuestros progresos la congruencia y armonía que les faltan.

**Agosto 4.** El pueblo de Chile está acostumbrado a estos raciocinios y a estas amenazas y sabe que no todos los que hablan a nombre de Dios interpretan fielmente las intenciones de la Divinidad. A nombre de Dios, se habló contra la ley interpretativa del Art. 5.<sup>o</sup> de la Constitución. A nombre de Dios se habló contra las disposiciones del Código Penal que daban iguales garantías a todos los cultos permitidos en la República. A nombre de Dios se habló contra la abolición del fuero eclesiástico. A nombre de Dios se ha pedido la clausura de las escuelas de disidentes. A nombre de Dios se ha querido imponer a los disidentes la obligación de educar a sus hijos en una religión que no es la suya. A nombre de Dios se combatió la candidatura del actual jefe del Estado y la de la mayoría del Congreso. ¿Qué no se ha hecho en los últimos tiempos a nombre de Dios? Pero no basta ya decir: Dios lo quiere, para que los pueblos se lancen a la cruzada. Para obedecer, los pueblos necesitan hoy día convencerse.

**Agosto 7.** ¿Por qué hemos sometido a los eclesiásticos a las leyes y tribunales comunes y no les hemos dejado en posesión de su fuero tradicional? Si todo esto se ha hecho, es porque nuestro estado social ha recibido alteraciones profundas. No se vive impunemente en contacto con el mundo civilizado. No se abren impunemente los puertos de un país a las mercaderías e individuos de todos los países.

**Agosto 8.** El proyecto de ley sobre cementerios ha sido llevado al Congreso Nacional por algunos hombres por un partido o, lo que es más probable, por una coalición de partidos, en plena paz, en momentos en que la opinión pública disfruta de tranquilidad perfecta, cuando las pasiones ardientes se han extinguido y cuando nada puede justificar un acto de agresión.

**Agosto 9.** El discurso del señor Fabres fué escuchado

con una tranquilidad inalterable, a pesar del calor que en él gastó su señoría, y el resultado de la votación a nadie ha podido sorprender. La cuestión de cementerios está resuelta por la opinión pública. El Estado es dueño de sus cementerios y siempre ha ejercido jurisdicción sobre ellos por medio de las autoridades administrativas. ¿Cómo asombrarse entonces de que el Congreso dicte una ley de cementerios?

**Agosto 14.** El liberalismo respeta el sentimiento religioso, lo considera colocado a un nivel mucho más alto que todos los intereses de partido y procura mantenerlo a la distancia. No se ha resuelto jamás a usar de él como de un elemento de combate. Pero ¿qué sería del ultramontanismo si no hiciera un arma del sentimiento religioso? Condenado ya por la inteligencia, el ultramontanismo cree prosperar en el corazón. Esta vez, por fortuna, el corazón y la inteligencia marchan de acuerdo y el raciocinio y la inteligencia piden tolerancia!

**Agosto 15.** El señor Jiménez, a su turno, observa que, aunque gimiendo bajo la inmensa mole que se desprende de los labios del honorable señor Fabres, la Cámara respira todavía, y quiere hacerla saltar gracias a un discurso amasado con agua bendita, pólvora y dinamita, mezcla extraña de sermón calculado para los devotos de la Capilla de Belén, o de proclama sedicosa escrita para el uso de los demagogos de arrabal. El señor Jiménez declara que el poder se ha hecho revolucionario y que imitando su ejemplo, no hará el pueblo más que obrar por la mayor gloria de Dios. El señor Fabres es un narcótico y el señor Jiménez quiere elevarse a la categoría de un estimulante. Por fortuna la Cámara es igualmente refractaria para con el uno y con el otro. El señor Fabres la hace bostezar pero no logrará hacerla dormir. El señor Jiménez la hace reír pero no logra hacerla encolerizarse.

**Agosto 16.** No, no logrará el ultramontanismo levantar la temperatura de la cuestión de cementerios, y la solución que le dé la mayoría de la Cámara, cualesquiera que

sean los manejos ultramontanos, irá siempre revestida con los más distintivos caracteres de la calma, la libertad y el patriotismo. No se convertirá en privilegio de unos cuantos lo que constituye el derecho de todos, y no se dejará al ultramontanismo un arma que le permite seguir a sus adversarios hasta dentro de la tumba.

**Agosto 17.** El ultramontanismo cree que si la ley civil no castiga con cárcel o multa a los infractores del reposo el Domingo, en poco tiempo no se distinguirán los días de trabajo de los festivos, o que si no se impone a los estudiantes la obligación ineludible de asistir a los cursos de religión, ni se cuidaran los estudiantes de presentarse en ellos ni se cuidaran sus padres de remediar este descuido. ¡Y sin embargo, el ultramontanismo asegura que la enorme mayoría del país es católica!

**Agosto 19.** Se ha averiguado bien lo que significan estos dogmas y se ha visto que lo que ellos significan a la letra, es que los cementerios del Estado pertenecen a la Iglesia y que la suerte que en la otra vida corren las almas de los muertos, inclusives las benditas almas del Purgatorio, depende exclusivamente del sitio en que sus cadáveres se encuentran enterrados. Infelices de los que no nos enterremos en tierra bendecida! Los mártires del Japón, en donde la Iglesia no tenía cementerios, se han ido seguramente al infierno por falta de un cementerio consagrado.

**Agosto 24.** La temperatura del debate sobre el proyecto de ley de cementerios, un poco enardecida en la última sesión de la Cámara de Diputados, ha vuelto a bajar a cero. Nada más tranquilo y reposado que la discusión de ayer.

**Octubre 6.** (Firmado) F. Velasco. La intervención del Estado en la Enseñanza I.

**Octubre 7.** (Firmado) F. Velasco. La intervención del Estado en la Enseñanza II.

**Octubre 9.** (Firmado) F. Velasco. La intervención del Estado en la Enseñanza III.

**Octubre 13.** (Firmado) F. Velasco. La intervención del Estado en la Enseñanza IV.

**Octubre 14.** (Firmado) F. Velasco. La intervención del Estado en la Enseñanza V.

## CAPITULO V

REDACTOR POLITICO (1).—SECUNDA ÉPOCA EN LA LEY (SANTIAGO)

**Año 1894. Noviembre 10.** Recuerdos de colegio.

**Noviembre 25.** La revolución.

**Observaciones.** Ambos artículos aparecen firmados: Fanor Velasco. En cuanto al primero, La Ley, al anunciarlo en la misma fecha dice lo siguiente:

«**Recuerdos de Colegio.** Es el título de un artículo original de don Fanor Velasco con el cual hoy engalana sus columnas La Ley. La pluma del escritor que hace una veintena de años se estrenó con tan singular brillo, había enmudecido desde largo tiempo, con pérdida sensible para el lustre de las letras chilenas. Hoy sus admiradores, que son cuantos le leen, daránse grata enhorabuena al ver que vuelva, como en sus mejores días, a lucir las galas de su elegante estilo.»

(\*) En este período, Velasco se cuidó de conservar en libros especiales las pruebas o recortes de la mayor parte de sus artículos lo que no sólo nos ha ahorrado trabajo de investigación, sino que nos ha permitido también comprobar la paternidad de algunos pseudónimos que usó en este tiempo, según se verá más adelante.

Este artículo, que rememora la vida en el Instituto Nacional en 1865, contiene, respecto de la enseñanza del latín principalmente, las ideas vertidas por Velasco, (y sus palabras son casi las mismas), en su editorial de 24 de Septiembre de 1876 en La República, cuando el Ministro señor Amunátegui suprimió como obligatorio el estudio de este ramo.

En cuanto al segundo, que es una apreciación filosófica de la revolución de 1891, motivó una airada respuesta de don P. P. Figueroa que puede consultarse en La República de 28 de Noviembre de 1894.

### **En El Ferrocarril (Santiago).**

**Año 1896. Febrero 3.** La intervención de los funcionarios públicos en asuntos electorales.

**Mayo 22.** La intervención de los funcionarios públicos en asuntos electorales.

**Junio 11.** El progreso siempre atribuído a los gobiernos.

**Agosto 13.** La Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

**Septiembre 13.** Nuestros partidos.

**Octubre 13.** Los fraudes electorales.

**Observaciones.** Todos estos artículos aparecen firmados: Fanor Velasco. Con respecto al titulado **El Progreso Siempre Atribuído a los Gobiernos**, tenemos en nuestro poder la siguiente carta dirigida al autor por don A. Carrasco Albano:

«Resbalón, Junio 11 de 1896. Mi distinguido amigo: Mis parabienes por su artículo de hoy en El Ferrocarril. Hacía tiempo que no me regalaba con «algo parecido en la prensa diaria. Ud. nos ha dado «un fragmento de filosofía política, de que en general tenemos en Chile gran necesidad. El vicio que «usted critica es antiguo y justamente está ahora «en vía, bajo el nombre de Socialismo de Gobierno,

«de hacerse cortar un traje nuevo y a la moda. En «esta pobre tierra abandonada ya de los pocos pen- «sadores de alta escuela que ella ha producido, ha «ido perdiéndose la noción del Gobierno y olvi- «dándose que los resultados obtenidos en el progreso «moral, han sido la obra casi exclusiva de la sociedad «y a pesar del Gobierno mismo. Hemos sido hasta «hoy archigobernados y archiadministrados, y por «lo mismo, Administración y Gobierno han sido «malos. Se quería de nuevo volver a las andadas y «nuestro amigo Valentín Letelier no ve las horas de «que el Partido Radical, hecho gobierno, cumpla «(administrativamente se entiende) el programa «evangélico de poner en común los bienes sociales. «No llegaremos a este ideal, sin duda; pero las fal- «sas ideas hallan siempre un campo preparado en la «ignorancia y preocupaciones. Su artículo, amigo «mío, me ha parecido un fragmento. La materia que «usted aborda está apenas desflorada. Escrito o no, «hay algo que debe precederlo y mucho que debe «seguirlo. Démos, pues, la continuación. Hombres «como usted, no tienen el derecho de tratar estas «cosas como diletantti. Le estrecha la mano su ami- «go Afmo. (Firmado) A. CARRASCO A.».

El artículo **Nuestros Partidos**, al cual se cedieron las cuatro columnas principales del diario de 13 de Septiembre, mereció un elogiosísimo comentario de Diógenes (Rafael Egaña), en El Porvenir de 16 del mismo mes. Llegan a las mismas conclusiones filosóficas, si bien Diógenes niega el carácter de la intervención en la instrucción pública, que Velasco atribuye al Partido Conservador.

Pocos días después de este elogio de Diógenes, apareció en La Ley, de 23 de Septiembre de 1896, sin más comentario que el de referirse a los «estudios políticos publicados por don Fanor Velasco en los últimos días», la repro-

ducción casi íntegra del folleto político titulado «La idea Liberal y la idea Ultramontana» escrito por Velasco en 1871, con ocasión de la candidatura de don Federico Errázuriz y a la cual combate duramente.

Parece que, después de los elogios prodigados por Egaña a sus estudios, Velasco se creyó en el deber de explicar a Egaña el significado de la publicación hecha en *La Ley* y, aun cuando no conservamos copia de la carta que con este motivo le escribió, tenemos la respuesta de Egaña, la cual dice así:

«Señor don Fanor Velasco, Santiago. Muy señor «mío: Hace algunos días he estado fuera de ésta, «lo que me ha impedido contestar su muy atenta «del 23. Aunque leo todos los diarios, no leo *La Ley* «no por motivo de la excomunión, porque tengo «permiso especial de la autoridad eclesiástica, sino «para la tranquilidad de mis nervios. Tengo el con- «vencimiento de que cuanto se escribe allí tiene un «fondo sistemático de mala fe y le aseguro a usted «que la mala fe me desagrada muchísimo más que la «mala lógica o la mala literatura. Por este motivo, «si hubiera leído el artículo a que usted se refiere, «habría adivinado lo mismo que usted se sirve de- «cirme: que se publicaba sin consentimiento de usted «y con dañada intención. En cuanto a mis insigni- «ficantes y rápidas apreciaciones sobre los últimos «estudios políticos de usted, aprovecho con gusto «la oportunidad para repetirle el interés y agrado «con que los he leído. El ingeniosísimo redactor de la «antigua «República», libre ahora de las exigencias «de la polémica de circunstancias, revela en ellos su «talento, su fino espíritu de observación y el sereno «criterio que tanto falta en nuestra prensa, conser- «vando, sin embargo, lo ameno y pintoresco del es- «tilo. Bien comprenderá usted que si me tomo la «presuntuosa libertad de manifestarle mi opinión,

«es porque la indulgente importancia que usted le  
 «atribuye en su carta, me abre el camino para ello.  
 «Sírvase aceptar las consideraciones de sincero apre-  
 «cio con que soy de usted muy A. S. (Firmado)  
 RAF. EGAÑA. Viña del Mar, 29 de Septiembre, 96».

### **En la Revista Forense Chilena** (Santiago).

**Año 1897.** Números 3 y 4. Nuestros partidos.

Números 3 y 4. Los fraudes electorales.

Números 9 y 10. La autonomía municipal.

Números 11 y 12 El oro.

En un país... (sín título).

**Año 1898.** Números 1 y 2. La ley de presupuestos.

Números 5 y 6. W. E. Gladstone.

Números 7 y 8. La ley de Municipalidades y el Chilian Times.

**Año 1902.** Números 3 y 4. El gobierno de gabinete y el gobierno presidencial.

**Observaciones:** (Firmados) Fanor Velasco.

### **En El Ferrocarril** (Santiago).

**Año 1897. Junio 26.** La autonomía municipal.

**Agosto 5.** Las agrupaciones parlamentarias.

**Octubre 13.** La ley de presupuestos.

**Agosto 21.** El oro.

**Observaciones.** Firmados: Fanor Velasco.

### **En La Tarde** (Santiago).

**Año 1897. Mayo 11.** La venta del voto.

**Octubre 18.** Una rectificación.

**Observaciones.** Se trata en el primero de un artículo presentado en forma de reportaje.

El segundo de estos artículos es un alcance irónico a un editorial del mismo diario respecto del rescate de los

billetes por oro que, según la ley, debían hacer los Bancos en la Casa de Moneda. Esta «Una rectificación» está firmada con el pseudónimo Alga. Sabemos que es de Velasco porque tenemos la prueba tipográfica corregida por él mismo, pegada en el libro de recortes que el autor se cuidó de llevar desde 1894, como se ha dicho anteriormente.

**En El Ferrocarril** (Santiago).

**Año 1898. Enero 1.** La magna Inglaterra.

**Mayo 25.** La ley de Municipalidades y el Chilian Times.

**Junio 10.** W. E. Gladstone.

**Octubre 17.** El gobierno de gabinete y el gobierno presidencial.

**Observaciones.** Firmados: Fanor Velasco.

**En El Heraldo** (Valparaíso).

**Año 1899. Junio 30.** El cambio de ministerio.

**Junio 7.** La administración de justicia.

**Julio 21.** Las Memorias.

**Julio 29.** La estadística del crédito.

**Agosto 4.** La restricción de la franquicia electoral.

**Agosto 21.** La situación económica.

**Agosto 26.** La crisis ministerial.

**Septiembre 1.** La cuestión del Transvaal.

**Septiembre 7.** Partidos, pero de principios.

**Septiembre 23.** Los cambios de ministerio.

**Septiembre 27.** Más reflexión.

**Diciembre 28.** El trabajo.

**Observaciones.** Estos artículos aparecen como editoriales y sin firma. Sabemos que son de Velasco, porque él los conservó pegados en su ya recordado libro de recortes que llevó, según se ha dicho, en esta época. Como

mayor prueba de que Velasco redactó *El Heraldo* en este tiempo, transcribimos lo que este diario dice al aparecer su primer artículo: «Don Fanor Velasco. Este conocido escritor nacional se ha incorporado desde hoy a la redacción política de *El Heraldo*... Llamamos, pues, la atención de nuestros lectores sobre el artículo *El Cambio de Ministerio*, original de la bien cortada pluma de nuestro nuevo colaborador».

No hemos buscado otros artículos en este diario en la inteligencia de que Velasco los conservó todos en su libro.

El artículo titulado «Partidos, pero de principios», junto con ser reproducido casi íntegro, mereció halagadores comentarios de *El Mercurio* de 11 de Noviembre de 1921, el cual observó que, a pesar de los veintidós años transcurridos, los conceptos de Velasco eran perfectamente aplicables al momento. (La última crisis política en la cual recobraron su independencia los demócratas, con la formación del gabinete de unionistas y aliandistas).

#### En La Revista Nueva (Santiago).

**Año 1900. Mayo.** La desigualdad de condiciones.

**Agosto.** El derecho de propiedad.

**Año 1901. Abril.** Las vacaciones antes de los exámenes.

#### En El Ferrocarril (Santiago).

**Año 1902. Marzo 4.** Las grandes locuras.

**Octubre 16.** Las leyes de instrucción primaria en Inglaterra y Gales.

**Octubre 19.** Las leyes de instrucción primaria en Inglaterra y Gales.

**Octubre 20.** Conversación con H. von Moritz (a).

**Diciembre 14.** El imperialismo británico y las reformas fiscales de Mr. Chamberlain.

**Año 1904. Abril 10.** La crisis (b).

**Abrial 16.** El nuevo ministerio (c).

- Abril 19.** La unión constitucional (d).
- Abril 25.** La camarilla (e).
- Mayo 5.** La obra de la camarilla (f).
- Mayo 12.** El Inspector General (g).
- Mayo 25.** Los droguistas del parlamento (h).
- Junio 15.** La asistencia escolar obligatoria en Estados Unidos, Alemania, Francia e Inglaterra.
- Septiembre 27.** La memoria de Instrucción Pública de 1903.
- Septiembre 29.** Las pequeñas causas (i).
- Octubre 9.** El proyecto de instrucción obligatoria.
- Octubre 12.** El proyecto de instrucción obligatoria.
- Año 1907. Septiembre 18.** La casta en varios países.  
(Ensayo sobre *The Expansión of England* por Seely).

**Observaciones.** Según consta de notas puestas por Velasco en su ya varias veces mencionado libro de recortes, el artículo titulado «Las grandes locuras», fué enviado por él a *El País* de Buenos Aires, donde se publicó el 26 de Febrero, siendo tomado de ahí por *El Ferrocarril*. Dice Velasco textualmente en una nota marginal de este recorte: «Mi artículo, enviado desde Constitución el 20 de Febrero, llevaba por título «Por los cuernos de la luna» y principiaba en el trozo que sigue:... aludiendo con esto a que el diario argentino publicó el artículo con diversos títulos y subtítulos, a saber: «Las grandes locuras—El Quijotismo de las cancillerías—Países ricos que se arruinan—Verdades para el pueblo», agregándole, además breves líneas de introducción: «Escribimos para *El País*, después de haber visitado a Chile en viaje tranquilo, de observación imparcial, sin novelerías periodísticas... etc.». El artículo en cuestión se refiere a nuestras relaciones con la Argentina, tan tirantes en ese entonces. Se discurre sobre la posibilidad de una guerra por cuestiones de límites, en circunstancias que los territorios disputados carecían de valor apreciable en ese entonces. Se explica que Velasco no publicara ese artículo en Chile y prefiriera mandarlo a Uriburu, dueño de *El País*, con

quien Velasco conservaba muy buenas relaciones de amistad desde que fuera subsecretario de Relaciones Exteriores. Es curiosa la firmeza de convicciones de Velasco con relación a nuestro litigio con la Argentina. Véanse a este respecto los editoriales de 1 y 2 de Abril de 1874 en *La República*, en los cuales expresa que «decirse dueño de la Patagonia importa hoy e importará dentro de cien años lo mismo que decirse propietario y poseedor de una estrella del cielo», palabras estas últimas muy semejantes a pelear «Por los cuernos de la luna», según rotuló su artículo enviado a *El País* de Buenos Aires. «Siempre habrá, decía Velasco, en el segundo de esos editoriales de 1874, espíritus tranquilos que sepan comparar lo que se ganaría a costa de la guerra con lo que se perdería por medio de la paz». Y, en realidad, estos espíritus existieron en Chile y la Argentina.

Los artículos marcados con letras figuran, como todos los otros, en el libro de recortes referido. En aquella época Velasco desempeñaba las funciones de Visitador de Liceos y necesitaba del puesto para vivir con su familia. Se explica entonces que Velasco no lo arriesgara estampando su firma al pie de esos artículos que son, unos, irónicas y duras críticas a nuestro sistema tributario, como el marcado (a); otros, apreciaciones de actualidad política como los marcados (b), (c), (d), (h) e (i); otros, como los marcados (e), (f) y (g), críticas y censuras al Inspector de Instrucción Primaria, colega de Velasco en la Administración, y abogado municipal al mismo tiempo. Los demás aparecen con la firma de Velasco, excepción hecha de «La Memoria de instrucción pública de 1903» y los dos titulados «El Proyecto de instrucción obligatoria» que aparecen como colaboración.

Los artículos marcados con letras figuran con los siguientes pseudónimos: (a) Paul Louis; y todos los demás con Temis.

---

## MEMORIAS DE LA REVOLUCIÓN DE 1891

Esta obra, que comprende un tomo de 648 páginas, impresa a principios de Marzo de 1914, fué dado a luz por los hijos del señor Velasco varios años después de su muerte, respetando así sus terminantes instrucciones. Los originales de dicha obra, que vimos toda la vida en el mismo sitio de sus anaqueles, sin ser tocados nunca, están escritos de puño y letra del señor Velasco, salvo ocasiones en que usó la máquina. Conservamos esos originales con toda su documentación. Dimos a la estampa cuanto apunte encontramos en las cajas que guardaban los originales y, como lo advertimos en la Introducción que pusimos a ese libro, es posible que no esté completo el Apéndice que el autor tituló «Después del Triunfo». Nuestra madre recuerda que Velasco se manifestó muy molesto por el hecho de que, habiendo facilitado a don M. S. F. algunas páginas de sus apuntes, nunca lograra recogerlas de este caballero. Es posible que sean éstas las páginas cuya ausencia observamos. El nombre de **Memorias** que dimos a este libro es evidentemente errado puesto que se trata de un **diario**, es decir, de la anotación cotidiana que hacía el autor de los sucesos ocurridos. La excitación de los ánimos en los períodos inmediatos a la revolución, no impidió que Velasco publicara en La Libertad Electoral algunos párrafos o trozos completos de sus apuntes y el hecho de que nunca se resolviera a reunirlos en un tomo para el público, se explica por la circunstancia de que, habiendo vuelto a la administración pública, por pérdida de su fortuna, no estaba en situación de hacerlo con independencia, sobre todo si se recuerda el carácter de la obra.

Antes de darla a la publicidad en 1914, leímos algunas de sus partes en la Sociedad de Historia y Geografía y entre ellas la que se refiere a la carta de don Juan E.

Mackenna que aparece en la página 338. Don Ricardo Salas Edwards, que ya preparaba su estudio «Balmaceda y el Parlamentarismo», nos observó en seguida que la tal carta, que según dice Velasco le fué entregada personalmente por Mackenna, no era según sus noticias copia fiel de la que realmente envió éste al Presidente. No pudimos comprobar el hecho entonces ni era nuestro derecho modificar línea alguna de los originales. Debimos, por consiguiente desentendernos de la observación del señor Salas E. Sin embargo, algún tiempo después de publicada la obra encontramos entre papeles del autor, una carta dirigida a don Eusebio Lillo por don Fanor Velasco, sin que podamos saber si el ejemplar que tenemos de esa carta es copia de la que se envió al señor Lillo o si cambiándose de propósitos no llegó a ser enviada. En todo caso, se advierte que en esa carta, dirigida al depositario de los papeles del señor Balmaceda, Velasco se hacía eco, el 22 de Septiembre de 1891, de la misma observación que en 1914 nos hiciera el señor Salas Edwards. No estamos nosotros en situación de aclarar este punto, pero interesa a la historia conocer la verdad y a facilitar su investigación, contribuímos reproduciendo la carta del señor Velasco al señor Lillo, la cual dice así:

«Señor don Eusebio Lillo.—Presente. Mi estimado «señor y amigo: Algunas líneas de La Epoca de ayer «que veo reproducidas en El Ferrocarril de hoy, «establecen de una manera categórica que en la «última carta dirigida a usted por el señor don José «Manuel Balmaceda, «se contienen varias rectifi- «caciones a las publicadas de don Enrique S. San- «fuentes y de don Juan E. Mackenna».

«Creyendo que esta afirmación ha sido hecha por «usted, o por alguna persona a quien usted haya «querido dar conocimiento de la referida comuni- «cación del señor Balmaceda; teniendo yo desde el «10 de Mayo una copia, que me dió su mismo au-

«tor, de la carta que al señor Balmaceda escribiera el «11 de Abril y de la contestación cuyo original «todo de puño y letra del señor don José Manuel, «se encuentra desde hace días en poder del señor «don José María Barceló; y habiendo considerado «oportuna la publicación de ambos documentos, con «los cuales se presentaba bajo una nueva faz, que yo «creía y que hasta el instante sigo creyendo verda- «dera, la actitud íntima de los dos primeros señores «en frente de la revolución, me permito preguntar «a usted si existen realmente las rectificaciones de «que habla La Epoca, y si, en caso de existir, suminis- «tran ellas, respecto de la carta del señor Mackenna, «una versión distinta de la que aparece en La Li- «bertad Electoral del 9 y en El Ferrocarril del 10 «del presente, que me tomo la libertad de accompa- «ñarle.

«Comprendo bien que la existencia de las recti- «ficaciones a que La Epoca se refiere, sea muy des- «agradable para quien, bajo la garantía de la perfec- «ta lealtad que siempre debe haber entre los hombres «de honor, hubiera puesto en mis manos la copia «aparentemente verdadera de una carta falsa; pe- «ro las palabras que de La Epoca he reproducido, «no pueden tener valor si no han sido pronunciadas «por usted o por una persona autorizada por usted «para informarse de la comunicación del señor «Balmaceda. En uno u otro caso la reserva habría «desaparecido y la explícita respuesta de usted, ven- «dría a indicarme si mi buena fe ha sido víctima de «un fraude, o si, como lo creo todavía, las palabras «de La Epoca no expresan con fidelidad el concepto «que de usted haya emanado, o atribuyen a usted «uno que nunca haya emitido.

«Con este motivo, aprovecho la ocasión para sus- «cribirme de usted muy afectuosamente. S. S. S. y «amigo. (Firmado). F. VELASCO. Sept. 22|91.

Sobre las Memorias de la Revolución de 1891, conocemos los siguientes juicios o citas de la prensa, de viejos políticos y de otros autores:

El Mercurio (Santiago) 25 de Marzo de 1914.

La Unión (Santiago) 26 de Marzo de 1914.

La Mañana (Santiago) 25 de Marzo de 1914.

El Mercurio (Omer Emeth) 6 Abril de 1914.

El Diario Ilustrado (Félix Nieto) 26 de Abril de 1914.

La Mañana (Galvarino Gallardo Nieto) 10 de Abril de 1914.

El Diario Ilustrado (H. Díaz Arrieta) 26 de Junio de 1914.

La Mañana, 11 de Abril de 1914.

La Mañana, 14 de Abril de 1914.

La Unión (Reportaje a don Abdón Cifuentes) 28 de Mayo de 1916.

Julio Zegers (Memorandum Político).

D. Amunátegui Solar. (Bosquejo Histórico de la literatura chilena).

Ricardo Salas Edwards. (Balmaceda y el Parlamentarismo).

El Mercurio (Maltrana) 29 Diciembre de 1921.

La Epoca (Santiago Labarca) 27 de Diciembre de 1921.

Juan E. Mackenna. Carta Política a su hijo. New York, 30 de Octubre de 1892.

Joaquín Rodríguez Bravo. Balmaceda.

Fidel Muñoz Rodríguez. Páginas que se olvidan. El Mercurio, 18 de Enero de 1924.

Samuel Ossa Boine. La Escuela Militar en 1890, por el Coronel Monreal. El Mercurio, 21 de Diciembre de 1924.

Revolución de 1891. Revista Chilena. Santiago, Tomo XV N.º LVI.

Juan E. Mackenna. Reformas de la Constitución Política. Folleto de 138 páginas. Imprenta Universo, Santiago, 1925.

## CAPÍTULO VI

### EDUCACIONISTA

(OBRAS, FOLLETOS E INFORMES PUBLICADOS)

- Año 1885.** Elementos de la lengua castellana según el sistema de Swinton. (Brockaus-Leipsig) 104 páginas Numerosas ediciones (1).
- 1886.** Nociones de filosofía natural (Traducción de Introductory) 112 páginas. Imp. Cervantes.
- 1886.** Diccionario biográfico moderno. 115 páginas. Imp. Cervantes.
- 1898.** Informe sobre el estado de las escuelas de Santiago, 42 páginas. Imp. Nacional.
- 1899.** Informe sobre las materias tratadas entre el 10 y el 15 de Abril en el Primer año de los liceos centrales de la República. (El Ferrocarril, 20 de Julio).
- 1898.** Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por uno de los miembros nombrados el 24 de Mayo de 1898 para estudiar lo referente al nombramiento y separación de preceptores. 10 páginas. Imp. Nacional.
- 1898.** Último informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por la Comisión de 24 de Mayo de 1898 sobre las escuelas primarias de Santiago. 8 páginas. Imp. Nacional.
- 1900.** Informe sobre el Liceo de Valparaíso. 19 páginas. Imp. Nacional.
- 1901.** Los seis cumpleaños de Susanita. 96 páginas Imp. del Comercio.
- 1902.** La enseñanza del castellano (Apuntes para la reorganización de los liceos de niñas) 49 páginas. Imp. Cervantes.

---

(1) Aparte de los informes transcritos en la obra misma, en «El Ferrocarril» de 27 de Abril de 1903, aparece uno excelente del literato paraguayo Carlos de Jovellanos.

**1903.** Gramática y composición castellanas (Continuación de los Elementos de la lengua castellana según el sistema de Swinton) 99 páginas. Imp. Cía. Americana.

**1903.** Las cosas del aparador (Continuación de Los seis Cumpleaños de Susanita) 120 páginas. Imp. Cervantes.

**1903.** Historietas de Aves y animales. (Continuación de Las cosas del aparador) 106 páginas. Imp. Cía. Americana.

**1903.** Económica del Comercio (Traducción y adaptación del inglés de la obra de H. B. Gibbins) 93 páginas. Imp. Cervantes.

**1906.** El arte de enseñar (Traducción de la obra de D. Salmon) 313 páginas. Imp. Universo.

### En El Diario Oficial.

**1898. Agosto 30.** Sobre la conveniencia de nombrar Juntas Departamentales de Educación.

**1898. Octubre 15.** Proyecto de economía en los establecimientos de instrucción secundaria y superior.

**Noviembre 23.** Informe sobre un texto de Historia y Geografía de don Juan Serapio Lois.

**Diciembre 10.** Informe sobre la Escuela Normal de Preceptores de La Serena, a propósito de una sublevación..

**1899. Mayo 15.** Informe sobre los colegios subvencionados.

**Julio 21.** Informe sobre el estado actual de la enseñanza en los colegios centrales de la República.

**1900. Julio 10.** Informe sobre los colegios subvencionados.

**1901. Abril 29.** Informe sobre subvención al Patroncio de San José.

**1907.** Informe sobre el Curso de Aplicación Práctica en el Liceo de Temuco.

**Observaciones.** Velasco fué nombrado Visitador de Liceos en 1898 por el Presidente Errázuriz y sirvió el

puesto hasta su muerte en Diciembre de 1907. Si se juzga por las diversas obras que llevaba publicadas antes de aquella fecha y por sus diversos estudios sobre instrucción pública, (Véanse: El Estado y la Instrucción Pública —Revista de Santiago, 1873, página 462—La intervención del Estado en la enseñanza—La República de 6, 7, 9, 13 y 14 de Octubre de 1877; varios editoriales en La Patria de Valparaíso), puede deducirse que Velasco tenía inclinaciones antiguas hacia este importante ramo de la administración pública. Aún más, sus escritos juveniles de 1867 en El Pueblo acusan ya una viva simpatía por esta causa y posteriormente sus Revistas de la Quincena en La Revista de Santiago y sus editoriales políticos en La República, aluden con frecuencia al estado de la instrucción y a la necesidad de darle cierto carácter eminentemente nacionalista. Con estos antecedentes, Velasco fué llamado a servir el cargo de Visitador de Liceos. Es posible que, sobre todo durante el tiempo de sus funciones públicas, existan otros estudios o informes que no hemos encontrado todavía. A pesar de que por lo general la prensa comentaba los informes del Visitador, publicados o no, sólo tenemos noticias de algunos artículos referentes a ellos y que son:

- Los estudios en los Liceos. El Chileno, 21 de Julio de 1899.
- Una de dos (Sobre el Liceo de Niñas de Cauquenes. El Porvenir, 1.<sup>º</sup> Octubre 1903).
- El informe sobre el Colegio Rosa de Santiago Concha. Diario Ilustrado 16 Set. 1903.
- Sucesos de San Jacinto, La Ley, 27 de Enero de 1905.
- Liceos de la República. Ultimas Noticias de 24 de Octubre de 1907.

## CAPÍTULO VII

**MAS NOTICIAS SOBRE DON FANOR VELASCO**

Carta del literato brasileño Luis Guimaraens Junior (ex-Secretario de la Legación del Brasil en Santiago) a Fanor Velasco, sobre Francisco Octaviano. Revista de Santiago, pág. 488 de 1873.

Carta de Arturo Toro Herrera a Fanor Velasco, sobre Luis Guimaraens Junior. Revista de Santiago, pág. 671 de 1873.

Don Fanor Velasco (Oficial Mayor del Ministerio de Justicia) por Rómulo Mandiola. El Curioso Ilustrado de 7 de Noviembre de 1881, reproducido en El Nuevo Ferrocarril de 20 de Noviembre de 1881 con motivo del fallecimiento de Mandiola y vuelto a reproducir por El Mercurio de 2 de Agosto de 1922.

Diccionario Parlamentario de 1876, por Diógenes. (Justo Arteaga Alemparte).

Recuerdos Literarios de J. V. Lastarria, pág. 482.

Literatos y prosistas de América, por P. P. Figueroa.

Miscelánea Biográfica Americana, por P. P. Figueroa.

Diccionario Biográfico, por P. P. Figueroa.

Diccionario Biográfico, por J. D. Cortés.

El Fígaro. (Periódico-Santiago) 1890.

La Revista Cómica. Santiago, 1898.

Don Fanor Velasco. El Mercurio, 30 Diciembre de 1907.

Don Fanor Velasco. Las Últimas Noticias, 30 de Diciembre de 1907.

Don Fanor Velasco. El Mercurio (Valparaíso), 30 de Diciembre de 1907.

Don Fanor Velasco. El Chileno, 30 de Diciembre de 1907.

Don Fanor Velasco. La Unión. 30 de Diciembre de 1907.

Don Fanor Velasco. La Unión (Valparaíso), 30 de Diciembre de 1907.

Don Fanor Velasco. *El Heraldo* (Valparaíso), 30 de Diciembre de 1907.

Don Fanor Velasco, por Luis Orrego Luco, *El Ferrocarril*, 31 de Diciembre 1907.

Don Fanor Velasco. Citado por Jacobo Edén (Rafael Egaña) en un artículo sobre Rafael L. Gumucio. *La Unión*, 9 de Diciembre de 1908.

Don Fanor Velasco. Producción Intelectual de Chile, por Jorge Huneeus G.

Don Fanor Velasco. Bosquejo Histórico de la literatura chilena, por Domingo Amunátegui Solar.

Don Fanor Velasco. *El Penecà*, 5 de Septiembre de 1910.

Don Fanor Velasco. Reportaje a don Abdón Cifuentes. *La Unión*, 28 de Mayo de 1916.

Don Fanor Velasco. *Zig-Zag* de 29 de Octubre de 1921.

Don Fanor Velasco, por Maltrana (Angel C. Espejo). *El Mercurio*, 29 de Diciembre de 1921.

Don Fanor Velasco, por Santiago Labarca. *La Epoca*, 27 de Diciembre de 1921.

Don Eusebio Lillo, por Misael Correa Pastene. Revista *Sucesos*, N.º 1068 de 15 de Marzo de 1923.

Don Rafael Egaña, por Roberto Hernández. *La Unión* (Valparaíso), 2 de Marzo de 1923.

Algo sobre periodismo chileno antiguo, por Fanor Velasco V. *El Mercurio*, 8 de Abril de 1923.

Cincuentario de Orrego Luco, por Jorge Gustavo Silva, *La Nación*, 2 de Mayo de 1924.

Sal y Pimienta, por Fanor Velasco V. *El Mercurio* 24 de Mayo de 1924.

Papeles Viejos, por Augusto Orrego Luco. *El Mercurio*, 8 de Junio de 1924.

Periodismo, por Fanor Velasco V. *El Mercurio*, 5 de Abril de 1925.

Episodios revolucionarios del 91, por Fanor Velasco V. *El Mercurio*, 30 de Agosto de 1925.

Don Benjamín Vicuña Mackenna, por Ricardo Donoso, pág. 248. Imprenta Universitaria, 1925.

## SUS DIVERSOS NOMBRAMIENTOS PÚBLICOS

Oficial Mayor del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública por decreto N.º 253 de 20 de Marzo de 1876.

Secretario del General en Jefe del Ejercito de Reserva en el Litoral del Norte por decreto N.º 5567 de 27 de Noviembre de 1879.

Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por decreto de 28 de Junio de 1887. (Fué el primer subsecretario después de la ley que reorganizó los Ministerios en 1887).

De la Comisión informante sobre el caso de la Jeanne Amelie, por decreto de 22 de Octubre de 1887.

De la misma Comisión, por decreto de 8 de Julio de 1889.

Informe sobre el Caso de la Jeanne Amelie. Memoria de Relaciones Exteriores de 1888, pág. 27.

Visitador de Liceos por decreto N.º 1555 de 21 de Marzo de 1898.

## ADDENDA ET CORRIGENDA

**Agregar:** En la página 289 del tomo XLII de esta Revista:

En **El Ferrocarril**. Año 1872, 17 de Abril. La América ante Europa (Firmado) Juan Lanas.

En la página 290 del tomo XLII:

En **La República**. 1874, 10 de Mayo. Crónica (Firmado) Juan Lanas.

En **El Mercurio**.

1905, 22 de Octubre. La Enseñanza y la Caridad (Firmado) Fanor Velasco.

**Almanaque Ilustrado** (1898), 1897-1898 (Firmado) Fanor Velasco.

**Corregir:** En el tomo XLII, pág. 293, se atribuyeron

las iniciales J. P. al peruano señor Javier Prado y Ugarteche. En realidad, corresponden a don José Pardo, residente entre nosotros en ese tiempo.

En el tomo XLIV, págs. 473 y 478, se dice que el artículo **Con Perdón del Público** publicado por Velasco en La Patria, apareció en este diario el 25 de Julio de 1873. En realidad, apareció el 2 de Agosto de ese año.

En la nota 2 de la pág. 137 del tomo XLV se dice que don Domingo Godoy se retiró de la redacción de la República el 5 de Abril de 1874. Se retiró el 1.<sup>º</sup> del mismo mes.

## FIN

### A MI MADRE.

Once años de investigaciones pacientes llevo empleados en la ejecución de este trabajo.

Puse en él todo mi amor para ofrecerlo algún día a mi Madre, pues ella fué su inspiradora.

Sus constantes desvelos por suplir al Fundador, comunicaron al hogar común esa reconfortante virtud que consiste en sostener la comunión de la familia, gracias a la supervivencia del espíritu que le dió vida.

El Destino nos privó también de Ella, pero uno y otra permanecerán siempre entre sus hijos.

Santiago, Agosto de 1925.

FANOR VELASCO V.

RESULTADO  
DE LA CAUSA FORMADA  
AL CAPITAN DE FRAGATA  
DE LA ARMADA NACIONAL  
D. DIONISIO CAPAZ,

CON MOTIVO DE LA PÉRDIDA DE LA FRAGATA MARÍA ISABEL EN EL PUERTO DE TALCAHUANO,  
QUE EN 21 DE MAYO DE 1818 DIÓ VELA DEL DE CÁDIZ PARA LA MAR DEL SUR ESCOLTANDO ONCE  
TRANSPORTES.

PUBLICALO EL MISMO CAPAZ  
PARA ACREDITAR CUAL HA SIDO SU CONDUCTA MILITAR Y POLITICA EN DICHO DESGRACIADO ACONTECIMIENTO, Y SUCESOS POSTERIORES.

---

MADRID  
IMPRENTA QUE FUÉ DE GARCIA  
POR SU REGENTE D. MANUEL PITA DE LA VEGA.  
1821.

## ADVERTENCIA

Lo voluminoso de la causa que se me formó en Lima a consecuencia de la pérdida de la fragata Reina María Isabel, y de mi defensa, me privan de publicar todo el proceso íntegro, o a lo menos un extracto prolífico de él, con los dictámenes fiscales de D. Joaquín Vocalán, capitán de fragata, teniente de navío D. Eugenio Cortés, y capitán de fragata D. Marcelino de Dueñas; dados los dos primeros en Lima y el tercero en esta corte; en un todo iguales al tenor de la sentencia que últimamente recayó en él.

No sólo me retrae de hacerlo, el deseo de evitar una molestia inútil a los lectores, sino también el de no hacer mención de ciertas personas, a quienes si me ha sido forzoso nombrar para vindicarme, no me toca juzgarlas por su conducta sometida ya por el mismo resultado de los autos al conocimiento de las autoridades que han entendido en ellos. Así, pues, me limito a imprimir los votos de todos los vocales del consejo de guerra de generales que asistieron a la vista desde el 14 al 22 de Mayo, y sentenciaron la causa, para que por su decisión unánime, con que se conformó el tribunal especial de guerra y marina y S. M., se instruya el público de que mi comportamiento en sucesos de cuya desgracia no me cabe culpa alguna, y otros fueron los autores, como se confirma por el oficio que los jefes de todos los cuerpos de ejército de Lima pasaron con fecha de 29 de Enero del presente año a su Virrey (1). Jamás ha desmerecido de la que corresponde a un militar de honor, y a un ciudadano que tantas pruebas ha dado de su amor a la patria y a la Constitución política de la Monarquía que felizmente nos rige.

Aunque creo que los que me hayan conocido no me negarán esta justicia, podrán hallar un testimonio de ello en las dos reales órdenes de fechas 10 de Junio y 10 de

Julio del presente año: la primera, confirmándome el ascenso de capitán de fragata que obtuve en la promoción a sus inmediatos grados que el Virrey del Perú hizo respecto de los comandantes y oficiales de antigüedad y buenos servicios que se hallaron en la defensa del Callao de Lima; a cuyo número pertenecí, mandando la fragata Resolución, armada en guerra y con *ornillo de bala roja*, contra la agresión de Cracane (sic) en octubre de 1819, y fueron propuestos por aquel comandante general de marina, cuyo ascenso me estaba suspendido hasta el esclarecimiento de mi conducta en la citada causa, y la segunda haciéndome saber que S. M. se había conformado con la consulta del tribunal especial de Guerra y Marina, enteramente acorde a la sentencia del consejo de guerra de Generales. Madrid, y Septiembre 24 de 1821.

DIONISIO CAPAZ.

---

VOTOS  
Y DEMAS DILIGENCIAS FINALES  
QUE CONTIENE EL PROCESO FORMADO  
EN AVERIGUACIONES  
DE LA PERDIDA DE LA FRAGATA  
MARIA ISABEL  
DEL MANDO DEL TENIENTE DE NAVIO  
D. DIONISIO CAPAZ  
EN EL PUERTO DE TALCAHUANO

VOTO DEL CAPITÁN DE NAVIO

D. FELIPE BAUZA

Visto el proceso formado contra D. *Dionisio Capaz*, teniente de navío de la armada nacional, sobre la perdida de la fragata *Reina María Isabel*, que por accidente mandaba en comisión al mar Pacífico, y los motivos que la causaron, lo considero libre de todo cargo y nota, sin que este proceso le perjudique en nada a los honores y premios que le correspondan; al mismo tiempo creo de justicia que, atendidos sus méritos y servicios, es acreedor a las gracias que S. M., tenga a bien dispensarle. Por lo que arroja de sí el estado del expediente, es mi dictamen que se eleve a proceso la sumaria hecha al teniente de fragata, D. Eusebio Tiscar, pues, de quedar impune su conducta sería un mal ejemplar en la armada para lo sucesivo, y porque la subordinación es tan debida en un oficial como que debe de servirle de norte en su carrera. Del mismo modo soy de parecer que se tenga presente la con-

ducta de las autoridades de Chile y Lima, para que el Gobierno evite en lo sucesivo males que pueden influir al servicio nacional y honor de las armas; y por lo que respecta del teniente de fragata retirado D. Joaquín Sagasti, capitán de la fragata de la Compañía de Filipinas nombrada la Atocha, perteneciente al convoy de la Isabel, no ha lugar a votar, por no haberse oído al interesado; pero me es preciso advertir considero cargo en la presente causa al expresado capitán.

FELIPE BAUZA.

VOTO DEL CAPITAN DE NAVIO

D. BENITO VIVERO

Atendidas cuantas circunstancias abraza el proceso examinado, juzgo inculpable la pérdida de la fragata María Isabel, y sin cargo a su comandante accidental el teniente de navío D. *Dionisio Capaz*, ya que no pudo destruirla antes de ser presa de los enemigos, sin que tampoco le resulte alguno en sus procedimientos anteriores, ni subsecuentes a la catástrofe indicada, la que no debe impedir las consideraciones a que por otros motivos se haya hecho acreedor el referido oficial. Por lo respectivo al incidente con don Eusebio Tiscar, teniente de fragata actualmente, hallo no ha lugar a votar por no estar formalizada su causa en los términos de ordenanza, según debió verificarse; en igual caso se halla el teniente de fragata retirado D. Joaquín Sagasti. El enlace que se demuestra con las autoridades de tierra al observar la pérdida de la fragata María Isabel, y la dependencia que se manifiesta tenía de ellas, hace ser justo *que si la ley ha obligado al comandante Capaz a justificarse*, deben ejecutar otro tanto los que tuvieron parte en tan desgraciado acontecimiento.

BENITO MARIA VIVERO.

## VOTO DEL BRIGADIER D. JOAQUIN VARELA.

Atendiendo a lo que consta en este proceso, es mi voto que al teniente de navío D. Dionisio Capaz no le resulta cargo alguno, ni culpabilidad por el apresamiento de la fragata de su mando *Reina María Isabel*, que ejecutaron los insurgentes del reino de Chile en el puerto de *Talcahuano*, por haber cumplido todas las obligaciones que imponen las ordenanzas generales de la armada a los comandantes de los bajeles de guerra, debiéndose por tanto elevar a la consideración de S. M. el mérito y buen desempeño de este comandante, a fin de que no le pare perjuicio en sus ascensos y destinos. Es igualmente mi parecer que se exija la responsabilidad a los jefes militares y empleados en los puertos del reino del Perú a donde abordó la fragata que hubiesen, por falta, unos de suministración de noticias, y otros de auxilios, contribuído al citado apresamiento. Además, soy de dictamen que la sumaria formada al alférez de navío, actual teniente de fragata, D. Eusebio Tiscar, agregado a esta causa, se eleve a proceso.

JOAQUIN VARELA.

## VOTO DEL BRIGADIER D. FRANCISCO OSORIO.

Atendido cuanto de sí arroja el proceso formado con motivo de la pérdida de la fragata María Isabel y diversos documentos que incluye, soy de dictamen que, no sólo no le resulta cargo alguno por ella a su comandante el teniente de navío D. Dionisio Capaz, sino que en su conducta facultativa y militar procuró evitar aquella desgracia haciendo uso de sus vastos conocimientos, y manejándose de un modo que lo recomienda muy particularmente y, por tanto, es acreedor a que se haga pública

su inculpabilidad, y a las gracias que tenga a bien dispensarle S. M., en remuneración de sus largos padecimientos, dignos de la mayor atención en todo el tiempo que medió desde la pérdida del buque hasta su presentación en el apostadero del Callao de Lima; pero como quiera que la desgracia mencionada fué sin duda efecto de faltas cometidas por las autoridades territoriales de aquellos dominios, al mismo tiempo que el modo con que trataron al comandante de la fragata y su dotación es el más inaudito; opino que se le exija la responsabilidad a que ha dado lugar su proceder por uno y otro motivo; que lo mismo se ejecute con los capitanes de los buques del convoy que faltaron a las instrucciones, y que se substancie la sumaria formada al alférez de navío, actual teniente de fragata, D. Eusebio Tiscar, para que se le imponga el condigno castigo por sus faltas cometidas contrarias a la subordinación, sin omitirse el procedimiento que corresponda al oficial cabeza del *motín* de la mercante Elena, y demás oficiales del transporte, cuya conducta conspiró tanto a que se desgraciase la expedición, declarándose enemigos del comandante de marina de ella, que ha sabido eludir con una prudencia admirable; y por último, que se publique que la derrota que llevó Capaz y formó su anterior comandante D. Manuel del Castillo, es la más arreglada, y aún conforme a las instrucciones que se le dieron por la superioridad, pues conviene esta declaración en honor de la memoria del difunto Castillo.

FRANCISCO OSORIO.

#### VOTO DEL BRIGADIER D. ANTONIO PILON.

En vista de cuanto resulta de la causa formada contra el teniente de navío D. Dionisio Capaz, comandante que fué de la fragata de la armada nacional Reina Ma-

ría Isabel por su apresamiento por los insurgentes de la América en ocasión de hallarse fondeada en el puerto de Talcahuano; hallo que el expresado comandante cumplió con todas sus obligaciones desde el momento en que recayó en su persona el indicado mando hasta su presentación al comandante del apostadero del Callao, sin que dejase de hacer cuanto debía en la derrota y mansión en Talcahuano con el buque de su mando, defensa del mismo con los cortos medios de que podía disponer, y que pudieron remediar, y no hicieron de hecho, las autoridades territoriales: en esta situación es mi voto que dicho oficial debe ser enteramente absuelto de todo cargo y tenerse presente su mérito y padecimientos para reparar sus atrasos, y tener opción a las condecoraciones y gracias que S. M. tenga a bien dispensarle. Asimismo opino que la sumaria formada al teniente de fragata D. Eusebio Tiscar, debe elevarse a proceso, y hacerse presente a la superioridad los cargos de consideración que resultan contra las autoridades de Lima y Chile, que tanta parte tuvieron en la pérdida de la citada fragata, para que en su vista pueda S. M. determinar lo que corresponda.

ANTONIO PILON.

VOTO DEL EXCMO. SR. D. ALONSO DE TORRES Y GUERRA,  
JEFE DE ESCUADRA DE LA ARMADA NACIONAL.

Visto el proceso formado al teniente de navío Don Dionisio Capaz, por la pérdida de la fragata de guerra Reina María Isabel, que mandaba, con destino al mar Pacífico, y le apresaron en el puerto de Talcahuano un navío de 64 y una fragata de 48 piezas de artillería de los insurgentes de Chile; juzgo que desempeñó su comisión con arreglo a las instrucciones que le mandó observar la superioridad, y a que hizo la defensa que le permitieron sus débiles fuerzas en el acto del combate, que no

pasaban de la tercera parte de su tripulación, y que con arreglo a el artículo 23, tratado 8, tit. 6, de las ordenanzas generales, deberá hacerse público su buen desempeño en el cuerpo, y papeles públicos del reino, debiendo estamparse en su hoja de servicios una nota que manifieste no le sirva de demérito esta causa para sus ascensos y obtención a la cruz de S. Ermenegildo; también en el que se haga presente al Gobierno que cuando se esté en el caso de preparar expediciones marítimas, convendría que las bases de ellas fuesen dictadas por oficiales del cuerpo de la armada, porque éstos, como facultativos, podían alcanzar más que los que no lo son, y porque en caso de tocarse impropiiedades, como en las actuales de que se trata, podía exigírseles la responsabilidad, del mismo modo que debería ejecutarse a las autoridades políticas y militares que comprende esta causa de aquellos dominios, por la falta de noticias y socorros que dejaron de proporcionarla; y por cuya causa infiero la pérdida de la expresada fragata y aún de algunos buques del convoy; que la sumaria formada al actual teniente de fragata D. Eusebio Tiscar debe elevarse a proceso, por estar sujeta su acusación al artículo 26, trat. 5, tit. 5, de la ordenanza de 1748, y que deberá sobreseerse en la de las espuelas formada por queja del alférez de fragata D. José Ibarra, por no resultar a quien hacer cargo.

#### ALONSO DE TORRES Y GUERRA.

#### VOTO DEL EXCMQ. SEÑOR PRESIDENTE, EL TENIENTE GENERAL Y DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA D. JOSE BUSTAMANTE Y GUERRA.

Vista la causa formada y los documentos que se acompañan por la pérdida de la fragata de guerra Reina María Isabel, mandada accidentalmente por el teniente de navío D. Dionisio Capaz, en el puerto de Talcahuano

por las fuerzas tan superiores que constan en ella; es mi voluntad que a este oficial no le resulta cargo alguno, por haber llenado cumplidamente las obligaciones impuestas por la ordenanza, no sólo al tiempo de su apresamiento sino también todas las demás que pertenecen a la parte científica, militar y política en el discurso de su penosa y bien dirigida navegación y demás ocurrencias posteriores a su apresamiento: en todo lo que ha acreditado una constancia, prudencia y sufrimientos que lo hacen acreedor de justicia a que S. M. le dispense las gracias y condecoraciones a que le hallo tan benemérito y digno de experimentarlas. Igualmente considero que, resultando del proceso cargos no indiferentes a las autoridades de aquellos dominios, que pudieron evitar con el auxilio de sus providencias la pérdida de la expresada fragata se les exigía respectivamente la responsabilidad que corresponda, para evitar en lo sucesivo y se precaven sus funestas consecuencias. Por lo que respecta a la sumaria formada contra el actual teniente de fragata D. Eusebio Tiscar, es mi opinión que debe elevarse a proceso, para ser juzgado debidamente por las faltas que no pueden disimularse en el servicio militar.

JOSE BUSTAMANTE.

#### DILIGENCIA DE HABER CONTADO LOS VOTOS EL SR. PRESIDENTE.

Con arreglo al artículo 14, trat. 5.<sup>o</sup>, tit. 5.<sup>o</sup>, de la ordenanza naval de 1748, el Excmo. Sr. Presidente, teniente general de la armada nacional, e interino director general de ella D. José Bustamante y Guerra, contó los votos de los jefes que sirvieron de jueces en dicho consejo de guerra, y anteceden a esta diligencia; y por unanimidad *nemine discrepante*, resultó que el capitán de la fragata *Maria Isabel*, el teniente de navío D. Dionisio

Capaz se declara *libre de todo cargo*, y acreedor a las gracias de que S. M., le considere digno por su buen desempeño facultativo militar y juiciosos procedimientos, sin que le pueda servir de nota que le perjudique en la carrera, condecoraciones y honores a que se hiciese acreedor, tanto por sus servicios pasados, como por los presentes y futuros; y a las autoridades de aquellos dominios se les exija la responsabilidad que les cabe en la presente causa, por la falta de noticias y auxilios, que seguramente pudieron tener la mayor parte de culpa en el apresamiento de la referida fragata y de algunas de las embarcaciones del convoy; que al teniente de fragata D. Eusebio Tiscar, a quien se prueba en la sumaria inserta en el principal expediente, o bien unida a él, por la falta de respeto a su comandante, debe elevarse a proceso para que sea oído en consejo de guerra; y para que conste por diligencia lo firmó dicho señor con el presente secretario.—MARCELINO DE DUEÑAS.—*Joaquín Gisbert.*

#### DILIGENCIA DE HABER NOTIFICADO LA SENTENCIA AL ACUSADO.

A continuación, y consiguiente a orden del Excmo. Sr. Presidente del consejo D. José de Bustamante y Guerra, teniente general de la armada nacional e interino director general de ella, dicho señor, ante mí el presente secretario, hizo comparecer al teniente de navío D. Dionisio Capaz, acusado en esta causa como comandante de la fragata *Reina María Isabel*, apresada por los insurgen tes de Chile, y le notificó la sentencia promulgada por el Consejo de Guerra de generales, de quedar libre de todo cargo, y demás circunstancias que en ellas se expresan; y para que conste por diligencia, lo firmó dicho señor y el presente secretario.—MARCELINO DE DUEÑAS.—*Joaquín Gisbert.*

## CERTIFICACION

D. ALONSO DE TORRES Y GUERRA, caballero profeso en el militar orden de caballería de Calatrava, comendador de Corral de Caraquel en la misma gran cruz de la real y militar orden de S. Hermenegildo, jefe de escuadra de la armada nacional, e interino mayor general de ella:

CERTIFICO que los votos y demás diligencias que contiene el anterior cuaderno son copia literal de las que se hallan en el proceso original formado en averiguación de la pérdida de la fragata Reina María Isabel en el puerto de Talcahuano, al mando del teniente de navío D. Dionisio Capaz; y para que conste, libro ésta, consiguiente a orden del Excmo. Sr. director general de la armada D. José Bustamante y Guerra, a solicitud de la parte.

*Madrid, a 6 de Septiembre de 1821.*

ALONSO DE TORRES Y GUERRA.

---

## REALES ORDENES COMUNICADAS

por la mayoría general de la armada

## PRIMERA

Sobre el empleo de capitán de fragata con la antigüedad.

Por real orden de 3 del presente se ha servido S. M., aprobar el empleo de capitán de fragata con la antigüedad de 5 de Noviembre de 1819, para el que fué propuesto por el mérito que contrajo en la defensa a que concurrió contra los ataques de los insurgentes al Callao. Lo digo a V. para su inteligencia y satisfacción.—Dios guarde a V. — Madrid 10 de Junio de 1821.— ALONSO DE TORRES Y GUERRA.—Sr. D. Dionisio Capaz.

## SEGUNDA aprobación de la sentencia por S. M.

Con fecha de ayer me dice el Sr. director de la armada lo que copio:

Excmo. Sr.:

El Sr. Secretario de estado y del despacho de marina, con fecha de 5 del actual me dice lo siguiente: Excmo. Sr.—He dado cuenta al Rey de la causa formada en el apostadero de marina del Callao al teniente de navío D. Dionisio Capaz por resultas del apresamiento de la fragata María Isabel, que mandaba accidentalmente, hecho por un navío y una fragata de guerra insurgentes en el puerto de Talcahuano el día 28 de octubre de 1818, y S. M., conformándose en *todas sus partes* con lo expuesto por el tribunal especial de Guerra y Marina en consulta del 26 de Junio, se ha servido declarar al referido Capaz *libre* de todo cargo y *acreedor* a las gracias de que se le considere digno por su buen desempeño facultativo y militar y conducta juiciosa que observó; sin que la formación de esta causa le pueda servir de nota que le perjudique en su carrera, condecoraciones y honores a que sea acreedor, tanto por los servicios pasados como por los presentes y futuros; que a las autoridades de aquellos dominios se les oiga con respecto a no haber prestado a Capaz las noticias y auxilios que pidió; y que la causa formada al alférez de navío D. Eusebio Tiscar se eleve a proceso. Comunícole a V. E. de real orden, con inclusión del indicado proceso y demás que le acompaña para su inteligencia, la del comandante general del departamento de Cádiz, la del comandante del citado apostadero y demás efectos consiguientes. Lo que traslado a V. para su inteligencia y gobierno.—Dios guarde a V.—Madrid 10 de Julio de 1821.—ALONSO DE TORRES Y GUERRA.—Sr. D. Dionisio Capaz.

(De la biblioteca de D. J. T. Medina).

---



# **Relaciones de Méritos y Servicios presentadas al Consejo de Indias en los siglos XVIII y XIX por funcionarios de la Capitanía General de Chile.**

(Conclusión)

250.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL  
REV. P. M. Y DR. EN SAGRADA TEOLOGIA, FRAY DIEGO RODRIGUEZ ZORRILLA ETC.

Cádiz, 11 de Mayo de 1810.

Fol.

A. M. A. C.

El Doctor Rodríguez Zorrilla, natural de Santiago de Chile, después de estudiar latín y Filosofía en el Convento de Santo Domingo, se graduó de Doctor en Teología en la Real Universidad de San Felipe, el 20 de Septiembre de 1782, desempeñando desde ese mismo año, como sustituto, la Cátedra de Santo Tomás, que sirvió durante doce años.

En 1794 fué nombrado Catedrático de Filosofía de la misma Universidad.

Tuvo además los cargos de Asistente Real para la oposición de los Curatos, en tiempos del Gobernador Muñoz de Guzmán; Prior del Convento de Santo Domingo de

San Juan de la Frontera; Prior del de Santiago, 1794; Vicario Provincial de este último 1795-1796, terminando bajo su gobierno la iglesia de piedra que hasta el día subsiste; Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal del Obispado de Santiago y Buenos Aires y Cura interino de Rancagua en 1802.

Fué especialmente recomendado al Rey, por cartas del Cabildo de Santiago, de fechas 20 de Enero de 1797, 9 de Abril y 13 de Agosto de 1809.

Fueron sus padres Manuel Rodríguez Zorrilla, natural de Villadiego en las Montañas de Burgos y María del Carmen de Idoate.

**251.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON JOSEPH ANTONIO DE ROXAS, CAPITAN DE CAVALLERIA DEL NUMERO Y BATALLON DE LA CIUDAD DE SANTIAGO EN EL REYNO DE CHILE.**

25 de Agosto de 1772.

Fol. 3 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 518.

**252.—RELACION DE LA LITERATURA, GRADOS, MERITOS Y SERVICIOS DEL DOCTOR DON MANUEL NICOLAS DE ROXAS Y ARGANDOÑA, DIGNIDAD DE DEAN DE LA IGLESIA METROPOLITANA DE CHARCAS, EXAMINADOR SINODAL DE AQUELLA DIOCESIS, COMISARIO PRINCIPAL DE LA SANTA CRUZADA Y SUB-COLECTOR DE MEDIAS-ANNATAS ECLESIASTICAS EN ELLAS.**

(1794)

Fol. 2 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 655.

**253.—RELACION DE LOS MERITOS Y CIRCUNSTANCIAS DEL DOCTOR DON PEDRO ANTONIO DE ROXAS Y ARGANDOÑA, CURA RECTOR MAS ANTIGUO DE LA IGLESIA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE LA PLATA EN LA PROVINCIA DE CHARCAS.**

(1778).

Fol. 2 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.º 558.

254.—RELACION DE LOS MERITOS, GRADOS Y LITERATURA DEL DOCTOR DON JOSEPH DE ROXAS YTURGOYEN AMASA, VISITADOR GENERAL QUE HA SIDO DEL OBISPADO DE SANTIAGO DEL REYNO DE CHILE Y AL PRESENTE CURA PROPIO DE LA DOCTRINA DE INDIOS DE CHANCO EN EL MISMO OBISPADO.

Madrid, a 20 de Junio de 1752.

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

El Doctor Rojas, nacido en Santiago de Chile, se graduó de Doctor en Teología ordenándose de presbítero en 1714.

Ocupó sucesivamente los cargos de Cura interino de La Serena, de Tango, de Valparaíso y de Santa Ana, en Santiago. Fué nombrado Visitador General por el señor Sarricolea y por oposición, obtuvo el Curato de Chanco, en el Partido del Maule, el año 1729, en donde ejercía su ministerio hasta 1752.

Sus padres, Bartolomé de Rojas y Córdova y Doña Lucía de Iturgoyen y Amasa pertenecían a las familias más antiguas de Chile.

255.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL TENIENTE CORONEL DON JUAN MANUEL RUIZ, SARGENTO MAYOR DE DRAGONES Y CORREGIDOR QUE HA SIDO DE LA PROVINCIA DE CUYO, EN EL REYNO DE CHILE.

Madrid, Agosto 2 de 1775.

Fol. 4 hjs.

A. M. A. C.

Don Juan Manuel Ruiz, natural de la Villa de Agreda, España, sirvió en el Real Ejército 34 años, 2 meses y 17

días, desde cadete del Regimiento de Dragones de Belgia en 13 de Febrero de 1734, hasta obtener el grado de Teniente Coronel, en 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1768.

Se encontró en la expedición a Italia, ataque de Codoño, y batallas de Plasencia, Tidoni y Madona del Olmo.

También estuvo en la campaña de Portugal, actuando con brillo en el sitio y toma de Almeida.

Nombrado Corregidor de las Provincias de Cuyo, en el Reino de Chile, vino a hacerse cargo de su puesto y durante su gobierno construyó una villa y una casa de pólvora en los alrededores de Mendoza y el fuerte de San Carlos. Reunió en un Parlamento a los indios Pampas y Chiquillanes y obtuvo, por fin, el cargo de Presidente de la Junta de Temporalidades de Jesuítas.

Su padre, Don Miguel Ruiz, fué Guardia de Corps de una de las compañías que asistieron al encuentro de Almenara.

256.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON BERNARDO RUIZ DE TAGLE Y TORQUEMADA, VECINO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE Y TENIENTE DE LOS REALES EGERCITOS.

Madrid, 16 de Febrero de 1787.

Fol. 5 hjs.

A. M. A. C.

Don Bernardo Ruiz de Tagle, nació en Santiago de Chile el 3 de Mayo de 1757 y fueron sus padres Don Bernardo Ruiz de Tagle, Gobernador de Oruro, en el Perú y Doña María Josefa Ortiz de Torquemada, personas de reconocida calidad.

257.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL DOCTOR DON JUAN BERNARDO RUIZ DE VERECEDO, CURA Y VICARIO DE LA DOCTRINA DE SAN ANTONIO DE PERQUILABQUEN EN EL OBISPADO DE LA CONCEPCION DEL REYNO DE CHILE.

(1804)

Fol. 2 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 785.

258.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON ALEXANDRO DE SALAMANCA, CAPITAN Y COMISARIO GENERAL QUE HA SIDO EN EL REAL EXERCITO DEL REYNO DE CHILE.

Madrid 11 de Febrero de 1755.

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

Don Alejandro de Salamanca sirvió en el Real Ejército 9 años, 1 mes y 21 días desde soldado sencillo, en 9 de Marzo de 1726 hasta Capitán de Caballos de Concepción, en 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1727, cuyo cargo desempeñó hasta 1.<sup>o</sup> de Julio de 1735.

En 3 de Marzo de 1731 fué designado para impedir el contrabando en las Provincias de Cuyo y en 23 de Julio de 1734 le nombró su hermano, el Gobernador de Chile, Don Manuel de Salamanca, Comisario General de la Caballería.

259.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL CORONEL DE CABALLERIA DON MANUEL DE SALAMANCA, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL QUE FUE DEL REYNO DE CHILE Y PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA DE EL; INSPECTOR Y COMISARIO GENERAL DE LA CABALLERIA Y MAESTRE DE CAMPO GENERAL DE AQUEL REAL EJERCITO.

Madrid, 24 de Octubre de 1752.

Fol. 8 hjs.

A. M. A. C.

Don Manuel de Salamanca sirvió al Rey ocho años en la guerra de España, hallándose en el sitio y toma de Barcelona.

Vino a Chile en 29 de Setiembre de 1716 y ocupando el cargo de Capitán de Caballería de Concepción, se opuso a que dos navíos franceses desembarcaran un contrabando en 1722.

Comisionado para buscar socorros para el ejército de Concepción, partió a Lima y de allí trajo cincuenta mil pesos en vestuario y numerosos pertrechos de guerra.

De Comisario General del Reyno de Chile, ascendió, en 28 de Diciembre de 1720, a Maestre de Campo General, por designación del Virrey Arzobispo Morcillo, quien, dos días más tarde, le firmó título de Gobernador interino de Chile en caso de que el titular, Cano de Aponte, falleciera.

En 1722 socorrió el Presidio de Valdivia a punto de perderse, yendo por tierra y al año siguiente, el fuerte de Purén amenazado por los indios

Hizo la paz de Negrete en 13 de Febrero de 1726 y le tocó prestar importantes servicios en el terremoto de Concepción de 1730.

Muerto Cano de Aponte en 15 de Mayo de 1734, ocupó el alto cargo de Gobernador de Chile, que fué confirmado por los Virreyes Castelfuerte y Villa-García.

Hizo durante su gobierno, entre otras, las siguientes obras públicas: casas y misiones de Jesuítas en Angol, con ocho mil pesos que facilitó; un dique para defender la ciudad de Chillán de las crecidas del río; puentes en las acequias de Santiago, reedificando además en esta capital la Cárcel Pública.

En 15 de Marzo de 1745 obtuvo su despacho de Coronel.

Hasta el 15 de Enero de 1748 había servido en el ejército durante treinta y ocho años.

260.—RELACION DE LOS MERITOS, GRADOS Y LITERATURA DEL DOCTOR DON JOSEPH PERFECTO DE SALAS, COLEGIAL QUE FUE DE LOS REALES COLEGIOS DE SANTO TO-

RIBIO, SAN MARTIN Y MAYOR DE SAN FELIPE DE LA CIUDAD DE LIMA, OPOSITOR A LAS CATEDRAS DE SU UNIVERSIDAD, ABOGADO DE AQUELLA REAL AUDIENCIA Y DE PRESOS DEL SANTO TRIBUNAL DE LA INQUISICION Y DEFENSOR GENERAL DE LOS MENORES DE DICHA CIUDAD Y PUERTO DEL CALLAO.

Madrid, 19 de Enero de 1746.

Fol. 3 hjs.

A. M. A. C.

El Doctor Salas, natural de Buenos Aires, estudió Artes y Teología en el Colegio de San Miguel de Santiago de Chile, hasta graduarse de Maestro y Doctor en 1728, 1731 y 1732. Prosiguió sus estudios en el de Santo Toribio de Lima desde 1736 a 1740 siendo allí pasante de Artes y Teología y rindiendo ese último año su examen de Instituta.

Nombrado Conferenciero Universal de Leyes y Cánones, sostuvo varios actos públicos durante los años 1736, 1737 y 1738.

Se recibió de Bachiller en Cánones en 11 de Febrero de 1736 y de Abogado el 1.<sup>o</sup> de Agosto, oponiéndose a la Cátedra de Escritura en 16 de Mayo del año siguiente. La Universidad de San Marcos le confirió los grados de licenciado y Doctor en Cánones en 1739.

Designado como Examinador de Artes, Teología, Cánones y Leyes del Colegio de San Martín de Lima, y Conferenciero General de esta última asignatura, se opuso a la Cátedra de Prima de Leyes en 1739, para ser nombrado al año siguiente, Regente de la de Código.

Hizo nuevamente su oposición a la Cátedra de Decreto en 1741, a la de Instituta en 1742, a la de Código en 1742. Ese mismo año ingresó, con Beca al Colegio de San Felipe y San Marcos de Lima.

Apenas recibido de Abogado, en 1788, fué nombrado Defensor de Menores de Lima y Puerto del Callao, y en 1739 Abogado de Presos del Tribunal de la Inquisición de aquella Ciudad.

261.—RELACION DE LOS MERITOS Y CIRCUNSTANCIAS  
DE DON MANUEL DE SALAS Y CORBALAN, CAPITAN DEL  
REGIMIENTO DE LA NOBLEZA DE LA CIUDAD DE LIMA Y  
ABOGADO DE AQUELLA REAL AUDIENCIA Y DE LA DE CHILE.

Madrid, 26 de Febrero de 1778.

Fol. 5 pp.

Medina—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 559.

262.—RELACION DE LOS MERITOS Y CIRCUNSTANCIAS  
DE DON MANUEL DE SALAS Y CORBALAN, CAPITAN DEL RE-  
GIMIENTO DE LA NOBLEZA DE LA CIUDAD DE LIMA, Y ABO-  
GADO DE AQUELLA REAL AUDIENCIA Y DE LA DE CHILE.

(1790)

Fol. 4 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 622.

263.—RELACION DE LOS MERITOS, GRADOS Y LITERA-  
TURA DEL DOCTOR DON DOMINGO SANCHEZ DE LA BARRE-  
DA Y ESPINOZA, COLEGIAL QUE FUE EN EL DE SAN FRAN-  
CISCO XAVIER DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE; CURA  
COADJUTOR DE LA PARROQUIA DE SANTA ANA, Y EN PRO-  
PIEDAD, POR OPOSICION DEL BENEFICIO DE LAMPA Y CO-  
LINA DE AQUEL OBISPADO CON EL CARGO DE VICARIO, JUEZ  
ECLESIASTICO Y ACTUAL CAPELLAN DE LA REAL AUDIEN-  
CIA DE DICHA CIUDAD.

Madrid, 21 de Junio de 1758.

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

Don Domingo Sánchez de la Barreda, nacido en Lima, alrededor de 1701, vino muy niño a Chile, con su padre el Oidor e hizo sus estudios de Filosofía y Teología en el Convictorio de San Francisco Javier de Santiago hasta obtener los grados de Maestro y Doctor.

Ordenado de sacerdote el 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1735, fué en 27 de Agosto del mismo año nombrado Cura Coadju-  
tor de la Parroquia de Santa Ana, una de las de Santiago.

En 9 de Abril de 1742 obtuvo el cargo de Cura, Vicario y Juez Eclesiástico de Lampa y Colina y el 5 de Junio de 1744 el de Capellán de la Real Audiencia de Chile.

Por ascenso del Canónigo Martínez de Aldunate en 1747 se opuso a la Canongía Magistral de la Catedral de Santiago.

Fueron sus padres Don Francisco Sánchez de la Barreda y Vera, Oidor de la Real Audiencia de Chile durante veinte y seis años, Decano de esa Corporación y Gobernador interino del Reino, por muerte de Cano de Aponte y de Doña Isabel de Espinosa, persona, así como su marido, de la primera nobleza del Virreinato.

**264.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL DOCTOR  
DON JUAN DE SAN CRISTOBAL CLERIGO PRESBITERO, DO-  
MICILIARIO DEL OBISPADO DE LA CONCEPCION DE CHILE**  
Madrid, 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1776.

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

El Doctor San Cristóbal, natural de la Concepción de Chile, a los diez y ocho años de edad, concluyó sus estudios de Filosofía y Teología. Después de la expulsión de los jesuítas fué nombrado Vice-Rector del Colegio Convictorio de aquella ciudad y poco más tarde, aún estando con las mismas órdenes, Defensor de Matrimonios y Promotor Fiscal del Obispado.

Estuvo de misionero en San José de la Mochita y a continuación se opuso, sucesivamente al Curato de Chillán y a la Canongía Magistral de Concepción, por ascenso de Don Tomás de la Barra.

Fueron sus padres, el Maestre de Campo Don Domingo de San Cristóbal y Riva y Doña María Mercedes de Illanes, esta última nieta de Juan Güemes Calderón, uno de los beneméritos del Reino de Chile, que asistió a todas las campañas de las guerras de Arauco y que facilitó al erario diez y ocho mil pesos.

265.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON LUIS DE SANTA CRUZ Y ZENTENO, CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA Y OIDOR DECANO DE LA REAL AUDIENCIA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO EN EL REYNO DE CHILE.

Madrid, 29 de Septiembre de 1779.

Fol. 4 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 566.

266.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON JOSEPH DE SANTA CRUZ SILVA DE LA BANDA, REGIDOR PERPETUO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE, Y RECEPTOR GENERAL DE PENAS DE CAMARA DE LA REAL AUDIENCIA DE AQUEL REYNO.

13 de Enero de 1774.

Fol. 7 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 528.

267.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON MELCHOR JOSEPH DE SANTIAGO CONCHA Y HERRASQUIN, OIDOR DE LA REAL AUDIENCIA DE LIMA.

Madrid, 16 de Julio de 1789.

Fol. 7 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 614.

268.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON JOSEF DE SANTIAGO CONCHA, XIMENES DE LOBATON, OIDOR DE LA REAL AUDIENCIA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE.

(1802)

Fol. 4 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 768.

269.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON JOSÉ DE SANTIAGO CONCHA XIMENES LOBATON, OIDOR DECANO DE LA REAL AUDIENCIA DE CHILE.

Cadiz 8 de Enero de 1812.

Fol. 7 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 834.

270.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL OYDOR DECANO DE LA REAL AUDIENCIA DE CHILE, DON JOSE DE SANTIAGO CONCHA.

Madrid, 9 de Abril de 1817.

Fol. 3 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 860.

271.—RELACION DE LOS MERITOS, GRADOS Y LITERATURA DEL DOCTOR DON JOSEPH SARALEGUI Y LANDAETA ACTUAL MAESTRE DE CEREMONIAS DE LA IGLESIA CATEDRAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION EN EL REYNO DE CHILE.

Madrid, 24 de Octubre de 1749.

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

El Doctor Saralegui se graduó de Maestro en Filosofía y Doctor en Teología en Concepción, su ciudad natal, y se ordenó de sacerdote en 1739, con la dispensa de un año, del señor Obispo Bermúdez.

Nombrado en 15 de Abril de 1742, Maestro de Ceremonias y apoderado general del Cabildo, cedió un tercio de su sueldo para la fábrica de la iglesia de Concepción. Fué además primer testigo de autos y escrutinio del Tribunal de la Santa Inquisición.

Sus padres, el Maestre de Campo Don José de Saralegui, y Doña María Josefa de Landaeta, provenían, de las principales familias de la mencionada ciudad.

272.—RELACION DE LOS MÉRITOS Y SERVICIOS DEL DR. D. AGUSTIN SECO Y SANTA CRUZ, ABOGADO DE LAS REALES AUDIENCIAS DE LIMA Y CHILE.

Madrid Diciembre 4 de 1775.  
Fol. 2 hjs.  
A. M. A. C.

El Doctor Seco, cursó Artes y Teología en el Convictorio de Santiago de Chile, su ciudad natal y pasó en seguida al de San Martín de Lima, en donde estudió los cuatro libros de Instituta, hasta graduarse de Bachiller en Cánones y Leyes, en la Universidad de San Marcos el 27 de Octubre de 1768.

Después de regentar en esta última Universidad una Cátedra de Artes se recibió de Abogado de la Real Audiencia de Lima, en 21 de Agosto de 1769 y a continuación fué nombrado Asesor del Tribunal del Consulado y del Cabildo secular de la capital del Virreinato.

Vuelto a su patria, obtuvo de la Real Audiencia de Santiago, el título de Abogado en 6 de Noviembre de 1770.

En Chile ocupó además los cargos de Asesor de las Reales Cajas, Procurador General de la Universidad de San Felipe y su Conciliario y Examinador.

Sus padres, Don Tomás José Seco y Doña Rosa de Santa Cruz y Silva pertenecían a familias de la primera calidad y distinción.

273.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL CORONEL DON BALTASAR SEMATNAT, CORREGIDOR DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA EN EL REYNO DEL PERU.

Madrid, 30 de Junio de 1779.

Fol. 7 pp.

Medina.— B. H. Ch. N.º 567.

274.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON BALTASAR SENTMANAT, CORONEL DE INFANTERIA DE LOS REALES EXERCITOS, AGREGADO A LA PLAZA DE BARCELONA.

Madrid, 12 de Febrero de 1788.

Fol. 15 p.p.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 606.

275.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL DOCTOR DON DIEGO DE SILVA Y OLIVARES, CURA EN EL OBISPADO DE GUAMANGA.

Madrid, 9 de Mayo de 1802.

Fol. 3 p.p.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 779.

276.—RELACION DE LOS MERITOS, GRADOS Y LITERATURA DEL DOCTOR DON BERNARDO DE SOTO Y AGUILAR, COLEGIAL QUE FUE EN EL DE SAN JOSEPH DE LA CIUDAD DE LA CONCEPCION DEL REYNO DE CHILE Y ACTUAL CURA DE NINGHUE EN AQUEL OBISPADO.

Madrid, 13 de Agosto de 1753.

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

El doctor Soto Aguilar, cursó Artes y Teología hasta graduarse respectivamente de Maestro, Licenciado y Doctor.

Ordenado de presbítero en 1736, fué durante siete años Capellán en los fuertes de San Antonio de Talcamávida, Santa Juana y San Juan Bautista de Purén.

Se opuso en 1786 a la Canongía Magistral de Concepción, obteniendo el tercer lugar, e hizo además oposición a los Curatos de la Catedral, Chillán, Conuco y Ninhue, el cual obtuvo a la segunda vez, en 1743. Aun ejercía su ministerio en esta parroquia el año 1750.

277.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON JOACHIN ANTONIO DE SOTOMAYOR Y MADARIAGA, BACHILLER EN SAGRADA TEOLOGIA POR LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE.

Madrid, 2 de Marzo de 1788.

Fol. 7 p.p.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 607.

278.—RELACION DE LA CALIADD, MERITOS Y CIRCUNSTANCIAS DEL MAESTRO DON MARTIN SEBASTIAN DE SOTOMAYOR Y VIDELA, CLERIGO PRESBITERO DOMICILIARIO DEL OBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE.

Madrid, 12 de Enero de 1782.

Fol. 3 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 573

279.—RELACION DE LA CALIDAD, MERITOS Y CIRCUNSTANCIAS DEL DOCTOR DON MARTIN SEBASTIAN DE SOTOMAYOR Y VIDELA, CABALLERO DEL ORDEN DE SAN JUAN Y DIGNIDAD DE ARCEDIANATO (*sic.*) DE LA IGLESIA CATEDRAL DEL PARAGUAY.

Madrid, 10 de Enero de 1795.

Fol. 7 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 666.

280.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON FRANCISCO SUAREZ DE SALCEDO, MAESTRE DE CAMPO, Y COMISARIO DE LAS MILICIAS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE CUYO EN EL REYNO DE CHILE.

Madrid, 7 de Enero de 1771

Fol. 7 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 503.

281.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON FRANCISCO SUAREZ DE SALCEDO, MAESTRE DE CAMPO Y COMISARIO DE LAS MILICIAS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE CUYO EN EL REYNO DE CHILE.

Madrid, 11 de Mayo de 1774.

Fol. 7 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 529.

Don Francisco Suárez de Salcedo, originario de la Villa de Franco y Campo de Tablado, se radicó en la Ciudad de San Juan de la Frontera, Provincia de Cuyo, en donde tuvo los cargos de Alguacil mayor perpetuo, Alguacil y Familiar del Santo Oficio, Alcalde y Teniente de Oficial Real. Después de haber actuado como Juez de Residencia del Corregidor de Mendoza, Juan Antonio Ovalle, obtuvo el título de Maestre de Campo, en 15 de Enero de 1754 y de Subdelegado en 4 de Abril de 1769.

Ocupó durante cuatro años, cinco meses, el puesto de Administrador de la Renta de Tabacos de San Juan y durante la expulsión de los Jesuítas obtuvo comisión para ocupar las Temporalidades de la hacienda de las Tablas y Asiento de Tuquín con obligación de mantener y custodiar a ciento diez y siete jesuítas en Peñuelas, por tres meses, para conducirlos en seguida a Valparaíso.

En 15 de Abril de 1769, fué nombrado Comisario del Número del Batallón de San Juan y suministró caballos y municiones a Mendoza, con motivo del alzamiento de los indios y él, personalmente, defendió la guardia del cuartel sitiado por aquellos. Por fin, fué comisionado para que pasara a Santiago en demanda de socorros para la defensa de esa Provincia.

282.—RELACION DE LOS MERITOS, GRADOS Y LITERATURA DEL DOCTOR DON GREGORIO DE TAPIA ZEGARRA Y ENCINAS, CAPELLAN QUE FUE DEL NAVIO EL REAL MERCURIO Y DEL PRESIDIO Y HOSPITAL REAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

s f.

Fol. 1 hoja.

A. M. A. C.

283.—RELACION DE LOS MERITOS GRADOS Y LITERATURA DEL DOCTOR DON GREGORIO DE TAPIA ZEGARRA Y ENCINAS, DIGNIDAD DE MAESTRE-ESCUELA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Madrid, Junio 5 de 1769.

Fol. 3 hjs.

A. M. A. C.

El Doctor Tapia, nacido en Buenos Aires, estudió Gramática allí, en el Colegio de San Ramón Nonato. Despues de haber sido nombrado Capellán del Navío *El Real Mercurio* y poco más tarde del Presidio de Buenos Aires, cargo este último que no alcanzó a desempeñar, vino a Chile en donde cursó Filosofía y Teología, hasta graduarse de Maestro y Doctor.

Obtuvo la dignidad de Canónigo de Gracia de la Catedral de Santiago en 2 de Mayo de 1748, con jurisdicción de Provisor para varias causas y en 14 de Marzo de 1754, la de Tesorero.

Fué ademas el Dr. Tapia, Examinador Sinodal del Obispado, en 4 de Mayo de 1756; Protector del Seminario del Santo Angel, en 20 de Abril de 1757; Provisor de los Monasterios, en 2 de Agosto de 1762; Maestre-Escuela de la Catedral de Santiago, 15 de Marzo de 1762; Consultor del Sínodo del señor Alday, 1763; Rector de la Universidad de San Felipe, 6 de Febrero de 1768 y en ella ademas Vice-Cancelario, Cancelario y Conciliario Mayor.

Fueron sus padres, el Capitán José de Tapia y Zegarra, muerto a manos de los indios en las Provincias de Río de la Plata y doña Agustina de Encinas.

284.—RELACION DE LOS MERITOS, GRADOS Y LITERATURA DEL DOCTOR DON MANUEL DE TORO, CURA PROPIETARIO DE LA PARROQUIAL DE SAN ISIDRO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO EN EL REYNO DE CHILE.

Madrid, Noviembre 19 de 1767.

Fol. 2 hjs.  
A. M. A. C.

El Doctor Toro, después de ordenarse sacerdote, en 1744, se graduó de Doctor en Teología, en la Real Universidad de San Felipe.

En este establecimiento fué examinador y fundador de escuelas, dedicándose especialmente a Cánones y Leyes.

De pasante del Seminario, pasó a servir, durante cinco año, el Sota-Curato de Santa Ana de Santiago, en donde se distinguió por sus sermones y panegíricos.

Obtuvo el curato de San Isidro de la misma ciudad, por título fechado en 10 de Septiembre de 1763.

Sus padres, Don Francisco José de Toro, Síndico Mayordomo de las Rentas de Santiago y doña Catalina de la Portilla, eran “personas españolas limpias de toda mala raza”.

**285.—RELACIÓN DE LOS TÍTULOS, GRADOS Y EXERCICIOS LITERARIOS DEL BACHILLER EN CANONES Y MAESTRO EN ARTES DON PEDRO NOLASCO DE TORO Y ALDUNATE.**

(1787)

Fol. 2 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.º 595.

**286.—RELACION DE LOS TITULOS, GRADOS Y EXERCICIOS LITERARIOS DEL DOCTOR DON PEDRO NOLASCO DE TORO Y ALDUNATE, PRESBITERO, COLEGIAL QUE HA SIDO EN LA REAL DE SAN FELIPE Y SANTIAGO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.**

Madrid, 21 de Enero de 1791.

Fol. 7 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.º 634.

287.—RELACION DE LOS TITULOS, MERITOS, GRADOS Y EXERCICIOS LITERARIOS DEL DOCTOR DON PEDRO NOLASCO DE TORO Y ALDUNATE PRESBITERO, CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III-COLEGIAL QUE HA SIDO EN LA REAL DE SAN FELIPE Y SAN TIAGO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA, Y CAPELLAN DEL REAL MONASTERIO DE RELIGIOSAS DEL ORDEN DE CALATRAVA DE ESTA CORTE.

Madrid, 14 de Diciembre de 1792.

Fol. 3 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 638.

288.—SEÑOR. EL DOCTOR DON PEDRO NOLASCO DE TORO Y ALDUNATE, NATURAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO EN EL REYNO DE CHILE, PRESBITERO, CONFESOR Y COMISARIO DEL SANTO OFICIO DE ESTA CORTE DESCENDIENTE DE LOS PRIMEROS CONQUISTADORES DEL PERU, EXPONE  
A UD...

Madrid, 30 de Enero de 1792.

Fol. 1 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 640.

289.—RELACION DE LOS MERITOS, GRADOS Y LITERATURA DEL LICENCIADO DON JOSEF DE TORO ZAMBRANO ACTUAL OBISPO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION, EN EL REYNO DE CHILE.

Madrid, 2 de Junio de 1757.

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

El doctor Toro Zambrano, natural de Santiago de Chile, estudió en esta ciudad Filosofía y Teología, pasando en seguida a Lima, en donde después de cursar Cánones y Leyes, se graduó de Licenciado y obtuvo por fin su título de Abogado.

Vuelto a Santiago en 1705, desempeñó el cargo de Relator de la Real Audiencia, hasta 1711, año en que obtu-

vo la Canongía Doctoral, a la cual se había opuesto seis años antes.

Ocupó todas las altas dignidades de la Iglesia: Maestre-Escuela; Chantre; Provisor y Vicario General; Examinador Sinodal y Obispo de La Concepción, presentado en 1744, la cual desempeñaba aún en 1756.

Se le acusó injustamente de complicidad en la introducción de artículos de ilícito comercio, pero el señor Toro Zambrano se justificó plenamente.

Sus padres, el Maestre de Campo Don Alonso de Toro y doña Josefa Romo, provenían de antiguos conquistadores de Chile.

**290.—RELACION DE LOS MERITOS Y CIRCUNSTANCIAS  
DE DON MATHEO DE TORO Y ZAMBRANO, CAPITAN DE CA-  
BALLERIA DEL REGIMIENTO REAL DE LA CIUDAD DE SAN-  
TIAGO DE CHILE EN EL REYNO DE CHILE.**

(1768)

Fol. 2 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.º 749.

**291.—RELACION DE LOS MERITOS Y CIRCUNSTANCIAS  
DE DON MATHEO DE TORO Y ZAMBRANO CONDE DE LA CON-  
QUISTA, CAPITAN DE CABALLERIA DEL REGIMIENTO REAL  
DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE, CORREGIDOR ACTUAL  
DE ELLA, Y LUGAR-TENIENTE DE LA CAPITANÍA GENERAL  
DE AQUEL REYNO.**

Madrid, 5 de Abril de 1771.

Fol. 7 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.º 502.

**292.—RELACION DE LOS MERITOS Y CIRCUNSTANCIAS  
DEL TENIENTE CORONEL DON MATEO DE TORO ZAMBRANO,  
Y URETA, CONDE DE LA CONQUISTA, CAPITAN DE CABA-  
LLERIA DEL REGIMIENTO REAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO**

DE CHILE, CORREGIDOR QUE HA SIDO DE ELLA Y LUGAR-TENIENTE DE CAPITÁN GENERAL DE AQUEL REYNO.

(1776)

Fol. 6 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 538.

293.—RELACION DE LOS MERITOS Y CIRCUNSTANCIAS DE DON MATEO DE TORO ZAMBRANO Y URETA, CONDE DE LA CONQUISTA, CAPITÁN DE CABALLERIA DEL REGIMIENTO REAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE, CORREGIDOR QUE HA SIDO DE ELLA Y LUGAR-TENIENTE DE CAPITÁN GENERAL DE AQUEL REYNO.

Madrid, 14 de Noviembre de 1776.

Fol. 11 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 539.

294.—RELACION DE LOS MERITOS Y CIRCUNSTANCIAS DEL TENIENTE CORONEL DE LOS REALES EXERCITOS DON MATEO DE TORO ZAMBRANO Y URETA, CONDE DE LA CONQUISTA. CORONEL Y PRIMER CAPITÁN DEL REGIMIENTO DE MILICIAS DE CABALLERIA NOMBRADO LA PRINCESA, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE, CORREGIDOR QUE HA SIDO DE ELLA Y LUGAR-TENIENTE DE CAPITÁN GENERAL DE AQUEL REYNO.

(1778)

Fol. 6 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 560.

295.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL DOCTOR DON PEDRO TOMAS DE LA TORRE Y VERA, RECTOR DEL COLEGIO CAROLINO DE NOBLES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE.

2 de Diciembre de 1805.

Fol. 7 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 791.

296.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL CAPITÁN DON JOSEF DE LA TORRE Y VERDUGO, QUE LO FUE DE UNA DE LAS COMPAÑIAS DE INFANTERIA ESPAÑOLA DEL REGIMIENTO DE MÁLAGA Y DESPUES GOBERNADOR DE LAS ARMAS DE LA CIUDAD Y PUERTO DE VALPARAISO EN EL REYNO DE CHILE.

Madrid, 27 de Abril de 1739.

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

Don José de la Torre sentó plaza de Cadete de la Plaza de Ceuta en la Compañía de Juan de Salamanca en 1699. Pasó a Gibraltar, 1702 y a Campo de Buena Vista y volvió a Ceuta como Alférez de la misma Compañía, 1703. Ascendió a Teniente en 1705; a Ayudante Mayor del Regimiento del Coronel Don Juan de Medina, 1711 y a Capitán del mismo, 1712.

Durante la campaña del Africa, estuvo en el sitio de Rozas y expedición de Argel y al tiempo de la campaña de Barcelona, le tocó asistir a la toma de Cerpa y Moura y a la batalla de Budíña.

Nombrado Gobernador del Puerto de Valparaíso, en 1722, se hizo cargo de su puesto dos años más tarde, el cual sirvió hasta 1735, fecha en que lo entregó a su sucesor, Don Manuel de Montúfar.

Don Francisco y Don Gregorio de la Torre y Verdugo hermanos de Don José, murieron en el servicio real después de haber obtenido respectivamente los grados de Sargento Mayor y Capitán de infantería del Regimiento de Burgos.

297.—RELACION DE MERITOS Y CALIDAD DE DON JUAN FERNANDO DE TORRES IRARRAZAVAL ANDIA, CAPITAN DE BATALLON DE NÚMERO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Madrid, 5 de Enero de 1806.

Fol.

Biblioteca de don Alfredo Torres de la Plaza.

Para mayores noticias de esta familia nos remitimos a nuestra obra "Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile". Segunda Parte, familia Torres de Portugal.

298.—RELACION DE LOS MERITOS, GRADOS Y LITERATURA  
DEL DOCTOR DON FRANCISCO JOSEF CYPRIANO DEL TRIGO  
Y LEON, ABOGADO DE LAS REALES AUDIENCIAS DE LIMA  
Y CHILE.

Madrid, 11 de Julio de 1769.

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

El Doctor del Trigo, nacido en Carmona, Andalucía en 1730, del matrimonio de Agustín del Trigo con María de León, vino a Chile de corta edad y cursó estudios, durante nueve años en el Convictorio de San Francisco Javier de Santiago.

Pasó después al Colegio de San Martín de Lima y después de recibirse de Maestro en Filosofía y Doctor en Teología, ingresó con beca en el de San Felipe y después a la Universidad de San Marcos, en donde obtuvo el grado de bachiller en Cánones y Leyes, el 10 de Septiembre de 1751.

Recibido de Abogado de la Real Audiencia de Lima en 1758, volvió a Chile, en donde después de graduarse de Licenciado y Doctor en Cánones y Leyes, fué nombrado Examinador de la Universidad de San Felipe, en ambas facultades y Conciliario Mayor de ella.

Por fin el señor del Trigo ocupó el cargo de Asesor y Abogado del Cabildo Secular y de la Diputación del Consulado de Santiago.

Su familia era en España, de calidad distinguida y uno de sus tíos, Antonio del Trigo se avecindó en Chile en donde contrajo matrimonio con Juana de Meneses, descendiente de Don Francisco de Meneses, Gobernador del Reino.

299.—RELACION DE LOS MERITOS, GRADOS Y LITERATURA DEL DOCTOR DON JUAN BLAS TRONCOSO, CLERIGO PRESBITERO, DOMICILIARIO DEL OBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE Y RECTOR ACTUAL DEL COLEGIO SEMINARIO DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA DE AQUELLA CIUDAD.

Madrid, 12 de Junio de 1771.

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

300.—RELACION DE LOS MERITOS, GRADOS Y LITERATURA DEL DOCTOR DON JUAN BLAS TRONCOSO CLERIGO PRESBITERO DOMICILIARIO DEL OBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE Y RECTOR ACTUAL DEL COLEGIO SEMINARIO DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA DE AQUELLA CIUDAD.

Madrid, 2 de Junio de 1773.

Fol. 3 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.º 522.

301.—RELACION DE LOS MERITOS Y LITERATURA DE DON PEDRO ASENSIO DE LA TULA Y BAZAN, ARCEDIANO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE PROVISOR Y VICARIO GENERAL, EXAMINADOR SINODAL DE AQUEL OBISPADO Y COMISARIO DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICION.

Madrid, 17 de Mayo de 1773.

Fol. 4 hjs.

A. M. A. C.

El Doctor Tula Bazán, se graduó de Maestro en Filosofía y Doctor en Teología en la Universidad de Córdoba de Tucumán.

Ganó por oposición, en 9 de Julio de 1729, el Curato de la Catedral de Santiago y a partir de esa fecha recorrió todas las dignidades eclesiásticas en cuarenta años de su vida: Provisor y Vicario General del Obispado de Santiago Señor Bravo del Rivero, 22 de Octubre de 1735; Comisario de la Inquisición, 16 de Noviembre de 1757; Provisor y

Vicario General del Señor Obispo González Melgarejo 26 de Mayo de 1745; Examinador Sinodal del Obispado de Santiago, 8 de Enero de 1746; Vicario Capitular, 15 de Marzo de 1754; Provisor y Vicario General del Señor Alday, 22 de Agosto de 1755; Gobernador de la Diócesis durante la ausencia del señor Alday, con motivo de su consagración, 30 de Agosto de 1755 y mientras duró la visita que de ella hizo aquél, en 22 de Abril de 1757; Consultor de la visita al Seminario 30 de Diciembre de 1756.

Desempeñó la Cátedra de Prima de Teología en la Real Universidad de San Felipe, desde 19 de Mayo de 1756 y además fué Examinador y Cancelario.

En 1772 ocupaba la alta dignidad de Arcediano de la Catedral de Santiago.

Sus padres, el Maestre de Campo Melchor de Tula Bazán y María de Soria de Medrano, naturales como él de La Rioja del Tucumán, provenían de los primeros conquistadores de esa Provincia.

**302.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON JUAN GERONIMO DE UGARTE, CORONEL GRADUADO DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA DE MILICIAS DEL PRINCIPE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE, Y ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO, GUERRA, GRACIA Y JUSTICIA DE AQUEL REYNO.**

(1789)

Fol. 6 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 616.

**303.—RELACION DE LOS MERITOS Y CIRCUNSTANCIAS DE DON ANTONIO DE UGARTE Y SALINAS, TENIENTE DE LA COMPAÑIA DE DRAGONES DE LA REYNA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO EN EL REYNO DE CHILE.**

Madrid, 15 de Abril de 1768.

Fol. 2 hjs.

Biblioteca de Don Juan Luis Espejo.

304.—RELACION DE LOS MERITOS Y CALIDAD DE DON ANTONIO DE UGARTE Y SALINAS, TENIENTE DE LA COMPAÑIA DE DRAGONES DE LA REYNA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO EN EL REYNO DE CHILE.

30 de Julio de 1770.

Fol. 7 p.p.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 498.

Ampliando los datos que da el señor Medina, diremos que don Antonio de Ugarte, habiendo pasado a Valdivia en 1753, al lado de su hermano Juan, seis años más tarde asistió con el Gobernador Garretón, con el grado de Teniente de Caballería a la expedición a los Llanos para fundar el puerto de San Fernando a orillas de Río Bueno: allí resistió durante cuatro horas un formidable ataque de los Guilleches, hasta que éstos fueron vencidos.

En 1762 fué nombrado Capitán, agregado a la 6.<sup>a</sup> Compañía y al año siguiente, estableció en su propia hacienda El Bayo, la Carpintería de Ribera de Su Majestad.

Por fin fué nombrado, en 1767, Teniente de la Compañía de Dragones *La Reyna*.

305.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON GREGORIO BERNARDO DE UGARTE Y SALINAS, GUARDAMATERIALES Y TENIENTE DE FUNDIDOR MAYOR DE LA REAL CASA DE MONEDA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE.

Madrid, 5 de Julio de 1777.

Fol. 3 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 550.

306.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON JOSEF SANTIAGO DE UGARTE Y SALINAS, CAPITÁN COMANDANTE DEL PRIMER ESQUADRON DEL NUEVO REGIMIENTO E CABALLERIA DE MILICIAS DE LA PRINCESA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE.

(1798)

Fol. 4 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 615.

307.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL CAPITÁN DON JUAN GERONYMO DE UGARTE Y SALINAS, VECINO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE.

Madrid, 14 de Diciembre de 1769.

Fol. 4 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 490.

Don Juan Jerónimo de Ugarte, natural de Santiago, después de sentar plaza de cadete en Valparaíso, en 1741 ascendió a Alférez y Capitán de la 1.<sup>a</sup> Compañía.

Desde Lima condujo el situado de la Plaza de Valdivia y de allí, al Gobernador, la noticia de haberse allanado los indios de los Llanos a permitir la construcción de un uerte y a la apertura del camino a Chile.

Fué por fin nombrado Escribano de Gobierno en 1759 cargo que aún desempeñaba en 1769.

Su padre, Gregorio de Ugarte, fué Alcalde y Regidor de Santiago, Juez de Pesquisa y Corregidor de La Serena.

Su madre, Juana de Salinas, provenía de los antiguos conquistadores de Chile.

Por fin, su abuelo paterno, Juan de Ugarte Urrizpuro, vino a las Indias en 1671 y ocupó por tres veces el cargo de Teniente Corregidor del Espíritu Santo y San Juan Bautista de Mancera, en Arica.

En Chile, fué Capitán y Comisario General de la Caballería y Escribano de Gobierno, Gracia y Guerra, cargo que renunció en 1702, cediendo sesenta mil pesos de emolumentos no percibidos, por lo cual el Rey le concedió para uno de sus hijos, la merced de una encomienda.

308.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL DOCTOR DON FELIPE DE UMERES Y MIRANDA DIGNIDAD DE TESORERO DE LA IGLESIA CATEDRAL DEL CUZCO.

Madrid, 10 de Febrero de 1784.  
Medina.—B. H. Ch. N.º 580.

309.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON JOACHIN UNZUETA E YBIETA, CURA Y VICARIO DE LA DOCTRINA DE CAUQUENES EN EL OBISPADO DE LA CONCEPCION EN EL REYNO DE CHILE.

(1804)

Fol. 4 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.º 786.

310.—RELACION DE LA CALIDAD Y MERITOS Y LITERATURA DEL DOCTOR DON JOSEF DE URETA Y MENA, RELATOR PRIMERO DE LA REAL AUDIENCIA DE SANTIAGO DE CHILE.

Madrid, 26 de Abril de 1776.

Fol. 2 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.º 540.

Ampliando las noticias que el señor Medina da del Doctor Ureta, diremos que fué Procurador General de la Universidad de San Felipe desde 1762-65, terminando el pleito contra el Cabildo secular sobre \$ 5,000 del ramo de Balanza para la subsistencia de cátedras.

Por ascenso del señor Alday, se opuso a la Canongía Doctoral, obteniendo todos los votos para el segundo lugar.

Fué abogado de la Real Audiencia y del Cabildo secular y consiguió confirmación de sus cargos de Regidor Perpetuo de Santiago y Depositario General, por Reales Cédulas de fecha 18 de Septiembre de 1764 y 5 de Octubre de 1771.

311.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL PRESBITERO DON JUAN DE URIZAR Y ALMONACID, DOMICILIARIO DEL OBISPADO DE AREQUIPA.

Madrid, 26 de Julio de 1794.

Fol. 3 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 656.

312.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON AGUSTIN DE URREJOLA Y BICUR, CANONIGO MAGISTRAL DE LA IGLESIA CATEDRAL DE LA CIUDAD DE LA CONCEPCION EN EL REYNO DE CHILE.

Madrid, 1804.

Fol. 7 pp.

Medina —B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 787.

313.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON AGUSTIN URREJOLA, CANONIGO MAGISTRAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CONCEPCION DE CHILE.

s. f. (1819).

Fol. 4 hjs.

Medina.—B. H. Ch. pág. 379. Tomo 3.<sup>o</sup>

314.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON LUIS DE URRIOLA Y ECHEVERZ, COLEGIAL Y RECTOR EN EL MAYOR DE SAN CLEMENTE DE LOS ESPAÑOLES EN BOLONIA.

Madrid, 13 de Febrero de 1776.

Fol. 2 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 541.

315.—RELACION DE LOS MERITOS Y CIRCUNSTANCIAS DE DON FRANCISCO XAVIER DE UZTARIZ Y MENESES, NATURAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, EN EL REYNO DE CHILE.

Madrid, Noviembre 8 de 1771.

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

Don Francisco Javier de Uztáriz natural de Santiago de Chile, era hijo del Capitán Pedro de Uztáriz y Ollo y de María Josefa de Meneses y Rojas.

Su abuelo paterno, don Juan Andrés de Uztáriz, vino a Chile en el cargo de Gobernador y Capitán General, que ejerció desde 1709 a 1717.

Su madre, doña María Josefa de Meneses era nieta de Francisco de Meneses, asimismo Gobernador de Chile el año 1663.

**316.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL DOCTOR DON FRANCISCO PANTALEON UZTARIZ Y ZUÑIGA, CURA DEL SAGRARIO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE AREQUIPA.**

Madrid, 14 de Abril de 1803.

Fol. 3 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.º 780.

**317.—EXERCICIOS LITERARIOS, MERITOS Y SERVICIOS DEL DOCTOR DON FRANCISCO PANTALEON UZTARIZ Y ZUÑIGA, CURA MAS ANTIGUO DEL SAGRARIO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE AREQUIPA, EXAMINADOR SINODAL DE AQUEL OBISPADO Y CONSULTOR DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICION.**

Cádiz, 18 de Febrero de 1811.

Fol. 6 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.º 818.

**318—RELACION DE SERVICIOS DEL MAESTRE DE CAMPO GENERAL DEL EJERCITO DE CHILE DON FERMIN FRANCISCO DE VZTARIZ Y OLLO.**

Madrid, 3 de Agosto de 1728.

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

**319.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON NICOLAS VALDES Y CARRERA, CAPITAN DE CABALLERIA DEL NUMERO Y BATALLON DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE.**

Madrid, 12 de Agosto de 1773.

Fol. 1 hoja.

A. M. A. C.

Don Nicolás Valdés Carrera, natural de Santiago, fué nombrado por el Gobernador de Chile Don Manuel de Amat, en 10 de Noviembre de 1759, Capitán de la Compañía nombrada *La Firme*, alias *El Monte*.

Su padre, Don Domingo de Valdés, Capitán de infantería del Batallón de Concepción y Regidor y Alcalde de Santiago y su madre Doña Francisca de Carrera, pertenecían a familias de la primera distinción del Reino de Chile.

320.—RELACION DE LOS MERITOS, GRADOS Y LITERATURA DEL DOCTOR DON FRANCISCO DE VALENZUELA Y MORAGA, GOBERNADOR PROVISOR Y VICARIO GENERAL Y VISITADOR GENERAL QUE FUE DEL OBISPADO DE LA CIUDAD DE LA CONCEPCION DEL REYNO DE CHILE, CURA PROPIO Y VICARIO JUEZ ECLESIASTICO DE LA DOCTRINA DE INDIOS DE LA BUENA ESPERANZA, ESTANCIA DEL REY DEL MISMO OBISPADO Y ACTUAL CURA RECTOR DE LA IGLESIA CATEDRAL DE AQUELLA CIUDAD.

Madrid, 26 de Junio de 1752.

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

El Doctor Valenzuela, cuyos servicios constan en el encabezamiento de la Relación, fué hijo del Capitán de Caballos Francisco Pérez de Valenzuela y Moraga y de Doña Petronila de Aranda Gatica, personas que descendían de los primitivos conquistadores de Chile.

321.—RELACION DE LOS MERITOS Y LITERATURA DEL DOCTOR DON MANUEL JOSEPH DE VARGAS Y VERDUGO, CLERIGO PRESBITERO DOMICILIARIO DEL OBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE.

Madrid, 4 de Diciembre de 1773.

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

El Doctor Vargas, nacido en Santiago de Chile, el 28 de Julio de 1745, estudió Artes y Teología, recibiéndose de Doctor en Teología el 22 de Agosto de 1767. Al año siguiente, el Obispo de Santiago, señor Alday, le ordenó de presbítero.

Su padre, Don Juan de Vargas, estudió también Filosofía y Teología en Santiago y Cánones y Leyes en Lima, en donde se recibió de Abogado.

Vuelto a Chile, fué uno de los fundadores de la Universidad de San Felipe y Examinador de ella. Se opuso por fin a la Canongía Doctoral de Santiago.

Su madre, María Verdugo, hermana de Juan Verdugo Oidor de la Real Audiencia de Santiago, fué hija de Antonio Mariano Verdugo y de María del Castillo.

Su abuelo paterno, Gonzalo de Vargas, Regidor y Alcalde de Santiago cedió gran parte de su hacienda para fundar la Villa de San José de Logroño, sin que nunca se le remunerara.

**322.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL DOCTOR DON MANUEL JOSEPH DE VARGAS Y VERDUGO, CANONIGO MAGISTRAL DE LA IGLESIA CATEDRAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE.**

Madrid, 7 de Julio de 1801.

Fol. 11 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 761.

**323.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL DOCTOR DON MANUEL JOSÉ DE VARGAS Y VERDUGO, DIGNIDAD DE TESORERO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE.**

(1815)

Fol. 2 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 844.

324.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON DIEGO VAZQUEZ DE GANOZA CORREGIDOR QUE HA SIDO DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA EN EL REYNO DE CHILE.

Madrid, Mayo 4 de 1767.

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

Don Diego Vázquez de Ganoza fué hijo de Don José y de María Josefa de Ainsiburú.

Contrajo matrimonio en Santiago, en 1754, con Juana de Cañas y Trujillo, hija del General Pedro José de Cañas y Trujillo y de María del Loreto del Portillo y Olivera, pertenecientes a las familias más calificadas de esa ciudad.

825.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL COMISARIO GENERAL DE CABALLERIA DE EL REYNO DE CHILE DON JUAN VELASQUEZ DE COVARRUBIAS, GOBERNADOR QUE FUE DE LAS PLAZAS DE VALDIVIA, VALPARAISO Y SUS CASTILLOS.

Madrid, 8 de Mayo de 1749.

Fol. 3 hjs.

A. M. A. C.

Don Juan Velázquez de Covarrubias, sirvió al Rey cerca de veinticinco años, diez y siete de los cuales los hizo en el ejército de Chile, de donde pasó al Perú el año 1705.

Su padre, Alonso Antonio Velázquez de Covarrubias, natural de Santiago, en veinte y cuatro años de carrera militar, llegó a ocupar el alto cargo de Maestre de Campo General y Gobernador de las Armas del Reino de Chile.

Su abuelo materno, Diego González Montero, ejerció el mismo cargo y el de Gobernador y Capitán General mismo Reino.

326.—RELACION DE LOS MERITOS, GRADOS Y LITERATURA DEL DOCTOR DON ANTONIO DE VERGARA, CURA PROPIO Y VICARIO Y JUEZ ECLESIASTICO DE LA DOCTRINA DE RENCA EN LA JURISDICCION DEL OBISPADO DE SANTIAGO DEL REYNO DE CHILE.

Madrid, 12 de Agosto de 1769

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

El Doctor Vergara, natural de Asunción del Paraguay, pasó a Chile, en donde se graduó de Doctor en Teología en 1748.

Sus padres, José Ortiz de Vergara y Celedonia Bareiro y Avendaño, descendían de los primitivos conquistadores del Paraguay.

327.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL DOCTOR DON JOACHIN JOSEF DE VICUÑA, CLERIGO PRESBITERO DOMICILIARIO DEL OBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE.

Madrid, 8 de Febrero de 1777.

Fol. 3 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 551.

328.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL DOCTOR DON JOACHIN JOSEPH DE VICUÑA, CLERIGO PRESBITERO, DOMICILIARIO DEL OBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE.

(1787)

Fol. 2 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 596.

329.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON FELIX JOSEPH DE VILLALOBOS, TENIENTE EN EL REGIMIENTO DE DRAGONES DE BELGIA Y CORREGIDOR QUE HA SIDO DE LA CIUDAD DE MENDOZA EN EL REYNO DE CHILE

Madrid, 30 de Julio de 1766.

Fol. 3 hjs.  
A. M. A. C.

Don Félix José de Villalobos, sirvió más de catorce años en el Regimiento de Dragones de Belgia y Almansa y durante ese tiempo asistió al combate de la Isla de la Canada, en 1742.

330.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON JOSEF ANTONIO DE VIVAR Y AZÚA, CAPITAN DE CABALLERIA DEL NUMERO Y BATALLON DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE.

(1773)

Fol. 4 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.º 523.

331.—RELACION DE LOS MERITOS Y LITERATURA DEL DOCTOR DON PEDRO DE VIVAR Y AZÚA, CLERIGO PRESBITERO, DOMICILIARIO DEL OBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE Y OPOSITOR A PREBENDAS.

Madrid, 28 de Noviembre de 1770.

Fol. 7 pp.

Medina.—B. H. Ch. N.º 499.

Añadiremos algunas noticias sobre la familia de Vivar y Azúa, a la biografía que le dedica el señor Medina.

Su padre, Don José de Vivar y Rocha, Comisario General y Familiar de la Inquisición de Lima, casó con Magdalena de la Rocha y Carranza, hermana del Marqués de Villa Rocha, Caballero de Calatrava, General de Artillería y Gobernador de Tierra Firme, ambos hijos del Doctor Andrés de la Rocha, Oidor de las Reales Audiencias de Lima y Quito.

El título de Marqués de Villa Rocha fué concedido a Antonio Andrés Giranda de la Rocha que sirvió durante 58 años en las guerras de Flandes y de Italia desde solda-

do a Maestre de Campo, tocándole actuar en 13 asaltos y 7 batallas y entre éstas la famosa de Lepanto, después de la cual fué especialmente recomendado por Don Juan de Austria.

La madre del Doctor Vivar, Juana de Azúa, fué hija de don Tomás Ruiz de Azúa, Gobernador de Valparaíso.

**332.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON PEDRO N. DE LA XARA Y RIOSECO, MAESTRO DE CEREMONIAS DE LA CATEDRAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION DE CHILE EN EL REYNO DEL PERU.**

Madrid, 28 de Octubre de 1815.

Fol. 2 hjs.

A. M. A. C.

Don Pedro N. de la Jara, nacido en la Ciudad de Concepción, en 1770, fué hijo de Don José de la Jara y de Serafina de Rioseco, personas de calidad y distinción.

Con beca en el Seminario de San Carlos estudió gramática, teología y filosofía hasta ser ordenado de presbítero por el señor Obispo Marán en 1793.

En 17 de Junio de 1795 fué nombrado capellán y confesor del monasterio de trinitarias, cargo que desempeñó dos años, sirviendo además interinamente de Sacristán de la Catedral y de Cura de San Pedro.

En 1797 se le designó como Teniente Cura del Sagrario de Concepción, haciendo oposición, al año siguiente, a los curatos vacantes, y por fin el 6 de Noviembre de 1802 fué nombrado maestro de Ceremonias.

En 17 de Febrero de 1803 rindió información de sus servicios para que se le tuviera presente en los ascensos siendo recomendado por el señor Obispo y los Cabildos Seculares y Eclesiástico en cartas fechadas respectivamente en 28 de Junio, 3 de Julio y 12 de Julio del mismo año.

Por último ascendió a Limosnero del señor Obispo Navarro y Examinador Sinodal.

Cuando la entrada de los patriotas a la Ciudad de Concepción en el mes de Mayo de 1813, estando el Doctor Jara Rioseco enfermo, saquearon su casa y le maltrataron, como consta de una carta del propio señor Obispo fechada en 18 de Junio de 1813.

**333.—RELACION DE LOS MERITOS DE DON AGUSTIN FRANCISCO DE YABAR Y BASOLO, CAPELLAN MAYOR DEL MONASTERIO DE LA CONCEPCION DE CANONIGAS REGLARES DE SAN AGUSTIN, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE.**

(1794)

Fol. 2 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 657.

**334.—RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL DOCTOR DON JUAN ANTONIO ZAÑARTU Y ECHEVARRIA, ABOGADO DE LA REAL AUDIENCIA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE, Y RECTOR DE LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE DE DICHA CIUDAD.**

Madrid, 15 de Junio de 1791.

Fol. 4 hjs.

Medina.—B. H. Ch. N.<sup>o</sup> 635.

## APENDICE

### ARBOLES GENEALOGICOS

**1.—ARBOL GENEALOGICO O SERIE COMPROBADA DE LAS ASCENDENCIAS PATERNA Y MATERNA DEL LIC. DON JOSE DE SANTIAGO CONCHA, XIMENEZ LOBATON.**

Madrid, 7 de Septiembre de 1791.

Biblioteca de don Juan Luis Espejo.

La ascendencia del Licenciado Santiago Concha comprende hasta sus treinta y dos terceros abuelos, cuyos

nombres se consignan circunstancialmente en círculos, numerados.

Estos números se corresponden con sesenta y tres Notas, que puestas en columnas, en la parte inferior del Arbol Genealógico, sirven para documentar las filiaciones en él expresadas.

Hay, por fin, una Prevención; dos párrafos intitulados respectivamente descendientes por la línea paterna y descendientes por la línea materna y una nota final.

Por vía ilustrativa anotaremos los nombres que comprende este Arbol, con sus números correlativos:

1) El Licenciado D. Joséph de Santiago Concha, Xim.

Lobatón natural de la Ciudad de Santiago de Chile, hermano de Doña Nicolasa, Doña Micaela, y Doña Constanza.

2) Don Melchor de Santiago Concha, Oidor de las Audiencias de Charcas, Chile y Lima, su Patria desde el año de 45.

3) Doña Constanza Ximenes Lobatón, natural de Cuzco, hermana del Teniente Coronel D. Manuel Antonio del Orden de Santiago, Marqués de Roca-fuerte.

4) El Doctor D. Joseph Santiago Concha, del Orden de Calatrava, primer Marqués de Casa Concha, Oidor Decano de Lima su patria.

5) Doña Inés de Errasquín Ilzarbe, natural de Tarija en el Perú.

6) Don Nicolás Ximénez Lobaton, natural de Lima Presidente de Charcas, primero Marqués de Roca-fuerte

7) Doña Constanza Castilla y Cartagena, natural de la Ciudad del Cuzco.

8) Don Pedro de Santiago Concha, natural del Lugar de Heras pasó a Lima de Proveedor General, año de 1650.

9) Doña Mayor de Salbaterra, natural de Lima.

10) Don Pedro Mathías de Errasquin, del Orden de Santiago, natural de Tirapu en Navarra, Corregidor de Tarija en el Perú.

11) Doña Josepha de Torres y Zabala, natural de Lima.

- 12) Don Juan Ximenez Lobatón, del Orden de Calatrava, natural de S. Lucas de Barrameda, Colegial de Cuenca en Salamanca, Oidor de Charcas y Lima.
- 13) Doña Francisca de Azaña y Valdés, natural de Lima.
- 14) D. Pablo Castilla Marqués de Buenavista, natural del Cuzco y su Alférez mayor.
- 15) Doña María Cartagena Vela y Mioño, natural de Lima.
- 16) Vicente de Santiago Concha, natural del Lugar de Heras, Junta de Cudeyo, Montañas de Burgos.
- 17) María de Santiago Colmenares, natural del Lugar de Heras.
- 18) Benito Méndez de Salvatierra, natural de Salvatierra, corregidor en el Perú, al que pasó año de 1629.
- 19) Doña Isabel de Cabello, natural de Salvatierra, Obispado de Salamanca.
- 20) D. Juan de Errasquin, natural del Lugar de Arteta, en el Valle de Ollo.
- 21) Doña Juana Ilzarbe, natural de Añorbe, en el Valle de Ilzarbe, en Navarra.
- 22) D. Joseph de Torres y Zúñiga, natural de Lima.
- 23) Doña Margarita Zabala, hermana de D. Martín, del Hábito de Santiago, naturales de Lima.
- 24) El Alcayde D. Juan Ximenez Lobaton, del Orden de Santiago Capitán de Lanzas en Flandes, Cataluña y Portugal.
- 25) Doña María Morales de Maldonado, natural de San Lucar de Barrameda.
- 26) D. Bartholomé Azaña Palacio, del Hábito de Santiago. Rexistor de Lima, natural de Torrijos, hermano de D. Pedro; Oidor de Charcas.
- 27) Doña Juana de Llano Valdés y Bazán, natural de la ciudad de Quito.
- 28) Don Gerónimo Castilla Nocedo, natural del Cuzco.
- 29) Doña Constanza Valverde y Cueva, natural del Cuzco.

- 30) Don Christóbal de Cartagena Vela y Acuña, natural del Cuzco.
- 31) Doña Juana Mioño de la Cueva, natural de Lima.
- 32) Juan de Santiago Concha, natural del Lugar de Heras, hijo de Gonzalo de Santiago y María de la Concha. (roto el original).
- 33) Lucía de Santiago, natural del Lugar de Heras, hija de Alonso de Santiago, y Elvira Herran.
- 34) Sancho de Santiago, natural de Heras, Montañas de Burgos, hijo de Alonso y de María de la Sota.
- 35) Juana de Santiago Colmenares, natural del Lugar de Heras, hija de Fernando y Catalina Colmenares.
- 36) Hernandes Méndez de Salvatierra, natural de Salvatierra, Obispado de Salamanca.
- 37) Doña Mayor Gómez de Paz, natural de Salvatierra de Tormes.
- 38) Gaspar Cabello, natural de Salvatierra de Tormes.
- 39) María Cornejo, natural de Salvatierra de Tormes.
- 40) Esteban de Errasquin, natural del lugar de Arteta, Valle de Ollo.
- 41) María Ibarrola vecina y natural del Lugar de Arteta, Valle de Ollo.
- 42) Bartolomé Ilzarbe, natural del Lugar de Añorbe valle de Ilzarbe.
- 43) Feliciana Pagola natural de la Villa de Artajona en Havana.
- 44) D. Alvaro Torres del Castillo, natural de Lima hijos de D Alvaro y Doña Bernardina Bohorques, natural de Xerez de la Frontera.
- 45) Doña Isabel María Zúñiga, natural de Lima, hija de Don Diego y doña Inés Obregón, naturales de Xerez de la Frontera.
- 46) D. Andrés Zabala, Contador mayor de Lima, hijo de D. Martín y Doña Ecomenja Urquiza, natural de Eybar en Guipúzcoa.
- 47) Doña Micaela de la Masa y Usategui, natural de

Lima, hija del Contador D. Gonzalo, natural de Ogarrio en las Montañas, y Doña Usategui.

48) El Alcayde D. Juan Ximenez Lobatón, natural de San Lucas de Barrameda, Capitán en las guerras de Italia y Flandes.

49) Doña Isabel Adalid Pacheco, natural de San Lucas, hija de Antonio García Pacheco y Violante Rivera de dicho San Lucas.

50) D. Gabriel Gómez Zencio, natural de Villanueva de la Serena vecino de San Lucas de Barrameda.

51) Doña Inés de Morales, natural de la Villa de Huelva.

52) D. Bartolomé Sanchez Palacio, natural de Torrijos, hijo de D. Bartholomé y Doña María Caledo, de las Montañas.

53) Doña María de Azaña, hija de Alonso de Azaña el de la Losa, y de Francisca Solís, naturales del Lugar de Hobes.

54) D. Juan de Llano Valdés, Colegial de Oviedo en Salamanca, natural de Villamar en Asturias, Oidor de Quito y Lima.

55) Doña Gabriela López Olivares, natural de Madrid.

56) D. Pedro Costilla, Regidor. Encomendero del Cuzco, hijo del General D. Gerónimo del Orden de Santiago, conquistador, natural de Zamora.

57) Doña Inés de Bargas, natural de Madrid.

58) D. Francisco Valverde Montalva, Caballero del Orden de Santiago, natural de Oropesa.

59) Doña Bernardina de la Cueva, natural de Arequipa, hija del Capitán Diego Fernández Cueva, del Orden de Santiago, natural de Hontiveros.

60) D. Fernando de Cartagena, Encomendero del Cuzco, hijo de D. Fernando, Conquistador del Perú y Gobernador de Chile, natural de Alcázar.

61) Doña Lucía Vela y Acuña, natural del Cuzco, hija de D. Christoval, del Orden de Santiago, natural de Avila, y doña María Castilla, de Madrid.

62) D. Antonio Mioño, del Hábito de Santiago, natural del Valle de Samano, jurisdicción de Castro Urdiales.

63) Doña María de la Cueva, natural de Lima, hija de D. Diego del Orden de Santiago natural de Cuellar y Doña Beatriz Herrera, de Madrid.

2.— ARBOL GENEALOGICO DEL TENIENTE CORONEL DE MILICIAS EN EL REYNO DE CHILE DON JOSEPH LUIS GUTIERREZ DE ESPEJO Y POMAREDA Y DE DOÑA MARIA DEL CARMEN ESPINOLA ROSPGIOSSI Y BUSTIOS SU MUJER.

Madrid, 16 de Abril de 1791.

Biblioteca del autor.

Los números y nombres que abarca este Arbol genealógico son los siguientes:

1) Don Joseph Luis Gutiérrez de Espejo y Pomareda Teniente Coronel de Milicias en Chile.

2) Don Francisco Gutiérrez de Espejo Pacheco Ramírez de Arellano.

3) Don Francisco Gutiérrez de Espejo Murillo, Gobernador de Chiloé y de las Islas de Juan Fernández.

4) Don Pedro Gutiérrez de Espejo Puga y Quiroga, teniente General de las Armas en Chile.

5) Don Juan Gutiérrez de Espejo de la Fuente Villalobos, Gobernador de Valdivia y Maestre de Campo General en el Reyno de Chile.

6) Don Juan Gutiérrez de Espejo. Sirvió varias comisiones del Consejo de Hacienda.

7) Don Bartolomé Gutiérrez de Espejo.

8) Doña Isabel de Espejo.

9) Doña Rosa Villalobos Andrade y Yáñez.

10) Don Joseph Pacheco de Carranza, Maestre de Campo en Chile.

11) Don Fernando Pacheco

12) Don Fernando Pacheco, Conquistador en el Perú y Señor de las Villas de Sacedón, Malpesa y Villalvilla en España.

- 13) Doña María Ramírez de Arellano.
- 14) Don Juan Ramírez de Arellano, Capitán que fué en Chile.
- 15) Doña Magdalena Carranza y Navarrete.
- 16) Don Gaspar Ramírez de Arellano, Gobernador y Capitán General que fué de Caracas.
- 17) Doña Francisca de Oviedo Narváez.
- 18) Doña Catalina de Carranza y Alvarado.
- 19) Don Juan de Carranza y Valdivieso, Sargento Mayor que fué en el Reyno de Chile.
- 20) Doña Feliciana de Alvarado y Villacorta.
- 21) Don Christobal de Carranza, natural de Guayaquil. Sirvió 30 años en la conquista y pacificación del Reyno de Chile.
- 22) Doña María Navarrete de Castillo
- 23) Don Martín González de Carranza, Gobernador que fué de Quijos y Mocos. Consta fué este tercer nieto de Juan Sánchez de Carranza, fundador de la Villa de Carranza.
- 24) Doña Ana de Carranza y Castro.
- 25) Doña Magdalena de Castro.
- 26) Don Toribio de Castro Grijuela, hijodalgo en Laredo y conquistador en el Perú.
- 27) Doña Leonor de Guzmán.
- 28) Doña Ana Contero.
- 29) D. Andrés Contero, Conquistador del Perú y Quito, Gobernador de Quijos y Mocos.
- 30) Doña Leonor de Mendoza.
- 31) Don Juan Fernández de Mendoza, Merino Mayor en Sevilla.
- 32) Doña Magdalena Morillo Cajal.
- 33) Don Antonio Morillo, Capitán en el Reyno de Chile.
- 34) Doña Ana Cajal del Campo Lantadilla.
- 35) Don Juan Cajal, Alguacil Mayor de la Audiencia de Chile.

- 36) Don Juan Cajal, Oidor que fué de la Real Audiencia de Chile.
- 37) Doña Magdalena del Campo Lantadilla.
- 38) Don Alonso del Campo Lantadilla, fundador del Monasterio de Santa Clara en la Ciudad de Santiago de Chile.
- 39) D. Roque del Campo, hijodalgo en Burgos.
- 40) Doña María Lantadilla.
- 41) Doña Mayor de Puga y Quiroga.
- 42) Don Alonso de Puga y Noboa, Maestre de Campo en el Perú y natural de Galicia.
- 43) Doña Isabel de Quiroga y Asoca.
- 44) Don Alvaro de Quiroga, Alférez General en el Reyno de Chile.
- 45) Don Nicolás de Quiroga, General de las Provincias en Chile.
- 46) Don Alvaro de Quiroga y Losada, natural del Reyno de Galicia. Consta fué éste hermano legítimo del General Don Juan de Losada, Caballero del Hábito de Santiago y del Gobernador y conquistador del Reyno de Chile Don Rodrigo de Quiroga.
- 47) Doña Ana Farraberris de Gamboa.
- 48) Don Lope Ruiz de Gamboa, Maestre de Campo.
- 49) Doña Isabel Suárez de Figueroa.
- 50) Don Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Campo en Chile.
- 51) Doña Catalina Ortiz y Gaete, cuñada del Gobernador, Adelantado y Conquistador de Chile Don Pedro de Valdivia.
- 52) Doña Isabel de Asoca.
- 53) Don Santiago de Asoca, General que fué de las Armas en el Reyno de Chile.
- 54) Doña Juana Ortiz de Cervantes.
- 55) Doña Antonia de la Fuente Villalobos y Triviños.
- 56) Don Juan de la Fuente Villalobos hijodalgo en Toledo.

- 57) Doña Antonia Triviños, natural de Avila y de ilustres familias de aquella ciudad.
- 58) Doña María Rosa Pomareda.
- 59) Don Domingo Pomareda de Albarracín y Vaca.
- 60) Don Francisco de Pomareda, Teniente de caballos en la Provincia de Moquegua.
- 61) Don Francisco Pomareda y Vaca, Teniente General de dicha Provincia.
- 62) Doña María Bueno de Arana.
- 63) Don Juan de Pomareda.
- 64) Doña Isabel de Valda.
- 65) Don Juan Spínola Rospigliossi.
- 66) Don Juan Simón de Villalobos.
- 67) Doña Rosa de Andrade y Yáñez.
- 68) Don Gerónimo de Villalobos.
- 69) Don Fernando de Almonte, Contador Oficial Real que fué en Arequipa.
- 70) Doña Luisa de Villalobos.
- 71) Alonso Yáñez de Jerez, hijodalgo en Sevilla.
- 72) Doña Beatriz Alemán.
- 73) Doña Teresa Albarracín Vaca Dávila.
- 74) Don Fernando Albarracín.
- 75) Don Fernando Albarracín y Covaleda, Almirante que fué de la Real Armada de la Mar del Sur.
- 76) Doña Beatriz Vaca Dávila.
- 77) Don Antonio Vaca, Corregidor de Paucarcolla.
- 78) Doña María del Carmen Spínola Rospigliosi y Bustos.
- 79) Don Victoriano Spínola Rospigliosi.
- 80) Don Juan Spínola Rospigliosi.
- 81) Doña Ana Yáñez de Montenegro.
- 82) Don Teodoro Spínola Rospigliosi.
- 83) Doña Antonia Bustos.
- 84) Don Teodoro Spínola Rospigliosi. Capitán en Chile.
- 85) Don Pedro Julio Spínola Rospigliosi. Se acredita con competente justificación fué el Don Pedro hermano

legítimo del Sumo Pontífice Clemente IX que se llamó Don Julio Spínola Rospigliosi.

- 86) Doña Bárbara de Candía.
- 87) Don Juan Andrea de Candía, Conquistador y Capitán en el Perú. Consta fué hermano legítimo del Venerable Teodoro de Candía y de Pedro de Candía uno de los primeros españoles que pusieron los pies en el Perú, y fué principal instrumento para conquistar aquellos Reynos, donde siguió hasta que falleció en defensa del Rey en la batalla de Chumbilicas.
- 88) Doña Francisca Spínola Serrano.
- 89) D. Francisco Spínola, Capitán y Conquistador de la Provincia de Nata, en el Perú.
- 90) Doña Urarca Serrano.
- 91) Doña Lorenza Vázquez Ponce de León.
- 92) Don Juan Vázquez de la Calzada.
- 93) Doña Constanza Ponce de León. Consiguió una señalada victoria de los indios en el Perú.
- 94) Don Pedro Ponce de León, primer conquistador del Perú y descendiente legítimo de la Excelentísima Casa de los Duques de Arcos.
- 95) Doña Inés Bustios y Córdova.
- 96) Don Ramón de Bustios.
- 97) Doña Josefa Vélez de Córdova.

---

JUAN LUIS ESPEJO.



## COLECCION DE ALGUNAS PLANTAS MEDICINALES DEL REINO DE CHILE (1)

*Cachan-lahuen*.—Esta hierba se conoce en la Farmacopea Matritense bajo de los nombres de Canchilagua o Canchalagua, pero esto procede de haber llegado corrompido su nombre a noticia del Colegio de Farmacia de Madrid, o del que en su nombre la extendió. A este error añaden otros no menos interesantes para poseer la historia de esta planta, y es de darle por patria original a Guayaquil de donde dicen se lleva a España.

Pero uno y otro es falso. El verdadero nombre de esta planta es el que se pone al margen, cuya etimología se dará cuando se hable de su uso. Su patria es este Reino de Chile, cuyos indios la dieron nombre, y la descubrieron su principal virtud.

*Historia de esta planta*.—Los indios del Reino de Chile (como se ha dicho) descubrieron esta hierba forzados de la necesidad. Su costumbre de sufrir la rigurosa intemperie, principalmente en los países que más se acercan al Polo en este Reino y el abuso de bebidas espirituosas en que son bárbaros por extremo, los hace caer entre otras enfermedades agudas, frecuentemente en dolores de costado: su falta de política y civilidad los tiene sin médicos ni persona que pueda socorrerlos en sus enfer-

1. Copia de un manuscrito antiguo, sin firma de autor, existente en la Biblioteca Nacional.

medades; y esta indigencia los hace valerse del acaso, y así cuando se ven oprimidos de algún grave accidente, echar mano, ya de este vegetal, ya del otro, y así poseen mucho conocimiento de remedios tanto más poderosos, cuanto más sencillos; de suerte que muchos de ellos casi pueden arribar a la esfera de específicos, considerado este Epíteto en toda su extensión.

Lahuen, que es decir hierba del costado, porque Cachanlagua en idioma índico chileno significa costado, y lahuen, hierba.

De esta manera se descubrió el Cachanlahuen. Los indios, oprimidos continuamente de dolor de costado (llamado por los médicos pleuresía por ser inflamación de la membrana llamada pleura) dieron por acaso entre otras cosas con la infusión caliente fuerte de esta hierba y encontraron un verdadero socorro y por eso la (llaman Cachan).

*Uso.*—El modo de usarla es echar un manojo de ella quebrantada en un vaso grande y sobre ella se echa una buena porción de agua hirviendo y se deja en infusión por algunas horas, y luego se separa por inclinación el licor y se toman cuatro o seis onzas de él caliente, pero se advierte que sea en el primero o segundo día que acomete el dolor.

*Virtudes.*—Su virtud es tan valiente, que tomada la infusión del modo dicho, al instante se desata el enfermo en un copioso sudor, y sucesivamente va desapareciendo el dolor de manera que en pocas horas queda libre de él.

De este modo de obrar se colige que la virtud de esta planta consiste en ser incidente y resolutiva, y al fin un buen diaforético de las linfas que coaguladas y detenidas en los humores de las entrañas forman las inflamaciones.

*Uso que hacen los españoles americanos.*—Los españoles de estas Provincias hacen un uso diferente de esta planta. Ponen un manojo de ella en infusión y la toman fría en ayunas a fin de atemperarse y corregir

el demasiado y acelerado movimiento de la sangre, presumidos de que su modo de obrar es reunir la parte ioga de la sangre demasiado atenuada o disuelta por insolaciones, inmoderados ejercicios y otras causas de este género; pero este modo de discurrir no va conforme a los efectos que constantemente se observan en el verdadero uso de ella. Lo que parece verosímil es, que la sobredicha infusión sea atemperante para que aquellos que padeczan estuaciones o phlogosis en la sangre, resultantes de coagulación y estagnación de la masa de la sangre en los vasos capilares de que se sigue una mala y trabajosa circulación, de cuyo retroceso se origina la mala constitución de la sangre designada arriba.

*Nota.*—Algunos botánicos han dicho que esta hierba es la que en España y otras partes de Europa se llama Centaura menor; pero otros la hallan muy desemejante. Ella es silvestre, se cosecha en la primavera en los cerros ásperos y nada montuosos. La mejor es la que se coge en las inmediaciones de la costa. No se pone aquí una formal descripción de esta planta según principios de Botánica por pedir otra formalidad este trabajo, y parece ser inútil respecto a que esta breve relación sólo se pide para el uso de esta hierba y las demás y no para establecer su cultivo.

*Fumaria.*—Esta hierba bastante conocida y abundante en España nace en la primavera al pie de los matorrales, principalmente a la raíz del espino.

*Virtudes.*—Su virtud es atemperante y dulcificante de la masa de la sangre. Su mejor uso es en la destilación de los sueros de leche de vaca poniéndole dentro del alambique junto con la leche.

*Doradilla.*—La Doradilla es una hierba silvestre cuyos pétalos y caña de sus ramas rubias le dan el nombre, se cosecha en los cerros ásperos al fin de la primavera. La mejor es la que se coge en las inmediaciones de la mar.

*Uso.*—Su uso es en cocimiento bebida a pasto.

*Virtudes.*—Es diurética y muy útil en las obstrucciones, principalmente del bazo, en cuyas enfermedades explica con más energía su virtud. Se da a beber oportunamente en las hidropesías (después de echar las evacuaciones necesarias de las primeras vías por medio de los respectivos purgantes) en las supresiones de orinas, en la de menstruos y en todas las enfermedades en que es menester promover una diuresis copiosa. Es de creer que esta hierba y su uso fueron descubiertos por los españoles, porque así lo indica su nombre.

*Aceite o Bálsamo de María.*—El aceite o bálsamo de María es una resina que destila un árbol de este nombre en Guayaquil, cuyos palos sirven para arboladuras de navíos por crecer muy derechos y a grande altura. Sería ócioso poner aquí su descripción para enviar a España por andar vulgarizada en cuantas Farmacopeas hay, y asimismo su uso que no obstante se pone aquí.

*Uso.*—El uso de esta droga es exterior, en parches de manera de emplastos. Cuando se tiene el aceite de María reciente no hay más que extenderlo sobre un lienzo o badana, porque es líquido y así es más vigoroso su modo de obrar y se aplica.

*Virtudes*—Es corroborante de nervios, y así es útil en los dolores que se padecen en las coyunturas. Es resolutivo, y así con felicidad en los tumores fríos; es balsámico, y así se aplica en las heridas recientes con buen suceso, y por lo mismo se pone para cicatrizar las invertidas.

Pocas veces se consigue el aceite de María reciente, y así por lo regular, el que se lleva a España y a otras partes distantes es en pedazos duros de un color verde oscuro. Este se desata a fuego lento con aguardiente y un poco de sebo, y se hace el mismo uso que el de reciente, aunque su virtud es más débil.

*Culén.*—El culén es un árbol que abunda mucho en este Reino. Crece a la altura de cuatro o cinco varas, sus hojas son algo semejantes a las del durazno, aunque más angostas. Su tronco engruesa poco y sus ramas se esparcen mucho y muy pobladas de hojas. Su flor pequeña blanca y su semilla asimismo muy chica, de manera que ni una ni otra corresponde a su naturaleza y porte. Se omite más formalidad por la brevedad y las razones que se dijeron en el artículo del Cachanlahuen.

*Uso y virtudes.*—El uso es vario. Primeramente se usa de la infusión teiforme de las hojas en agua caliente para indigestiones, frialdades en el estómago y vientre y en la debilidad de estas entrañas.

En las indigestiones muy tenaces se usa un cocimiento fuerte de la corteza blanca del tronco que en el país se llama entrecáscara, y se toma una jícara de ella en ayunas y otra a la noche para dormir, dulcificada con azúcar. En una palabra, las hojas de este árbol son digestivas y estomacales, su infusión embalsama el quilo que se trabaja en el estómago y lo prepara para una buena digestión, fortifica el estómago y su acción arriba la gana de comer y lava algún tanto los intestinos.

En las inflamaciones de las almorranas es útil el baño del cocimiento de las hojas y la aplicación de ellas mismas cocidas en forma de cataplasmas, cuyos buenos efectos no son ya extranjeros en Europa, pues en una Memoria de la Academia Real de las Ciencias corre una disertación que persuade al uso del culén a este fin; no se nota la cita de esta Memoria porque la brevedad no da lugar a individualizarla.

Las hojas cocidas y machacadas con sal son un digestivo excelente en las úlceras callosas e inveteradas y después de limpia sirve de cicatrizante.

Si el culén se cultivara y se prepararan sus hojas con la prolíjidad que lo hacen los chinos con las del té, acaso se atrasaría algo la estimación de éste, y los españoles chilenos formarían un ramo de comercio activo con aquél;

pero falta industria y aplicación. Yo creo que las hojas del culén y su infusión teiforme es mucho más benéfica que la del té, a lo menos él es más aromático, y bien cultivado dará un sabor más grato.

*Nuaicurú*.—El Nuaicurú es un leño que se nos trae de la provincia de Cuyo en pedazos pequeños, de color rubio oscuro, compacto

*Virtudes*.—Es restringente, vulnerario y desecante.

*Uso*.—Se usa en cocimiento para lavar heridas y hacer inyección en fístulas y úlceras que tienen fosas. También se echan sus polvos en las mismas úlceras.

Para las roturas de piel que llaman quebraduras suele hacerse cataplasmas en un cocimiento fuerte de este palo, a que añaden los polvos de él, y dicen que muchos han curado perfectamente.

*Escorzonera*.—La Escorzonera que se gasta en la medicina es la raíz de una hierba de este nombre bien conocida y abundante en España.

*Virtudes*.—Es atemperante y un sustituto de la achicoria.

*Uso*.—Se usa en cocimiento para las calenturas ardientes.

*Calaguala*.—La Calaguala es la raíz de una hierba de este nombre que se nos trae de México y Guatemala: es ramosa o dividida en muchos brazos delgados y largos como hasta dos tercios y algo más.

*Virtudes*.—Es vulneraria, digestiva y coquiente en los abscesos interiores y de prodigiosa virtud para ellos, pues después de madurarlos, expurgarlos y detejerlos, cicatriza y une las partes que ha dejado ulceradas el absceso.

*Uso*.—Se usa en cocimientos, que se toman sólo por agua de pasto, o mezclados éstos con otras cosas balsámicas, para cicatrizar. Regularmente se toma la leche

terciada con un cocimiento fuerte y surte efectos prodigiosos.

Los indios de este Reino descubrieron otra hierba para socorrerse en estos casos. Llámase Guada-lahuen, que quiere decir hierba de la calabaza, por tener esta planta la flor semejante en un todo a la de aquélla, y así su nombre es compuesto de estas dos dicciones, *Guada*, que quiere decir Calabaza y *lahuen*, que significa hierba. Cuando los indios se sienten oprimidos de algún absceso interior o por caída, golpe o terminación de alguna enfermedad aguda, toman un fuerte cocimiento de esta planta, en que echan raíces y hojas repetidas veces por la mañana en ayunas y por la noche para dormir.

Si el enfermo es robusto y bien complexionado, por lo regular se salva, pero si se le complican otros accidentes suele ser funesto el suceso.

Es menester precaverse de que el enfermo a quien se administra, o la Calaguala o el Guadalahuén no tengan algún vaso de sangre roto, porque en este caso es infaltable una copiosa y funesta hemorragia.

*Arrayán*.—El Arrayán es un árbol bien conocido en España, que algunos llaman Mirto, crece a la altura de cuatro varas poco más o menos, frondoso y poblado de una hoja pequeña y tan gruesa y bien nutrida que en ninguna estación del año desnuda de ella.

*Virtudes*.—Es aromático y por tanto caliente. Sirve para corroborar los nervios en las enfermedades que han padecido y los dejan débiles.

*Uso*.—Se usa de él haciendo cocimientos fuertes de sus ramas en agua a que se añade una cuarta o quinta parte de vino, y se dan baños a las partes afectas. Es uno de los mejores nervinos que se conocen. Se cría indistintamente en las quebradas de los cerros y en las riberas de los ríos y tierras llanas.

*Viravira*.—Esta planta se cría en los cerros ásperos

y secos y se levanta a la altura de dos codos poco más o menos, sus tallos y ramas son revestidos de un vello blanco que también cubre sus hojas. Cuando está fresca es muy pegaosa al tacto lo que hace de que sus hojas sean gelatinosas.

*Virtudes.*—Es pectoral y se usa de ella felizmente en los catarros benignos y en todas las enfermedades en que se necesita facilitar la expulsión de las materias glutinosas que se pegan a las paredes interiores de los bronquios y gravan el pulmón.

*Uso.*—Su uso es en cocimientos que se toman en cantidad de cuatro o seis onzas con azúcar común o candia, o en lambítivos que se hacen en tinturas fuertes de sus hojas y ramas.

Yo creo que sería mejor exprimirle el zumo y hacer de él el uso que aconseja Dioscórides: se haga de él el orozús, que es instilarlo poco a poco en la boca para que absorbiéndose por la lengua y fauces obre con más energía que lo que hará disuelto en cantidad de agua.

---



## ¿Quién era Manco Capac?

Hasta ahora la figura de Manco Capac, supuesto fundador y primer Gobernador de los incas, permanece envuelta en las tinieblas de un misterio semítico. Investigaciones modernas impugnan su actuación legendaria en la fundación del Cuzco, y muchos han llegado a negarle toda existencia como personaje histórico. ¿Hemos de creer entonces que es una entidad apócrifa, que ha sido creada sólo por la imaginación de los indios, quienes vieron en él, únicamente el prototipo de su civilización e imperio? No es esa nuestra opinión.

Manco Capac figura en la mayor parte de las leyendas que se refieren a los orígenes de los pueblos de los altiplanos vecinos al lago Titicaca, tanto entre los collas, como entre los de habla quechua. Casi todas estas leyendas lo hacen aparecer primeramente en las inmediaciones del lago, y algunas de ellas, en la misma isla de Titicaca. Solamente la tradición oficial de los Incas lo hace tener su origen en Paccaric-Tampu, y es muy probable que esta versión modificada se deba al Inca Yupanqui Pachacuti (2).

---

(1) Capítulo de un libro en preparación, sobre los orígenes de los Incas.

(2) Este Inca hizo reforma general de todo lo relacionado con los ayllus y las tradiciones, recogiéndolas todas y refundiéndolas en una sola, que desde entonces ha sido considerada como la historia oficial y verdadera del linaje imperial. Esta versión comienza en Paccaric-Tampu y hace caso omiso de todas las tradiciones que hablan del origen colla de Manco Capac. Reclama para los incas una creación independiente en la vecindad del Cuzco.

Sin embargo, la tradición oficial no era aceptada universalmente, ni aún entre los mismos incas. Molina nos cuenta que: "dicen estos orejones que la manera que tuvieron para tener señor entre sí, fué, que de una laguna questá treinta leguas de Cuzco en la tierra del Collao que se llama Titucacaca, salió el principal dellos que se llamaba Inga Viracocha..... y fué él que edificó el Cuzco y hizo casas de piedra y la fortaleza y la casa del sol, y dejó principiada y se dió a conquistar las provincias comarcanas al Cuzco" (1).

Todas las leyendas *collas*, referentes a la creación y la población de la tierra, presentan a Manco Capac como uno de los cuatro emisarios de Viracocha, mandados por éste, a los puntos cardinales, para llamar a la vida los pueblos que él había creado y que hasta ese momento habitaban en grutas subterráneas. Tocay se fué por el le-vante, Pinahua por el poniente, Colla por el sur y Manco Capac por el norte, partiendo todos de la Isla de Titicaca, o como quieran algunos, de Tiahuanaco.

Estos cuatro hermanos de la leyenda colla son representados en el mito de Paccaric-Tampu, por otros cuatro hermanos, los Ayares de la leyenda incaica. En ambas, Manco Capac figura como uno de los cuatro hermanos (2).

Según la versión dada por Garcilaso, Manco Capac y su hermana Mama Ocllo, quienes eran a la vez esposos y hermanos, salieron de la isla de Titicaca, antes de establecerse en el Cuzco. Esta tradición parece formar el eslabón entre las otras dos versiones, por cuanto, si fuese cierto que los incas salieron de Paccaric-Tampu para conquistar el valle del Cuzco, su verdadero lugar de origen habría sido el lago de Titicaca. ■ | ■

(1) Conquista y Población del Perú, por Cristóbal de Molina. Col. de Doc. Ined. para la Hist. de Chile, por José T. Medina. T. VII. Doc-XXIX.

(2) Los dos mitos son referidos por Betanzos, Molina, Cieza de León, Sarmiento, García, Garcilaso, Yamqui Pachacuti, Polo de Ondegardo, Cobo y otros.

Otra leyenda, contada por Molina, dice que Viracocha, quien tuvo su asiento principal en Tiahuanaco, convirtió en piedras toda la primera generación de hombres que había creado. Hizo una segunda generación, y como el mundo estaba todo oscuro, creó el sol, la luna y las estrellas y los mandó a la Isla de Titicaca y que de allí subiesen al cielo. "Al tiempo que se quería subir el sol en figura de hombre muy resplandeciente, llamó a los yngas y a Mango Capac como a mayor dellos y le dixo: "Tu y tus descendientes aveis de ser señores y aveis de sujetar muchas naciones, tenedme por padre y por tales hijos míos os jatad y así me reverenciaréis como a padre. . . . y luego en aquel instante Mango Capac y sus hermanos y hermanas por mandado del hazedor se sumieron debajo de tierra y vinieron a salir a la queba de Pacari Tambo, donde se jatan proceder, aunque de la dicha queba dicen salieron otras naciones" (1).

Una de las tradiciones relatadas por los indios a los intérpretes de Vaca de Castro, entre los cuales se encontraba el historiador Betanzos, es como sigue: "el curaca de Paccari Tampu quedó a la muerte de su esposa, con un hermoso hijo, al que solía llamar "Hijo del Sol". Muerto también el curaca, se dejó persuadir fácilmente el huérano, del origen celestial que le atribuían los hechideros, y a la edad de dieziocho a veinte años dió principio a su misión" (2) cual fué la fundación de los Incas.

Salcamayhua, contando la leyenda de Tonapa, a quien identifica con Santo Tomás; dice que mientras que éste misterioso personaje estaba en el Collao, se encontró con un curaca llamado Apótambo, quien era el único que pres-

(1) Relación de las Fábulas y Ritos de los Ingas, por Christoval de Molina. Rev. Chilena de Hist. y Geog. Año III. Tomo V. N.º 9 pl. 20. Santiago, 1913.

(2) Historia Antigua del Perú, por Sebastián Lorente. P. 131.

tase oídas a sus predicaciones. Este Apotambo fué el padre de Manco Capac, fundador del Cuzco (1).

Según la leyenda, Tonapa dió a su amigo Apotambo, una astilla de su bastón, la que utilizó Manco Capac para guiarle en su peregrinación, y que reemplaza la cuña de oro de otras tradiciones.

El curaca de Paccari-Tampu a que se refiere Betanzos, puede ser el Apotambo de Salcamayhua; porque si es verdad que los *tampus* eran de origen y de lengua *quechua*, no es menos cierto que el distrito de Paccari-Tampu se halla en lo que era entonces llamado el Collao, y era rodeado de tribus de origen *colla*, como queda indicado por los nombres geográficos de la región y por la misma historia de las conquistas y guerras de los incas; entre otras, se pueden citar a los muynas, los pinahuas, los ayamarcas, los urcos, los huaras, los caitomarcas, etc., etc.

El legendario Manco Capac entonces, al haber existido, sería evidentemente de extracción *colla*, y si fuese el *sinchis* de los ayllus de los cuales se originaron los incas, éstos serían igualmente de la misma estirpe.

Nada sabemos de la historia de este pueblo, ni de sus hechos, después de su salida de la isla de Titicaca, hasta su aparición en Paccari Tampu, a excepción de lo que dice Pedro Gutiérrez de Santa Clara, que "el primer señor natural que principió a entrar en tierras ajenas se llamaba Manco Inga Capalla" y que éste inició las guerras." Salió, con gente armada, de una gran isla llamada Titicaca que está en medio de una laguna muy grande y profunda de la provincia de Atun Collao.

"Este Mango Inga Capalla llegó a ser muy renombrado y preferido señor, más que todos los caciques y curacas que habían al rededor de la laguna. Por consejo del demonio y de los hechiceros trató de quitar, por todos los

(1) Relación de Antigüedades deste Reyno del Perú, por Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamayhua. Publicado en "Tres relaciones de Antigüedades peruanas", de Marcos Jiménez de la Espada, pp. 237 y sig. Madrid 1879.

medios, las tierras de sus vecinos y de someter a éstos a su poder y mando. Con este intento salió de la isla con mucha gente armada, en gran número de balsas de cañas y de madera seca. Y luego por lisonjas o por amenazas, logró atraer algunos curacas y caciques. A los que no quisieron someterse, se les hizo la guerra, hasta que se vieron obligados a aceptar su dominio. Cuando se halló señor de esta gran provincia y que todos los curacas y principales le servían como a su señor natural, fundó un pueblo que llamó Atun-Collao, que quiere decir el Gran Collao. En este lugar estableció su asiento y corte a fin de que los indios conquistados no rébelasen” (1)

Reaparece Manco Capac en la leyenda de Paccaric-Tampu, en la cual, sale de una cueva llamada *Capac-tocco*, en unión con tres hermanos y cuatro hermanas, y acompañado de diez ayllus, cuyos nombres han sido conservados por Sarmiento. Los cuatro *Ayares* y sus hermanas emprenden la conquista del Cuzco. Después de un número de aventuras inverosímiles, queda sólo Manco Capac con sus hermanas, sus tres hermanos habiéndose transformado en piedras. Funda la ciudad del Cuzco y queda monarca de ella hasta su muerte.

Según la leyenda de Titicaca, Manco Capac era *colla*, y como tal, él y su ayllu hablarían el aymará. Pero cuando encontramos a los incas en el Cuzco, la lengua que usaban era indudablemente la quechua. ¿Qué debemos entender en vista de estas discrepancias? ¿Fué o no, de origen colla Manco Capac? y si fué colla ¿cómo explicar que fuese considerado como fundador de un ayllu o linaje de habla quechua?

Nos parece que las mismas tradiciones, aunque a primera vista antagónicas, llevan en sí la solución. Manco Capac y los ayllus que representaba serían de origen colla, y habitarían en un tiempo, quizás a fines de la época

(1) Historias de las Guerras civiles del Perú. Tomo III. p. 421. Madrid 1905.

de Tiahuanaco, en la isla de Titicaca, o a orillas del lago del mismo nombre. Es posible que Manco Capac fuese el fundador de un ayllu y en este carácter viviría en las tradiciones de éste. Durante el movimiento de los pueblos, consecuente a la decadencia y desaparición del Imperio Tiahuanaqueño, este ayllu emigró y reaparece en la región de Paccaric-Tampu.

Si estudiamos el mito de Viracocha, vemos que tiene una estrecha relación con estos acontecimientos. Los hombres de la primera creación, según la leyenda, vivían en Tiahuanaco, donde crecieron y tuvieron mucho poder, hasta que Viracocha, despechado por sus crímenes y maldades, los destruyó. Luego después creó una nueva generación, la que tuvo su origen en la Isla de Titicaca y que después mandó que apareciera en Paccaric-Tampu. Durante la época anterior, el universo estaba oscuro y para remediar este estado de cosas, creó el sol y los demás astros.

A nuestro modo de ver, esta tradición está fundada en la verdad histórica. La primera creación recuerda el apogeo del Imperio de Tiahuanaco; la destrucción de los primeros hombres por el hacedor, memora el repentino fin del imperio, las causas del cual quedan envueltas en el misterio. La emigración del ayllu de Manco Capac explica la aparición de éste en Paccaric-Tampu, y la creación del sol en este tiempo significaría que sólo entonces principió el culto de dicho astro; culto que sería ignorado o tenido en poca importancia en la anterior religión de Tiahuanaco.

Según esta hipótesis, aparece en Paccaric-Tampu, un ayllu o una tribu de *collas*, cuyo antepasado y fundador habría sido Manco Capac.

Otra alternativa es que Manco Capac fuese el jefe del ayllu durante su emigración y su *sinchí* o curaca al tiempo de su establecimiento en Paccaric-Tampu.

En cualquiera de los dos casos, parece fuera de duda que tanto él como el ayllu que representaba eran de ori-

gen colla o aymará. Un indicio de que tuviese este origen lo hallamos en su propio nombre. *Manco* no tiene ningún significado en quechua, y casi todas las autoridades de lingüística, que han estudiado el punto, están de acuerdo en que se derive del aymará o colla. Uhle dice que no es "otra cosa que la palabra *mallqo*, que en aymará significa" dueño de vasallos" (1) y en esto concuerda con la mayor parte de los investigadores críticos. *Capac* o *Ccapac* es una voz común a las dos lenguas y quiere decir—rico, poderoso.

Los títulos *manco*, de Cuis, Chuqui y de otros caciques en los valles de Lunahuana, Pachacamac, y Lima, con que, como Garcilaso ya afirma, ellos se querían llamar reyes, no son otra cosa que la palabra *mallqo*, dueño de vasallos, del aimará.

Todavía en el siglo XVII, los caciques de los alrededores de Lima, al entrar en la ciudad, fueron saludados con el título *manco*, como reyes. Ciertas ruinas cerca de Lurigancho, son conocidas todavía con el nombre de *Mancomarca* (pueblo de reyes)" (2).

Veamos ahora de qué manera puede haber cambiado de lengua, un ayllu o una tribu que originalmente hablaba otra.

Esto es un fenómeno bien conocido de los sociólogos y etnólogos. Ha sucedido innumerables veces en la historia del mundo y obedece a una serie variada de contingencias. Una de éstas, notada a menudo en la evolución de los pueblos de costumbres más o menos primitivas, es la fusión de dos tribus de habla diversa, pero de cultura parecida. En este caso, generalmente logra imponerse la lengua de los numéricamente superiores, o con frecuencia la de los que son nativos del lugar, cuando las demás condiciones son favorables. Este hecho se acentúa, si los que llegan después, son guerreros y llevan consigo pocas

(1) Bertonio dice: *malco* o *mayco*, cacique, o señor de vasallos.

(2) Origen de los Incas. p. 17. Buenos Aires, 1912.

mujeres de su misma raza. Entonces buscan sus mujeres entre las del lugar, y siendo éstas las madres de la futura generación, enseñan a sus hijos su propia lengua. Es probable que algo así haya pasado al ayllu de origen y lengua *colla*, cuando se estableció en Paccaric-Tampu.

La forma correcta del nombre de este lugar es *Paccaric-Tampu*, y así lo escribían varios de los primeros historiadores (1). Su verdadero significado es el principio de los *tampus*; pero como los diversos cronistas le dieron una interpretación distinta, cada uno a su modo, se ha perdido de vista su sentido arcaico, traduciéndolo por—“posada de la aurora”—“casa de producción”—“dormitorio iluminado”, y otras expresiones fantásticas.

*Tampu* significó originalmente “lugar de refugio” y se refería a las cuevas o cavidades de las rocas que servían de morada, a los más primitivos habitantes. Estas mismas cuevas eran usadas después para sepultar los muertos, y eran las huacas más sagradas de los diferentes ayllus. Cuando las habitaciones comenzaron a construirse de piedra u otros materiales, el nombre *tampu* también se aplicó a estas construcciones. Posteriormente su empleo quedó casi exclusivamente circunscrito a las casas de refugio, diseminadas a lo largo de los caminos, las cuales servían para hospedar y alojar a los viajeros, y de allí su acepción más moderna de “posada” o “taverna” con que las bautizaron los españoles. Pero en el nombre *Paccaric-Tampu*, la voz *tampu* tiene otro significado y se refiere a los indios que vivían en este lugar y quienes lo dieron su nombre. Estos indios figuran prominentemente en la tradición de los Incas, como habitantes de la comarca, al tiempo de la aparición de Manco Capac y sus hermanos. Es probable también que estos indios derivaban su nombre de la costumbre de usar las cuevas para sepulturas en que guardaban sus muertos.

---

(1) Cieza escribe Pacarec Tampu, Balboa de lama mnera; Morua, Pacaric-Tambo; Garcilaso, Pacare Tampu; Cobo, Pacaritambo y Pacarictampu.

*Pacarec, Pacaric o Paccaric* no significa aquí ni “mañana”, ni “amanecer” como quieren la mayoría de los escritores, aún cuando en ciertos casos puede tener este significado figurativo, por derivarse del verbo *paccari-ni*—nacer, el cual es un verbo de muchos derivados. Uno de ellos es *paccaric* que quiere decir, el principio o nacimiento de una cosa, y se completa la idea con el sustantivo que le acompaña; p. ej.: *paccaric-hunnuy*, el peccado original; *paccaric-machu*, el principio de un linaje (literalmente el principio de los mayores); *paccaric-pacha*, el principio del mundo; *paccaric-ccakac*, costumbres antiguas, del principio; *paccaric hic*, el que principia una cosa; *paccaris-ca*, los que principiaron, lo antepasados; *pacarina*, el antepasado original; él que dió principio a una cepa (1). *Paccaric-Tampu* significaría entonces el principio de los tampus.

En el centro del distrito de Paccaric-Tampu, había un cerro que se llamaba *Tampu-Tocco*—cueva de los tampus. *Tocco* es otra voz que ha sido a menudo mal interpretada. La mayor parte de los cronistas la dan el significado de “ventana”; pero ésta es una acepción moderna y no la original, que quiere decir-agujero, cavidad, caverna, y con este significado figura en el nombre Tampu-Tocco (2). Efectivamente sabemos que en el cerro había tres, si no cuatro cuevas, llamadas respectivamente: *Tampu-tocco*, *Sutic-tocco*, *Maras-tocco* y la más grande de todas, *Capac-tocco*, de donde, dice la tradición, salieron los incas y algunos otros pueblos, entre ellos los

(1) González Holguín. Vocabulario Quechua.

(2) *Tocco* (quechua), alacena, cavidad. *Ttokho* (aimará, Bert.), alacena cualquier agujero en la pared que no pasa de lado a lado. *ttokho-ttokho uraque*, tierra de muchos hoyos. Es probable que la voz sea de verdadero origen atacameño. En esa lengua *tookoo* quiere decir foso, grieta grande en el suelo; *tokol*; profundo. Compárese los nombres geográficos de la región atacameña, Toco, Tococo, Toconao, Tocopilla, etc.

Buchwald (Los primeros Incas) dice: “La palabra *toco* tal como la usaron los Incas, nunca ha sido ventana, la que no existía en sus casas, *Toco* significa cueva o alacena”.

*tampus*. La versión de Sarmiento, dice: “de la primera llamada *Maras-tocco* salió sin generación de padres la nación de indios *Maras*. Hay todavía algunos de ellos en el Cuzco. Del *Sutic-tocco* salieron unos indios llamados *Tambos* que poblaron a la redonda del mismo cerro y en el Cuzco ahora hay deste linaje, y de la ventana mayor o *Capac-tocco* salieron cuatro hombres y cuatro mugeres que se dijeron hermanos. “Dice que fueron creados y salieron de aquella ventana por orden de Viracocha, quien los mandó ser señores. Por esta razón tomaron el nombre de *Inca*, que quiere decir señor y “toman por sobrenombre *Capac* que quiere decir ricos, aunque después usaron este término para indicar el señor principal sobre muchos” (1).

Resulta entonces que tanto los nombres geográficos de la comarca, como también la tradición de los Incas, ubican en este lugar el pueblo de los *tampus*. Es también evidente que si los nombres de Paccaric-Tampu y Tampu Tocco existían a la llegada de los incas, los *tampus* debían habitar allí antes de estos últimos.

Acosta dice que los incas “son de opinión que los *Tambos* son el linaje más antiguo del mundo” y que por esto se llamó el lugar Paccaric-Tampu (2).

Tanto Cieza como Sarmiento mencionan Tampu-quiru como una de las primeras colonias de los incas después de su llegada a Paccaric-Tampu, y ésta es otra prueba que se hallaban en pleno territorio *tampu*.

Los *tampus*, como su nombre mismo y la toponimia del distrito de Paccaric-Tampu demuestran, hablaban la lengua quechua y eran probablemente de esa raza. Los *sutic* y los *maras* eran de origen distinto y eran ambos ayllus de extracción aymará o colla (3). No sabemos si es-

(1) Historia Indica, Cap. XI.

(2) Historia Natural y Moral de las Indias. p. 82.

(3) *Sutic*—los que tienen nombre; *suti* según Bertonio, es el nombre de las casas. *Mara*—año en aymará y no tiene traducción en quechua.

tos dos ayllus llegaron juntos con el de Manco Capac; pero de todo modo, se mantenían aparte, pues cada uno de ellos conservaban su propio enterramiento o *tocco*. Sarmiento no los confunde con los incas, pues habla de la nación de los *Maras* y del pueblo de los *Tampus*, como distintos de los Incas que salieron del Capac-tocco y fueron creados por Viracocha.

No lo estimamos probable que los *tampus* hayan salido del *Sutic-tocco*, lo que significaría en otras palabras que sepultaban sus muertos en la misma cueva de los *sutic*, ni que ambos fueran idénticos. Los *tampus* debieron tener también su *tocco* o caverna sepulcro, la cual sería la más antigua, ya que dió su nombre al cerro; por tanto creemos que estas noticias fueron apuntadas por error de Sarmiento o de sus informantes, y que en vez de las tres ventanas o cuevas debían haber cuatro.

Según este examen, parece que los incas, descendientes de Manco Capac, fundador de su linaje (1) y de estirpe colla, salieron de su morada original en la vecindad del lago de Titicaca y eventualmente llegaron a Paccaric-Tampu en pleno territorio quechua. Allí se radicaron e indudablemente permanecieron en la vecindad por muchas generaciones, ya que adquirieron una nueva lengua y hallaron una cueva o hicieron una, mayor que las otras del cerro, que les servía de sepultura, y a la cual pusieron por nombre *Capac-tocco*, el de su estirpe o ayllu.

Es evidente que *Capac* era apellido en su origen y no título. *Manco Capac* significaría señor o jefe de los *Capac* y sería el *achachila* o *pacarina* de esta familia, es decir, su antepasado fundador.

La voz *capac* significa rico. Todos los historiadores y lexicógrafos reconocen esto; pero, al ver que en el tiempo

(1) Una prueba de que los incas reconocieron su origen *colla* la hallamos en la exclamación de Huáscar al saber la victoria de sus tropas en Huanaca pampa, debido al valor de las tropas collas que formaron parte de su ejército. "Los collas han ganado esta victoria. Vean la obligación de imitar a nuestros antepasados". Sarmiento. Hist. Ind. Cap. LXIV.

del Inca Yupanqui se principió a emplear el término como calificativo de los grandes *sinchis* o curacas de las naciones que conquistaban, cuando éstos eran fastuosos y ricos; lo miraban como título y lo han traducido por príncipe, rey, o gran señor, jefe de una nación. Sin embargo, aparece en la historia más bien como apellido o nombre de un linaje. *Manco Capac*, sería el *mallqo* de los *Capac*; es decir el sinchi o jefe de los *Capac*. Esto se deja ver en el nombre de su enterritorio, llamado *Capac-tocco*—cueva de los *Capac*. Aparece repetidas veces en la familia real de los Incas, ya como primero, ya como segundo apellido. Así tenemos a *Mayta Capac*, *Capac Yupanqui* y a *Huaina Capac*, entre los monarcas. Se puede decir que en estos tres casos es probable que sea título y que significa rey; pero, además de éstos, figuran *Capac Yupanqui*, cuarto hijo del Inca Roca; *Capac Yupanqui*, hermano del Inca Yupanqui Pachacuti; *Tupac Capac*, hermano de Tupac Yupanqui; *Capac Huairi* hijo ilegítimo del mismo Inca; *Capac Yupanqui*, sobrino de Yupanqui Pachacuti, etc.

Luego vemos que entre los *aya marcas*, otro ayllu de origen aymará o colla, era también apellido, que venía repitiéndose de generación a generación. *Tocay Capac*, sinchi en tiempo de Inca Roca; *Tocay Capac* y *Chihuay Capac* su hermano, muertos por Inca Viracocha; otro *Tocay Capac*, tomado prisionero por Inca Yupanqui. Otros sinchis de pequeños ayllus aymarás, con el mismo apellido eran *Capac Chani* de Cuyosaya, y *Chuchi Capac* de Hatun-Collao. Todavía existe en Chumbivilcas, en todo el centro de las tribus de habla aymará, un pueblo que se llama *Capacmarca*—pueblo de los *Capac*. La gran fiesta de la iniciación de los jóvenes incas, que se dice introducida por Manco Capac, se llamaba *Capac Raymi* y el sacrificio de niños que tuvo lugar durante los mismos ritos, se llamaba *Capac-cocha*.

Garcilaso dice que *Capac Ayllu* era la generación augusta o real. Este título es a todos (los ayllus) en co-

mún, dando a entender que todos descienden del primer Inga Manco Capac. "En otra parte dice que *Capac Raymi* era la fiesta principal del Sol; *Capac runa* vasallos del rico o del Inca; "y así muchas otras cosas semejantes que querían engrandecer con este apellido *Capac*".

Montecinos, en su lista de monarcas, reproduce este apellido veintitrés veces. Tschudi dice que *Kapac* o *Khapax* significa rico, y que este significado debe entenderse literalmente; p. ej.: *khapax apu*—señor rico.

Los incas que dieron su información a Sarmiento reconocieron este hecho, ya que el historiador dice claramente que "*tomaron por sobrenombre* (apellido) *capac*, que quiere decir ricos aunque después usaron este término para indicar el señor principal sobre muchos".

Al parecer los incas lograron dominar pacíficamente o por fuerza de armas los pueblos entre los cuales se establecieron, porque, al tiempo de su aparición en la historia, vivían en armonía con los demás de Paccaric-Tampu, sobreponiéndose a ellos. No sabemos si durante su permanencia en este lugar ya hubiesen adquirido la lengua quechua, o si la adquirieron después de su establecimiento en el valle del Cuzco. Probablemente se habían quechuaizado ya, porque a raíz de su emigración al valle y la fundación de la ciudad, sus principales guerras se efectuaron con las tribus de estirpe colla, a las cuales se demostraron acérrimos enemigos.

Sin embargo, no olvidaron del todo su antigua lengua. Garcilaso nos informa que además de la quechua que era la lengua general, "los incas tuvieron otra lengua particular que hablaban entre ellos, que no la entendían los demás indios, ni les era lícito aprenderla, como lenguaje divino" (1).

(1) Comentarios Reales. Lib. VII. Cap. I. Esto es una superchería, puesto que muchos de los pueblos vecinos hablaban la misma lengua y solamente pudo haber sucedido algo semejante después del tiempo de Yupanqui Pachucuti, quien echó de la ciudad y de sus rededores a todos los que no eran incas.

Sarmiento dice que eran diez los ayllus que salieron de Paccaric-Tampu y supone que cada uno de ellos reclamaba a Manco Capac como *Pacarina* o antepasado. Esto es un error, por cuanto varios de ellos, como los *Sutic*, los *Maras*, los *Arayracas*, los *Chahuanes*, los *Sañoc* y quizás otros, tuvo, cada uno, su propio *pacarina* o antepasado originario. Dice también que los miembros del ayllu *Chima Panaca*, que se supone ser el que dejó Manco Capac, siempre adoraron únicamente la estatua o imagen de este personaje y la de ningún otro Inca, mientras que todos los demás ayllus adoraron a éste y a las de todos los demás Incas. No se sabe lo que se hizo el cuerpo del Manco Capac. A tiempo de la formación del Imperio, no existía más que la estatua, la cual llevaban los incas en sus guerras, creyendo que a ella se debían sus victorias (1).

Todos los ayllus conservaban sus propias tradiciones. Como todos participaban en los mismos hechos y acontecimientos, cada uno los contaba de la manera que recordara más las glorias de su propio ayllu. Estas tradiciones, a pesar de memorar los mismos hechos, variaban grandemente, por cuanto cada una recordaba la parte tomada en ellos por sus héroes particulares, y se empeñaba en dar más lustre a su propia prosapia. Los historiadores españoles que recogían estas tradiciones no siempre están de acuerdo en cuanto a los pormenores de sus relaciones, lo que se debe en parte a la diferencia de las fuentes de información, y en parte a la dificultad que experimentaron en coordinar y reconciliar las diferentes versiones recogidas de diversos orígenes. Sospechamos que la larga lista de monarcas y la repetición de lo que parecen ser los mismos acontecimientos, ligeramente variados que nos da Montecinos, no sean otra cosa que el cú-

---

(1) Hist. Ind. Cap. XIV.

El licenciado Polo de Ondegardo halló las momias o los restos de todos los Incas, menos la de Manco Capac, probablemente porque ésta, al haber existido, quedó en el Collao, cuál era su patria.

mulo de tradiciones de los distintos ayllus. Creyendo que se trataba de hechos que no se relacionaban unos con otros, y hallándose en frente de un número muy grande de sinchis, incas y jefes de diferentes categorías, no se le ocurrió que eran simplemente los personajes principales de los diversos ayllus y contemporáneos unos con otros. Formó una lista cronológica, completamente arbitraria, y encontrándose con ciento un individuos, para darles cabida, tuvo que retroceder unos tres mil años, o sea a 1,300 años A. J. Una de las razones que nos asiste para llegar a esta conclusión, es que el nombre de *Manco Capac* se repite diez veces en la lista, lo que corresponde a diez ayllus distintos que reclamaban esta descendencia.

También en algunos casos se puede indicar casi con seguridad que ha agrupado los jefes consecutivos de ayllus determinados, dándoles cierto orden cronológico, y asignándoles determinada serie de hechos, que se repiten más allá con otro grupo de procedencia distinta. Por ejemplo, los primeros trece monarcas de su lista, a excepción de dos, todos llevan el apellido *Capac* y pertenecerían al ayllu de ese nombre. Es probable entonces que comenzó su lista con los nombres proporcionados por los amautas de este linaje, conocido como el de *Manco Capac* (1).

(1) Markham (*The Incas of Perú*. 1912) comenta la lista de reyes dejada en la obra de Montecinos, y cree que es la misma que fué compilada por Blas Valera en su *Vocabulario Histórico del Perú* llevado a La Paz, desde Cádiz en 1604, por el P. Diego Torres. En la Paz fué consultada por Oliva y es probable que Montecinos obtuvo una copia de ella. Por muchos motivos que enumera, considera que las dos listas son idénticas y dice que Montecinos trató "de darla un carácter histórico, agregando a la lista, compuesta únicamente de los nombres de los reyes, los hechos que se habían publicado en otras obras sobre la historia de los Incas... Por fin, habiendo leído la historia de los Incas en otras obras, y encontrándose con una larga lista de los antiguos reyes, sin hechos que la acompañasen tomó las diferentes versiones de los acontecimientos, de las costumbres y ceremonias y los distribuyó entre los reinados de los antiguos monarcas. (Apéndice A. pp. 304-305).

Probablemente tiene razón Markham, pero respecto de la lista misma, creemos que ésta se formó reuniendo las listas de jefes o personas principales de los diferentes ayllus, con o sin orden determinado.

Casi todos los historiadores nos advierten que Manco Capac dejó un ayllu llamado *Chima Panaca*, formado por sus descendientes directos, como fué costumbre con todos los Incas posteriores. Garcilaso dice, respecto de esta costumbre: "ponen al lado de cada uno dellos su descendencia con este título *Capac Ayllu*, que es generación augusta o real que es lo mismo. Este título es a todos en común, dando a entender que todos descienden del primer Inca Manco Capac. Luego ponen otro título en particular a la descendencia de cada rey, con nombres diferentes, para que se entienda por ellos los que son de tal o tal rey. A la descendencia de Manco Capac, llaman *Chima Panaca*: son cuarenta Incas los que hay en aquella sucesión" (1).

Fernández, el Palatino dice: "Estos Ingas fueron tenidos en mucho en este Reyno. De todos ellos cuentan catorce Ayllos o linajes: conforme a los señores que ha avido. (2). Y los que de qualquiera destos descendían: eran verdaderos Ingas: y se tenían en más: porque procedían de alguno de los señores que era como decir, de sangre Real. Tenían puesto a cada Ayllo su nombre: el primero fué de Mango Capa Inga: el qual Ayllo nombran ellos *Chima Panaca Ayllo*" (3).

Según Sarmiento, para que sus descendientes tuviesen precedente, Manco Capac fundó el primer ayllu y lo llamó *Chima Panaca Ayllu*, que quiere decir linaje que desciende de Chima, porque el primero que dejó a cargo de su ayllu o linaje se llamaba *Chima*, y *Panaca* significa "descender". Hay todavía (1572) algunos de este ayllu en el Cuzco, quienes conservan la memoria de los hechos de Manco Capac. Los jefes principales de ayllu son ahora Don Diego Chaco y Don Juan Huarhua *Chima*. Son Hurin-Cuzcos" (4).

(1) Comentarios Reales Lib. IX. Cap. XL.

(2) Cuenta como Incas a Huáscar y a Manco Inca.

(3) Segunda parte de la Hist. del Perú que escribió Diego Fernández vecino de la ciudad de Palencia. Lib. III. Cap. VII. Sevilla 1571.

(4) Hist. Ind. Cap. XIV.

Hemos visto que el ayllu a que pertenecía Manco Capac, se llamaba con toda probabilidad, *Capac ayllu*. ¿Cómo explicar entonces que sus descendientes cambiaron de ayllu?

Hemos de recordar dos hechos al respecto, que parecen comprobados; primero que el apellido todavía se heredaba por línea materna, y luego que los incas, como las demás tribus de aquel tiempo eran polígamos.

Como resultado de estas costumbres sociales, los hijos no llevaban el apellido del padre, sino el de la madre. Si el padre se casara con varias mujeres de diferentes apellidos, se formaría dentro de la familia paternal, varios grupos de distintos nombres.

Antiguamente, cuando el totemismo estaba todavía vigente, cada uno de estos grupos pertenecía a un clan o ayllu diferente; pero cuando el ayllu vino a representar la descendencia paterna, sin haber modificado la herencia del apellido materno, encontramos la anomalía de una variedad de apellidos en una misma descendencia varonil.

Para fijar el nombre del nuevo ayllu que se formaba con esta descendencia, se tomaba el apellido de la primera y legítima mujer, cuando ésta tuviera hijos, o de una de las otras si fuese estéril aquélla.

¿De dónde, entonces, puede haberse originado el *Chima Panaca Ayllu*? Hemos visto que Manco Capac no llegó jamás al Cuzco, y que al haber existido, habría sido muchas generaciones antes de la salida de los ayllus de Paccaric-Tampu. Sin embargo, no se puede dudar de la existencia, entre los Incas del Cuzco, de un ayllu denominado *Chima Panaca*: las pruebas son irrefutables.

La tradición nos cuenta que la mujer de Manco Capac fué su hermana Mama Oello, aunque algunas versiones quieren que sea Mama Huaco, otra de las hermanas; pero esto no nos ayuda a aclarar la procedencia de la *Chima Panaca*. ¿Quién era *Chima* y de quién obtuvo su nombre?

En las noticias que nos da Sarmiento respecto de la

manera cómo se formaban los ayllus reales hallamos que en el caso de haber un hijo segundo, éste se elegía como cabeza del ayllu, el cual tomaba su nombre. Si no hubiese tal hijo, la jefatura se daba al pariente más próximo y capacitado, pero no nos advierte si el parentesco debía ser en línea paterna o materna. Luego *Chima* debía ser hijo o pariente de Manco Capac.

Si, como pretendían los Incas, la *Chima Panaca* originó en el Cuzco, entonces su fundador epónimo no puede haber sido hijo ni pariente cercano de Manco Capac, aunque posiblemente fuese su descendiente de muchas generaciones.

Un rayo de luz nos dan Sarmiento y Yamqui Pachacuti, cuando nos dicen que entre los ayllus establecidos en el sitio del Cuzco a la llegada de los Incas se encontraba uno con el nombre de *Culum-Chima* (1); llegado algún tiempo antes, bajo el mando de un sinchi del mismo nombre. Este ayllu pretendía parentesco con los incas y decía descender de “donde ellos”. Sarmiento dice que habitaba entre Ynti-cancha y Cayocachi, los suburbios meridionales de la ciudad del Cuzco.

En vista de la imposibilidad de que Manco Capac haya fundado un ayllu después de la llegada de los incas a esa región, estimamos probable que la *Chima Panaca* derivó su origen del ayllu *Culum Chima*.

*Chima* es palabra aymará y quiere decir-ave de rapiña, y creemos probable que *Culum*, *culun* o *cullin*, sean corrupciones de *callan*—originario, el que principia. El nombre *Callan-Chima* sería — los que principian con *Chima* y el ayllu probablemente tuvo originalmente un tótem que representaba un ave de rapiña.

En este respecto es interesante y significativo aprender de Sarmiento que el *huauqui* o tótem de Manco Capac era “un ave parecido a un halcón llamado *indi* que todos adoraban y temían como sagrado, o como dicen al-

---

(1) Sarmiento escribe Culunchima y Culumchima. Yamqui Pachacuti dice *Cullinchima*, es probable que la forma correcta sea *Callan-Chima*.

gunos, encantado, porque creyeron que esta ave había creado a Manco Capac su señor y obligado a la gente que la siguiera. Se llevaba siempre con sumo cuidado en un cesto de paja que tenía forma de caja. Manco Capac lo dejó como herencia a su hijo y los Incas lo guardaban hasta el tiempo del Inca Yupanqui (1).

Vuelve a referirse a este mismo *huauqui*, cuando habla de Mayta Capac, y dice que este monarca se atrevió a abrir el cesto y que conversó con el tótem, el cual le dió consejos sobre sus acciones futuras. Repite que Manco Capac lo había traído de Tampu-Tocco (2). Este hecho nos hace suponer que Mayta Capac debe haber pertenecido al ayllu descendiente directamente de Manco Capac, es decir la *Chima Panaca*, lo que también se deduce por su apellido *Capac*.

Es casi seguro entonces que el *Ayllu Chima Panaca* no era otro que el *Callan* o *Culum-Chima* ayllu, y que el *huauqui* o tótem que se atribuye a Manco Capac pertenecía a este ayllu. El derecho de consultarla que se ascribe a Mayta Capac, parece indicar que él era de esta descendencia. Los incas deben haber reconocido la razón que les asistía cuando éstos decían que eran descendientes de Manco Capac y parientes de los ayllus recientemente llegados. Debe notarse también que dice Sarmiento que la *Chima Panaca* adoraba solamente la estatua de Manco Capac, y esta noticia es confirmada por el Padre Cobo.

Uhle cree que es probable que la *Chima Panaca* pude identificarse con los Columchimas, y fué el primero, en cuanto sepamos, que hizo semejante insinuación. Dice: "El *aillu* chima panaca denominado según Sarmiento

(1) Hist. Ind. Cap. XII. *Indi* es forma corrompida de *Inti-sol*. Muchos pueblos, como por ejemplo los araucanos consideraban que los halcones y aguilas eran aves del sol, y los del tótem sol tenían por símbolo una u otra de estas aves. Con seguridad es esto que ha pasado entre los Incas. Eran originalmente del tótem Sol, ya que se decían ser hijos de este astro, y su tótem visible o símbolo sería un halcón.

(2) Hist. Ind. Cap. XVII.

de un hijo Chima de Manco Capac, nos recuerda con mayor derecho, del nombre de una de las parcialidades más antiguas del Cuzco: los Culumchimas de Sarmiento, y del primer jefe de los arayracas de este nombre después del místico Ayaricho (1). Por eso me parece idéntico con los culumchimas que habrá sido un ramo de los arayracas" (2).

Con este último postulado no estamos de acuerdo, a pesar de que las "Informaciones" del virrey Toledo dan *sinchis* de los Arayracas a *Culcoy chima*.

Creemos más bien que si fuese cierto que los Arayracas tuvieron un sinchi de este nombre, indicaría simplemente que hubo relaciones matrimoniales entre los dos ayllus, y por tanto que los apellidos originales de uno se encontrarían figurando en el otro. La misma mezcla de apellidos aparece en muchos casos como hemos observado en otra parte. En cuanto al apellido *Chima*, podemos citar entre otros, los siguientes: *Apu Chima Chavin*, hijo de Capac Yupanqui, pertenecía al *Apu Mayta Ayllu*; *Chima Chavic*, según Fernández, era hijo de Inca Roca y por tanto del *Vicaquirao Ayllu*. Montecinos dice que *Chima Chavin* fué el fundador del *Apu Mayta Ayllu* que corresponde más o menos a lo que dice Fernández. Otro *Chima Chavin Pata Yupanqui*, fué general de Inca Yupanqui, y pertenecía al *Socso Ayllu*. El más conocido de todos era *Chalco Chima*, general de Atahualpa, pero no hemos podido determinar a cuál ayllu era descendiente, aunque es probable que era de la nación Sora (3).

Sea como fuere la identidad de los Culum Chimas con los Arayracas, nos parece que debe considerarse la *Chi-*

(1) Uhle identifica el Culumchima de Sarmiento con el Culcoychima de las "Informaciones" de Toledo. Posiblemente se trata de la misma persona.

(2) Orígenes, p. 43.

(3) *Chalco* era un pueblo de los Soras, reducido por Inca Yupanqui y su sinchi se llamaba *Chalco Pusayau*.

*ma Panaca* como descendientes de los primeros, y que éstos eran con toda probabilidad los más directos descendientes del ayllu establecido por Manco Capac, quizás una rama del antiguo *Capac Ayllu*. También estamos de acuerdo con Uhle, cuando dice que el ayllu *Chima Panaca* solamente puede haber descendido de un Manco histórico, que representa uno de los ayllus originales, formando, con su descendencia, otro que figura entre los históricos; pero estimamos que la *Chima Panaca* debe haber sido muy antiguo ya, cuando los incas llegaron al Cuzco y que no se formó después de la llegada de ellos. Por tanto, consideramos que este ayllu debe incluirse entre los originales y no entre los llamados históricos, que descendieron de los gobernantes del Cuzco. En verdad pertenece a la misma categoría de los de Chahuan, de Arayraca, y de Sañoc, por descender de uno de los cuatro *ayares* o hermanos.

Después de haber estudiado los detalles proporcionados por todas las diferentes tradiciones, creemos que prudentemente se puede arribar a ciertas conclusiones respecto de la leyenda de Manco Capac que pueden servir para aclarar un poco la enmarañada cuestión de los orígenes del pueblo que comúnmente llamamos Incas. Como hipótesis avanzamos las siguientes:

- 1.º Que, aun cuando hasta cierto punto mítico, Manco Capac era personaje real e histórico.
- 2.º Que era el fundador y jefe de un ayllu de origen *colla*, oriundo de la vecindad del lago de Titicaca.
- 3.º Que por causas desconocidas por ahora, este ayllu, o más probablemente sus descendientes emigraron de su patria y más tarde aparecen en Paccaric-Tampu; región ya poblada por los *tampus* de origen quechua, y quizás por otras tribus más.
- 4.º Qué Manco Capac en persona, con toda probabilidad, no llegó jamás a Paccaric-Tampu, y mucho menos al Cuzco, aunque es probable que su ayllu llevó consigo su momia o cuando menos su estatua, como era costumbre en aquellos tiempos, entre casi todas las tribus.

5.º Que los hechos imputados a Manco Capac durante la conquista y población del valle del Cuzco son apócrifos en cuanto a este personaje se refieren, y al haber acontecido serían probablemente hazañas de Sinchi Roca o algún otro jefe.

6.º Qué la voz *Capac*, en relación con Manco Capac, no era título, como se ha supuesto, sino apellido y nombre del ayllu.

7.º Que el ayllu llamado *Chima Panaca* no puede haberse fundado después de la llegada de los incas al Cuzco, por cuanto Manco Capac su fundador nunca estuvo en aquel lugar.

8.º Que, si dicho ayllu era formado de los descendientes directos de Manco Capac como aseguran todas las tradiciones, debe haberse fundado antes de la salida del ayllu de la región de Titicaca.

9.º Que con toda probabilidad los representantes de dicho ayllu al tiempo de la llegada de los incas al Cuzco, serían los Culum-Chimas a quienes los incas encontraron ya establecidos en el lugar.

R. E. LATCHAM.



## Cuentos populares en Chile

(Conclusión)

### 30. LAS TRES GANGOSAS

(Contado por el niño Alfonso González, natural de Santiago de 12 años,  
en 1912.)

Para saber y contar hay que escuchar y aprender. Esta era una señora que tenía tres hijas buenas mozas, pero gangosas, que habían logrado hacerse querer de tres jóvenes, con los cuales se entendían por medio de señas y de cartas, porque la madre les había prohibido que hablaran con ellos, para que no les conocieran el defecto que tenían.

1936  
1912  
74  
11

Un día tuvo que salir la señora y les ordenó a las niñas que por nada de este mundo hablaran con sus pretendientes; y encargó a la mayor el cuidado de las ollas que quedaban al fuego, que no se subieran.

Los jóvenes, que vieron salir a la señora, deseosos de conversar con las niñas, en cuanto se perdió de vista se colaron a la casa, y las niñas no tuvieron más remedio que salir al salón a atenderlos; pero ninguna hablaba, por más que los jóvenes les hacían mil preguntas.

De pronto se oyó un ruido como si un líquido se derramara en el fuego; y entonces la segunda, hablando más por las narices que por la boca, dijo a la mayor:

—Hegmana, vaya a veg las ollas que paguese que se han subido.

Y la interpelada contestó:

—De vegas, hegmanita, se me había ogvidado el encago de la mamá.

Y pregunta la segunda:

—¿No digo la mamá que no hablágamos?

—¡De vegas! qué memoguia la mía! Pog Dios! y tú también hablaste!

—Pego yo no he dicho nada—dijo la menor;—con ustedes se va a enogag la mamá y les va a pegag.

Al oir gangosear a sus prendas, los visitantes tomaron su sombrero y sin despedirse siquiera, salieron presurosos de la casa.

Poco después volvió la madre, y al imponerse de lo que había sucedido, les aplicó a las tres una buena felpa, y mientras les pegaba, les decía:

—Tomen, tontas gangosas! tomen! Cuando ya me iba a deshacer de ustedes, todo lo echaron a perder.

---

### 31. EL CAPON ASADO

(Me lo refirió el joven D. A. Freire, de Santiago, en 1911.)

Un caballero salió a dar un paseo a caballo por las afueras de la ciudad y le encargó a la cocinera que a su regreso le tuviera un capón asado. Chepa (Josefa se llamaba la sirvienta) bajó al corral y cogió el más gordo de los capones que en él se criaban, y se puso a asarlo. El apetitoso olor que despedía el ave puesta al fuego tentó a la Pepa, que, no pudiendo resistir sus deseos, se comió un tuto. Cuando ,en la tarde llegó el caballero, la Pepa le sirvió el capón en un azafate, adornado con ramas de apio, perejil y otras verduras, que ocultaban linda-

mente la falta de la presa que la cocinera se había manducado; y el patrón comenzó inmediatamente a hacer funcionar las mandíbulas, empezando por la pechuga; sólo al fin vino a darse cuenta de que al ave le faltaba una pata.

—¿Que es esto, Chepa? preguntó a su servidora; ¿desde cuándo los capones tienen una pata solamente.

—Desde que existen, pues, señor; siempre no han tenido más que una.

—¿Cómo es eso? Yo creía que tenían dos, como todas las aves.

—Vamos al gallinero, patrón, y se convencerá de que los gallos, capones o no, y las gallinas no tienen sino una pata.

—Vamos a ver esa maravilla.

Fueron al gallinero, y como ya se había puesto el sol y las gallinas dormían, vieron que todas descansaban en una sola pata, como acostumbran cuando duermen, manteniendo la otra encogida y oculta entre las plumas.

—¿No ve, patrón, como no tienen más que una pata?

—Eso lo vamos a ver—contestó el caballero, esparriendo las aves, que bajaron de sus dormideros y echaron a correr despavoridas.—¿Ves como tienen dos patas?

—¡Qué gracia!—contestó la Chepa—¿y por qué no espantó también al capón antes de comérselo?

El caballero no pudo menos que reirse a carcajadas y declararse vencido.

### 32. EL VENDEDOR DE COQUITOS

Un vendedor de coquitos tenía la costumbre, en vez de pregonar su mercadería, de hacerla sonar moviendo repetidas veces, de arriba abajo, el canasto que la contenía.

Se le acerca un gabacho que no habla castellano ni conoce los coquitos, y pregunta:

—Comment s'apelle—ça?

—Si no se pelan, ñor, se parten.

—Comment?

—¡Con la mano! No, iñor, con pieira.

—Je ne comprend pas.

—Y si no habís de comprar ¿pa qué preguntay, gringo tal por cual?

---

### 33. EL VENDEDOR DE PEQUENES

(Variante del anterior).

Un francés recién llegado a Santiago, que no habla español, se acerca a un pequenero y le pregunta, mostrándole los pequenes:

—Ces sont des gateaux?

—¡De gato! De purita carne de cordero, iñor! ¿qué si ha figurao usté?

—Qu'est ce que ce que ça?

—¿Asáas? Clarito, pus, ñor, y recién sacaítas del horno qui están!

—Je ne comprend pas.

—No comprís, pus, gringo leso; pa lo que se me da; cuando la gente se las pelotea y en un dos por tres se las acaba!

---

### 34. EL CUENTO DE LOS TRES DIFUNTOS

Encontraron una vez a tres hombres asesinados, que parecían extranjeros. Para identificar sus personas, no encontraron sobre ellos señal alguna; pero al hacerles la autopsia, descubrieron en los intestinos de uno un tallarín, de lo cual dedujeron que era italiano; en los del otro descubrieron un poroto, y se tuvo por signo evidente de que era chileno; en los del tercero no encontraron nada, pero por el habla vinieron a comprender que era alemán.

---

### 35. EL SACRISTAN QUE HABLA A LOS FIELES

(Contado por la Srita. Elisa Echeverría L., de Santiago, en 1914).

Un día Domingo amaneció mal de salud el Cura de una parroquia de campo, y encargó al Sacristán que a la hora conveniente dijera al pueblo que el señor Cura no podía decir misa por estar enfermo, pero que era bueno que rezaran el rosario; que el Jueves era vigilia porque el Viernes era San Simón y San Judas; y que Pedro Martínez y María Jiménez iban a contraer matrimonio y que si había algún impedimento, pasaran a avisárselo.

Llegada la hora de la misa, el Sacristán se presentó en el presbiterio y volviéndose al público dijo:

“El señor Cura está enfermo, pero con la Rosario se pone bueno; el Jueves es Viernes, vigilia de Pedro Martínez y María Jiménez; San Simón y San Judas van a contraer matrimonio, si hay algún impedimento, que se presenten a avisarlo”.

Con la falta de costumbre de hablar en presencia de tanta gente, al pobre Sacristán se le trastocaron las ideas.

---

### 36. POR QUE EL JOTE TIENE LA CABEZA Y EL COGOTE SIN PLUMAS.

(Este cuentecillo y los que siguen, hasta el Núm. 40, me fueron contados en Peñaflor, en 1922, por el maestro carpintero Tránsito González).

Unos arrieros llevaban unas cargas de trigo para un pueblo y donde alojaron les sacaron las cargas y los aparejos a las mulas.

Cuando al otro día se levantaron y fueron a aparejar las bestias, se encontraron con que los lacillos, las sobrecargas y las amarras habían desaparecido.

—¿Quién se habrá robado los aperos? —dijo el Capataz.—Sería capaz de darle un costal de trigo a quien me lo dijera.

Entonces un Burro que estaba pastando por ahí cerca y que había visto en la noche a una Zorra y a sus Zorritos que se llevaban los lacillos, las sobrecargas y las amarras, le dijo:

—Un almud de trigo que me pagaran y que me lo dejaran en ese peladerito, yo les traía los aperos y los ladrones.

Hicieron el trato, y entonces el Burro se fué a la madriguera de la Zorra y se tendió cerca de la entrada.

Un zorrito salió y al ver al Burro exclamó:

—¡Ay mamita! Dios ha venido a vernos! mire qué causeíto nos ha dejado aquí!

Salió la Zorra y gritó a los zorritos:

—¡Vengan, niños!, traigan los lacillos, las sobrecargas y las amarras para amarrar a este Burro y arrastrarlo para adentro. Vamos a tener comida para una semana por lo menos.

Amarraron al Burro de todas partes y se pusieron a hacer fuerzas para arrastrarlo, pero los lazos se les resbalaban de las manos. Entonces dijo la Zorra:

—Amarrémonos todos nosotros de los lacillos, de las sobrecargas y de las amarras y lo arrastraremos mejor.

Así lo hicieron, y el Burro, al verlos amarrados, se levantó y arrastró con todos ellos y se los llevó a los arrieros.

Le dejaron el almud de trigo convenido, en el peladerito que el Burro había dicho, pero como tenía mucho polvillo, se le ocurrió al Burro lo siguiente para limpiarlo. Se tendió en el suelo con el trasero vuelto a donde estaba el trigo, y otra vez se hizo el muerto. Un Jote que andaba revoloteando por ahí, bajó, y como lo primero que hacen estos pájaros es comerse la tripa gorda, el Burro, que lo sabía, pujó con todas sus fuerzas y sacó parte del estantino, y entonces el Jote le dió un picotazo

en esa parte e inmediatamente el Burro frunció el oficio y junto con el estantino entraron la cabeza y el cogote del Jote. El Jote, por zafarse, movía las alas como un diablo y con el viento que echaba lanzó lejos todo el polvillo y dejó el trigo completamente limpio. Entonces soltó al Jote, que al salir se encontró con la cabeza y el cogote pelados. Con el calor que los burros tienen adentro se le desprendieron las plumas, y desde entonces los jotes tienen la cabeza y el cogote pelados. (1)

### 37. LAS TRES MENTIRAS

Un campesino, al morir, dejó por toda herencia a los tres hijos que tenía la cantidad de trescientos pesos. Los dos mayores, que eran muy ambiciosos, querían adueñarse de toda la cantidad; y a fin de que uno solo se quedara con ella, propusieron al menor dejar enterrada la plata y salir a rodar tierras por un año, y entregarla al que, al volver, contara la mentira más grande. Aceptó la proposición el menor, y salieron. Al año justo se juntaron los tres en el mismo punto en que se habían apartado, que era donde habían enterrado el dinero, y después de abrazarse, comenzó el mayor:

—Yo, hermanitos, he trabajado durante todo el año de chacarero, y una vez planté una mata de garbanzos que creció tanto, tanto, que llegó hasta el cielo.

—¡Grandaza está la mentira! —dijeron los otros dos.

(1) El maestro Tránsito, que sazonaba sus cuentos con comentarios más o menos sabrosos, agregó lo que sigue:

“Una ocasión estaban varios trabajadores reunidos después del trabajo y entre ellos había uno que era calvo y lampiño; y otro que se las daba de poeta le dijo:

“Al amigo Pedro Antonio  
le ha pasado lo que al Jote:  
por comer la mejor presa,  
perdió toda la cabeza  
y se le peló el cogote.”

“Lo que ha quedado por refrán y se les dice a los que son faltos de pelo”.

—Ahora diga la suya, hermano—dijo el mayor al segundo.

—Yo—dijo éste—estuve trabajando en una hilandería, y torcí en una ocasión un hilo tan largo, tan largo, que mientras yo lo tenía de una punta la otra llegaba al cielo.

—Bien regrande la mentira—dijeron los otros dos.—A usted, hermanito, le toca decir la suya.

—Yo—dijo el menor—no trabajé en nada fijo, sino en lo que me tocaba; yo a todo le hacía. Una noche que venía por un camino muy solo, me puse a torcer un cigarrito, y cuando lo fuí a encender, me encontré con que no tenía fósforos, y mientras tanto, ya me moría de ganas de fumar. ¿Qué hice entonces? Divisé una luz en la Luna y subí hasta ella a encender mi cigarro.

—¿Y por dónde subiste?

—Por el hilo que tú torciste.

—¿Y por donde bajaste?

—Por el garbanzo que tú plantaste.

Los trescientos pesos le correspondieron al menor, que era el menos ambicioso y que ni siquiera se había preocupado en todo el año de urdir su mentira.

---

### 38. EL PEQUEN Y EL SAPO

Estaba un Sapito arriero tomando el sol, cuando un Pequén, que lo divisó desde lo alto, bajó y se le puso al lado, sin darle tiempo para saltar al agua.

Los sapos, como los burros, tienen fama de ser torpes, pero es un error, porque son habilosazos y tienen muy buenas ocurrencias.

Vean, si no, lo que se le ocurrió al Sapo.

Al ver el peligro en que se hallaba, no se cortó; al contrario, saludó muy políticamente al Pequén y le dijo:

—Buenos días, señor Pequén, ¿cómo está su salud y

la de sus oficiales y soldados? porque, seguramente, usted por lo menos es general. Yo tengo muy buen ojo y estoy cierto de no equivocarme al decirle que debe ser general, . . . si acaso no es el Presidente.

El Pequén dijo para sí:

—¡Qué sapito tan dije y tan bien educado! —y en voz alta:—Estamos todos bien, sapito lindo. ¿Y qué se te ofrece a ti?

—Nada más que no me coma, señor General; siendo usted una persona tan digna, espero que no tratará de comerse a este pobre Sapo, contimás que hay aquí tantísimos ratones a su disposición y su carne es tan ricaza.

—¡Qué sapito tan bien hablado! —pensaba el Pequén para sus adentros, ¿me lo comeré o no me lo comeré? tengo tantísima hambre.—Y hablando fuerte, le dijo: Veremos, sapito, si te como o no te como.

Y en esto el Pequén bostezó y cerró los ojos, y el Sapo que no despegaba los suyos de los de su enemigo, en cuanto lo vió pestañear se echó al agua y le gritó al Pequén:

—¡Ah, pájaro indino,  
saltiaor de caminos,  
que andáis, como garrotero,  
saltando a los pasajeros!

Y el Pequén dijo:

—¡En qué hora estaría  
que no me comí a esta porquería!

### 39. EL GUAIRAO Y EL SAPITO.

Pasó volando un Guairao por encima de un estero, y al ver a un Sapito, bajó para comérselo; pero el Sapito, que lo vió a tiempo, de un salto se metió al agua. El Guairao, que es medio filósofo, dijo:

—¡Miren lo que son estos lesos!  
permiten ahogarse en el estero,  
por no pasar por mi guardüero.

---

#### 40. LOS GUIARAOS Y EL SAPO.

Iban volando dos Guiaraos y divisán a un Sapo que  
estaba de espaldas con la guata al sol, tan blanquita,  
que le brillaba. Dice un Guairao al otro:

—Hermanito, el que está ahí ¿no es un Sapo?  
Y el Sapo, que los oye, le contesta:

—No soy un Sapo;  
¿que no vis que soy un trapo?

Entonces el Guairao dijo:

—A trapo que habla,  
mi guardüero se lo traga.

Y se lo comió.

---

## II PARTE

### MITOS, TRADICIONES, CASOS.

#### NARRACIONES SUPERSTICIOSAS.

Benditas sean las tradiciones, tanto más respetables cuanto más pueriles . . . Ellas nos conservan lo pintoresco, la noción sentimental de la vida. En el monótono ir y venir de la péndola, en el caer de las hojas del calendario, en la vulgaridad de los hechos, esas tradiciones colocan una flor de poesía. De esta suerte, y mediante ellas, el itinerario es menos aburrido.—(J. ORTEGA MUNILLA).—*Tenorios, castañas y buñuelos.* (*Diario Hisp. Americano*, N.º 394, de 24 de Enero de 1918.)

### MITOS

#### 1. EL CHANCHILLO

(Referido por D. H. Iribarren Charlín, de 17 años. 8 de Julio de 1911.)

El Chanchillo es un pescado de las playas de Coquimbo, de metro y medio de largo por 0.70 de diámetro en su parte más gruesa.

Es tradicional en la costa de la provincia de Coquimbo la buena amistad que existe entre el Chanchillo y el hombre. Cuando un pescador ha caído al agua, porque la tempestad haya hecho zozobrar la barca, o por cualquier otro motivo, si hay cerca un Chanchillo, toma al hombre sobre su lomo y lo va a dejar a la playa, en un lugar en que esté libre de todo peligro. De aquí proviene el cariño que el pescador siente por el Chanchillo, y por lo cual, siempre que lo divisa, lo saluda con los nombres más dulces. Es común oír contar a los pescadores que un Chanchillo libró de la muerte a sus padres o abuelos.

Si un Chanchillo es cogido en las redes y muere antes de que el pescador pueda librarlo, el hecho produce ver-

dadera consternación en la población pescadora, que, presa de un miedo supersticioso, pasa dos o tres días sumida en la tristeza.

## 2. EL CHUMACO

(Información que en 1921 me suministró el cirujano dentista D. Roberto Sundt, natural de la provincia de Coquimbo.)

Personaje legendario con quien se atemoriza a las mujeres en los campos y pueblos situados a ambas márgenes del Choapa, cerca de su desembocadura, advirtiéndoles que se cuiden de él, que no las vaya a destripar.

Possiblemente *El Chumaco* fué el sobrenombre de un bandido sátiro que a principios del siglo pasado estableció en aquellos parajes el campo de sus fechorías.

## 3. LA CALCHONA

(Contado por el niño D. Ramón Fernández G., estudiante, de 14 años. Santiago, 1911.)

Un hombre, ignorando la condición de su novia, se casó con una bruja. Por ciertos hechos que ocurrieron más tarde, entró en malicia, y desde entonces la acechaba, sin que ella lo notara; hasta que una vez, en la noche, la vió desnudarse; sacarse los ojos, que dejaba en un plato con agua; untarse el cuerpo con un ungüento negro; envolverse en un cuero de oveja, y salir al campo, donde se unió a muchas otras ovejas; y en cuanto se juntó con ellas, vió que todas emprendían desenfrenada carrera, y las perdió de vista en un instante.

El marido tornó inmediatamente a su casa y tomando los ojos que su mujer había dejado en el plato, y el ungüento, los arrojó a una acequia muy correntosa.

Cuando la mujer volvió, no pudiendo encontrar ni los ojos ni el ungüento, siquió convertida en oveja, y desde entonces se la ve correr por la orilla del río y de los tajamares. Los muchachos le han puesto el nombre de Calchona, por tener grandes mechones de lana en las extremidades de sus patas.

#### 4. OTRA VERSION

(Del joven estudiante D. Francisco Vásquez, de 15 años, de Santiago.)

En la Chimba de Santiago vivía, hace mucho tiempo, una bruja casada con un zapatero, al cual le daba todas las noches un licor para hacerlo dormir. En cuanto el zapatero comenzaba a roncar, la bruja le echaba unto a sus niñitos, que se convertían en zorros, y en seguida se untaba ella, y transformada en cabra, salía a merodear.

Un día tuvo que ausentarse el zapatero y no volvió sino ya muy entrada la noche. Se quedó todo sorprendido de no encontrar a su mujer ni a sus niños; pero en un rincón vió cinco zorritos.— ¿Qué es esto? dijo el zapatero. Y uno de los zorritos contestó.— Mi mamita salió, pero antes nos echó de losuntos que hay en esas cajas y nos volvió zorros y después se echó ella de los mismosuntos y se volvió cabra, y salió.

Tomó el zapatero del unto y les echó a los zorritos, que se volvieron niños otra vez, sacó el unto de las cajas y lo arrojó a la acequia, que llevaba mucha agua, y tiró a la calle las cajas con el poco unto que iba pegado a ellas.

Al amanecer llegó la cabra y sólo halló las cajas vacías, con un poco de unto pegado; lo sacó y se lo echó en la cara, y no le alcanzó para más. Por eso anda todavía de noche, en figura de cabra con cara y manos de gente.

#### 5. OTRA VERSION

En una casa de campo vivía un matrimonio joven, con dos hijos pequeños. La mujer era bruja y los jueves en la noche, mientras su marido dormía profundamente, gracias a un narcótico que le suministraba con el vino, en la comida, se trasladaba al aquellarre transformada en oveja. El marido, sospechoso de que algo pasaba, esperó una vez que su mujer se levantara de la mesa para traer un

guiso de la cocina, y arrojó al patio el vino con el narcótico. Cuando la mujer volvió, fingió que acababa de beberse. Fueron a acostarse, pero el marido, en lugar de dormir, atisbaba cuidadosamente a su mujer. Pero antes de media noche se levantó ella, y el marido la vió desnudarse por completo, untarse el cuerpo con un ungüento que extraía de un pequeño pote de loza y a la media noche salir de la casa convertida en oveja. El hombre esperó un rato, se levantó, ensilló su caballo, guardó en sus bolsillos cuanto dinero encontró, y tomando a los niños, montó en su cabalgadura y partió a la carrera, pero no sin incendiar antes la casa, que el fuego consumió en pocos momentos con todo lo que contenía, incluso el pote de unto. Cuando la oveja volvió, no halló sino un montón de ruinas, y como había desaparecido el unto, no pudo tornar a su forma primitiva y tuvo que seguir viviendo transformada en oveja. Esta es la Calchona, que en todas partes se introduce, balando tristemente, en busca de sus hijos.

Los campesinos, que saben que es una mujer que purga sus pecados, la dejan transitar libremente y le dan leche y las sobras de sus comidas.

## 6. LA VIUDA

(Me lo contó el joven estudiante D. Carlos Puccio, de Molina y 17 años de edad, en 1911 )

Cuando construían el hospital de Molina, a los que pasaban cerca de él a las 12 de la noche, les salía una mujer vestida de negro (a los que iban a caballo se les montaba al anca), y del susto, perdían el conocimiento. Entonces la mujer les robaba todo lo que llevaban.

## 7. LA MUJER LARGA

Del Cementerio de Paredones (provincia de Curicó, departamento de Vichuquén), sale a las 12 de la noche una mujer muy larga. Cuando alguien se le acerca, se achica y le crujen las enaguas. Al primer canto del gallo, vuelve a su sepultura.

## 8. EL PIGUCHEN

(D. Francisco 2.º Vásquez, 1911.)

El Piguchén es un culebrón muy viejo, más o menos de medio metro de largo, cubierto de cerdas; es de color negro y tiene alas. Vive en la cordillera, pero, volando, llega de roche hasta San Bernardo y Santiago y le chupa la sangre al ganado. Se esconde en el día, en el hueco de los árboles viejos y se conoce su presencia porque los troncos están chorreados de la sangre que vomita. No se le puede coger porque es muy venenoso, tanto que basta que sus cerdas toquen la piel de un hombre, para que éste caiga muerto. Para matarlo, cubren el árbol en que está escondido con una tela fuerte, para que no pueda huir, y en seguida le prenden fuego al árbol.

Para ahuyentarlo e impedir que haga daño al ganado, basta hacer sonar un cuerno de buey; el sonido ronco que produce este instrumento le causa pavor y se va a otra parte.

No embiste contra el hombre sino en caso de verse atacado por él.

## 9. LA CUCA

(D. Francisco 2.º Vásquez, 1911.)

Una señora anciana que vivía en la Cordillera, contó a la abuelita del niño Vásquez, que me hizo ésta y muchas otras relaciones, que aparecía en la Cordillera un

monstruo, mitad mujer, mitad vaca, que andaba siempre con la cabeza tapada, de manera que no se le veía el rostro. La llamaban *La Cuca*. Penetraba a las casas, sacaba de sus camas a las personas que dormían y las dejaba en otro sitio distante, sin causarles ningún daño.

## 10. EL CABRO VIEJO

(D. Francisco 2.<sup>o</sup> Vásquez, 1911.)

En la Cordillera vive un ser mitad hombre (un viejo barbudo) y mitad cabro. Sale por las noches solamente, y si alguna persona pasa cerca de donde él está, la llama por su nombre; si le contestan, desaparece inmediatamente y lo encuentran muy lejos, en la misma Cordillera, sin cabeza y con el cuerpo destrozado; o va a parar a los Pirineos (*sic*). Muchos trabajadores del ferrocarril transandino son testigos de lo primero.

## 11. EL HOMBRE TIGRE

(D. Francisco 2.<sup>o</sup> Vásquez, 1911.)

En el camino de los Callejones (en la misma Cordillera, pero no sabe mi informante en qué provincia), salía un tigre a atacar a los viajeros y les robaba, los llevaba a la cueva en que vivía y los mataba.

Una vez iba por ese camino un sacerdote acompañado de su mozo, y les salió el tigre.

El sacerdote se asustó mucho, y al verlo que temblaba de pavor, el mozo le dijo:—“No se le dé nada, señor”;—y sacándole la montura al caballo, se revolcó en ella, se volvió tigre y se puso a pelear con el que les había salido al camino, y lo venció, dejándolo bastante maltratado. El vencido dijo:—“No me mates, que soy hombre como tú y soy tu amigo”.—El mozo del cura lo perdonó, y ambos, refregándose en la montura, se convirtieron en

hombres. Entonces el que había salido a atacarlos llevó al cura y al mozo a la cueva en que vivía y les dió de todo lo que tenía guardado en ella: espuelas de plata, ropa, sillas de montar, alhajas, etc. Despues de lo cual se despidieron y el cura con su mozo continuó su camino.

### 12. EL PERAL ENCANTADO

En Paredones, provincia de Curicó, hay un peral que se incendia a media noche. Nadie puede pasar cerca de él, a caballo, porque el caballo se espanta y arroja al jinete y lo mata.

### LAGUNAS.—NIÑAS QUE SE PEINAN CON UN PEINE DE ORO.

### 13. LA SIRENA DEL RÍO CATO

(D. Augusto Escárate, de 12 años; ha vivido en Chillán.)

Cerca del río Cato, provincia de Ñuble, en una parte alejada del camino, sale en las tardes de los jueves una niña muy hermosa que tiene los cabellos de oro y canta con muy linda voz. Algunas personas, atraídas por el canto, se internan en la montaña en donde está la *Sirena* (la conocen con este nombre) y no vuelven más. No se sabe lo que les suceda.

### 14. LA SIRENA DE ACULEO

En la laguna de Aculeo sale todas las noches a las 12 a peinarse una niña, con un peine de oro. Los que pasan cerca y tratan de ir a donde está la niña, se caen en la laguna y se ahogan irremisiblemente. Se dice que toca en un arpa de oro y que cuando deja de tocar, salen siete potros que corren sobre el agua, y siete jinetes que los persiguen tirándoles el lazo, sin conseguir enlazarlos.

## 15. LA LAGUNA DE TAGUATAGUA

(Referido por D. Luis Barahona Novoa, dentista, en 1910.)

Cuando don Javier Errázuriz hacía secar la laguna de Taguatagua (hace 60 años, más o menos), decían los pobladores de la hacienda que a la hora de la siesta salía el Diablo en figura de un toro con las astas de oro. El mayordomo del fundo lo enlazó un día y el toro cortó el lazo. Mandó hacer entonces otro más fuerte, de cuero de novillo, que el toro no pudo cortar, pero arrastró al mayordomo, sin embargo de que montaba un caballo muy bueno. Cuando el mayordomo iba cerca de la laguna, que aun no estaba bien seca, sacó su corvo y cortó el lazo, para no morir ahogado.

El toro cuidaba de una niña que todas las tardes, después de ponerse el sol, salía a la orilla de la misma laguna y se sentaba en una piedra a peinar sus rubios cabellos con un peine de oro. La gente la oía cantar desde lejos, con voz melodiosa, acompañándose con los sones de un arpa que tocaba maravillosamente. Si alguien se acercaba, huía precipitadamente y se zambullía en el agua, para no salir hasta la tarde siguiente.

## 16. LA CUEVA DE LA NIÑA

En la playa de Bucalemu hay, en un cerro, una caverna que llaman la Cueva de la Niña, en la cual vive una jovencita encantada, que en la noche sale a peinarse a la playa con un peine de oro, que relumbra a la luz de la luna. Se sienta en una roca, y si alguno, atraído por su hermosura, se le acerca, el mar comienza a subir, hasta ahogar al curioso. Si en el día entran con luz a la cueva, se la apagan de un soprido, que no se sabe de dónde sale.

## 17. LA LAGUNA DE PUDAHUEL

(Referido en 1911 por el joven estudiante D. Ramón Fernández, de 15 años, de Santiago.)

Hace muchos años, cuando aun no se había tendido la línea del ferrocarril que une a Santiago con Valparaíso, seis carreteros que con sus correspondientes carretas cargadas venían del puerto a la capital, llegaron a la laguna de Pudahuel, un Viernes Santo. Cinco carreteros no quisieron seguir adelante, en consideración a lo sagrado del día; pero el sexto dijo que no le importaba que fuese Viernes Santo y que él no estaba para perder el tiempo. Y dándole con la picana a los bueyes, se metió, con la carreta, en el agua, por la parte más baja de la laguna. En el momento en que iban más o menos por el medio, un Cuero (1) que había en el fondo asíó bueyes y carretas y los atrajo hacia sí. El carretero, viendo que los bueyes se hundían, los picaneaba y les gritaba para que salieran afuera; pero inútilmente, porque el Cuero no los soltó; por el contrario, una vez que aseguró sus presas en lo más hondo de la laguna, cogió también al carretero, a quien sus compañeros vieron desaparecer instantes después.

Desde entonces, todos los Viernes Santos se oyen las voces del carretero, que llama a sus bueyes.

---

(1) El *Cuero* o *Manta* es una especie de piel o tela gruesa extendida en el fondo de los ríos y lagunas, que atrae a las personas, animales y pequeñas embarcaciones tripuladas que pasan a su alcance. La simple vecindad de cualquier ser viviente le irrita y se levanta y se recoge asiendo entre los pliegues que forma con sus movimientos al que ha tenido la desgracia de acercársele y que irremisiblemente perece ahogado. El Cuero o Manta se alimenta de sus víctimas. (R. F.)

## 18. LA LAGUNA DE LAS TRES PASCUALAS

(Contado por D. Francisco 2.<sup>o</sup> Vásquez.)

Allá en los tiempos en que los españoles dominaban en Chile, vivía cerca de Concepción, en un hermoso palacio rodeado de huertos y jardines, una bella dama, madre de tres lindísimas hijas que respondían a los nombres de Sol, Esperanza y Alegría, pero entre la gente del pueblo, a causa del nombre de la madre, se las llamaba las tres Pascualas. Murió la madre, y las niñas se entregaron a una vida disipada, viviendo en continua fiesta con los jóvenes de Concepción y otras ciudades, que iban a divertirse al palacio que habitaban. Muchos caballeros se perdieron por culpa de estas niñas. Las faltas que se cometían en aquel palacio fueron tan numerosas y tan grandes, que Dios, cansado de tanto pecado, hizo que un día de gran fiesta, se hundiera el palacio con las tres niñas y todos sus acompañantes, que serían más de cincuenta personas, llenándose de agua el espacio que antes ocupaba aquel lugar de disipación y sus dependencias. Y la extensión de agua que se formó por esta causa, y que todavía existe, es la que se conoce con el nombre de "Laguna de las tres Pascualas".

Una vez un joven se quedó dormido sobre una gran piedra que hay a la orilla de esta laguna, y cuando despertó vió que tres hermosas niñas ponían una mesita delante de él y le sirvieron toda clase de manjares y vinos exquisitos. Estuvo con ellas el resto del día y toda la noche divirtiéndose alegremente. Al día siguiente, despertó como a las 12 y se encontró desnudo sobre un banco de arena del Bío-Bío.

Siempre que el agua de la laguna baja, se ve una enorme roca que tiene la forma de una iglesia. Las pocas personas que han conseguido entrar y salir vivas, dicen que adentro hay un altar maravillosamente lindo, delante del cual brillan más de cien mil luces.

## HISTORIAS DE BRUJOS

### 19. LA CUEVA DE LA MULA

En un cerro que se levanta al lado sur del Tinguiririca, en el departamento de San Fernando, por cuya falda pasa el camino del Calabozo, hay una cueva de Salamanca que tiene a la entrada una gran piedra en que se ve estampada una pata de mula. Para entrar a esta cueva deben hacerlo varias personas en compañía, las cuales pueden tomar para sí lo que quieran de un gran tesoro que hay en el medio de ella; pero, para salir, tienen que dejar encerrado a uno de los que entraron.

### 20. LA RANA CASTIGADA

(Me lo refirió el estudiante D. Antonio Morales, de 16 años, en Santiago, en 1909.)

En una casa vivían tres hermanas.

Un día se propusieron visitar a unas amigas, pero una de ellas, pretextando hallarse indisposta, no acompañó a las otras dos.

Cuando estaban de visita, vieron entrar a la sala una enorme rana, que a todas causó gran susto.

Las hermanas, que maliciaban que la que se había quedado sin acompañarlas era bruja, se imaginaron que podía ser ella, que venía a molestar a sus amigas, a quienes odiaba; y aunque hicieron lo posible por que las dueñas de casa no le causaran daño, fué cruelmente maltratada, dándosele de palos con el mango de un plumero.

Al llegar las dos niñas a su casa, encontraron a su hermana en cama, cubierta de contusiones y heridas, que ella explicó diciendo que se había resbalado y que la caída se las había producido.

La explicación no era aceptable, y de ello dedujeron las hermanas que era cierto lo que pensaban. Y lo era, en efecto.

## 21. LA RANA VENGATIVA

(Contado por el mismo joven Morales, en 1909.)

Una muchacha del pueblo encuentra en su camino una rana y tomando unas ortigas le pega fuertemente con ellas en el vientre. La rana quedó sin movimiento, patas arriba y muy hinchada.

En la noche, al abrir la muchacha la cama para acostarse, una enorme rana sale de debajo de la almohada y sentándose en las patas traseras se queda mirando a la muchacha con una mirada tan fija y tan fuerte que le heló la sangre y cayó muerta.

La rana era una bruja.

## 22. LA CUEVA DE LAS CARDILLAS

(Me lo refirió el niño D. Oscar Salinas, de 12 años, en 1912. Lo oyó contar en Melipilla.)

En un cerro situado cerca de las Cardillas, en el departamento de Melipilla, hay una cueva que, según dicen, está habitada por brujas.

Una vez un joven se propuso visitar la cueva, y en efecto, fué a ella y entró alumbrándose con una linterna. Al poco rato de andar, se encontró con una sala muy hermosa, lujosamente amueblada, y sentadas en riquísimas sillas, unas cinco niñas de 18 a 20 años, muy bonitas y ataviadas de costosos trajes y valiosísimas alhajas. Lo invitaron a comer y él aceptó. Los servicios eran de plata y los cubiertos de oro, y los manjares tan sabrosos que él, mozo rico y muy aficionado a la buena mesa, jamás los había comido tan exquisitos. En un descuido de las jóvenes, se echó al bolsillo un cubierto completo y una tortita de dulce. Cuando terminó la comida, le exigieron que se quedara a dormir y él, que se había enamorado de una

de las niñas, no se hizo de rogar y se quedó con ella. Al otro día, cuando despertó, se encontró abrazado a un esqueleto, y en los bolsillos, en lugar del cubierto, con tres huesos; en vez de la torta, halló una bosta de buey. La linterna había desaparecido y le costó mucho trabajo y más de una hora para salir.

### 23. EL HOMBRE QUE QUISO VOLAR

(Referido en 1911, por D. Francisco 2.<sup>o</sup> Vásquez, que lo oyó contar en Santiago.)

Vivía en el campo una señora con sus dos hijas, y una vez llegó un hombre que trabajaba en una chacra vecina a pedir alojamiento y se lo dieron.

Serían como las 12 de la noche cuando el hombre despertó, y sintiendo ruido en la pieza vecina, se levantó descalzo y en paños menores, como estaba, y se puso a aguaitar por la cerradura de la puerta que comunicaba su pieza con la de la dueña de casa, y vió a la señora y a una de sus hijas que, enteramente desnudas, se echaban por todo el cuerpo un betún negro, y cuando estuvieron completamente embadurnadas, oyó que decían: "De villa en villa, de lugar en lugar", y vió que salían volando por una ventana que estaba abierta y daba al patio. Después de un buen rato, se metió a la pieza de la señora por la ventana, se desnudó y se untó todo el cuerpo con el betún negro; después dijo: "De vida en vida, de lugar en lugar" e inmediatamente voló hasta llegar al techo y cayó desde esa altura, dándose tan feroz golpe que quedó aturdido. (No pudo volar bien porque equivocó la fórmula, pues dijo "de vida en vida, de lugar en lugar", en vez de decir "de villa en villa, de lugar en lugar", que fué como dijeron la señora y su hija).

Cuando madre e hija llegaron a su pieza, al amanecer, se encontraron con el cuerpo inanimado del chacarero, y, para castigarlo, la señora lo convirtió en burro, y lo ocu-

paron desde entonces para traerlo cargado de leña que iban a buscar a un cerro cercano. Pasó así mucho tiempo, hasta que una noche, la hija menor (no la que había volado) le dijo al burro:—“Te voy a volver hombre, pero con la condición de que te vayas lejos de aquí y no vuelvas más”. Y lo llevó a un sitio en que la señora tenía una plantación de repollos, y tomando uno muy chiquito, se lo dió a comer. En cuanto el burro devoró el repollito, se convirtió en hombre, y dando las gracias a su bienhechora, se fué. Al llegar el día, se encontró en un bosque muy oscuro, y unos leñadores que andaban por ahí, viéndolo desnudo, le fueron a buscar ropa. El hombre se quedó trabajando con ellos y les contó lo que le había sucedido.

#### 24. EL FALTE BRUJO

(Me lo contó, en 1911, el joven D. Carlos Puccio, de 17 años, de Molina.)

Hay en Molina un falte que se llama Miguel Molina y es brujo y poeta.

Cuentan de él que una vez, en la Cordillera, se subió en pelo en un caballo blanco muy lindo que pacía en un potrero y vieron que de repente desapareció con la cabalgadura. Dicen que llegó hasta la Argentina, pues ese mismo día lo vieron allá conversando con un amigo suyo.

Otra vez, que andaba vendiendo su mercadería por unos caminos, un hombre que conducía una carreta le sacó de la caja un pañuelo; él se hizo el que nada había visto y lo dejó irse; pero una vez que el hombre se hubo adelantado como tres cuadras, la carreta comenzó a retroceder hasta que llegó cerca del falte y el carretero tuvo que devolverle el pañuelo robado.

#### 25. LOS BRUJOS DE PEUMO

(Procede de D. Roberto Rengifo, quien me entregó escrita esta relación en 1921.)

Cerca del pueblo de Peumo, capital del departamento

de Cachapoal, hay unos cerros aislados cuyas cumbres tienen la forma de bonetes cónicos de punta alta redondeada, y a ellos acostumbra ir la gente de los alrededores a holgarse y divertirse los días domingos, llevando causeos y licores. El más grande de estos cerros se llama Gurutrén o Gulutrén.

Vivían en ese punto, no hace aún muchos años, algunos pobres descendientes de los aborígenes, que pasaban por brujos entre los pobladores modernos, atribuyéndoles que, como en la cumbre del Gulutrén bailaba el Diablo, subían ellos los sábados a hacer licanes o untos para echarse en el cuerpo y salir volando como los chonchones.

Cuentan que el carpintero de la hacienda de Codao, que era la más grande y próxima de aquellos contornos, se perdía los sábados, de Peumo, y las malas lenguas lo atribuían a que tenía tratos con los brujos. Y en prueba de ello referían que algún tiempo después, queriendo volar él también, subió con los otros brujos al Gulutrén, se echó los untos y diciendo "Sin Dios ni Santa María", se tiró desde la cumbre y de repente se encontró en el aire volando entre una bandada de chonchones; pero, al pasar por sobre las casas del fundo y divisarlas tan abajo, asustado exclamó: "¡Ave María, que vamos bien alto!", y en el acto se cayó y se mató. El domingo por la mañana lo encontraron reventado, en medio del camino, frente a las casas (1).

---

(1) Huelga la explicación de haber muerto reventado nuestro carpintero, pues seguramente acostumbraría él gastar su paga semanal divirtiéndose en casa de algunas familias pobres de esos lugares, en que se prodigaría el licor, como acostumbra hacerlo nuestro pueblo en reuniones de esa especie. El que se sobrepasara atrevidamente en alguna de esas remoliendas; el que perdiera la vida y le pasara casual o intencionalmente una carreta por encima, es cosa nada extraña en tiempos y en campos como aquellos.

Este cuento de brujos y muchos otros, ciertamente habrán servido para encubrir o disculpar un asesinato ante los campesinos o gentes crédulas.

—R. Rengifo.

## 26. LA APARICION DE LA CULEBRA

(Me lo contó en 1911 el niño D. Juan Pereira, de 16 años, de Cauquenes.)

Un caballero invitó a almorzar a una comadre que pasaba por bruja, y en medio del almuerzo le preguntó si era cierto lo que de ella se decía, y le pidió que si lo era efectivamente, hiciese que le apareciera a él una culebra enroscada en el brazo derecho. La comadre se quedó callada; pero al poco rato el caballero sintió como que se le adormecía el brazo, y poco a poco fué apareciendo una culebra, que momento a momento le estrechaba más el brazo. Entonces el caballero le pidió que la hiciera desaparecer, pero la comadre le dijo que ella misma no podía hacerlo; que tenía que ir a casa de otra bruja, que le indicó; y que llevara de unas yerbas de que le entregó un buen manojo. Fué allá, y la otra bruja le sobó el brazo con el zumo de las yerbas y la culebra fué desapareciendo poco a poco.

## 27. EL COMERCIANTE CONVERTIDO EN BURRO

Nicolás Fuenzalida, de 70 años, guardián de la Biblioteca Nacional, me contó, en 1920, en presencia de varios empleados de la misma Biblioteca, que siendo joven de unos veinte años, había sido mozo de un rico comerciante que recorría todo el Sur con una recua de mulas cargadas de mercaderías, y él era uno de los diez o más hombres que lo acompañaban para el servicio y resguardarlo de los bandidos que en aquel tiempo infestaban los caminos; y que una vez que iban de viaje, se alojaron en casa de un campesino acomodado que tenía varias hijas muy hermosas. Comieron bien y se fueron a dormir, el patrón solo, en una pieza cómoda y bien amueblada, y ellos, en el pajar, cuidando de las bestias. Debían continuar el viaje al día siguiente, pero el comerciante no apareció,

sin embargo de que nadie lo había visto salir. Esperaron tres días y como el comerciante no pareciera, dieron aviso al Subdelegado, que, mientras tanto, se hizo cargo de las mulas y de las cargas.

Fuenzalida y los demás mozos se fueron cada uno por su lado.

Pasados algunos años, Fuenzalida se encontró en Santiago con su antiguo patrón y le preguntó qué le había sucedido en aquella ocasión. El comerciante le contó que el campesino dueño de la casa en que alojaron, lo había sorprendido a media noche con la menor de las niñas y, en venganza, lo había convertido en burro, porque era brujo; que lo había tenido así seis meses haciéndolo trabajar hasta dejarlo rendido, y todas las noches, antes de irse a acostar, le propinaba una paliza que lo dejaba todo derrengado; que pasados los seis meses, le había dicho:—“Creo que ya estás bien castigado de la falta de lealtad con que pagaste la hospitalidad que te di; pero si quieres volver a ser hombre, tendrás que firmarme una escritura por la que conste que te he comprado y pagado las mulas y mercaderías que todavía están en poder del Subdelegado, y entregues 10,000 pesos a mi hija, como dote; si no, seguirás siendo burro toda tu vida”. No tuve más remedio que aceptar, pues, de haberme negado, todavía sería burro y estaría viviendo a ración de hambre y yéndome a dormir previa una formidable paliza cada noche.

## 28. EL CABALLERO QUE QUISO APRENDER A BRUJO

(Referido por D. Francisco 2.<sup>o</sup> Vásquez.)

Un caballero fué a visitar a un amigo y se quedó a tomar once. Servido el te, el amigo tomó una bandeja, se fué al rincón de la sala y se puso a decir:—“¡Vengan galletas! ¡vengan tostadas!” y aunque repitió estas frases

varias veces, la bandeja continuaba vacía. Entonces salió al patio, y el caballero, desde donde estaba sentado, lo veía mover los labios como si murmurase unas palabras. Después de lo cual entró y se dirigió nuevamente al rincón con la bandeja y comenzó a repetir las mismas frases:—“¡Vengan galletas! ¡vengan tostadas!”, y la bandeja, en un instante se cubrió de galletas y tostadas riquísimas; pero muchas de las visitas que había en la casa no quisieron ni siquiera probarlas, por temor de que les ocurriera alguna desgracia.

Cuando se retiraron las visitas, el caballero le dijo a su amigo:—“Quisiera que me enseñasaras la manera de conseguir los alimentos que pida”.—“No sólo los alimentos—contestó el amigo—sino todo lo que uno deseé. Ven mañana, en la noche, y te enseñaré”. Volvió el caballero al otro día, ya oscuro, y el amigo lo llevó a una pieza apartada de la casa y ahí los dos se desnudaron completamente. El caballero tenía colgado al cuello un *detente*; el amigo le ordenó que se lo sacara y lo tirara afuera por una ventana, lo que hizo el otro. Esperaron las 12 de la noche y se fueron a un cerro cercano y cuando estuvieron arriba, el amigo balbuceó unas palabras que el caballero no entendió e inmediatamente se vieron rodeados de multitud de animales feroces y alimañas horribles. El amigo se puso a acariciar a un culebrón, que se le enrolló en el cuello, y le dijo al caballero:—“Toma tú el animal que más te guste”. El caballero tiritaba de miedo y dijo a su amigo que mejor no le enseñara el arte de ser brujo porque jamás se atrevería a ejercitárselo. Entonces el amigo murmuró unas cuantas palabras y el caballero se encontró vestido en la puerta de su casa.

## 29. EL ZAPATERO QUE SE VOLVIA GALLO

Siendo yo empleado de la Administración principal de Correos de Santiago (1888), desempeñaba el puesto de Oficial 2.<sup>o</sup> de la misma Administración don Francisco Muñoz Donoso, hermano del canónigo y famoso orador sagrado don Esteban Muñoz Donoso, en cuya compañía, y en la de toda su familia, vivía en la calle de Santa Rosa.

Un día que varios empleados de la oficina hablábamos de los tipos raros de Santiago, Muñoz Donoso nos refirió la curiosa historia de un zapatero que contaba haberse vuelto gallo, y habiendo yo manifestado deseos de oír de boca del mismo zapatero protagonista tan peregrina relación, me llevó a casa del zapatero, que también vivía en la calle de Santa Rosa.

El zapatero era un hombre entrado en años, de gesto alegre y de rostro simpático, a pesar de faltarle un ojo, cuyos párpados se hundían dentro de la cuenca.

Sabedor del objeto de mi visita y a la vista de dos chauchas que deposité sobre su mesa de trabajo, desató la sin hueso, y se lanzó a contarme aquella historia:

“Vivía en esta misma calle, cerca de mi casa, señor, un caballero rico que había perdido su fortuna en las peleas de gallo, a que era extremadamente aficionado. Un día que este caballero me trajo unos zapatos para que se los remendara, se puso a departir conmigo y a quejarse de su mala suerte: ya no le quedaban más de 200 pesos de los muchos miles que había tenido y pensaba jugarlos el domingo próximo apostando a un famoso gallo inglés que debían llevar ese día a la cancha. Yo le dije:—Antes de ir a la cancha, pase, señor, por mi cuarto, yo dejaré la puerta junta para que entre, y en mi mesita de trabajo encontrará una jaula con un buen gallo de pelea; llévelo y apueste cuanto pueda a ese gallo y esté seguro de que ganará. A la vuelta pasa a dejar la jaula donde la

encontró, y, al lado, cinco pesos por cada apuesta que gane.

“Llegó el domingo, y yo, señor, que entonces practicaba el arte, me volví gallo y me metí adentro de la jaula. Pasó el caballero, me llevó a la cancha, y despaché con toda facilidad cuatro o cinco gallos, incluso el famoso gallo inglés.

“En cuanto, de vuelta, me dejó en la mesa y se fué el caballero, salí de la jaula y me volví hombre y encontré en el sitio convenido más de cien pesos.

“Al otro día me dijo el patrón que había ganado como 5,000 pesos y quedamos en que el domingo volvería a buscar el gallo. Me volvió a llevar, y como en la vez anterior, maté todos los gallos que me pusieron al frente, y así siguió sucediendo por más de un mes, el caballero llenándose de plata y yo ganando cada domingo entre ciento y ciento cincuenta pesos, de suerte que, como estaba en la pura boyá, ya ni siquiera trabajaba. Señor, todo el mundo me agarró miedo y ya no querían apostar en mi contra, porque todos se estaban arruinando. Pero sucedió que una vez, al dar fin a la pelea, un hombre flaco y muy feo, que por primera vez se le veía en la cancha, desafió a mi patrón para el domingo siguiente, diciéndole que él llevaría un gallo que valía más que el de mi patrón y que desde luego le apostaba 20,000 pesos.—“Convenido, le dijo mi patrón”, y tomando la jaula, la dejó en mi pieza con la parte de ganancia que me correspondía. Yo, señor, si le he de decir verdad, cuando oí el desafío de aquel hombre tan feazo, me dió un poquito de susto, pero, cuando llegó el domingo, para criar valor, porque el susto me duraba, tomé un buen trago de aguardiente, me volví gallo y me metí en la jaula. Cuando llegamos a la cancha, ya estaba ahí el hombre flaco, con un gallo macizo, señor, un gallo que era gigante entre los gallos, y renovó su apuesta. Fueron a los 20,000 pesos y nos pusieron a mí y a mi contrario frente a frente.

“Señor, la pelea fué tremenda. Al ver a aquel gallazo

tan grande se me picó el amor propio y me hirvió la sangre.—“¡Cío, clo, clo!—dijo mi enemigo después de un buen rato de pelea en que no habíamos hecho más que arrancarnos las plumas, y me lanza tan feroz estacazo en el ojo derecho que me lo vació por completo y casi perdí el conocimiento; pero me sostuvo la rabia y el aguardiente que había tomado, y me le fuí a la carga con todo de nuedo; él se defendía también valerosamente, y el espectáculo presentaba tantos atractivos que los jugadores y curiosos ni respiraban siquiera. Yo estaba, señor, ciego de la rabia de haber quedado tuerto, y criaba más valor al oír que todos apostaban contra mí.—“Van 20,000 pesos más”, gritaba el hombre flaco. —“Van 20,000 más”, contestaba mi patrón. Creo que entre todos los jugadores apostarían más de 100,000 pesos a favor del otro gallo. El caso es que de tanto pelear estábamos los dos contendientes bien cansados, pero yo veía que el otro estaba más gastado que yo; y picotazo va y picotazo viene, y un espolonazo chingado y otro que se perdía en el aire, pillé a mi enemigo en un descuido y... ¡Clo, clo, clo, clo!... con todas las fuerzas que me quedaban, le atravesé con la espuela la cabeza y lo dejé tendido, muerto. Señor, no se oían mas que las maldiciones de los perdidos, que eran casi todos los que ahí estaban, y la voz del patrón que contaba la plata que recibía y se embolsicaba muy placentero.

“El patrón me dejó al lado de la jaula \$ 5,000, y al otro día, al verme tuerto, me preguntó qué me había pasado. Sólo entonces le conté que era yo el que peleaba convertido en gallo, y le dije que ya no pensaba volverme gallo nunca más. Creo, señor, le agregué, que el gallo que maté era un hombre como yo, y quién sabe si era el Diablo el que lo llevaba.

“El caballero me dijo que como ya había rehecho su fortuna, pensaba no jugar más y así lo hizo. Pero yo, señor, que era joven, que no olvidaba que tantas veces había sido gallo y que me gustaba divertirme, remolí to-

da la plata, y cuando me quedé sin cobre volví a trabajar en mi antiguo oficio de zapatero.

"Señor, la plata que ganan los brujos no aprovecha, se vuelve sal y agua".

### 30. LA ROSA DE LAS MONJAS CLARAS

En unas misiones que se daban en el Sur de Chile, después de terminadas las distribuciones piadosas, un hombre se acercó a confesarse con uno de los misioneros, y, entre otros pecados, se confesó de que practicaba la magia negra. El sacerdote le dijo que un hombre inteligente no debía creer en tales cosas, que las prácticas de magia eran simples ilusiones diabólicas y que nunca producían nada positivo. El penitente le contestó que no era así y que, si quería comprobarlo, lo pusiera a prueba. El sacerdote aceptó, y le dijo que le hiciera venir una rosa del rosal tal y cual que estaba en tal parte del jardín de las monjas clarisas de Santiago, único de su clase que había en todo el país. El hombre le dijo que estaba bien, que se la traería en una hora y que, para proceder, lo encerrara en una pieza oscura y que guardara la llave. Así se hizo, y el sacerdote, después de cerrar la puerta de la pieza, se guardó la llave. Como tres cuartos de hora después el sacerdote entró a la pieza, y cuál no sería su espanto al ver tendido en el suelo un cuerpo sin cabeza. Repuesto un poco del susto, se propuso hacer una prueba en el cuerpo que estaba en tierra sin movimiento y le enterró en el talón del pie izquierdo un alfiler, pero el cuerpo estaba completamente insensible. Salió, y no volvió a entrar sino una vez cumplida la hora, y si antes fué grande su espanto al encontrarse con un cadáver, cuánto mayor no sería al verse frente a frente del hombre, que, de pie, le ofrecía una rosa, fresca y fragante, y le preguntaba si era de las mismas que le había pedido. El sacerdote, que estaba sumamente admirado, no contestó nada, si no que lo invitó a salir del cuarto. Cuando el hombre se

puso a andar, cojeaba y se quejaba. El sacerdote le preguntó qué tenía, y él le respondió que al dejarse caer desde lo alto de la muralla al jardín de las monjas, se había clavado una espina del rosal en el talón y le dolía mucho.—“¿No ves como todo es pura ilusión?—le dijo el padre. No hay tal espina, ni tal muralla, ni nada; el dolor que sientes proviene de un alfiler que yo mismo te clavé en el talón”;—y para demostrárselo, le retiró el alfiler.—“Lo de la espina puede que sea ilusión, repuso el hombre; pero ¿y la rosa? es o no es de las del jardín de las monjas claras? Señor, yo no quiero volver a practicar la magia, y deseo seguir confesándome”. Y terminó su confesión, manifestándose muy arrepentido de sus pecados.

Esta historia se la contó a Francisco 2.<sup>o</sup> Vásquez su abuelita, quien la oyó de boca del sacerdote que confesó al brujo.

### 31. EL CABALLERO QUE FUE TRANSFORMADO EN CABALLO Y DESPUES EN PAVO

(Contado en Peñaflor, en 1922, por el maestro carpintero Tránsito González, natural de Choapa, de 57 años de edad.)

Un empleado de la administración de la hacienda de Panquehue refirió en 1910 a un grupo de trabajadores, entre los cuales se encontraba el maestro Tránsito, que, en una ocasión que fué a Talagante, (1) unos amigos lo convidaron a remoler en casa de unas niñas buenas mozas. El se atracó a una haciéndosele el enamorado, y como no consiguiera la primera noche lo que pretendía, se quedó en la casa unos cuantos días, hasta que salió con la suya, pero engañando a la niña con palabra de casamiento.

(1) Pueblo del departamento de Victoria, provincia de Santiago, en el cual es fama que ha habido muchos brujos, y, según algunas personas, todavía los hay.

“Cuando me volvía—contaba—muy satisfecho de mi hazaña, al atravesar un bosquecito me encontré de repente convertido en caballo”. ¡Caramba!, dije para mí, ¿qué voy a hacer ahora? No es mala la suerte que se me espera si sigo siendo caballo!” Y me metí en el bosquecito, en donde pasé el resto del día y toda la noche.

“Al otro día temprano, unos trabajadores que estaban trillando con yeguas en un campo cercano, tropezaron conmigo, y uno dijo:—“¡Caracho con el caballo lindo! ¿Llevémoslo pa l’era?—Ya ’stá, llevémoslo”. Y lo llevaron.

“Trabajé muy bien, amigos, para que no me azotaran ni me clavaran las espuelas, y todos me miraban con la boca abierta de ver tan bien que lo hacía. En esto llega el capataz de la trilla y pregunta:—“¿De quién es ese caballo?—Lo encontramos en medio de la mancha de boldos que ’stá pu allá arriba, contestó uno.—Suéltenlo, dijo el capataz, no vaya a venir su dueño y nos haga cargos por estar trabajando con caballo ajeno. —Pero si no tiene marca, señor.—No importa; suéltenlo”. Y con gran contento de mi parte me soltaron y me volví para la manchita de boldos, como decían los peones por el bosquecito, no muy ligero, porque, como no estaba acostumbrado al trabajo qué me habían obligado a hacer, me sentía muy fatigado.

“Apenas entré al bosque, se me puso por delante la muchacha con que había estado remoliendo, y tirándome un atado de pasto me dijo:—“Toma, pa qui aprendáy a burlarte de las mujeres; yo te volví caballo; cómete ese pasto y mandate a cambiar”.

“Me comí el pasto y en cuanto tragué la última masticada, me volví hombre otra vez.

“Ya era de noche y apreté a correr para el pueblo y en el primer rancho que vi con luz golpee y salió a abrir la puerta una mujer como de unos veinticinco años, nada mal parecida.

—“Señora, le dije, deme alojamiento por esta noche, porque no sé a dónde dirigirme, y me siento muy cansa-

do; he perdido mi caballo y ni siquiera sé en qué parte me encuentro.

—“Está a la entrada de Talagante, señor, y por lo que hace a alojamiento, no hay en el rancho mas que esta pieza y no tengo otra cama que la que usted ve”—y me mostraba una pallasas tirada sobre un catre; además, mi marido no está en la casa, pues salió a hacer unas diligencias y no volverá hasta mañana.

—“Señora, permítame que me ponga en un rincón cualquiera; si lo único que deseo es estar bajo techo, y no se moleste por mí.

—“Si no es tan delicado como yo creía, entre, pues, señor.

“La mujer se desnudó y acostó, y en seguida me dijo:

—“Ya sabe usted que no hay más que esta cama, si quiere, venga a acostarse a mi lado.

—“Pero, señora, si aquí estoy bien y no quiero molestarla, si me basta con no dormir al sereno.

—“Venga a acostarse le dicen, y no sea lesó.

—“¿Y si llega su marido de repente y me pilla?

—“No sea lesó, le digo; mi marido está en Malloco y no llegará hasta mañana con el sol alto.

“¡Qué diablos! la mujer no era fea, y mejor es dormir aunque sea en una pallasas que acurrucado en un rincón. Me desnudé y acosté al lado de la mujer.

“Al otro día, muy temprano, antes que saliera el sol, sentimos que alguien se acercaba cantando al rancho.

—“Es mi marido, dijo la mujer ¿cómo se habrá venido tan pronto?; pero no importa, vístase ligerito y se mete debajo del catre.

“Apenas me había escondido en el lugar que me dijo la mujer, entra el marido y la mujer le dice:

—“Anda a buscarme leña, Manuel, para hacer luequito una cazuela, porque he amanecido con antojo.

“Y mientras Manuel iba por leña al sitio, la mujer dijo unas cuantas palabras que no entendí y me volví pavo, y me echó para el corral, donde había muchos otros toda-

vía en su dormidero. Me subí como pude y me metí entre las demás aves, cuando oigo a Manuel que pregunta a su mujer:

—“¿Y ese pavo tan grandazo y tan gordo?

—“Es de la vecina y debe haberse pasado ayer en la tarde.

—“Matémoslo pa que no sea intruso y comimos cazuela 'e pavo con chichoca, ¿qué te parece, Juana?

—“Ya 'sta—contestó la mujer y tomando un palo le asestó un feroz garrotazo al pavo que estaba a mi lado, que cayó redondito al suelo.

“Para qué lesuento mejor el susto padre que pasé, porque, la verdad, creí que la Juana me iba a dar el garrotazo a mí.

“Poco después dijo la mujer a Manuel:

—“Anda a pedirle a mi comadre Mercedes que me dé un poco de chichoca, porque se ha acabado la que teníamos..

“Salió Manuel y la Juana aprovechó el momento de ausencia de su marido para volverme hombre, y me dijo:

—“Váyase ligerito por este camino, y que le vaya bien.

“Y aquí me tienen ustedes que por cierto nunca se habrían figurado que yo he sido caballo y pavo.

—De lo último tuavía le quean rastros, dijo un trabajador por debajo.

—Y de lo primero también, dijo *despacito* otro trabajador, porque no hace mucho tiempo me dió a mí una media patá que me dolió tanto como si el patrón tuviera herraúras tuavía; y too porque le contesté.

## ILUSIONES

### 32. EL CABRO DE LA CALLE DE BUERAS

(Relatado en 1912 por el niño D. Enrique Alfaro, de 17 años, de Santiago.)

En la calle de Bueras, de Santiago, había, hace años, una higuera, y de entre sus raíces salía todas las noches un cabro que se paseaba de un extremo a otro de la calle.

Un carnicero, que se llamaba Alejo y vivía en una casa situada cerca de la higuera, siguió una noche al cabro y lo alcanzó; pero, aunque le dió muchas cuchilladas, no le hizo daño, porque era pura ilusión.

### 33. LA NIÑA DE LOS GRANDES OJOS

(D. Francisco 2.º Vásquez, 1911.)

Una noche iban dos jóvenes un poco chispos por la calle del Galán de la Burra (actual calle de Erasmo Escala, de Santiago) y divisaron, como a media cuadra, a una niña muy hermosa, con unos ojos que brillaban como luces, y a medida que se acercaban a ella, le veían los ojos más grandes; y tanto le fueron creciendo, que al llegar no vieron ni cara ni cuerpo, sino dos enormes ojos que los miraban fijamente. Los jóvenes, huyeron despavoridos, rezando en voz alta.

Se cree que todo fué simple alucinación, producida por la embriaguez.

### 34. LAS SOMBRAZAS

(D. Francisco 2.º Vásquez, 1911.)

Una noche de luna, un caballero tuvo que emprender un viaje de Talca a Pelqui, y para llegar a su destino debía atravesar una montaña a caballo. Al penetrar en ella, el caballo se detuvo espantado, porque debió ver, como vió el jinete, un cadáver tendido en el suelo, no muy lejos, con los brazos abiertos. El caballero también se asustó y para vencer el miedo clavó las espuelas al caballo y lo dirigió derecho hacia el cadáver. Al llegar cerca de él, pudo darse cuenta de que lo que había tomado por un muerto era el tronco de un árbol que el tiempo había derribado; con lo que desapareció todo temor y siguió tranquilo su camino.

A poco andar, ve pasar algo extraño por entre los árboles, y el caballo vuelve a detenerse: era un león. Prepara el viajero un trabuco que llevaba consigo, que era el arma que se usaba en aquellos tiempos, y después de disparar, ve que lo que le había parecido un león era la sombra que proyectaba la cumbre de un cerro vecino.

Cuando concluyó de pasar la montaña y entró al valle, le sale al encuentro una viuda, (1) a caballo, que sigue el camino a la par de él. El caballero le dirige la palabra, pero ella no le contesta. Después de avanzar largo trecho, en silencio, uno al lado del otro, la viuda deja su caballo y de un salto se sienta al anca de la cabalgadura de su compañero, que intenta tomarla, pero no encuentra a nadie.

Adelanta el caballero en su camino, y a poco andar ve que se eleva de la tierra algo como una nube; fija su atención y ve que es un fantasma. Temeroso del peligro que pudiera acarrearle tal encuentro, huye a toda rienda, y el fantasma detrás. Por suerte, en su carrera desenfrenada, tropieza con una choza, en la que se mete con caballo y todo.

En ese momento empieza a amanecer y con la claridad del día se desvanece todo temor; pero la impresión de lo que le había sucedido le duró mucho tiempo al caballero.

## MALDICION

### 35. EL RISCO DEL ARRIERO

(1910).

En el cerro de las Petacas, departamento de Colchagua, hay un risco muy grande que tiene una mancha amarillenta que representa a un arriero que tiene una mula a su lado. Dicen que en tiempos antiguos, un fraile salió, en ese sitio, a pedir limosna a un arriero que con-

(1) Véase pág. 184, Núm. 6.

ducía una mula con una carga de plata, y no sólo no le dió nada, sino que lo injurió. El sacerdote lo maldijo, y tanto el arriero como la mula quedaron incrustados en la piedra.

En otro risco que está cerca, se ve otra mancha amarillenta, que semeja la figura de un fraile.

## TESOROS

### INFORMACIONES:

I.—Los entierros están siempre en pailas de cobre y a los pies de un boldo o de una patagua. En la noche, entre 7 y 8, salen candelillas del punto en que está oculto el tesoro.

II.—Cuando se encuentra un entierro, se toma de él nada más que una moneda, que se guarda sin gastarla, durante un año. Transcurrido el año se puede sacar lo demás. Al hallar el entierro, se deben mandar decir cinco misas por el alma del que fué dueño del tesoro.

## 36. EL ENTIERRO DEL NARANJO

(Referido en 1911, por D. J. Andrés González, de 55 años, de Santiago.)

En 1890, más o menos, en una casa situada en la calle de la Recoleta, de Santiago, frente a la iglesia de este nombre, en la cual vivió y murió un clérigo, habitaba un hombre que se llamaba Pedro (el informante no se acuerda del apellido), que tenía una tienda en la misma casa, y a su servicio un muchachito como de 12 años. Una mañana encontró el dicho Pedro al muchachito tendido en el patio, sin conocimiento; después de hacerle algunos remedios, volvió en sí, pero muy asustado. El patrón le preguntó qué le había pasado, y aunque haciéndose mucho de rogar, contó al fin que en la noche salió a hacer una necesidad y cuando volvía vió en el patio, debajo de un naranjo, a un clérigo que le dijo que ahí mismo había dejado una gran cantidad de plata enterrada. Pedro dijo al muchacho que habría soñado y que

no hiciera juicio de leseras. Al día siguiente le pagó el sueldo de un mes, le ordenó que se fuese a medicinar a su casa y que no volviera hasta que estuviere bien bueno.

En la misma noche el hombre se puso a cavar, y efectivamente encontró un entierro. Realizó su negocio y se fué para el campo a trabajar en tienda y despacho.

De la plata que encontró debajo del naranjo, nada gastó hasta pasado un año, pues, de otro modo, la habría perdido toda.

Fué muy rico, pero se botó a tunante y no pasó de una modesta medianía.

### 37. LOS DOS VIAJEROS

(Contado por D. Francisco 2.<sup>o</sup> Vásquez, en 1911.)

Dos hombres habían salido a hacer una excursión a pie, y después de mucho andar se extraviaron y rendidos de fatiga se recostaron en la tierra, a la sombra de unos árboles. Uno de los excursionistas se quedó dormido casi inmediatamente, pero el otro no pudo cerrar los ojos y se sentó a fumar un cigarrillo. Mientras fumaba, miró a su compañero, que seguía durmiendo como un ángel de Dios, y se extrañó sobremanera de ver que de su boca salían unos como globitos de colores que se desvanecían en el aire, pero de repente salió uno mucho más grande que los otros que se elevó un poco y después siguió en dirección hacia el oriente, rodeado de unos cuantos jotes que lo acompañaban dando manifestaciones de alegría. Esto le llamó mucho la atención y, levantándose, siguió al globo y a sus acompañantes, los cuales no se detuvieron sino al llegar al pie de un peñasco situado en la falda de un cerro cercano, debajo del cual se introdujo el globo. El hombre dejó una señal y volvió a reunirse con su compañero, que todavía dormía. Para despertarlo, lo remeció fuertemente; pero fué menester repetir tres veces la operación para que produjera resultado. El dormilón, al

despertar, dijo a su amigo:—“Soñaba un sueño muy lindo: que iba por un camino y me encontraba con unos amigos que me recibieron muy alegremente y me dijeron que me iban a regalar un tesoro; cuando tú me despertas-te, me llevaban a mostrármelo”.

El amigo escuchó la relación, y en seguida condujo a su compañero al pie del peñasco y sin contarle lo que había visto, lo invitó a que lo acompañara a cavar en el lugar en que había visto desaparecer el globo de color, y, como lo esperaba, a las pocas azadonadas, tropezaron con una gran paila llena de onzas de oro.

Sólo después de repartirse el tesoro entre los dos, contó el que había estado en vela a su amigo dormilón todo lo que había visto.

### 38. EL CLERIGO

(Contado por D. Francisco 2.<sup>o</sup> Vásquez, en 1911.)

Hace tiempo, nadie se atrevía a pasar por unos callejones que hay cerca del río Putagán, porque de improviso, sin que supieran de dónde salía, se presentaba a los transeúntes un sacerdote y, aunque nada les hacía, se apoderaba el miedo de ellos y volvían pie atrás, hu-yendo despavoridos.

Una vez un hombre que tenía que ir a dejar unas cargas de trigo a un lugar vecino a donde se podía llegar por esos callejones o por otro camino, dijo que iría por los callejones y que se reía del sacerdote que contaban se aparecía y que no le importaba nada aunque le salieran todos los curas y frailes de la tierra, que para defenderse de ellos le bastaba un cuchillo que llevaba, de una media vara de largo; y aunque su mujer y sus amigos le rogaron que no hiciera tal, él partió para los callejones.

Pocas cuadras había andado por ellos, cuando se le aparece el sacerdote y se le pone por delante; pero nues-tró hombre saca su cuchillo y la emprende contra la apa-

ricia. El cura vuelve cara y toma la fuyenda y el hombre le sigue de atrás blandiendo su arma, aunque sin lograr alcanzarlo. Improvisamente el clérigo desapareció por entre unos matorrales, sin dejar huella alguna; pero como el hombre vió el lugar por donde el sacerdote se hizo humo, se puso a cavar la tierra con el cuchillo, que de pronto tropezó con un cuerpo duro, hasta que dejó descubierta una gran tinaja que destapó y vió que estaba llena de monedas de oro y plata. Entonces fué a buscar las cargas de trigo y, vaciándolas, llenó los sacos de monedas y se volvió a su casa.

Cuando llegó era ya de noche y le dijo a su mujer que encendiera luz.

—No hay mas que un cabito de vela—le dijo ella.

—Enciéndolo—le contestó el marido.

Lo encendió ella, y él entró los sacos y los vació en medio de la pieza. La mujer, cuando vió tanta riqueza, casi se desmayó, y dijo al marido toda asustada y llorando:

—¿Qué has hecho, desgraciado? ¿Dónde has robado toda esa plata?

El marido la tranquilizó contándole cuanto le había sucedido.

Hizo aún dos viajes más y llegó a ser el hombre más rico de su tierra. Vive todavía en Chillán.

## EL DIABLO

### 39. EL NIÑO DENTUDO

(1910.)

Yendo un inquilino tranquilamente por la orilla de una cerca, sintió unos vagidos que salían de un matorral; se acercó a él y entre las malezas vió a un hermoso niño, al parecer de pocos meses, al que tomó en sus brazos y acarició; sonrióse la criatura, y como al sonreirse entreabrie-

ra la boca, alcanzó el campesino a divisar en las encías unas cosas blancas como dientes. Admirado, le dijo:—“¡Conque tiene dientes, m'hijito!”—“¡Y grandazos!”, le contestó el pequeñuelo. Y efectivamente, vió el hombre que de la boca del niño salían unos dientes descomunales. En esto conoció que lo que él había tomado por una guagua era el Diablo en persona, y asustado, lo disparó lejos, exclamando “¡Ave María Purísima!”, y el Diablo, en el mismo instante reventó, dejando en su lugar, como es de cajón, un humo denso con fuerte olor a azufre.

#### 40. EL DIABLO BAILARIN

(1910.)

Es fama que en el siglo XVIII el Diablo era grande amigo de los mineros de Petorca, donde había sentado sus reales. En los días de pago, bajaba con ellos al pueblo, o a los lugares inmediatos, a remoler y a bailar cueca en la plazuela del Diablo, situada casi donde termina la calle de Silva, o en el cerro de la Plaza y en el del Piojo.

Una vez que bailaba en este último, lo hacía tan bien que un minero no pudo menos de excluir:—“¡Virgen Santísima, y qué bien baila este roto!»; y el Diablo, al oír la invocación a la Virgen, reventó, dejando el lugar pasado a azufre quemado.

#### 41. EL HIJO DEL DIABLO

No hace aún muchos años vivía en Petorca un anciano pequeño y rechoncho, de unos setenta años de edad, conocido con el nombre de ño Vicentito Cuchucho, cuyos primeros pasos en el mundo aparecen revestidos por la imaginación popular de influencias fantásticas y misteriosas.

Se cuenta que estando la madre de este hombrecito

esperando de un momento a otro la llegada de una guagua, pidió a su marido que le diese dinero para comprarse ropa. El marido, que era un viejo de más de sesenta años y que miraba con desconfianza el embarazo de su mujer, le contestó que no le daría ni un centavo, porque la criatura que iba a dar a luz no era de él. La mujer, indignada, al oír esta respuesta, lloró y preguntó al esposo:

—Entonces ¿de quién es?

—Eso lo sabrás tú mejor que yo, replicó el marido; pero no es mío.

A lo cual repuso la mujer:

—Entonces será del Diablo, y él me dará lo que necesito.—Y nunca más volvió a pedir dinero a su marido.

Cuando llegó el momento del parto, apareció de repente en la pieza de la enferma un gran canasto completamente lleno de ropa para niño recién nacido, entre las que se veían desde el ombligero de tela de hilo hasta las mantillas de la más suave y sedosa bayeta, sin que faltaran las gorritas de punto ni las mediecas tejidas de lana.

¿Quién había traído ese canasto? ¿Por dónde y cuándo lo habían entrado? Nadie pudo dar razón.

Desde los primeros días del nacimiento del niño pudo comprobarse el interés que por él y la madre tomaba el Diablo, que no era otro quien había llevado la ropa. Siempre encontraba la madre cerca de ella la riquísima cazuela de ave, el excelente ulpo de harina tostada y la sabrosa mazamorra, los mejores remedios, los dos últimos, para que las que crían tengan leche buena y abundante. Al chico le hacía cariño a su modo: a veces lo encontraban encima de las vigas de la casa, otras en un sobrado, y una vez lo hallaron jugando con un muñeco, entre las ramas de un álamo.

Por supuesto que nadie veía al Diablo, pero todos le echaban a él la culpa de lo que ocurría; y la madre, justamente alarmada, hizo bautizar al niño con toda prontitud, creyendo que con hacerlo cristiano cesarían las aten-

ciones y cuidados de Satanás. Pero fué inútil, porque el Diablo siguió en las mismas.

Entonces recurrió la madre a un santo cura de apellido Toledo, que tenía fama de ser el mejor exorcista del país, para que ahuyentara al demonio, lo que al fin logró, no sin haber experimentado grandes trabajos y tenido que sufrir pesadas bromas del enemigo malo.

El cura Toledo, para llegar a la casa amagada por el Diablo, tenía que atravesar una estrecha puente formada de una sola tabla, que cruzaba un cequión. Pues bien, cuando el santo varón iba por la mitad de la puente, el Diablo la volcaba y el cura caía al agua, hazaña que celebraba el Diablo con grandes carcajadas, diciendo: "¡Ya eché al agua al pato jergón!" (1)

Nada dice la leyenda qué fué del padre de ño Vicentito Cuchucho, y de éste sólo se sabe que vivió siempre de su trabajo, cultivando una pequeña heredad que le pertenecía, y que, hasta que murió, se le conoció con el apodo de **Hijo del Diablo**. (2)

## PACTOS CON EL DIABLO

### 42. EL DIABLO GENEROSO

Un caballero tenía una gran hacienda que carecía de riego, por lo cual no le dejaba sino pérdidas en los años secos.

En el fundo vecino vivía otro hacendado que estaba perdidamente enamorado de la señora del primero, a la cual cortejaba a escondidas del marido y de continuo le decía que se fuera con él. Ella le contestaba que nunca

(1) Nombre vulgar del *Dafila spinacauda*.

(2) Esta leyenda me fué referida en 1910, pero no tomé nota del nombre de la persona que me la contó. Igual observación debo hacer respecto de las que no tienen noticias sobre los informantes y aquellas en que simplemente indico el año en que me fueron contadas.

abandonaría a su esposo, porque ella era cristiana y jamás faltaría a sus deberes, y además su marido era una persona excelente y muy bondadoso con ella.

Pero el caballero la persiguió mucho tiempo, y la señora, para librarse de él, le prometió que si le daba agua abundante al fundo de su esposo y lo dotaba de molinos, en una noche, haría lo que deseaba. Entonces el caballero llamó al Diablo y le dijo que si en la noche cumplía con la condición que la señora de su vecino le había impuesto, le entregaría su alma en el plazo de un año. El Diablo le prometió que lo haría así, y picándole una vena le sacó sangre y le hizo firmar una cédula para sellar el pacto.

A media noche se sintió un ruido muy grande en la hacienda del marido, quien despertó a su mujer y le preguntó:—“¿Sientes ese ruido? ¿Qué será?”—y ella le contestó:—“No sé, ni se me ocurre qué pueda ser”—Levantóse el marido a ver cuál era la causa de ese ruído, y se encontró con que en su fundo había una instalación completa de molinos en movimiento, y con que abundante agua corría por numerosas acequias que antes no existían. Volvió al dormitorio y preguntó nuevamente a su esposa qué significaba eso, y tanto insistió en sus preguntas que al fin le sacó la verdad. Entonces la mandó que se fuera a casa del pretendiente para que el Diablo se lo llevara con razón.

La mujer llegó llorando a casa del otro y le refirió cómo su marido la mandaba a cumplir lo prometido. El caballero le contestó:

—“¿Tan honrado es tu marido? No seré yo menos que él; te respeto; vete”.

En ese momento llegó el Diablo y preguntó al hacendado si estaba contento, y éste le dijo que siendo el marido de la niña tan honrado que no había permitido que su esposa faltase a su palabra, él no se había atrevido ni a tocarla y le había ordenado que se fuera para su casa.

El Diablo dijo entonces:—“¿Con que así son las co-

sas? A caballero no me la ganará ninguno de los dos. Toma tu cédula". Y desapareció.

Todos quedaron contentos: el caballero enamorado, libre de su amor criminal; el marido, con su mujer; y la hacienda, con buen riego y con molinos.

### 43. LAS DOCE PALABRAS REDOBLADAS

(Contado por la Sta. Zoila Guerrero Gutiérrez, Prado de Peñaflor, Febrero de 1923.)

Una señora viuda tenía una hija muy hermosa, y se servían para los menesteres de la casa de un negro esclavo que se llamaba Pancho, hombre trabajador y buen cristiano.

La niña fué creciendo en edad y en hermosura y el cariño que el negro tenía a su amita se fué convirtiendo en amor, pero en un amor tan grande que Pancho no comía, ni dormía, ni tenía valor para trabajar.

El pobre negro rezaba, se encendía a Dios y a todos sus santos para que lo libraran de aquella pasión que no lo dejaba vivir; pero el cielo se había puesto sordo y no oía sus oraciones.

Desesperado y no hallando qué hacerse, salió una noche de la casa y se fué al cerro a llamar al Diablo para que lo ayudara. Acudió el Diablo al llamado, y a las súplicas del negro contestó:

—Si quieres, haré que Rosita—así se llamaba la niña—se enamore de ti y se case contigo, pero dentro de veinte años vendré a buscarte, y si no sabes contestarme las doce palabras redobladas, tu alma me pertenecerá.

—Está bien, contestó Pancho, radiante de alegría, convengo en ello.—Y con sangre que extrajo de sus venas, firmó la cédula del pacto que acababa de aceptar y que el Diablo le pasaba.

Al otro día temprano se dirigió el negro a casa de sus amos. La señora y la niña estaban en el balcón. La niña,

al verlo, dijo a la mamá:—Mire, mamá, ahí viene Panchito. —¿Qué es eso de Panchito?—preguntó extrañada la madre, porque la joven siempre había llamado al negro con el nombre de Facico y tratádolo con cierto desprecio. Pero Rosita no contestó nada. Y el caso es que desde entonces Rosita se llevaba con Panchito para arriba, Panchito para abajo, Panchito por aquí, Panchito por acá, en fin, que todo era Panchito.

Hubo que dejarla casarse con él, porque la cosa no tenía remedio, pero tuvo que salir de la casa con su negro, no llevando consigo sino una imagen de San Pedro, de quien era muy devota, y que fué lo único que la dejaron sacar.

Rosita vivió muy feliz y muy enamorada de su Pancho, que hacía cuanto estaba de su parte para hacerle liviana la vida, trabajando como un negro, verdaderamente, y cuidando de que nada les faltara a su mujer y a los cuatro hijos que habían tenido, cuatro lindos mulatitos, que eran el encanto y la alegría del matrimonio.

Pero, como muy bien dice la copla,

Todo gusto es momentáneo;

sobre todo si hay un contrato de por medio. El plazo en que terminaba el pacto se aproximaba rápidamente, y el Diablo tenía buen cuidado de presentarse de vez en cuando a Pancho a recordárselo:

—Pancho, que dentro de un mes te paso a buscar... —Pancho, que ya no te quedan sino quince días para que te vengas conmigo... —Pancho, que sólo falta una semana... etc.

Y al pobre Pancho se lo comía la tristeza; y por más que averiguaba entre sus relaciones, nadie conocía las doce palabras redobladas, que habían de librarlo de las garras del Demonio.

Rosita, que notó cómo sufría su marido, le pedía y rogaba por lo que más amaba, le dijera el motivo de sus

penas, y sólo después de reiterarle repetidamente sus ruegos, le confesó cuanto le había sucedido y que ya no faltaban sino dos días para que el Diablo viniera a llevárselo.

Rosita, que, como se ha dicho, era tan devota de San Pedro, dijo a su marido:

—Encomendémonos al Santo y pongámonos en sus manos; estoy segura de que él nos librará del Malo, porque siempre me ha tenido lástima y me ha sacado con bien de todos los peligros en que me he encontrado. Y ambos se arrodillaron ante la imagen del Príncipe de los Apóstoles y rezaron con todo fervor.

Era la última noche que, según el pacto celebrado con el Diablo, quedaba de vida a Pancho. En la cara del pobre negro y en la de su mujer, surcadas de lágrimas, se marcaba el intenso dolor que los consumía. El silencio era profundo. De pronto se oyeron tres golpes en la puerta. Salió Pancho. El que llamaba era un pobre hombre que con voz lastimera pedía alojamiento por esa noche. Se había extraviado —dijo— y no sabía dónde dormir. Rosita, que oía lo que hablaban, desde su asiento invitó al hombre a que entrara y le alargó una silla. Era un anciano, calvo, de rostro venerable y simpático adornado de poblada y canosa barba.

Embelezados con la conversación del anciano, habían olvidado su desgracia y el peligro inminente que les amenazaba y oyéndole, pasaron insensiblemente las horas. Cuando el reloj comenzó a dar las 12, se oyó un fuerte golpe en la puerta y una voz seca y chillona que preguntaba:

—Amigo, ¿sabe las doce palabras redobladas?

—Sí las sé—contestó el viejecito poniéndose de pie e imitando la voz de Pancho, antes de que éste respondiera,—empieza a preguntar, que yo te iré contestando.

—Está bien, dijeron desde afuera. Amigo, dígame la una.

—Aunque no soy tu amigo, sino tu enemigo, la una te

diré: Una ¿qué es una? la Virgen que nació en Belén y siempre vivió pura.

—Está bien: ahora, amigo, dígame las dos.

—Aunque no soy tu amigo, sino tu enemigo, las dos te diré: Dos ¿qué son dos? las dos tablas de la ley que Dios entregó a Moisés en el monte Sinaí. Una ¿qué es una? la Virgen que nació en Belén y siempre vivió pura.

—Bien: ahora, amigo, dígame las tres.

—Aunque no soy tu amigo, sino tu enemigo, las tres te diré: Tres ¿qué son tres? las tres Marías, que brillan en el cielo para nuestro contento y alegría. Dos ¿qué son dos? las dos tablas de la ley que Dios entregó a Moisés en el monte Sinaí. Una ¿qué es una? la Virgen que nació en Belén y siempre vivió pura.

—Bien: ahora, amigo, dígame las cuatro.

—Aunque no soy tu amigo, sino tu enemigo, las cuatro te diré: Cuatro ¿qué son cuatro? los cuatro Evangelistas: San Marcos, San Lucas, San Mateo y San Juan. Tres ¿qué son tres? las tres Marías, que brillan en el cielo para nuestro contento y alegría. Dos ¿qué son dos? las dos tablas de la ley que Dios entregó a Moisés en el monte Sinaí; Una ¿qué es una? la Virgen que nació en Belén y siempre vivió pura.

—Bien: ahora, amigo, dígame las cinco.

—Aunque no soy tu amigo, sino tu enemigo, las cinco te diré: Cinco ¿qué son cinco? Las cinco llagas principales que hirieron a Jesús crucificado. Cuatro ¿qué son cuatro? los cuatro Evangelistas: San Marcos, San Lucas, San Mateo, y San Juan. Tres ¿qué son tres? las tres Marías, que brillan en el cielo para nuestro contento y alegría. Dos ¿qué son dos? las dos tablas de la ley que Dios entregó a Moisés en el monte Sinaí. Una ¿qué es una? la Virgen que nació en Belén y siempre vivió pura.

—Bien: ahora, amigo, dígame las seis.

—Aunque no soy tu amigo, sino tu enemigo, las seis te diré: Seis ¿qué son seis? las seis candilejas que ardían en el templo de Jerusalén. Cinco ¿qué son cinco? las cinco

llagas principales que hirieron a Jesús crucificado. Cuatro ¿qué son cuatro? los cuatro Evangelistas: San Marcos, San Lucas, San Mateo y San Juan. Tres ¿qué son tres? las tres Marías, que brillan en el cielo para nuestro contento y alegría. Dos ¿qué son dos? las dos tablas de la ley que Dios entregó a Moisés en el monte Sinaí. Una ¿qué es una? la Virgen que nació en Belén y siempre vivió pura.

—Bien: ahora, amigo, dígame las siete.

—Aunque no soy tu amigo, sino tu enemigo, las siete te diré: Siete ¿qué son siete? son los siete cielos. Seis ¿qué son seis? las seis candilejas que ardían en el templo de Jerusalén. Cinco ¿qué son cinco? las cinco llagas principales que hirieron a Jesús crucificado. Cuatro ¿qué son cuatro? los cuatro Evangelistas: San Marcos, San Lucas, San Mateo y San Juan. Tres ¿qué son tres? las tres Marías, que brillan en el cielo para nuestro contento y alegría. Dos ¿qué son dos? las dos tablas de la ley que Dios entregó a Moisés en el monte Sinaí. Una ¿qué es una? la Virgen que nació en Belén y siempre vivió pura.

—Bien: ahora, amigo, dígame las ocho.

—Aunque no soy tu amigo, sino tu enemigo, las ocho te diré: Ocho ¿qué son ocho? son las bienaventuranzas que predicó Jesús en la montaña. Siete ¿qué son siete? son los siete cielos. Seis ¿qué son seis? las seis candilejas que ardían en el templo de Jerusalén. Cinco ¿qué son cinco? las cinco llagas principales que hirieron a Jesús crucificado. Cuatro ¿qué son cuatro? los cuatro Evangelistas: San Marcos, San Lucas, San Mateo y San Juan. Tres ¿qué son tres? las tres Marías, que brillan en el cielo para nuestro contento y alegría. Dos ¿qué son dos? las dos tablas de la ley que Dios entregó a Moisés en el monte Sinaí. Una ¿qué es una? la Virgen que nació en Belén y siempre vivió pura.

—Bien: ahora, amigo, dígame las nueve.

—Aunque no soy tu amigo, sino tu enemigo, las nueve te diré. Nueve ¿qué son nueve? los nueve meses que estuvo el Verbo humanado en las purísimas entrañas de su

santísima Madre. Ocho ¿qué son ocho? las bienaventuranzas que predicó Jesús en la montaña. Siete ¿qué son siete? son los siete cielos. Seis ¿qué son seis? las seis candelas que ardían en el templo de Jerusalén. Cinco ¿qué son cinco? las cinco llagas principales que hirieron a Jesús crucificado. Cuatro ¿qué son cuatro? los cuatro Evangelistas: San Marcos, San Lucas, San Mateo y San Juan. Tres ¿qué son tres? las tres Marías, que brillan en el cielo para nuestro contento y alegría. Dos ¿qué son dos? las dos tablas de la ley que Dios entregó a Moisés en el monte Sinaí. Una ¿qué es una? la Virgen que nació en Belén y siempre vivió pura.

— Bien, amigo, ahora dígame las diez.

— Aunque no soy tu amigo, sino tu enemigo, las diez te diré: Diez ¿qué son diez? los diez mandamientos. Nueve ¿qué son nueve? los nueve meses que estuvo el Verbo humanado en las purísimas entrañas de su santísima Madre. Ocho ¿qué son ocho? las bienaventuranzas que predicó Jesús en la montaña. Siete ¿qué son siete? son los siete cielos. Seis ¿qué son seis? las seis candelas que ardían en el templo de Jerusalén. Cinco ¿qué son cinco? las cinco llagas principales que hirieron a Jesús crucificado. Cuatro ¿qué son cuatro? los cuatro Evangelistas: San Marcos, San Lucas, San Mateo y San Juan. Tres ¿qué son tres? las tres Marías, que brillan en el cielo para nuestro contento y alegría. Dos ¿qué son dos? las dos tablas que Dios entregó a Moisés en el monte Sinaí. Una ¿qué es una? la Virgen que nació en Belén y siempre vivió pura.

— Bien: ahora, amigo, dígame las once.

— Aunque no soy tu amigo, sino tu enemigo, las once te diré: Once ¿qué son once? las once mil vírgenes. Diez ¿qué son diez? los diez mandamientos. Nueve ¿qué son nueve? los nueve meses que estuvo el Verbo humanado en las purísimas entrañas de su santísima Madre. Ocho ¿qué son ocho? las ocho bienaventuranzas que predicó Jesús en la montaña. Siete ¿qué son siete? son los siete cielos. Seis ¿qué son seis? las seis candelas que ardían

en el templo de Jerusalén . Cinco ¿qué son cinco? las cinco llagas principales que hirieron a Jesús crucificado. Cuatro. ¿qué son cuatro? los cuatro Evangelistas: San Marcos, San Lucas, San Mateo y San Juan. Tres ¿qué son tres? las tres Marías que brillan en el cielo para nuestro contento y alegría. Dos ¿qué son dos? las dos tablas que Dios entregó a Moisés en el monte Sinaí. Una ¿qué es una? la Virgen que nació en Belén y vivió siempre pura.

—Bien, amigo; ahora dígame las doce.

—Aunque no soy tu amigo, sino tu enemigo, las doce te diré: Doce ¿qué son doce? los doce apóstoles. Once ¿qué son once? las once mil vírgenes. Diez ¿qué son diez? los diez mandamientos. Nueve ¿qué son nueve? los nueve meses que estuvo el Verbo humanado en las purísimas entrañas de su santísima Madre. Ocho ¿qué son ocho? las ocho bienaventuranzas que predicó Jesús en la montaña. Siete ¿qué son siete? son los siete cielos. Cinco ¿qué son cinco? las cinco llagas principales que hirieron a Jesús crucificado. Cuatro ¿qué son cuatro? los cuatro Evangelistas: San Marcos, San Lucas, San Mateo y San Juan. Tres ¿qué son tres? las tres Marías, que brillan en el cielo para nuestro contento y alegría. Dos ¿qué son dos? las dos tablas que Dios entregó a Moisés en el monte Sinaí. Una ¿qué es una? La Virgen que nació en Belén y siempre vivió pura.

Quien dijo doce no pase a trece hasta que reviente ése, que por sus malos hechos bien lo merece.

Terminando de decir estas palabras el anciano, se sintió un fuerte ruído, como si hubiera estallado un barril de pólvora, la pieza se llenó de humo y un fuerte olor a azufre hacía estornudar violentamente a los tres que se hallaban en ella.

Cuando el humo se disipó, vieron delante de sí al viejecito vestido de una larga túnica, con dos grandes llaves en la mano derecha y rodeada la cabeza de una

aureola de luz. Era el mismo que representaba la imagen que adornaba la cabecera de la cama de Rosita.

Pancho y Rosita, poseídos de un santo temor, se arrodiaron ante el anciano, y cuando un momento después alzaron la cabeza, había desaparecido.

Este es el origen de las doce palabras redobladas, que el pueblo, sin razón, suele llamar Oración de San Cipriano, y a la cual atribuye virtudes portentosas contra el Diablo, los brujos y toda clase de peligros.

#### APÉNDICE I

#### BIBLIOGRAFIA

##### DE LAS OBRAS QUE SE CITAN EN ESTE VOLUMEN

A la publicada en los CUENTOS POPULARES EN CARAHUE, págs. 259-262, agréguese las siguientes obras, que no se mencionan en aquella.

**CAVADA, FRANCISCO J.**—Chiloé y los Chilotas. Estudios de folklore y lingüística de la provincia de Chiloé (Chile). Santiago, Impr. Universitaria, 1914.

**ESPINOSA, AURELIO.**—Cuentos populares españoles, recogidos de la tradición oral de España, con una introducción y notas comparativas. Stanford University, California. Published by the University, 1923-1924.

—New Mexican Spanish Folk-Lore. VIII, Short Folk-tales and Anecdotes. Págs. 142-147 de The Journal of American Folk-Lore, Vol. XXVII, N.<sup>o</sup> CIV, April-June, 1914.

**GRIMM.**—Cuentos escogidos de los Hermanos..., traducidos por José Muñoz Escámez. Edición ilustrada. Madrid, Saturnino Calleja, s. d.

La antigua versión castellana del Calila y Dimna. Edición de la Real Academia Española. Madrid, Suc. de Hernando, s. d.

La Población del Valle de Teotihuacán. El medio en que se ha desarrollado su evolución étnica y social. Iniciativas para procurar su mejora-

miento. Por la Dirección de Antropología, siendo Director de investigaciones **MANUEL GAMIO**. La población contemporánea. Dirección de Talleres Gráficos dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Méjico, MCMXXII.

**LAVAL, RAMÓN A.**—Oraciones, ensalmos y conjuros del pueblo chileno, comparados con los que se dicen en España, Santiago, Impr. Cervantes, 1910.

—Contribución al Folklore de Carahue (Chile). Primera parte. Madrid, 1916.

**LEHMANN-NITSCHE, ROBERTO.**—Europäische Märchen unter den Argentinischen Araukanern. La Plata, s d.

**MONTIEL, C.**—Contes soudanais. Paris, Leroux, 1905.

**PALMA, RICARDO.**—Tradiciones Peruanas. (Ropa vieja). Tomo IV. Barcelona, Montaner y Simón, 1896.

**PARIS, GASTON.**—Le conte du Trésor du Roi Rhampsinite. Paris, Leroux, 1907.

**POBLETE, EGIDIO.** (Ronquillo).—Cuentos del Domingo. Serie IV. Valparaíso, Talleres Tipográficos de La Unión, 1916.

**RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO.**—El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Edición crítica, anotada por... Tomo V. Madrid, Impr. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos". MCMXVI.

**TCHÉRAZ, MINAS.**—L'Orient inédit. Légendes et traditions arméniennes, grecques et turques. Paris, Leroux, 1912.

**VICUÑA CIFUENTES, JULIO.**—Mitos y Supersticiones recogidos de la tradición oral chilena, con notas comparativas a los de otros países latinos. Santiago, Impr. Universitaria, 1915.

---

## NOTAS COMPARATIVAS

I parte.—**CUENTOS MARAVILLOSOS, CUENTOS DE ANIMALES, ANÉCDOTAS.**

### 1. EL SOLDADILLO

**CFR.: COSQUIN (1).**—Jean de l'Ours, Cont. pop. de Lorraine, t. I, p. 1 y notas p. 6 a 27.

**BLADE.**—Etienne l'habile. Cont. pop. de la Gascogne, t. II, p. 36.

**ESPINOSA.**—Juan del Oso, en las págs. 440 y 441 de New-Mexican Spanish Folk-Lore, III, Folk-Tales.

**LEGERS.**—Long, Large et Clairvoyant, Recueil de Cont. pop. slaves, págs. 241-258.

**LENZ.**—El Hijo del Oso, Est. Araucanos, p. 261 y 350.

**SÉBILLOT.**—Jean de l'Ours. Litt. or. de la Haute-Bret., p. 81 y notas, p. 85.

### 2. EL PESCADITO ENCANTADO

**ALVAREZ DE MACHADO.**—La Sirena (sólo el principio). Bibl. Trad. pop. esp., t. I, p. 183.

**BLADE.**—Le Roi des Corbeaux, Cont. pop. de la Gascogne, t. I, p. 14.

**BRAGA.**—O Velho Querecas, Cont. trad. do povo port., p. 4.

**DESPARMET.**—Aicha, la fille du bûcheron (hay un servidor negro). Rev. Trad. pop., t. XXVIII, p. 505.

**FIGUEIREDO PIMENTEL.**—A vida do Gigante (sólo el principio). Cont. da Carochinha, p. 385.

—O Peixe encantado, Hist. da Avósinha, p. 138.

**HERNÁNDEZ DE SOTO.**—La Lavandera (varios episodios), Bibl. Trad. pop. esp., t. X, p. 217.

---

(1) Como en los Cuentos populares de Carahue, y por las razones que ahí se expresan, comienzo por citar primeramente a COSQUIN, siempre que en sus Contes populaires de Lorraine haya cuentos que tengan relación con los que se publican en este volumen.

**HERNÁNDEZ DE SOTO.**—El Castillo de las puertas calás, Ib., p. 242.

**LEGRAND.**—Le Seigneur du monde souterrain, Rec. de cont. pop. grecs, p. 1.

**MONNIER.**—Le roi Cristal, Cont. pop. en Italie, p. 44.

### 3. DELGADINA Y EL CULEBRÓN

**BLADÉ.**—En Le Drac, Cont. pop. de Gascogne, t. I., p. 227, se lee: "La Belle Jeanneton marchait sur ses quinze ans. Elle était cent fois plus belle que le jour. Quand elle se peignait, le blé tombait de ses cheveux, par boisseaux. Quand elle se lavait les mains, les doubles louis d'or et les quadruples d'Espagne tombaient de ses doigts par douzaines".

**CARNOY ET NICOLAIDES.**—La fille du roi et le garçon de bains, Trad. pop. de l'Asie Mineure, p. 107.

**FIGUEIREDO PIMENTEL.**—A Moça encontrada no mar, Hist. da Avó-sinha, p. 223.

**van GENNEP.**—Leyenda de Manú, en que figura un pececillo que fué creciendo gradualmente hasta que apenas cabía en el mar y salvó a Manú del Diluvio.—Religions, Mœurs et Légendes, t. I, p. 93.

**KLIMO.**—La Belle Hélène, Cont. et Légendes de Hongrie, p. 178.

**MOORE, TH.**—El Culebrón, Bibl. Trad. pop. esp., t. I, p. 137.

**PITRÈ.**—Li dui Soru, Fiabe, Nov. e Racc. pop. siciliani, t. II, p. 85

**SÉBILLOT.**—La Sirène, Cont. des Marins, p. 197.

### 4. LA TENQUITA

**BASSET.**—La Vieille et la Mouche, Cont. berbères, p. 95.

**BAISSAC.**—Hist. de Petit-Jean Queue-de-Bœuf, Le Folk-lore de l'Ile-Maurice, p. 34.

**BLADE.**—Le Père et la Fille, Cont. pop. de la Gascogne, t. III, p. 243.

—Le Père, la Mère et la Fille, Ib., p. 246.

—Brisquet, Ib., p. 249.

Calila y Dimna, ed. de la R. Ac. Esp., págs. 289-291.

**CAMPS Y MERCADER.**—Folk-Lore Menorquín, en t. I, p. 243, se lee: "El gat caça la rata, - rata furada tapia, - tapia atura vent, - vent fa corre's núvul, - es núvul tapa sol, - sol fon gel, - gel talla cameta.

CARNOY.—Kiou-Cou et Kiou-Coclet, *Litt. orale de la Picardie*, p. 217.

COELHO.—A formiga e a neve, *Cont. pop. portuguezes*, p. 5.

—A romanzeira do macaco, *Ib.*, p. 9.

ESPINOSA.—La Hormiguita, *More Folk-Tales*, p. 138.

FIGUEIREDO PIMENTEL.—A Formiguinha, *Cont da Carochinha*, p. 393.

La Gallinita y el Pollito. *Bibl. ilustrada Calleja-IX*.

La población del Valle de Teotihuacán.—Cuando la rana quiere gozar..., p. 396.

LEHMANN-NITSCHE.—El Perro y el Ratón, cuento IV de "Europäische Märchen unter den argentinischen Araukanern".

LENZ.—Cuento de un pajarito llamado Caminante, *Est. Araucanos*, p. 200 y nota, p. 320.

MASON.—El Aguila, *Folk-Tales of the Tepecanos*, p. 175.

MONNIER.—Micco y Légende de Tennioje, *Cont. pop. en Italie*, págs. 89 y 91.

ORTOLI.—Pedilestu et Mustacina, *Cont. pop. de l'île de Corse*, p. 237.

PINEAU.—Biquette, *Cont. pop. du Poitou*, p. 291.

—Le Conte du petit rat, *Ib.* p. 299.

PITRÈ.—Pitidda, Fiabe, *Nov. et Racc. pop. siciliani*, t. III, p. 85.

ROMERO.—A formiga e a neve, *Cont. pop. do Brasil*, p. 208.

## 5. EL GALLITO

BLADÉ.—Les Deniers, (La pega final). *Cont. pop. de la Gascogne*, t. III, p. 260.

## 6. LA TORTILLA O EL CANARITO ENCANTADO

COSQUIN.—V. notas del cuento Le Leoup blanc., t. II, págs. 225-227 notas de Firosette, desde p. 242 del mismo tomo.

ARTIN PACHA.—Les quarente boucs et le bouc chevauchant sur le bouc, *Cont. pop. de la Vallé du Nil*, p. 87.

BRAGA.—O Coelho branco, *Cont. trad. do povo port.*, p. 78.

C. A. D.—Una Rueda de Conejos, *El Folkore Andaluz*, p. 355.

Historia del Macho Cabrío y la Hija del Rey, *Las mil noches y una noche*, trad. de Blasco Ibáñez, t. XX, p. 24.

Les Oiseaux blancs, Rev. Trad. pop., t. XXIX, p. 124.

PITRÈ.—Marvizia, t. I, p. 149.

El cuento de la "Tortilla o el Canarito Encantado" es una de las muchas variantes derivadas de la fábula de Apuleyo "Cupido y Psiquis", y aunque en él se ha perdido la prohibición de ver, dos de los trabajos que Venus impone a Psiquis están representados por los que la vieja hechicera manda ejecutar a la princesa, y que son casi los mismos: el 1.º, de llenar un frasco con lágrimas de picaflores, no es otro que el 2.º de la fábula latina: llenar una botella con agua de la fuente que alimenta la laguna Estigia: el 2.º, de llevar la caja encantada que debía producir la muerte a la princesa, corresponde al 3.º del cuento de Apuleyo: llevar a los infiernos una caja a Proserpina pidiéndole un poco de su belleza, caja que, devuelta por Proserpina a Psiquis, sólo contiene un vapor letárgico, que, sin la intervención de Cupido, habría dejado sin vida a Psiquis.

#### 7. EL REY TIENE CACHITO

COELHO.—O Principe con oreilhas de burro, Cont. pop. port., p. 117, y Cont. nac. p. creancas, p. 33.

TCHÉRAZ, MINAS.—L'Orient inédit. Lég. et trad. arméniennes, grecques et turques, p. 211.

Este cuento difiere apenas de la fábula de Midas, rey de Frigia. En la lucha que el sátiro Marsias sostuvo con Apolo en un concurso musical, las Musas se decidieron por Apolo, que tocaba la cítara, y sólo Midas estuvo de parte de Marsias, que tocaba la flauta. Ofendido Apolo, castigó a Midas, transformando sus orejas en orejas de burro. Midas, avergonzado, las ocultaba bajo un gorro frigio, pero, por más cuidado que puso, un esclavo se las vió. Midas le exigió silencio, mas este hombre, no pudiendo soportar el secreto, abrió un hoyo en la tierra y en él gritó: "El rey Midas tiene orejas de pollino", y en seguida lo llenó con la tierra que había sacado. Poco después crecieron en el mismo sitio unas matas de caña, las que, cada vez que el viento las movía, murmuraban: "El rey Midas tiene orejas de pollino".

#### 8. EL CUERPO SIN ALMA

COSQUIN.—Les dons des trois animaux, t. I, p. 166, y notas, págs. 170 y siguientes.

ANDREWS.—Corps sans âme, Contes ligures, p. 213.

APELL.—João Cachorro e o camponês branco, Cont. pop. Russos, p. 275.

BAISSAC.—Hist. de Corps-sans-âme et de Colle-des-Coeurs, Folkl. de l'Ile-Maurice, p. 358.

BRAGA.—Cravo, Rosa e Jasmin, Cont. trad. do pov. port., p. 20.

BRUEYRE.—Le jeune Roi Easaidh Ruadh, Cont. pop. de la Gr. Bretagne, p. 71 y notas, págs. 80-83.

—La Fille de la Mer, p. 84, y II versión, p. 95.

CARNOY.—Le Corps sans âme, ou le Lion, la Pie et la Fourmi, Lit. orale de la Picardie, p. 275.

COELHO.—A Torre de Babylonia, Cont. pop. port., p. 34.

DESPARMET.—Hammed, le fils de la veuve, Rev. Trad. pop., t. XXVII, p. 241.

—Cent-et-un-beautés, Ib., p. 193.

DOZON.—Les trois frères et les trois sœurs, Cont. albanais, p. 131.

ESPINOSA.—El Cabayeru e la Pluma, N. Mex. Esp. Folk-Tales, p. 398.

—La Princesa encantada, Ctos. pop. españoles, págs. 295 y 297.

FIGUEIREDO PIMENTEL.—A Vida do Gigante (la parte final solamente). Cont. da Carochinha, p. 385.

KLIMO.—L'Arbre merveilleux, Cont. et Lég. de Hongrie, p. 131.

—Le Prince Ambroise, Ib. p. 239.

LUZEL.—Le Corps-sans-âme, Cont. pop. de la B.-Bretagne, t. I, p. 427.

MACLER.—Badikan et Khan Boghou, Cont armeniens, p. 11.

MONNIER.—Viola (el fin sólamente), Cont. pop. en Italie, p. 117.

PITRÈ.—Lu malacunnutta, II, p. 224.

RIVIÈRE.—Moh'Amed ben Soltan, Rec. de Cont. de la Kabylie, p. 187. (En la p. 191, muerte del Cuerpo sin alma, que en este cuento es un Ogro; muy desfigurado).

SÉBILLOT.—El Capitán Pedro, Ctos. Bretones, p. 130.

—El Gigante de las siete mujeres, Ib., p. 176.

VINSON.—Malbrouc, Folkl. du Pays Basque, p. 80.

#### 9. LA HUACHITA CORDERA

BLADÉ.—La Gardeuse de dindons, Cont. pop. de la Gascogne, t. I, p. 251. (Sólo la 2.<sup>a</sup> parte).

PINEAU.—L'Agneaulet, Cont. pop. du Poitou, p. 123.

La Lapine, Rev. Trad. pop., 1913, p. 207. (Ver también la nota).

## 10. LAS SIETE CIEGAS

COSQUIN, t. I, en la Introducción, p. XXX, extracta un cuento parecido al de Las siete Ciegas.

GUICHOT Y SIERRA.—La Reina Rosa o Tomasito, Bibl. de las Trad. pop. esp., t. I, p. 172.

DESPARMET, en el cuento La Princesse Hautaine (IV de los Contes maures, recueillis à Blida, p. 292, se lee:—“Si este hermoso príncipe quiere llevarme, es preciso que me traiga aquí, en persona, leche de camella en un odre hecho de piel de leona”. En el cuento V, “La Tortue”, p. 303, un Rey que quiere hacer morir a su hijo menor, para apoderarse de su mujer, de quien se ha enamorado, le dice a su Consejero:—“Tu astucia no ha servido de nada; busca otra”.—“Pues bien, le dice el Consejero, pide al Príncipe que traiga la manzana que embalsama el aire y el agua que restituye el alma al hombre. Deberá tomarlas en el jardín de Preciosa...”. Y como el Príncipe consiguiera llevarle la manzana y el agua pedidas, pide el Rey nuevo consejo a su Consejero, y éste le dice:—“Haz venir a tu hijo y ordénale que traiga leche de leona en odre de piel de leoncito”. Y en el cuento VI, “Le roi Bûcheron”, p. 437: “Una vez el Sultán tuvo deseos de beber la leche de leona en odre de piel de leoncito”.—(Rev. de Trad. pop., t. XXVII.)

DONZON, en “La Loubie et la Belle de la terre”, Cont. albanais, p. 87: “Comió (la Lubia) la mitad de lo que el joven había llevado, después de lo cual salió y dijo: “Que se muestre aquél a quien debo este beneficio,— y el joven, presentándose, contestó: Heme aquí”.—En seguida, todo sucedió como el viejo lo había anunciado”.

En el vol. XXII, p. 137 de las Mil noches y una noche, “Historia contada por el 11.º Capitán de policía, al Sultán Baibars, se lee: “Y se congregaron los médicos y le recetaron, como régimen y remedio, que bebiera leche de osa contenida en un odre de piel de osa virgen”.

## 11. EL MIÑIQUE

COSQUIN.—Le Petit Poucet, t. II, p. 147, y nota de la p. 150.

ANDREWS.—Pequeletou, Cont. ligures, p. 132.  
—Peteoumeletou, Ib., p. 161.

BLADÉ.—Grain-de-Millet, Cont. de la Gascogne, t. III, p. 78.

BRAGA.—Manoel Feijão, Cont. trad. do povo port., p. 191.

CARNOY.—Pouçot Litt. orale de la Picardie, p. 167.  
—Jean l’Espiegle, Ib., p. 329.

**COELHO.**—Hist. do Grão de Milho, Cont. pop. portuguezes, p. 80.

**FIGUEIREDO PIMENTEL.** O Pequenno Pollegar, Cont. da Carochinha, p. 113.

**LEGERS.**—Le Petit Poucet russe, Rec. Cont. pop. slaves, p. 29.

**VINSON.**—Petit Poucet y Mundu-milla-pes, Folkl. du pays Basque, págs. 110 y 111.

## 12. LOS TRES CONSEJOS

**BRAGA.**—Os tres Conselhos, Cont. trad. do povo portuguez, p. 199

**ESPINOSA.**—Los tres Consejos, New Mex. Sp. Folk-Tales, p. 408.

Folklore Andaluz, Nota 8 de la p. 80.

**MACLER.**—Le Fils de la Vieille, Cont. Armeniens, p. 139.

**ORTOLI.**—L'Ustaria di i figli di u Diauli, Cont. pop. de l'île de Corse, p. 118.

**PITRÈ.**—Li tri Rigordi, III, p. 391 y varianti e riscontri, pág. 393.

**ROMERO.**—Os tres Conselhos, Cont. pop. do Brasil, p. 251.

## 13. EL LORO ADIVINO

**COSQUIN.**—L'Oiseau de verité, t. I, p. 186.

**ANDREWS.**—L'Oiseau qui parle, Cont. ligures, p. 193.

**APELL.**—A Arbore que canta e a Ave que fala. Cont. pop. russos, p. 101.

—As tres Irmãs, Ib., p. 109 y crítica, p. 115.

**ARTIN PACHA.**—El Schater Mouhammed, Cont. pop. de la Valle du Nil, p. 265.

**BLADÉ.**—La mer qui chante, la pomme qui danse et l'oisillon qui dit tout, Cont. pop. de la Gascogne, t. I, p. 67.

**BRAGA.**—O Rei-Escuta, Cont. trad. do povo portuguez, t. I, p. 85, y notas, t. II, p. 192.

—As Cunhadas do Rei, Ib., p. 86.

**FIGUEIREDO PIMENTEL.**—As tres Maravilhas, Cont. da Carochinha, p. 369.

—Os tres principes com estrellas de ouro na testa, Ib. p. 405. (Sólo el principio).

HERNÁNDEZ DE SOTO.—El Papagayo Blanco, Bibl. Trad. pop. esp., t. X, p. 175.

LEGRAND.—Tzitzinœna, Rec. de Cont. pop. grecs, p. 77.

LUZEL.—Les deux frères et la sœur, Lég. chre. de la Basse-Bretagne, t. II, p. 274.

—Les trois filles du Boulanger, ou l'Eau qui danse, la Pomme qui chante et l'Oiseau de Vérité, Cont. pop. de B.-Bretagne, t. III, p. 277.)

MACLER.—Cheveux d'argent et Boucles d'or, Cont. armeniens, p. 71.

MASON.—Los Niños Coronados. Folk-Tales of the Tepecanos, p. 200.

PITRÈ.—Li figghi di lu cavuliciddaru, t. I, p. 316 y var. y riscontri, p. 328-335.

RAMÍREZ, José Luis.—El Agua Amarilla, El Folkl. Andaluz, p. 305.

#### 14. EL MEDIO-POLLO

BASSET.—Moitié de Coq, Cont. pop. berbères, p. 83 y notas, p. 187.

BEAUVAIS, Armand.—Moité de Cò, Rev. de Trad. pop., t. XXXI, p. 44.—OTRO, Ib., t. XXX, p. 44.

BLADÉ.—Le Voyage du Coq, Cont. pop. de la Gascogne, t. III, p. 221.

—Le Coq et ses amis, Ib., p. 225.

CARNOY.—Coquelet en voyage, Litt. orale de la Picardie, p. 211.

COELHO.—O Pinto borrachudo, Cont. pop. portuguezes, p. 20.

FIGUEIREDO PIMENTEL.—Historia de un pintinho, Historias da Avóisinha, p. 90.

LEHMANN-NITSCHE.—¿Quiere que le cuente el cuento del Gallo Pelado?, en Rev. de Derecho, Historia y Letras, Buenos Aires.

ORAIN.—La Boursée d'or, Cont. de l'Ille-et-Vilaine, p. 59.

PINAU.—Le conte de la petite moitié de geau (coq), Les Cont. pop. du Poitou, p. 169.

PITRÈ.—Lu menzu-gadduzzu, t. III, p. 77.

ROMERO.—O. Pinto pellado, Cont. pop. do Brasil, p. 53.

SÉBILLOT.—La Moueté de Quene (La Moitié de Cane), Cont. de provinces de France, p. 281.

—Moitié de Coq. Les Joyeuses Hist. de Bretagne, p. 205.

The Heath Readers. Second Reader. D. C. Heath. and Company. Boston, New York-Chicago, s. d.—The Half-Chick, p. 128.

**15. EL BARCO DE LOS TRES HACHAZOS**

**16. HERMOSURA DEL MUNDO, O EL CASTILLO DE LOS TRES AZUELAZOS**

**APELL.**—O Navio voador, Cont. pop. russos, p. 201 y crítica, p. 210.

**BLADÉ.**—Le Navire marchand sur terre, t. III, p. 12.

—Etienne l'habile, Ib. p. 36.

**FIGUEIREDO PIMENTEL.**—Os seis companheiros, Contos da Carochinha, p. 183. (Sólo las hazañas de Comín y de sus compañeros.)

**GRIMM.**—El Pájaro Grifo, Cuentos escogidos, p. 30.

**LUZEL.**—Le prix des belles pommes, Cont. pop. de Basse-Bretagne, t. II, p. 146.

—Les trois fils de la veuve, Ib. II, p. 161.

—Les compagnons qui viennent à bout de tout, Id. III, p. 296.

—Petit-Jean et la Princesse Devineresse, Id. III, p. 326 (últ.º episodio, desde la pág. 246.)

**MASON.**—Los animales ayudan a Juan, Porto-Rican Folk-Lore, Folk-Tales, part. I, p. 17.

—El traje de piel de piojo (versión a.), Ib. p. 20. (Muy desfigurado.)

**PINAU.**—Le conte du petit Vacher, Cont. pop. du Poitou, p. 35.

En este cuento y en muchos otros figuran el episodio de los conejos que se entregan al héroe para que los lleve en la mañana fuera de palacio, los deje en libertad y regrese con todos ellos en la tarde; y el de llenar un saco de verdades.

**SÉBILLETT.**—El barco que anda por mar y por tierra, Cuentos bretones, p. 233.

**17. EL ARBOL DE LAS TRES MANZANAS DE ORO**

**APELL.**—O bicho Norka, Cont. pop. russos, p. 291. (Sólo los primeros episodios.)

**CARNOY.**—Les trois fils du roi, Litt. orale de la Picardie, p. 89. (Sólo la primera parte).

**DESPARMET.**—Le Ghoul du Puits, Cont. pop. sur les Ogres, t. I, p. 397.

—Le Ghoul bessé en maraude, Ib. p. 406. (En los dos cuentos, sólo la primera parte.)

**DOZON.**—La Belle de la Terre, Cont. albanais, p. 35.)

**KLIMO.**—L'Oiseau de feu, Cont. et Légendes de Hongrie, p. 265.

PINAU, *Les pommes d'or*, Cont. pop. du Poitou, p. 1.

RIVIÈRE.—*Les trois frères*. Rec. de Cont. pop. de la Kabylie, p. 234.  
(Sólo el principio.)

#### 18. LOS HIJOS DEL PESCADOR, O EL CASTILLO DE LA TORDERÁS

COSQUIN.—*Les fils du Pêcheur*, t. I., p. 60.

—*La Bête a sept têtes*, Ib., p. 64 y notas págs. 66-81.

—*La Reine des Poissons*, t. II, p. 56.

ANDREWS.—*Les fils du Pêcheur* (2 versiones), Cont. ligures, págs. 173 y 253.

BASSET.—*L'Ogresse et les deux frères*, Nouveaux Contes berbères, p. 103 y notas, págs. 304-326.

BLADÉ.—*Les deux Jumeaux*, t. I, p. 277.

BRAGA.—*A Torre de Babylonia*, Cont. trad. do pov. port., p. 117.

BRUEYRE.—*La Fille de la Mer*, Cont. pop. de la Gr. Bretagne, p. 84 y II versión, p. 95.

COELHO.—*S. Jorge*, Cont. pop. portuguezes, p. 120.

ESPINOSA.—*El Castillo de Irás y no Volverás*, Ctos. pop. españoles, p. 289.

FIGUEIREDO PIMENTEL.—*A Velha Feiticeira*, Hist. da Avósinha, p. 314 (parecido remoto).

LEGRAND.—*Le petit rouget sorcier*, Rec. de Cont. pop. grecs, p. 161.

MONNIER.—*Le Magicien a sept têtes*, Cont. pop. en Italie, p. 287.

PINAUD.—*Le Pêcheur*, Cont. pop. du Poitou, p. 27.

RIVIÈRE.—*Les deux frères*, Rec. de Cont. pop. de la Kabylie, p. 193.

#### 19. EL COMPADRITO LEÓN, POTITO QUEMADO

BAISSAC.—*Le Lièvre et la Tortue au bord du bassin du roi*, Le Folkl, de l'Ile-Maurice, p. 2. (Episodio del mono que juega al naípe con el mono de greda y que después, cuando lo golpea, se va pegando sucesivamente de las manos, de los pies y de la cabeza.)

ESPINOSA.—*El Conejo y el Coyote*, New Mexican Spanish Folk-Tales, págs. 419.

**FIGUEIREDO PIMENTEL.**—O Macaco e o Moleque (*La escena del mono de grecia*), Hist. de Avósinha, p. 217.

—A Onça e a Raposa (*Escena en que el Mono pregunta: "Agüita ¿te beberé?"*), Hist. da Avósinha, p. 324.

**LENZ.**—Cuento de un Zorro y un Tigre, Est. Araucanos, p. 189 y notas p. 315.

**LIRA, Carmen.**—Tío Conejo y tío Coyote, Los Ctos, de mi tía Panchita, p. 152.

**MASON.**—El Muñeco de brea, Porto-Rican Folk-Lore. Folk-Tales, p. 164.

**ROMERO.**—O Macaco e o Moleque de cera, Cont. pop. do Brasil, p. 317.

## 21. CHILINDRÍN Y CHILINDRÓN

**BASSET.**—L'adroit voleur, Nouveaux Cont. berbères, p. 149 y notas, p. 351.

**ESPINOSA.**—Pedro di Urdemales, V, More Folk-Tales, p. 132.

—Los dos Ladrones, New Mexican Sp. Folk-Tales, p. 423. (Primer episodio.)

**HUET.**—Le conte du trésor pillé. (*Le "Trésor du roi Rhampsinite"*) dans le Roman de Berinus. Rev. de Trad. pop., t. XXXI, p. 208.

**LEGRAND.**—Voleurs, par nature, Rec. Cont. pop. grecs, p. 205.

Les deux voleurs, Rev. de Trad. pop. t. XXVII, p. 323.

**LUZEL.**—Le Voleur avisé, Cont. pop de Bass.-Bretagne, t. III, p. 351.—Variante, p. 367.

**PADILHA.**—Vicente o ladrão, Hist. do Arco da Velha, p. 393.

**PARIS.**—Le conte du Trésor du Roi Rhampsinite.

**PITRÈ.**—Lu latru di Sicilia e lu latru di Napuli, t. III, p. 157. (Sólo el episodio con que comienza el cuento chileno.)

—Mbroglia e Sbroglia, III, p. 205.

—Lu Muratori e sò figghin, III, p. 210.

**RIVIÈRE.**—Les deux frères, Rec. de Cont. de la Kabylie, p. 13.

**SÉBILLOT.**—El Rata de París y el de Madrid, Ctos. Bretones, p. 222.

## 22. JUAN VALIENTE, EL DE LA VAQUILLA

**ARTIN PACHA.**—Souheim-el-Leyl, Cont. pop. de la Vallée du Nil, p. 201.

GULCHOT Y SIERRA.—Mariqui'la la Ministra, en Bibl. de las Trad. pop. esp., t. I, p. 149 (Algunos episodios solamente.)

MASON.—Juan y los bandidos, Porto-Rican Folk-Lore, Folk-Tales, p. 201.

PINAU.—Louis Bernard, Les Cont. pop. du Poitou, p. 49.

### 23. LA SAPITA ENCANTADA

ARTIN PACHA.—Les trois fils du Sultan, Cont. pop. de la Vallée du Nil, p. 103.

CARNOY.—Les trois chars, Contes français, p. 83.

—L'Aiguille, le Chien et la Princesse, Ib., p. 101.

El Ranchero y sus tres hijos, Poblac. del Valle de Teotihuacán, p. 309.

ESPINOSA.—La Princesa mona, Ctos pop. esp., p. 306.

FIGUEIREDO PIMENTEL.—A Gatinha branca, Hist. da Avósinha, p. 247.

—A Sapa casada, Ib. p. 320.

LIRA, Carmen.—La Mica, Los Ctos. de mi tía Panchita, p. 46.

LUZEL.—Le Bossu et ses deux frères, t. II, p. 123.

—La Princesse métamorphosée en souris, Ib., p. 134.

PINAU.—La Chatte blanche, Les Cont. pop. du Poiton, p. 111.

PITRÈ.—La Jimmuruta, t. I, p. 396 y Variante e riscontri, p. 399.

MASON.—Pedro y San Pablo, Folk-Tales of the Tepecanos, p. 166.

### 24. GALLARÍN Y EL GIGANTE

COSQUIN.—Le roi d'Angleterre et son filleul, t. I, p. 32 y notas, particularmente págs. 46 a 48.

—La Belle aux cheveux d'or, t. II, p. 290.

CARNOY.—Les trois frères et le Géant, Litt. or. de la Picardie, p. 241.

LUZEL.—La Princesse de Tronkolaine, t. I, p. 66.

—Le Perroquet Sorcier, t. II, p. 231.

—Le Capitaine Lixur ou le Satyre, t. II, p. 314.

MONTIEL.—Marandénboné. Cont. soudanais, p. 115.

PITRÈ.—Tridicini, t. I, p. 290 y Varianti e riscontri, págs. 295-297.

—Lu cuntu di na Riggina, t. I, p. 395.

RIVIÈRE.—Amor Ennefç, Rec. de Cont. pop. de la Kabyle, p. 225.

VINSON.—Malbrouc, Le Folkl. du Pays Basque, p. 80. (Parte de este cuento corresponde al cuento chileno "El Cuerpo sin alma" y parte a "Gallarrín".

## 25. SALIR CON SU DOMINGO SIETE (1)

Una versión de este cuento se publicó en Santiago en 1880 u 81, en las columnas de El Nuevo Ferrocarril por el conocido escritor Pedro A. PÉREZ, que suscribía sus trabajos con el seudónimo de KEFAS; otra, en la Lira Chilena, año II, Núm. 26, de 25 de Junio de 1899, con el título de Yuzfen y Mulet, o la Leyenda del Domingo Siete, por el escritor ecuatoriano ARIAS SÁNCHEZ; otra, en 1891, en el diario La Nación, si mal no recuerdo, por JUSTO ABEL ROSALES; una cuarta, el 2 de Noviembre de 1892, en El Colono de Angol, por CLEMENTE BARAHONA VEGA; una quinta, por el mismo BARAHONA VEGA, en el Sur de Concepción, Núm. de 7 de Julio de 1895; y por fin, una sexta, recogida en Provenza por la señora SPERATA REVILLO DE SAUNIÈRE, en el Núm. 310, de 26 de Octubre de 1914, de El Peneca, de Santiago.—Cfr. además:

BRUEYRE.—Légende de Knockgrafton, Cont. pop. de la Gr.-Bretagne, p. 206.

CARNOY.—Les Lutins et les deux Bossus, Litt. or. de la Picardie, p. 18 y notas p. 37.

FRISON.—Le Bossu et les Korrigans, Cont. et Lég. du Morbihan, Rev. des Trad. pop., t. XVII, p. 343.

Les Djinns et les deux Bossus, Ib. p. 610.

HAROU.—Les Bossus et les Nains (conte du Luxembourg belge), Rev. des Trad. pop., t. IX, p. 285.

—Les deux Bossus (conte du Grand Duché de Luxembourg), Rev. des Trad. pop., t. XXXI, p. 128.

LUZEL.—Les deux Bossus et les Nains, Cont. pop. de la B.-Bretagne, t. II, p. 251.

—Les Danseurs de nuit (dos versiones), Ib., t. III, págs. 103 y 115.

PALMA.—Salir con un Domingo siete, Trad. peruanas, t. IV, p. 34.

(1) De este cuento procede la frase fam., tan común en Chile y en otros países hispanoamericanos, *salir con su Domingo siete*, que se aplica a los que dicen o hacen cosas fuera de razón. MEMBREÑO (Hondureñismos, 3.ª ed., p. 70) atribuye este dicho a que «el domingo nunca ha sido el séptimo día de la semana», y, por tanto es lógico decir que DOMINGO SIETE significa «despropósito, disparate». «El Diccionario de la Academia y con él los demás Diccionarios, cuando afirman que el domingo es el primer día de la semana, no hacen mas que consignar un hecho reconocido desde hace siglos.»

PITRÈ.—*Lu Scarparu e lu Diavuli*, t. II, p. 94.

RODRÍGUEZ MARÍN.—Nota 21, p. 318 del t. V del Quijote (ed. de 1916).

SÉBILLOT.—*Les Sorciers de Kuéa*, Cont. des paysans et des pêcheurs, p. 305.

—*Les Chats sorciers*, Ib. p. 311.

—*Los dos Gibosos*, Ctos. Bretones, p. 252.

SERÉ.—*Les deux Bossus et l'Enchanteurese de Bourret*, Rev. de Trad. pop., t. VIII, p. 549.

VINSON.—*Les deux Bossus*, Le Folkl. du pays Basque, p. 14.

## 26. LA LORITA ENCANTADA

Esta conseja tiene estrecha relación con los numerosos cuentos, comunes a todas las literaturas populares, en que figuran tres animales agradecidos, generalmente un león, una hormiga y un ave, que se disputan una presa, casi siempre un animal muerto, y que dan al que los pone de acuerdo, un pelo o una uña, una pata y una pluma respectivamente, que le permiten hacerse invisible, volar y desempeñar otras empresas maravillosas, o tres hombres poseedores de talismanes que tienen el mismo poder, de los cuales, por engaño, logra el héroe apoderarse. No recuerdo haber encontrado en mis lecturas un cuento en que figuren tres niñas en lugar de los tres animales o de los tres hombres; pero, en cambio, son numerosísimos aquellos que terminan con el tema en que el héroe o la heroína refieren que tenían un cofre cuya llave de oro se les ha perdido y mandaron hacer una de plata, y no tan preciosa como la otra, y que después han encontrado la primera, y preguntan cuál de las dos deben preferir, etc. A los cuentos tan conocidos y numerosos en que se encuentra este episodio, agregaré solamente los que siguen, publicados en la interesante colección intitulada "Cuentos populares españoles recogidos de la tradición oral en España . . ." por Aurelio M. Espinosa:

Núm. 127, *Cabeza de burro*, p. 258; Núm. 128, *El Castillo de Oropé*, p. 260; y Núm. 130, *El Lagarto de las siete camisas*, p. 267.

Y además:

COSQUIN.—*Les dons des trois animaux*, t. I, p. 166.

—*Fortuné*, t. II, p. 128.

LUZEL.—*L'Hiver et le Rotelet*, Cont. pop. de B.-Bretagne, t. III, en las págs. 245-246.

## 27. EL DIABLO Y EL CAMPESINO

BLADÈ.—*La Chèvre et le Loup*, t. III, p. 159.

BRAGA.—O Compadre diabo, Cont. pop. do povo portuguez, p. 75

CARNOY.—Saint Crépin et le Diable, Litt. orale de la Picardie, p. 62

### 28. EL LEÓN Y EL HOMBRE

BLADÈ.—Le Lion et Notre-Seigneur, Cont. pop. de la Gascogne, t. II, p. 163.

POBLETE, (Ronquillo).—La Palabra del Hombre, Cuentos del Domingo, IV serie, p. 163.

### 29. LOS TRES HERMANOS QUE SALIERON A APRENDER A HABLAR

CARNOY.—Les trois hommes à la barbe rousse, Litt. orale de la Picardie, p. 264.

KLIMO.—Le Diable et les trois garçons slaves, Cont. et Lég. de Hongrie, p. 277.

SÉBILLOT.—C'est nous autres, Messieurs, Litt. orale de la H.-Bretagne, p. 110.

—Le sot seigneur et ses fils sots, Les joyeuses hist. de Bretagne, p. 165.

### 30. LAS TRES GANGOSAS

BRAGA.—As irmãs gagas, Cont. trad. do povo portuguez, t. I, p. 179.

ESPINOSA.—Short Folk-Tales and Anecdotes, N.º 34, p. 144.

### 31. EL CAPÓN ASADO

ESPINOSA.—Juan sin miedo, New Mexican Folk-Lore, III, Folk-Tales, p. 429.

### 32. EL VENDEDOR DE COQUITOS, y 33. EL VENDEDOR DE PEQUEÑEZ

ESPINOSA.—Short Folk-Tales and Anecdotes, N.º 36, p. 144.

**II PARTE.—MITOS, TRADICIONES, CASOS****3. LA CALCHONA**

**VICUÑA CIFUENTES.**—La Calchona, Mitos y Superst., págs. 21 y 334.

**6. LA VIUDA**

**CAVADA.**—La Viuda, Chiloé y los Chilotas, p. 100.

**VICUÑA CIFUENTES.**—La Viuda, Mitos y Superst., p. 92.

**7. LA MUJER LARGA**

**CAVADA.**—La Viuda, Chiloé y los Chilotas, p. 100.

**8. EL PIGUCHÉN**

**CAVADA.**—El Piuchén o Piguchén, Chiloé y los Chilotas, p. 102.

**VICUÑA CIFUENTES.**—El Piguchén, Mitos y Superst., págs. 80 y 339.

**13, 14, 15. LAS SIRENAS**

**CAVADA.**—La Pincoya, Chiloé y los Chilotas, p. 102.

**VICUÑA CIFUENTES.**—Las Sirenas, Mitos y Superst., p. 85.

**17. LA LAGUNA DE PUDAHUEL (Nota sobre el Cuero, p. 239.)**

**CAVADA.**—La Manta, Chiloé y los Chilotas, p. 104.

**VICUÑA CIFUENTES.**—El Cuero, Mitos y Superst. págs. 38 y 335.

**19 A 31. HISTORIAS DE BRUJOS**

**VICUÑA CIFUENTES.**—Los brujos, Mitos y Superst., págs. 5 a 20.

**23. EL HOMBRE QUE QUISO VOLAR**

**ESPINOSA.**—La bruja de Granada, Ctos. pop. españoles, p. 345.

—La bruja de Córdoba, Ib., p. 346.

Año XIX.—Tomo XLIX.—1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> Trim.—1924.

## 36. TESOROS

**VICUÑA CIFUENTES.**—Para descubrir y sacar los tesoros, Mitos y Superst., p. 206.

## 39 A 43. EL DIABLO. PACTOS CON EL DIABLO

**VICUÑA CIFUENTES.**—El Diablo, Mitos y Superst., págs. 47 a 52 y 196.

## 43. LAS DOCE PALABRAS REDOBLADAS

**LAVAL.**—Las doce palabras redobladas, Orac., ens. y conj., p. 98.

—Contr. al Folk. de Carahue, 1.<sup>a</sup> parte, p. 31.

**VICUÑA CIFUENTES.**—Mitos y Superst., págs. 133 a 156, Núm. 36.

**VINSON.**—Les douze Mistères, Le Folkl. du Pays Basque, p. 11.

De las obras extranjeras en que se trata de las doce palabras redobladas, sólo mencionaré la de VINSON, porque el cuento vasco, en el fondo, es el mismo chileno que me refirieron en Peñaflor. Las demás están citadas en las notas comparativas que figuran en los libros citados de **VICUÑA CIFUENTES** y **LAVAL**.

---

## APÉNDICE II

**VOCABULARIO** de las palabras y frases que figuran en este libro con acepción distinta de las que trae el Diccionario académico, o que no se encuentran en él.

---

**ACUERDO.**—*Ponerse en acuerdo.* Vulg. Pensar.

**ACHOLADO.**—Corrido, avergonzado.

**AGARRAR.**—Tomar, asir, coger, aunque sea suavemente.

**AGUA.**—*Ver uno debajo del agua.* Ser muy astuto, habilidoso.

**ALCAYOTA.**—Cidra cayote.

**ALELADO.**—Asustado, admirado, embobado, extasiado.

**ALFILER.**—*Alfiler de gancho.* Imperdible.

**ALTAZO.**—aum., vulg. de alto. Muy alto.

**AMARRA.**—Lazo corto de cuero.

**ANIMAR.**—Azuzar.

**APEROS.**—Aparejo, 2.<sup>a</sup> acep.

**APRETAR A CORRER.**—Echar a correr.

**ATINGIDO.**—Afligido.

**ATRACAR.**—Vulg. Arrimar, allegar, encender, prender.

**AÚJERO.**—Vulg. Agujero.

**AZUELAZO.**—Golpe dado con la azuela.

**BARRA.**—Cepo, 3.<sup>a</sup> acepc.

**BARROTE.**—Barra de hierro, aunque no sea gruesa.

**BASTANTE.**—Mucho.

**BOTAR.**—Tirar, arrojar, tumbar.

**BOYA.**—*Estar en la pura boyá.* Estar de buena suerte; irle bien en todo.

**BUEN DAR.**—*Buen dar con lo tonto que soy.* ¡Vaya que soy tonto!

¡BUENO EN!... Qué!... ¡Bueno en el hombre forzudo! ¡Qué hombre tan forzudo!

**CACHO.**—Asta, cuerno.

**CALZONES.**—Vulg. Pantalones.

**CAMPAÑISTA.**—El que cuida de los animales vacunos y caballares en los fundos grandes que tienen campaña.

**CÁÑAMO.**—Bramante, guita.

**CAPACHITO.**—Planta muy común, del género *Calceolárea*, que crece a orillas de los arroyos.

**CAPITÁN.**—*Donde manda capitán no manda marinero.* Refr. que aconseja respeto, obediencia y sumisión a los superiores.

**CARA.**—*Cara o sello.* Cara o cruz.

**CARÁFITA.**—Interj. Cáspita. (De cáspita, carásita).

**CARRETÓN.**—Carro grande que sirve para el transporte de materiales.

**CASAS.**—Dieces. (Del rosario.)

**CAUSEO.**—Comida ligera compuesta generalmente de carnes fiambres, emparedados, vino, etc.

**CAZUELA.**—Guiso nacional muy estimado. La receta para hacerla se encuentra en cualquiera de las numerosas ediciones de libros de cocina impresos en el país.

**CEBAR** (el mate).—Prepararlo, poniendo en la vasija en que se toma, la yerba y el azúcar necesarios y demás ingredientes que suelen echársele, como hojas de cedrón, cáscaras de limón o de naranja, etc. En Chile el mate se toma con azúcar.

**CEQUIÓN.**—Aum. de *cequia* = acequia. Acequia ancha que arrastra gran caudal.

- CIERTO.**—Alguno.
- CIGARRO.**—Cigarrillo.
- CINCO.**—Moneda de plata (últimamente las hacen de níquel), que vale cinco centavos de peso. El peso tiene cien centavos.
- CLARA.**—*Claras del día.* La hora de amanecer. *Con las claras.* Al amanecer.
- COBIJA.**—Vulg. Frazada, manta de la cama.
- COGOLLO.**—La copa de los árboles.
- COLA.**—*Ir, salir, arrancar con la cola entre las piernas.* Es la fr. española *Ir, salir, rabo entre piernas.*
- CONDENADO.**—Malvado. *Como un condenado.* Mucho, en abundancia.
- CONTESTA.**—Vulg. Contestación.
- CONTIMÁS.**—Vulg. Cuantimás; tanto más cuanto.
- CONTRA.**—*Dar la contra.* Contradecir, molestar, llevar la contraria.
- CORDILLERA.**—La Cordillera es, por antonomasia, la de los Andes.
- CORRENTOSO.**—Dícese del río o acequia que tiene mucha corriente.
- CORTEAR.**—Vulg. Correr.
- COSA.**—*Las cosas de usted.* Qué cosas tiene usted. *¡Buena cosa!* Exclamación con que se expresa admiración, sentimiento o desagrado.
- COSTALEARSE.**—Golpearse, cayéndose al suelo.
- CRISTO.**—*Sin cristo.* Sin dinero; sin un centavo.
- CUAIRA.**—Vulg. Cuadra.
- CUECA.**—Zamacueca, baile popular chileno, pero no el que describe el Diccionario de la Academia, pues no tiene nada de ridículo, ni lo bailan los indios, ni los zambos, ni los chuchumecos.
- CUERPO.**—*Sacar el cuerpo.* Desviarlo.
- CUNDIDOR.**—Ligero, rápido.
- CURADO.**—Ebrio, embriagado.
- CHAMIZA.**—Chamarasca, támaras.
- CHANCHA.**—*Hacer la chancha.* Hacer novillos.
- CHAPA.**—Cerradura.
- CHAPE.**—Vulg. Trenza.
- CHARQUI.**—Tasajo; carne cortada en grandes trozos delgados, salada y secada al sol.
- CHARQUÍAR.**—Cortar la carne en grandes trozos muy delgados para secarla al sol y hacer charqui.
- CHAUCHA.**—Voz con que vulgarmente se nombra a la moneda de veinte centavos de peso.
- CHEPA.**—Josefa, Josefina.
- CHIQUITITO.**—Dim. de *chiquito*.
- CHOCLO.**—La mazorca del maíz.

**CHICHOCA.**—Vulg. *Chuchoca*. Maíz cocido y después secado al sol. En la cazucla se pone molida.

**CHUECA.**—*Sacarla chueca*. Irle mal a uno en cualquier asunto.

**CHUPETADA.**—Vulg. Chupada.

D. En el lenguaje vulgar no se pronuncia sino raramente al principio de palabra (icir = decir). No suena en las terminaciones *ado, ada, edo, eda, ido, ida, odo, oda, udo, uda* (*pescao, ca o caa, mieo, alamea, perdio, salia, to o too, moa, embío, pelúa*); en medio de dicción, entre dos vocales (*aonde = adonde*); ni al fin de palabra (*majestá, mercé*). Se pronuncia antes de diptongo y después de la concurrencia de dos vocales de las cuales la segunda es débil (Dios, deuda, Aída, Adelaida = Aelaida, cadáuno = cada uno). Hay algunas excepciones.

**DEBAJUJO.**—*Por debajujo*. En voz baja.

**DEDO.**—*Dejarse uno meter el dedo en la boca*. Hacer disparates, tonterías; dejarse engañar.

**DEJAR.**—*Te has dejado decir*. Te has atrevido a decir.

**DE LO QUE.**—Vulg. Porque. *De lo que no había comido*. Porque no había comido.

**DESENGRASO.**—Vulg. Postre.

**DESPACITO.**—Dim. de *despacio*. En voz baja.

**DESPACHERO.**—Dueño o administrador de un *despacho*, o sea tienda de comestibles.

**DIABLO.**—*Así paga el diablo a quien bien le sirve*. Fr. muy usada que se emplea para quejarse de los ingratos.

**DIANTRE.**—*Como un diantre*. Como un diablo.

**DIEZ.**—Moneda de plata que vale diez centavos de peso.

**DIMINUTIVOS.**—En Chile se abusa de los diminutivos. Una señora que se llama Mercedes es Merceditas, aunque tenga 60 años o más. Un niño chico es chico, chiquito, chiquitito, chiquitín, chiriquirritín, chiriquirritito, chicoco, chicoquito, rechico, requetechico, etc. Un mendigo pide de limosna un cinquito, un diecicito, una chauchita, que, diminutivos o no diminutivos, siempre son cinco centavos, diez centavos, veinte centavos.

**DIOS.**—*Dios, sin ser vaquero, todo lo rodea*. Enseña que Dios dispone las cosas de modo que resulten bien.

**DONDE.**—A casa de... En casa de... Con lo que...

**ECHARLAS.**—Partir, salir.

**EMPASTADO.**—Que tiene pasto.

**ENDENANTES, DENANTES y ENÉNANTES.**—Antes, hace poco.

**ENDILGAR.**—Vulg. Dar, dirigir, ir, andar.

**ENSIMISMAMIENTO.**—Abstracción.

**EN UNA DE ÉSTAS.**—En esto.

**ENVELARLAS.**—Huir, correr.

**ESCONDIDAS** (A las).—Al escondite, juego de muchachos.

**ESPANTO**.—*Estar uno curado de espantos*. No asustarse ni de nadie ni de nada.

**ESPERMA**.—Estarina.—*Vela de esperma*. Vela de estearina.

**ES QUE**.—Muletilla que puede suprimirse sin menoscabar el sentido de la frase en que se encuentra. *Es que le dijo* =le dijo.

**ESTANTINO**.—Vulg. Intestino.

**FACHA**.—*Ponerse en facha*. Prepararse para hacer una cosa.

**FALTE**.—Buhonero.

**FIERRO**.—Hierro. En Chile sólo se usa la voz *hierro* cuando se habla de productos químicos o farmacéuticos: *Carbonato de hierro, sesquibromuro de hierro, jarabe de hierro y quinina, hierro yodolánico*; sin que falten personas que en estos casos también digan *fierro*.

**FIESTA**.—*Estar la fiesta que se arde*. Estar muy buena, haber en ella mucha alegría, y comida y bebida en abundancia.

**FLACUCHENTO**.—dim. desp. de flacucho.

**FONDO**.—Caldera grande.

**FREGAR**.—Molestar.

**FRITO**.—Jorobado, molido, desazonado, arruinado, perdido.

**FUEGO**.—*Hacer el fuego*. Encender carbón o leña.

**FUERTE**.—Fuerte y feo. Mucho y con fuerza.

**FUTRE**.—*Salirle el futre* a uno. Dar con la horma de su zapato.

**GANÁRSELA** a uno.—Vencerlo.

**GARROTERO**.—El que ataca a otro a garrotazos.

**GUACHITO**.—V. Huachito.

**GUACHO**.—V. Huacho.

**GUAIRAO**.—Ave nocturna de la familia de las zancudas. *Ardea naevia*.

**GUARGÜERO**.—Garguero.

**GUATA**.—Estómago, barriga.

**GUÍA**.—Guía de la mañana. El lucero del alba.

**HABILOSO**.—Habilidoso.

**HABLAR**.—Ser bien hablado. Ser atento, bien educado; hablar correctamente.

**HARTAZO**.—Aum. de *harto*. Mucho.

**HEBRA**.—*Por la hebra se saca el ovillo*. Es el refr. español *Por el hilo se saca el ovillo*.

**HO**.—Vocativo vulgar de hombre.

**HOMBRE**.—*El hombre prepara y Dios dispara* se dice por donaire en vez de *El hombre propone y Dios dispone*.

**HUACHITO.**—Dim. de *huacho*. Mansito.

**HUACHO.**—Hijo ilegítimo; hijo que ha perdido a sus padres; animal que se aquerencia en una casa y anda libremente por toda ella.

**HUERTA.**—Huerto.

**INDINO.**—Vulg. Indigno.

**INQUILINO.**—Trabajador que vive en un fundo rústico, en que se le da habitación y un pedazo de terreno, en pago de lo cual se le exige trabajo en beneficio del patrón.

**JAZMÍN.**—*Vengan esos cinco jazmines*. Fr. fam. con que se solicita la mano de una persona para saludarla o felicitarla.

**JOTE.**—Especie de buitre, que se alimenta de animales muertos. *Cathartes aura, vultur aura*.

**JUAR.**—Vulg. Jugar.—*Por juar*. En broma.

**JUNTA (puerta junta).**—Entornada.

**LACILLO.**—Lazo de cuero con que se asegura la carga a los animales.

**LECHAR.**—Ordeñar.

**LESERA.**—Tontería, inocentada.

**LORO, RA.**—Vulg. *Lora*. Ave muy común, de plumaje verde que repite fácilmente las palabras o frases que se le enseñan. *Psittacus cyanolysos*.

**LUCHE.**—Alga marina comestible.—*Ulva luche*.

**LUZ.**—*No haber luces* de una cosa. No verse, no distinguirse.

**MACHOTE.**—*A machote*. Muy bien cerrado.

**MAJESTAD.**—*Su Sacarrial Majestad*. Su Sacra y Real Majestad.

**MAMITA.**—Vulg. Madre; abuela. También se da este tratamiento, por cariño, a cualquiera anciana.

**MANDAR.**—Dar.

**MANITO.**—Dim. de *mano*. Manita, manecita.

**MANJAR BLANCO.**—Dulce que se hace con leche, azúcar y vainilla o alguna otra especia.

**MANO.**—*El que manda manda y mano a la cartuchera*. Refr. que aconseja obediencia al superior.

**MARAVILLA.**—Planta compuesta, de las *Cinanterías*. *Helianthus annus*.

**MAS.**—Otro, en frases como ésta: No tuvo *mas* remedio que...

**MEDIO.**—Grande.

**MEJOR.**—*Ser el mejor*, Ser el más hermoso, el más bueno, entre varios.

**MIECHICA.**—Vulg. Mierda.

**MIÑIQUE.**—Meñique.

**MÉTALE.**—Expr. vulg. que se emplea para asentir: *bien, está bien*.

**METERSE.**—Mezclarse.

**MOLEDERA.**—Vulg. Porquería, mierda.

**MONTÓN.**—Mucho.

**NA.**—Nada.

**No.**—*En la de no.* Sino, si no, de lo contrario.

**NO MÁS.**—Locución que puede suprimirse generalmente sin que la frase en que se encuentra pierda su sentido, aunque a veces se emplea para dar más fuerza a una afirmación.

**NUNQUITITA.**—Dim. de *nunquita*, que a su vez lo es de *nunca*.

**ÑATO.**—Chato.

**ÑO, ÑOR.**—Vulg. Señor.

**OREJÓN.**—Rebanada de membrillo secada al sol.

**ORTIGA CABALLUNA.**—Ortiga común en el país, cuyos pelos urticarios son largos y muy punzadores. *Urtica magellanica*.

**ORTIGA CUYANA.**—*Ortiga caballuna*.

**ORUJO.**—*Sacarle el orujo* a uno. Molestarlo, castigarlo, maltratarlo a golpes.

**PARARSE.**—Levantarse uno de su asiento; ponerse en pie.

**PARED.**—*Las paredes tienen oídos y los matorrales ojos.* Encarece el cuidado que debe tenerse al hablar o al ejecutar cualquiera acción, pues suele suceder que haya testigos, sin que uno se dé cuenta. La Academia trae las expresiones: *Las paredes oyen*, *Las paredes tienen ojos*.

**PARTE.**—*Echar a uno a buena parte.* Eufemismo, por decirle que se vaya a la m...

**PATA.**—Vulg. Pierna, pie.

**PATIFRÍO.**—Sorprendido, admirado, asustado.

**PAVO.**—Tonto.

**PEÍTO.**—Dim. de *peo*, nombre que en Chile se da vulg. al *pedo*.

**PELADERO.**—Sitio llano, sin vegetación.

**PELADO.**—Sin nada.

**PELOTEARSE** una cosa. Vulg. Peleársela, arrebatársela de las manos.

**PENSIÓN.**—Tristeza, pena.

**PEPA.**—Josefa, Josefina.

**PEQUÉN.**—Ave carnívora, *Strix cunicularia*.—Especie de empanada con un poco de cebolla, grasa y ají, en el interior.

**PEQUENERO.**—Vendedor de pequeños.

**PESCADO.**—Sólo por excepción se emplea en Chile la voz *pez*, que jamás usa el vulgo

**PICANA.**—Aguijada.

**PICANEAR.**—Aguijonear.

**PIE.**—*Echar pie atrás.*—Afirmarse, prepararse para pelear.

**PIE DE CABRA.**—Artificio compuesto de tres palos fuertemente atados en la parte superior y que descansan en el suelo formando trípode; el espacio entre los tres palos se llena de grandes piedras o de sacos de arena. Varios de estos aparatos colocados uno al lado de otro, forman una especie de tajamar que se emplea para desviar la corriente de los riachuelos, arroyos, *cequiones* (acequia ancha que arrastra gran caudal).

**PIEIRA.**—Vulg. Piedra, guijarro.

**PILLARSE (AL).**—Juego en que un muchacho persigue a otros que huyen de él, hasta que logra coger a uno.

**PIMEO.**—Vulg. Pigmeo.

**PISADA.**—*Sin perder pisada.* Seguirle los pasos a uno.

**PLANTADO.**—*Bien plantado.* Elegante.

**POLLERA.**—Saya, falda.

**POTO.**—Trasero, culo.

**PRENDEDOR.**—Alfiler de corbata.

**PUS.**—Vulg. Pues.

**QUILTRO.**—Perrillo ordinario, gozquejo.

**QUITE.**—*Hacer un quite.* Desviar el cuerpo.

**QUIZÁS.**—Conforme con su etimología, es como si se dijera *Quién sabe*.

**RATÓN.**—Rata.

**RE.**—(*Refuerte etc.*). La partícula *re* antepuesta a un adjetivo y acompañada de *bien*, *tan*, *tan bien*, *muy*, sirve al vulgo para expresar el grado superlativo.

**REINATO.**—Vulg. Reino.

**REMOLER.**—Jaranear. Divertirse bebiendo con exceso y bailando cueca al son de arpa y guitarra.

**REPELARSE.**—Sentir pesar, con rabia.

**REPENTE.**—*De un de repente.* Vulg. De repente.

**REQUETE.**—Desempeña el mismo oficio que la partícula *re*. V. **RE**.

**RESUELLO.**—*De un resuello.* De una vez, sin descansar, sin hacer ninguna pausa.

**ROTO.**—*Nunca falta un roto para un descosido.* Que fácilmente encuentra uno su pareja.

**SALTIAOR.**—Vulg. Salteador.

**SAPO ARRIERO.**—(No he encontrado quien me explique qué clase de sapo es éste).

**SAZONAR.**—Poner a los guisos la sal necesaria para que queden con buen sabor.

**SEMILLERO.**—Gran cantidad, multitud.

**SEÑOR.**—*Muy sí, señor.* Muy campante.

**SERÓN DE CUERO.**—An. Mitad del cuero desecado de un animal vacuno, que conserva su forma convexa.

**SUMA.**—Cantidad.

**SUSPIRO.**—*En un suspiro.* En un momento, en breve tiempo.

**SUSTO PADRE.**—Susto muy grande.

**TAITA.**—Vulg. Padre. También se da este tratamiento, por cariño, a cualquier anciano.

**TAMAÑAZO.**—Aum. de *tamaño*. Tan grande.

**TAMIÉN.**—Vulg. También.

**TENCA.**—Avecita cantora muy común. *Mimus thenca*.

**TIERRA.**—*Rodar tierras.* Viajar, salir a buscar aventuras.

**TINCAR.**—Presentir.

**TIRO.**—*Al tiro; al tirito.* Al punto, inmediatamente.

**TOÍTO; TOITITO.**—Todito, dim. de *todo*.

**TOMAR.**—Beber vino u otro licor alcohólico.

**TORTILLA.**—Pan sin levadura cocido al rescoldo.

**TRANQUEAR.**—Vulg. Andar de prisa y a pasos largos.

**TUTO.**—Vulg. Pierna de ave.

**ULPO.**—Bebida hecha con harina de trigo tostado, agua fresca y azúcar.

**ULTIMO.**—*Hasta el último.* Por fin.

**UNO.**—*Donde hay uno hay otro.* Expr. fam. con que se denota que fácilmente se encuentra una persona con las mismas cualidades de saber, valor etc., que otra.

**VÂMOLOS.**—Vulg. Vámonos.

**VARILLA, VARILLITA.**—Dim. de *vara*, voz esta última que no se usa sino cuando se trata de la medida de longitud que tiene m. 0.836.

**Verbos en EAR.** El vulgo cambia esta terminación en IAR: *apiarse, me apié, apiémonos*.

**VERSO.**—Vulg. Estrofa.

**VIDA.**—*Pasar la gran vida.* Vivir rodeado de toda clase de comodidades.

—*Tener uno la vida de los gatos.* Es el refr. español *Tener siete vidas como los gatos.*

**VIEJANCÓN.**—Vulg. Vejancón.

**VOS.**—Vulg. Tú.

**VUELTA.**—*A la vuelta de la esquina,* vulg. Muy cerca.

**YERBA, YERBAMATE.**—Mate.

**ZARZAMORA.**—Es la zarza española. Al fruto le llamamos mora.

**ZUMBARLE a uno una cosa.**—Vulg. Disparársela.

---



## **Testimonio del Acuerdo del Venerable Deán y Cabildo, de cuatro de Mayo de mil ochocientos veinte y uno; y es como sigue:**

En la ciudad de Santiago de Chile, a cuatro del mes de Mayo de mil ochocientos veinte y uno.—Habiéndose concluído los Oficios Divinos se juntaron todos los S.S. del Venerable Dean y Cabildo en la sacristía mayor de esta Iglesia, precedida previa citación de todos los S.S. que la componen. El señor Dean hizo presente a los asistentes un oficio del señor Senador don Francisco Pérez, que en clase de comisionado para la obra del Panteón exige de los S.S. del Cabildo una contribución para el costo de esta fábrica, y discutida la materia en consideración a las cortas rentas, el mal cobro de ellas, y otras erogaciones que de continuo están haciendo al Estado, fueron de parecer se diera la cantidad de trescientos pesos de los réditos vencidos del principal de cuatro mil doscientos pesos que cargan a censo en las Bodegas de Valparaíso, perteneciente a la capellanía de los viernes, cuyo fundo tiene dado en arriendo al Estado.

Asimismo propuso otro señor Deán que debía suspenderse la oración *Tempore belli* que se estaba diciendo todos los días, porque el señor Gobernador anterior no

tenía facultad para ello, con respecto a que añadir, quitar o alterar en lo que toca a la Misa es regalía peculiar de los señores Obispos, en que proceden como especiales Delegados del Papa, en cuya consideración dichos S.S. no contradicen a la suspensión, no obstante que el señor don Julián Navarro expuso el reparo que podría hacer el Supremo Gobierno, a que contestó el señor Deán que se sacaría el permiso de su....

Igualmente el citado señor Deán manifestó a dichos S.S. que la erección de esta Santa Iglesia mandaba rigurosamente la celebración de tres Misas cantadas en cada mes: el primer lunes, por las almas del Purgatorio, el primer viernes, por los Reyes difuntos, y el primer sábado, por la conservación y felicidad de los vivos, las que ya no se decían desde que las había quitado el señor Gobernador anterior, y con motivo de que carecía de autoridad para ello, pues los puntos relativos a erección toca privativamente a los señores Obispos con acuerdo de los señores Patronos, convinieron todos los S.S. se restableciese el cumplimiento de las expresadas Misas, excepto el señor don Julián Navarro, quien significó, que siendo aquellas Misas por los Reyes de España, no debían subsistir, a que satisfizo el señor Deán que podrían aplicarse, o por la intención de la Iglesia o por la Suprema cabeza del Estado, pues recaía en ella las investiduras de Patrón y Protector de las Iglesias bajo las cuales fueron concedidas y confirmadas por Su Santidad a favor de los Reyes de España. Con lo que se concluyó el acuerdo y preceptuaron dichos S.S. su observancia, y lo rubricaron ante mí el presente Secretario de Cabildo de que doy fe.—

Concuerda con el acuerdo original celebrado por los S.S. Venerable Deán y Cabildo de esta Iglesia sentado en el respectivo de mi cargo.—

Don RAFAEL PÉREZ ARTEAGA.  
Sec.º

A consecuencia del oficio de V. S., con fecha 23 del corriente dirigido al Cabildo Eclesiástico con inserción de un papel público titulado *Avisos al Pú blico*, y deseando por mi parte satisfacer mis sanas intenciones que se vulneran con tanto desprecio emanado de la malignidad de su autor, hago presente a V. S. un testimonio del acuerdo capitular que se cita, pues la suspensión de la oración *tempore belli* fué entretanto impartía aviso al Iltmo. Señor Obispo, a quien por derecho y decreto de la Sagrada Congregación de Ritos le compite añadir o quitar en lo que prescribe las sagradas rúbricas acerca del Santo Sacrificio de la Misa, y en que procede como especial Delegado del Papa, y así ninguno tiene autoridad para ejecutar lo contrario, ni el Vicario Capitular en Sede Vacante que disfruta mayor jurisdicción que ningún Gobernador y Provisor, y sin embargo se ha seguido continuando dicha oración. Cuanto a la *Colecta*, mandó suprimirla la Junta en el primer Gobierno Patrio por ser regalía personalísima de los Reyes de España, no concedida a ningún otro Soberano a efecto de que en todos sus Dominios se exhalasen votos al Altísimo en obsequio suyo en virtud de aquella orden cuyo obedecimiento ha sido inviolable hasta hoy, que de la batalla de Chacabuco no se ha tratado en el Cabildo cosa alguna en el particular, mas su restablecimiento lo puede realizarlo el señor Obispo por sus regalías particulares. Se renovó en el mencionado Cabildo la obligación de celebrarse las tres Misas cantadas que previene la erección de esta Santa Iglesia en todos los meses del año, dos por los Reyes y otra por las Animas en común, añadiendo yo que las dos primeras por el Excmo. Señor Supremo Director en que recaían las dos investiduras del Patronato y protección de las Iglesias, que fueron las que dieron mérito a semejante obligación a favor de los Reyes. Estas Misas las suprimió mi antecesor, careciendo de facultad, porque en puntos de erección únicamente toca a los señores Obispos, de acuerdo

con los señores Patronos, según prescribe el Derecho y mandan las L. L. Sobre estas tres cosas tengo escrito al señor Obispo implorando su anuencia para su legítimo establecimiento y perfecta observancia en obsequio de su Excelencia, cuya preciosa vida y conservación en el Gobierno ni yo ni su Ilma. omitimos medio alguno y nuestras incansables oraciones al Señor de las Misericordias como un objeto de que resultan los más benéficos incrementos a la Patria.

Cuanto a la cuenta de la casa excusada y demás ramos que componen los fondos de esta Iglesia que menciona el referido papel, al poco tiempo de mi ingreso al Ministerio ordené al Mayordomo y su segundo arreglasen otras cuentas prontamente desde la época que habían rendido las últimas y las pasasen al Supremo Gobierno, conforme al estilo antiguo y práctica inconcusa con arreglo a lo dispuesto por una cédula del año de 1786, sobre lo cual dirigí el correspondiente oficio al señor Ministro de Hacienda.

El Provisor actual no se ha mezclado en abolir ni alterar las disposiciones del Gobierno anterior sino ordenar sus procedimientos según el Derecho y las..... (1) todo vicio de nulidad y escrupulosidad en las conciencias cuando menos y así por forzosa dilación ha provenido la revocatoria de algunos estatutos dictados por mero concepto dicho antecesor, el que no ha podido uniformarse con el mío talvez por reglas de una total seguridad en hipótesis tan delicadas concernientes a una específica y decidida jurisdicción, que no han sido otros que los arriba anunciados y la comunicación de algunos privilegios que de su persona no podrían trascender a otra alguna.

Ultimamente en la creación del nuevo Cabildo en que resplandecieron la generosa bondad y clemencia de nuestro Excmo. Señor Supremo Director en la elección de

---

(1) Los puntos suspensivos reemplazan a palabras que no han podido entenderse en el original.

los individuos que componen aquel Cuerpo, hemos de persuadirnos que también concurrirán informes justificativos o privados conocimientos de la conducta eclesiástica y política de cada uno de los sujetos elegidos, y hablando por mí su Excelencia me lo manifestó, no obstante de darle las gracias por la merced y tributarle mis reconocimientos, le signifiqué que mi solicitud era y había sido mi justificación por lo mucho que había trabajado en servicio de la Iglesia y del Cabildo, siendo constante que esta no fué atendida por el Rey, pero lo más admirable que ni fué premiado mi mérito para la colocación del Deanato y Arcedianato vacantes, sin otra causa que los informes adversos, suspicinosos cerca la opinión. Mi comportación eclesiástica y política, ni en lo público ni privado, ha variado del juicio que formó su Excelencia al principio, y ha sido bien notoria mi exactitud en desempeño de mis deberes, aun extraordinarios, y demás obligaciones relativas a la Prebenda y a la Iglesia, y las que se han ofrecido en honor del Estado; estas circunstancias igualmente ha penetrado el ánimo de su Excelencia para distinguir a varios individuos del Cuerpo en sus ascensos... adornan el mismo carácter conforme al espíritu de la Constitución provisoria en los artículos 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup>, capítulo 2.<sup>o</sup> Todo lo que tengo el honor de ponerlo en la alta consideración de V. S. para que lo trasmite a la superior justificación de su Excelencia, de cuya innata benignidad espero sean aceptos mis beneficios y satisfacciones, tan debidos a mi rendida obligación, a mi más profundo respeto, debido reconocimiento y más ardiente amor a la dignísima persona de su Excelencia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Santiago y Junio 30 de 1821.

JOSÉ ANTONIO ERRÁZURIZ.

Penetrado el Cabildo Eclesiástico de los grandes destinos que debe llenar en el presente orden de cosas, como que es el Senado de la Iglesia, y convencido de las graves obligaciones que lo impelen a vincular los sagrados derechos de la Religión con los del Estado político, im-

plorando especialmente del Ser Supremo la paz para los ciudadanos con el triunfo de sus armas en la tenaz lucha que sostienen contra los injustos agresores de la Península: persuadido asimismo que los Ministros del Alma deben elevar sus votos en las oraciones del Sacrificio incruento bajo la misma forma, pero con más razón por las autoridades patrias que por las del poder español, ha acordado decir a V., de oficio, como en efecto lo hace, ordene V. S. se rece en las Misas de rito doble la oración *tempore belli*, como estaba dispuesto por su antecesor: que en la Colecta se sustituya a la expresión *Regem nostrum Ferdinandum, Reipublice nostre moderatorem*, y en el Canon de la Misa, donde se leía *pro Rege nostro Ferdinando*, se lea *pro Reipublice nostre moderatore*: uniformando al mismo tiempo las demás preces de la Iglesia en el modo y tiempo que corresponda con el régimen actual y ordenando se fije esta resolución en los lugares de estilo para inteligencia de los eclesiásticos y que circule en oficio a los Prelados regulares y Curas del territorio de su comprensión.

Inhibido el Iltmo. Obispo para ejercer acto alguno jurisdiccional ha traspasado a V. S. todo el lleno de esta potestad; por consiguiente el Cabildo no espera se acoja V. S. al miserable efugio de no tener facultades, pues el Cabildo ya se halla en el caso de vindicarse ante el juicio inexorable del público, ante quien ha sido denunciado como infractor a sus deberes y a su honor.

Dios guarde a V. S. muchos años. Santiago y Julio 31 de 1821.

Es copia.

S. Deán y Gobernador del Obispado.

El Cabildo Eclesiástico, evacuando el informe que por el Ministerio de V. S. se ha servido pedirle S. E. el Supremo Director sobre los tres puntos y demás relativo a él, que contiene el papel impreso titulado *Aviso al Públlico*, ha acordado exponer a V. S. que es verdad haberse reunido este Cuerpo para tratar de los fondos

con que debía contribuir para la realización del Cementerio general, y que entre otras materias propuso el señor Gobernador Dr. Don José Antonio de Errázuriz que se suspendiese la oración *tempore belli*, fundado en que se había mandado rezar por el señor Cienfuegos en las misas de rito doble sin tener facultades para ello. Si el Cabildo difirió en el acto de su exposición, fué creyendo no era de su resorte mezclarse en este asunto, peculiar de la jurisdicción del Prelado Gobernador, pues habiendo arrancado el edicto fijado en el lugar de estilo, que la prescribía, y divulgándose la resolución entre el Clero, aun no la han omitido a su vez algunos individuos del coro. El Cabildo está persuadido sobrar al Prelado facultades para entrar en un deber que no puede desconocer sin que la....descubra en su alma alguna inclinación a los Disidentes o al partido antiamericano. El objeto de la enunciada oración es implorar la cesación de la guerra con la restitución de la paz, unión y confraternidad de los ciudadanos. La historia de los primeros siglos de la Iglesia muestra repetidos ejemplares, como escribe Tertuliano, de las desprecaciones que usaban los cristianos para alcanzar del Ser Supremo aquellos beneficios en favor de los Príncipes infieles y Emperadores paganos. El Cabildo que en conformidad a lo dispuesto por las leyes eclesiásticas, ora públicamente en ciertos días del año por los paganos, por los judíos, mahometanos y herejes, ¿cómo podrá dudar que en el Augusto Sacrificio debe elevar sus votos al solio del Eterno por la felicidad en las empresas de los hombres libres de América? No es creíble ignore el Gobernador que para agregar en la Misa la oración de la guerra no necesite entrar en la ardua discusión: que toda vez que los Estados Católicos se hallen incomunicados con la Corte Romana regresan a los Obispos por devolución que aumenta de hecho todas las facultades que se cedieron por decoro al Primado de San Pedro, usando de ellas como en el primer tercio de la era cristiana. Este ha sido el sentir de sabios es-

critores, y en diversas épocas favorables a la dignidad episcopal lo adoptaron diversos reinos de Europa, así es que en nuestros días los Diocesanos de las Provincias Españolas que no sucumbieron al yugo de la dominación francesa, trasladaron al Comisario de Cruzada las facultades que antes recibía del Vicario de Roma. Repetimos que sin que el Gobernador se halle obligado a asentir a la afirmativa de esta espinosa disputa (aunque inconclusa en la práctica) no se puede ocultar a su juicio recto que se halla suficientemente autorizado para dejar continúe la oración de la guerra en el modo prevenido por su antecesor. Es inconcluso entre los canonistas de crédito que basta el difícil *addito* a la Corte de Roma para que no sólo los Obispos si no también los Ordinarios, y todos los que como este Señor tienen jurisprudencia casi episcopal, se consideren por Epicheya con facultades extraordinarias en todo lo concerniente al beneficio espiritual y temporal de los fieles, en cuanto no contrarién la disciplina de la Iglesia, como sucede exactamente en el presente caso, a no ser sea indiferente al señor Gobernador que el Pueblo Chileno, demasiado observante y religioso, empiece a dudar de la justicia y santidad de su causa, viendo que los Ministros del culto no ruegan por ella y que este procedimiento se autoriza por una autoridad tan circunspecta como la suya. En este caso, nada más falta sino que se enseñen en los púlpitos que nuestros derechos no son dictados por la naturaleza y autorizados por la religión. ¿Y entonces cuál será el resultado de la divergencia de opiniones? Cuando no la disolución del Estado volviendo a ser presa de la tiranía española, al menos se sumirá en los errores de una guerra civil, consiguiente a la diversidad de sentimientos religiosos. El Cabildo se encuentra penetrado del más profundo pesar contemplando que a los once años de revolución se molestan las autoridades patrias con dudas que han sido las bases de la nueva forma en todos los puntos revolucionados de América, uniendo desde el momento

en que empezó a brillar la luz de la libertad las funciones del Altar con las pretensiones de los Gobiernos nacientes: la misma Península guió en este asunto sus pasos luego que la ocuparon los ejércitos franceses, los Prelados peninsulares dispusieron se dijese la oración *pro quaquaque tribulatione*, cuyo ejemplo adoptó el Arzobispo de Lima, bien que lo dejaba en aptitud, como aquellos, de agregarse en todo evento al partido de Fernando, al de José, o al de los Constitucionales. Sin embargo, el Cabildo se consuela considerando que aún tiene la República Chilena varones fuertes que encargados de la dirección de los negocios y de la suerte de las futuras generaciones, harán entender al Prelado cuanto tiene de infundada su resistencia haciendo conocer al Público cuanto debe ser respetada por la Religión la sagrada causa de los Pueblos Araucanos.

La escandalosa proposición estampada en el primer aviso, de que uno de los capitulares aseguró que nuestra guerra era semejante a la del esclavo con el amo, no ha sido ciertamente proferida en el Cabildo reunido: si fuera de él la virtió alguno de los prebendados, nosotros lo ignoramos, y en todo caso, el que así habla que comparezca ante la Suprema Magistratura a dar sus descargos si ha sido denunciado ante Tribunal tan respetable, de un crimen de *lesa patria*.

A la omisión de la Colecta, que es el segundo aviso, desde la época célebre en que los hijos de Chile recobraron sus derechos y libertad por el triunfo de las armas de la Patria en Chacabuco, no es responsable bajo ningún aspecto el Cabildo, siendo esta disposición privativa de los eclesiásticos encargados de su Iglesia. Antes por el contrario, hemos extrañado, y aun ignoramos, qué razones haya habido para infringir este precepto de la liturgia. Sustituyendo en la Colecta al *Regem nostrum Ferdinandum, Reipublice nostre moderatorum*, ni se añade ni se quita a la oración, de qué es que en Alemania, Prusia, Nápoles, Francia, se nombre en ella por

los católicos el de sus respectivos Soberanos, y en nuestro País se debe orar por el Magistrado que cargue la investidura del poder ejecutivo, que le ha confiado la libre y expontánea voluntad de los Pueblos soberanos e independientes de la República.

No se ha escapado a la penetración del Cabildo, que tal vez este descuido haya contribuído a fomentar en algunos individuos del Clero la opinión mezquina, errónea y aun sospechosa que por falta de concordato con el Pontífice Romano carecen las potestades de América de las prerrogativas del Patronazgo y que, por consiguiente, no tienen lugar en las oraciones del Ministerio Santo. Los Prebendados de esta Santa Iglesia Catedral que han recibido de manos de V. E. las dignidades y Canonías que obtienen, saben bien que esta distinguida cualidad es inherente a la Potestad suprema de los pueblos, ya por el alto dominio del suelo en que se fundan las Iglesias y ya por la protección y defensa que las dispensan, especialmente a las Catedrales. Las intenciones de los Reyes Católicos en los tiempos del Concordato fueron mantener ileso el Patronato universal, que suponían pertenecer radicalmente a la Corona. No es de inferir que quisiesen en virtud del Concordato desprenderse de tan preciosa y alta regalía intentando recibir en su lugar otro título que los autorizare para nombrar y presentar a las Prebendas y beneficios que vacasen en sus Iglesias, por extenso que fuese dicho título no podía igualar para el mencionado objeto al que compete a las autoridades soberanas por las recomendables causas que hemos manifestado, y son expresas en la ley 1.<sup>a</sup> de Castilla, tít. 6.<sup>º</sup>, lib. 1.<sup>º</sup>, y en la ley 18, tít. 5.<sup>º</sup>, part. 1.<sup>a</sup>.

Vinculado el Patronato universal en la soberanía por un principio coherente a su existencia, no se puede concebir con separación del poder y facultad que le den su ser relativamente en el orden político y religioso. La alteración que a virtud del Concordato sufrió esta regalía indispensable de los Soberanos Poderes, fué producida

por las pretensiones de los Papas, que tuvieron en aquellos siglos feliz éxito, ya por la inconstancia de algunos Príncipes subyugados, o ya por la opinión válida que éstos tenían dominio indirecto sobre los bienes temporales, pero semejantes acaecimientos no pudo privar a los Reyes del derecho al Patronato universal radicado en su Corona por el carácter mismo de su poder. Cada Gobierno tiene virtualmente en sí mismo los principios necesarios a su policía y mejoramiento. Desde que un Reglamento se demuestra útil y conveniente a la felicidad general, es preciso haya una autoridad bastante para ejecutarlo. Es ya un monstruo en política y en el concepto de los Juristas del día que éste se encuentre depositada en las manos de un poder extranjero. Un Estado libre él solo es árbitro de los medios que pueden contribuir a su felicidad; él es quien puede ponerlos en su ejercicio según más bien le parezca, y separar todos los embarazos que debilitando la dependencia universal dividen el centro común de donde parte la dirección armoniosa y uniforme de los Estados. Es notorio que la bula de la *Cena* no fué admitida en Francia, suplicada en España en cinco capítulos, posteriormente recogida, igualmente que en Parma, como ofensiva de las regalías; y es también público que una indulgencia no llegaba a los Fieles Peninsulares y Americanos si antes no era asignada del *regio placito*.

Los Capitulares que por su creencia y ministerio conocen las verdades fundamentales de la Religión Sacrosanta están convencidos que estos principios incontrastables no dañan la pureza de las máximas evangélicas ni rebajan las preeminencias de los sucesos de San Pedro: éstos no pueden extender sus funciones más allá de los límites que les fijó el Divino Salvador en la fundación de la Iglesia, cuando circunscribió su Ministerio a las cuatro obligaciones siguientes: predicar el Evangelio; cuidar del culto; administrar los Sacramentos en cuanto espirituales; y velar sobre la disciplina de la Iglesia. Nadie ignora que

los Estados políticos sujetos al régimen pontificio no han sido un patrimonio de San Pedro sino un accesorio debido a la generosidad de los Príncipes para engrandecimiento de la Silla pontificia. El Cabildo se ha detenido en esclarecer un punto tan interesante, porque persuadidos los Eclesiásticos de la verdad de estas doctrinas, sean ciudadanos útiles y Ministros ejemplares del culto católico, como corresponde a su probidad e ilustración.

No hay duda que ha habido por parte del Cabildo (y es el tercer aviso) alguna demora en exigir la cuenta instruída de los fondos que pertenecen a la Iglesia por el ramo de casa excusada, pero ésta ha sido deferencia, o más bien buena fé al señor Deán, que indicaba en algún modo resistir el reclamo de uno de los Capitulares empeñado en sostener que éste era un derecho exclusivo del Cabildo, como lo disponen las leyes y los acuerdos de nuestros antecesores: mas luego que S. E. nos ofició sobre el particular, se han tomado las providencias más activas, compeliendo al Mayordomo de fábrica a la manifestación de ellas a la mayor brevedad. Inmediatamente que lleguen a nuestras manos se elevarán al conocimiento del Director Supremo por el Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda. No es expresable la satisfacción que recibirá el Cabildo cuando restituídos estos intereses a la seguridad y orden que han tenido antigüamente en esta Iglesia, haga entender al Público que llenan su inversión en los objetos para que son aplicados, según corresponde al aseo y decoro de la casa del Señor, a la Catedral de la Capital del Estado Chileno y a la circunspcción de las primeras presentaciones con que el Supremo Magistrado de la Patria ha agraciado a los individuos del Senado de la Iglesia. Después de lo expuesto, sólo resta al Cabildo asegurar a S. E. que no obstante la respetuosa sumisión con que en todo tiempo recibirá las supremas determinaciones, su corazón se poseerá del más profundo dolor, si al presente o en lo sucesivo, advierte depositado el Gobierno de la Iglesia en persona eclesiás-

tica que no se halle comprometida con servicios públicos y auténticos hechos a la Patria en el tiempo de la revolución, costumbres y demás calidades que pide el Derecho para los empleos de este rango. Finalmente, en prueba de la sinceridad de sus sentimientos y de que aspira a la vindicación del ultraje que han inferido los tres avisos públicos a sus deberes y honor, suplica a V. S. alcance del Director Supremo decreto para la impresión de este informe juntamente con el oficio que hemos pasado al Prelado Gobernador, acompañamos en copia. Santiago y Julio 31 de 1821.

Joseph Antonio Briseño.—Gerónimo Jossé de Herrera.—Dr. Julián Navarro.—José Ignacio Infante.—Dr. Manuel José Verdugo.—Joaquín Larraín.—Diego Gormaz.—José María Argandoña.—José Gabriel...

Señor Secretario de Estado en el  
Departamento de Gobierno.

Santiago, Agosto 1.<sup>o</sup> de 1821.



## Familias coloniales

III TOMO

POR GUILLERMO CUADRA GORMAZ

### ADVERTENCIA

Empezamos una nueva serie de apuntes genealógicos relativos a familias chilenas. Van de preferencia, las radicadas durante la colonia en Valparaíso, cuyos archivos pudimos examinar a la ligera en las vacaciones de este año. Como principales fuentes, mencionaremos la Parroquia Matriz y los protocolos de los escribanos siguientes: De varios jueces (1660-1688); Roldán (1691-1706); Ramírez de Arellano (1707-1715); Urízar (1716-1730); Ruiz de Salcedo y Eugui (1730-1741); Mesa Lázaro (1741-1778); Mesa Eduardo (1778-1795); Morales Juan Clemente (1762-1792); Torres (1797); Sánchez (1798-1817); Menares (sólo examinamos uno, posterior a 1818). Los protocolos de los notarios de Santiago irán designados, como siempre, por su número respectivo.

Añadimos algunos datos que sobre linajes ya analizados en los tomos anteriores nos han enviado como rectificaciones, varias personas, en conformidad a nuestros deseos, bien claramente expuestos en el prólogo del libro que a éste precede.

Ponemos fin, con otras noticias referentes a nuevas familias, que son dignas de estar, no sólo porque por entonces formaban parte de la mejor sociedad chilena, sino porque al par de contar gran descendencia femenina, llevan las más, cuatro generaciones al menos, con buenos entroncamientos y extensamente ramificadas.

No se nos escapa que lo mucho que ya se ha publicado sobre la materia hará que este nuevo volumen se resienta para no pocos, de interés bien escaso. Por lo demás, si nunca segundas partes fueron buenas, menos lo habrán sido las terceras.

---

**AGUAYO.**—Francisco de Aguayo y María Bastidas eran por 1730 propietarios en Viña del Mar. Bernardo, hijo de ambos, testa (Morales, 1784-1789), con sólo un hijo, José, habido en su mujer Manuela Gallardo Elgueta. Viuda ésta, celebró nuevas nupcias en 1791 con Baltasar Fritis Covarrubias. Contrajo matrimonio José de Aguayo Gallardo con su prima Antonia Elgueta; y entre los hijos de ambos se contó José, marido de María Tapia Elgueta por los años de 1817.

José de Aguayo Gallardo celebró segundo matrimonio con Concepción Covarrubias.

De esta familia eran María Aguayo Bastidas, esposa de Francisco Navarro Alvarado, vecino de Valdivia y padre de María del Tránsito y Petronila (Morales, 1784-1789); Juan Lorenzo de Aguayo, cuya mujer Mercedes Pinto Salinas fué madre de Pedro; finalmente, Agustín Aguayo, vecino de Concón, fallecido de 35 años en 1802, casado con Martina Gallardo.

Respecto a Gallardo, Manuela puede ser hija de Gregorio y Bernarda y hermana de Paula, que testa (Sánchez, 1810-1817) sin sucesión de José Astorga. Ante Sánchez (1798-1801) testa Concepción Gallardo Arredondo, casada con Marcos Elgueta; y fué segunda espo-

sa de Antonio Herrera Gaona, nombrado en los López, María Elgueta.

**AGUIRRE.**—En 1761 casó en Valparaíso el español Miguel de Aguirre con Tadea López Acosta, nacida de Toribio y Gregoria. Rosa, hija de ambos, celebró matrimonio en 1788 con Francisco Arauco y Castañeda, oriundo de Bilbao, hijo de Andrés y Graciana. Josefa, otra de ellas, testa ante Sánchez entre 1802 y 1804.

Ante Morales (1762-1776) testa el español Pedro de Aguirre y Aguirre, padre en Juana Pérez, de Josefa, Juan Antonio, María Dolores. Por la misma época eran también casados Salvador García, oriundo de Málaga, con Dolores Aguirre; sus hijos se llamaban Juan José Bruno, María Josefa Concepción y Josefa Vicenta.

El español Felipe Antonio de Aguirre otorga en Santiago (vol. 370 A. del Arch. de Escribs.) recibo de dote a favor de Antonia Matus, única hija de Juan López Matus y Jerónima Velásquez Torres, la que, oriunda de Valdivia, testa en 1695 (Vols. 425 y 600). Padres de la última: Miguel Velásquez y Catalina Torres, vecinos de Chiloé.

El general Juan de Aguirre y Matus, Corregidor de Colchagua, casó por 1735 con Francisca de los Reyes, dicha en su apellido.

**ALMONACID.**—Martín de Almonacid, oriundo de Chiloé, casó por 1670 con Ana Rojas, de Maule, hija de Juan y Francisca. Testa Ana en Valparaíso, ante Urízar por 1722. Hijos: a) Luis, marido en 1708 (Parr. del Salvador) de Francisca de la Serna, hija de Pedro, natural de Quito, y Gertrudis Mondaca, que lo era de la Serena; b) Francisca, mujer de Teodoro Donoso y madre de Antonio, Manuel, José y Alejo (Morales, 1766); c) Gregoria, que lo fué de Antonio Avalos, padres de Eugenio y Paula, quien casó con Pedro Roldán; d) Lorenzo, marido de Clara López de Castro y Segura Piña (Mesa,

1742), de quienes nacieron Lorenzo José, Fray Dionisio, Paula, Clara y Ambrosio, cuya esposa fué Josefa Riveros Cisternas, fallecida por 1780; e) Teodora Josefa, que celebró matrimonio en 1692 con Nicolás de Orrego; f) María; g) Juana Almonacid Quiñones.

**ARCE.**—El español Diego de Arce casó pocos años antes de 1700 con Josefa Vásquez, como por sus hijos se advierte en los Zelaya y Valenzuela.

Ante Sánchez (1802-1804) testa María de Osorio Aguilar, mujer de Leonardo Arce Cuevas, quien lo efectúa (Morales, 1773-1786) declarando además sus dos primeros matrimonios, que celebró con Casimira Salinas (madre de Francisco de Paula) y con Francisca Bohórquez (en quien tuvo a Martina).

Arce Osorio fueron: Walda Josefa, Tomasa, Tránsito, Ventura, Luis, Ana, Lorenzo, Miguel, Pedro Pablo, Rosario, Rufina y Francisca, que casó en 1796 con Miguel Zaldívar, oriundo de Chiloé y fallecido de 40 años por 1806.

Fué marido de Walda, Joaquín de Larrañeta.

**ARÉVALO.**—José de Arévalo y María del Fierro fueron padres de Simón, casado por 1748 con Ana Josefa Arancibia Aravena, (hija de José y Petronila) y fallecido en 1799; de Manuel; Antonio; Tomás; Mercedes, dicha en los Miranda; Rita, fallecida soltera por 1814; y Tomasa, que murió cuatro años después en igual estado.

**ARTIGAS.**—En Valparaíso, ante Urízar (1716-1720) comparece Domingo de Artigas, vecino de Concepción y marido de Juliana Fernández. Hijo suyo, según parece, fué Alejo de Artigas, que casó con Ignacia Cabrito (hija de Manuel y Magdalena de la Arriagada González), y en segundas nupcias, con Antonia Arranz. De este enlace provinieron, entre otros, Nicolás, progenitor de los Artigas Santa María, María Nieves, José María y

Ramón; y del primero, María del Pilar y Juana, esposas de Ignacio y Dionisio de Opazo Castro, como también otra hermana, mujer que fué de José de San Cristóbal.

**ASTORGA.**—Pedro de Astorga Navarro, hijo del español que fundó esta familia en Chile, casó con Inés de Molina Vasconcelos; y Pedro de Astorga Molina casó por 1688 en Santiago con Ignacia Yáñez de Escobar y Bocerra, nacida de Baltasar y Marcela (vol. 413).

Miguel de Astorga Yáñez casó en Valparaíso en 1717 (Parr. del Salvador) con María de Ureta Segovia, nacida de Diego y Sebastiana, y falleció por 1783, de noventa y cuatro años.

Hijos Astorga Ureta: a) José, casado por 1740 con María Mercedes Urízar y cuyos hijos van más abajo; b) Manuel; c) Fray Antonio; d) Petronila; e) Eulalia, mujer de Agustín del Canto; f) Rosalía, que lo fué de Bernardo Fajardo; g) Margarita casada con José Gómez; h) Teresa; i) Mercedes; j) María, que casó con Juan Bautista Echavarría (T. de la madre, Morales 1766).

Hijos Astorga Urízar (Mesa, 1774 y 1793): a) Antonio; b) Andrés; c) José; d) José Celedonio, marido de Juana Bascuñán Sotomayor; e) Ana Josefa; f) María Candelaria, que casó en 1771 con Santiago José de Moya, viudo; g) Antonia, que contrajo matrimonio en 1767 con Isidro de Agüero Lazar; h) María Aurora, que lo efectuó pocos años antes, con Miguel de Agüero, hermano del que se ha nombrado; i) Tránsito, mujer de Nicolás Boubi; j) Petronila, que hubo sucesión, a contar de 1783, de Alonso González Candamo, español de Oviedo; k) Bárbara, que casó con Juan Bautista Bouza, oriundo de Italia; l) Tomasa, que celebró matrimonio con Miguel de Zamora Ojeda; m) Mateo, que se unió a Dominga Romero Herrera y de cuyos hijos, María del Rosario fué esposa en 1815 de José Miguel Cuevas Vergara (de Concepción, viudo de Dominga García y nacido de Bernardo y Antonia), María Loreto, en 1817, de José Agustín

Herrera Hernández, (cuyo padre José Antonio había tenido en su segunda esposa Mercedes Hernández), Mateo, de Manuela de Herrera y Luque, (la que de José Agustín era hermana paterna) y Tomasa, en 1809, de Francisco Perales, oriundo de Lima.

**AVALOS.**—Tomás de Avalos y Juana Carrasco, vecinos de Santiago, fueron padres de Antonio, que casó en Valparaíso en 1710 con Gregoria Almonacid, como se indicó en el apellido de ésta. Eugenio Avalos y Almonacid casó en 1760 con Magdalena Ruiz Matus (de Julián y María), siendo viudo de Pascuala Bugueño; y al hacer su testamento menciona por hijos a María del Carmen, mujer de Antonio Astorga, (cuya hija de éstos, Mónica, fué mujer en 1806, de Francisco Dublé Fernández, de Juan Bautista Dublet y Vicenta Fernández), a Francisca, que casó en 1802 con José Mariano Reyes Salas (de Lima), a Pedro Juan, a Juan José, a Tomasa, a Petronila, a María del Carmen, que puede ser la esposa de Simón López Pizarro, quien, sin sucesión testa ante Mesa entre 1770 y 1778, esta última, única de su primera esposa.

**AVILÉS.**—El testamento de Gabriel de Avilés, Gobernador y capitán General de Chile, (hijo de José Avilés Iturbide, de Sevilla, y de Isabel del Fierro González Brito, del Puerto de Santa María) está protocolizado en Valparaíso (Sánchez, 1810). No tuvo hijos en su esposa Josefa del Risco y Ciudad, (nacida de Juan y Francisca).

**BARBA.**—El español Antonio Barba, fallecido de más de 50 años por 1807, testa ante Sánchez, Notario de Valparaíso, habiendo tenido por hijos y de su mujer Teresa Muñoz Valdivia a Fray Manuel, Fray Bartolomé, Vicente, Hilario, Francisco, Teresa, Rafaela y Antonia, la que había casado poco antes con Judas Tadeo Valenzuela Loysel, de Quillota, legítimo de Antonio y Manuela y viudo de Antonia Jiménez Tendillo.

BARNARD.—Juan Diego Barnard casó con Teresa Prats Urízar, no mencionada entre todos sus hermanos en el 2.<sup>o</sup> tomo de «Familias Coloniales». De tal matrimonio nacieron: Francisco, que tuvo sucesión en Carmen Ramírez Herrera; Juan Diego, marido de Mercedes Jara; y Teresa.

Casó ésta con su primo Juan Diego F. Budge Prats, enlace del que provinieron: Eduardo, Roberto y Delia, unida ésta, a los Dávila, y aquéllos, a los Alcalde, Palma y Stuven.

Budge Prats fueron también: Roberto, Ricardo, Isabel, Enrique, Mercedes, Albina y Teodosio.

Blest Prats, primos de los anteriores, no fueron más que Alberto y Carmen.

BERENGUEL.—Miguel de Berenguel y Bremont, de Marsella, legítimo de Andrés y Juana, casó en Valparaíso en 1713 con Josefa Ventura Vásquez Herrera. De sus hijos, Rosalía fallece por 1810 (Sánchez) con tres hijas, Petronila, Mercedes y Ana Josefa, de su marido Pedro Lepage, oriundo de Francia; y Pedro casó con Magdalena López de Horta y Velásquez (nacida de Francisco, español, y María Teresa Velásquez), la que al testar declara por hijos (Sánchez, 1803) a Antonia, Carmen, unida en matrimonio en 1786 a Juan González de Hontaneda, fallecido en 1808, María, Juana Ventura, Josefa, Francisco Javier y Francisco de Borja. El último casó en 1804 con Felipa de Garretón y Salcedo.

Petronila Lepage Berenguel casó en 1768 con Felipe de la Peña Colet y Sánchez; y Manuel González de Hontaneda y Berenguel, en 1813, con Carmen de Andía Varela y Puente.

BESA.—Bernardo Besa, español, marido de Felipa Barba, fué padre de Antonio, nacido por 1780. Casó éste con Antonia de las Infantas (Silva, 1848 y 1856). De aquí: José, que continuó hasta hoy la familia por varonía,

Francisco, Miguel, María de la Luz, Loreto, Teresa, Gertrudis y Gabriela.

**BEYTÍA.**—Marcos Beytía, oriundo de Vizcaya, casó en Santiago, en el último cuarto del siglo XVIII, con Mariana Jiménez de Noguerol y Ruiz Berecedo.

Pedro Nolasco Beytía y Noguerol casó con su prima Dolores Noguerol y testa ante Solís en 1840. De aquí: Pedro Nolasco, Ramón, Mercedes, Jesús, Mariana, Carlota, José Manuel y Lorenzo.

**BISQUERTT.**—Fundó esta familia en Chile el español Francisco Bisquertt Crainz del Río Portijerón y Carreras, unido en matrimonio a Antonia Riveros Zuaznábar, hija de Próspero de Riveros y Toro y Antonia de Zuaznábar.

**BOCANEGRA.**—Francisco de Bocanegra y Gregoria Mardones, vecinos de Chiloé por 1670, tuvieron por hijo a Simón, casado en Valparaíso en 1701 con Juana López Rossel y Ahumada, hija de Diego y Juana.

Descendiente suyo debió de ser Antonio de Bocanegra, cuya esposa Elena Herrera Castillo (de Pedro y Mariana) testa ante Morales entre 1762 y 1776. Sus hijos: Félix, que no los tuvo en Josefa Alemán (Mesa, 1778-1784 y 1784-1789), casados en 1769, siendo ella, hija de José y Gregoria Pinto; Pedro José; Tadeo; Agueda; María del Rosario; Francisco; José; Eusebio; Manuela y Ana Josefa.

Ante Morales (1784-1789) se halla el testamento de Francisco de Bocanegra Soto (de Antonio y Juana), padre en Josefa Soto, de Juan, Mercedes y María Magdalena de las Mercedes; y ante Mesa, entre 1790 y 1795, el de Fernando Bocanegra Soto, que sólo tuvo sucesión de su primera esposa Francisca Rey.

A esta línea pertenecieron María Bocanegra, mujer de Agustín Molina, y Josefa, que lo fué de Bartolomé Sánchez.

BOLTON.—José Bolton e Isabel Rogers, vecinos de Londres por 1790, tuvieron por hijo a José, que de la primera de sus tres esposas, Concepción Escudero y Serena (nacida de José y Margarita), con quien casó en el Sagrario, tuvo descendencia. En efecto, David Bolton Escudero casó con Manuela Mujica (Guzmán, 1857 y Silva, 1859), y José Ignacio Bolton Mujica, hijo de ambos, con Gudelia Grez.

BORGOÑO.—(Véase: Revista Chilena de Hist. y Geogr. «Año 1915. N.º 17.—Memorias de la Independencia»). Fundó esta familia el español Francisco Borgoño, casado por 1790 con Carmen Núñez.

BÓRQUEZ.—Juan Ortiz Bórquez, de Lima, y María Rodríguez, de Chiloé, formaron familia poco antes de 1700. De sus hijos, María y Nicolasa casaron en Valparaíso en 1719, con José de Cárcamo y con María de Morales.

BOUBI.—Nicolás Boubi, oriundo de Bilbao, casó en 1772 en Valparaíso con María del Tránsito Astorga. De los hijos de ambos, Rosario fué esposa en 1801 de José Bernardo Uriarte Guzmán y Ruiz Gámiz, vecino de Buenos Aires; Manuela lo fué al año siguiente, de José Ferrán Bustamante, natural de Lima; y Manuel casó después con Francisca Manterola Cantuarias, que, según parece, fué también esposa de Joaquín Bustamante Terán, originario de Quito y fallecido por 1812, de 50 años.

Francisco Bustamante, asimismo del Ecuador, casó en 1826 en la Parr. del Salvador de Valparaíso con Petronila Arteaga Rubio, nacida de Antonio y María.

BOZA.—Juan Bautista Boza (Bouza), oriundo de Génova, casó con Bárbara Astorga en 1776 y falleció de más de 70 años en 1812. De sus hijos, a) Vicente casó en

1821 con María del Carmen López, hija de José Isidoro, vecino de La Ligua y fallecido de 33 años en 1803, y Marcela Allendes; b) Pedro contrajo matrimonio un año antes con María del Carmen González Candamo y Astorga, su prima; c) Manuel Antonio fué marido en 1815 de Mercedes Polanco López, talvez hermana de María, mujer un año después, de Fermín Baltra Márquez, nacido de Salvador y Anastasia; d) María Dolores celebró nupcias en 1799 con Francisco José Moya Astorga y falleció poco después; e) Santos fué segunda esposa del último, su primo.

Francisco José Moya era hijo de José Santiago Moya, vecino del Perú y viudo en Lima, fallecido de 70 años en 1809, y su mujer María de Astorga.

**BRAVO DE NAVEDA.**—Esta familia, analizada en los tomos anteriores y que comienza en Chile por 1560, tiene hoy varias líneas por varonía. De los Bravo de Naveda Ibarra (hijos de Dionisio y Ana Josefa), Miguel casó con María del Carmen Pérez de Valenzuela y Urzúa; Francisco, en 1789 con María Josefa Sotomayor y Herrera; Manuel, con Isabel de los Reyes Jaramillo (Chimbarongo, 2 de Enero de 1776), legítima de Marcos y Petronila; Lorenzo, con Mariana Guzmán Quezada, de quien no hubo hijos.

Bravo de los Reyes fueron entre otros: Rita (Rojas, 1851); Manuel, marido de Joaquina Olavarrieta; José María, que lo fué de Ursula Cubillos y Torrealba, en quien tuvo a Federico y José María, unido éste, a su prima Mercedes Bravo Olavarrieta y a María Mercedes Gómez Bravo, y aquél, a Demófila Gómez, hermana de la última.

También hubo sucesión por los hermanos Bravo de Naveda e Hidalgo (nacidos de Mateo y Loreto), de los cuales, Carmen fué mujer de Francisco Muñoz Urzúa; Mercedes, de Fermín de Urzúa y Baeza; y Miguel, casado en 1791 en San Fernando con María Antonia Quezada y Salinas.

Fermín Bravo de Naveda Guzmán, hermano paterno de los tres anteriores, casó con María de los Reyes Corbalán y Canales y tuvo descendencia.

Finalmente, Pedro Bravo de Naveda Valenzuela, casado con Nicolasa Cuevas y Valenzuela (la que testa en Rancagua, ante Carrasco, en 1806), dejó por herederos a Pedro, Bernardino y Ascencio.

**CABRERA.**—En 1775 casó en Valparaíso con Magdalena Manterola de la Peña, Pedro Cabrera Romero, que oriundo de Santa María, en España, falleció por 1786 (Morales, 1784-1789). Hijos suyos fueron: José, Juan de Dios, Pedro y María Magdalena.

En los Castro se habla de Juana María Cabrera Hernández (Urízar, 1721-1724), nacida de Antonio y Francisca.

En Santiago, testa (vol. 693) Pablo de Cabrera Reina, de Cádiz, quien tuvo larga sucesión de María Josefa Villamil y Fernández de Albuerne, nacida de Tomás y Teresa (Vol. 716).

**CANTO.**—El maestre de campo Manuel del Canto Solares, natural de Sietes, jurisdicción de Villaviciosa en Asturias, hijo de Juan y María, casó en Chile con María de Villaseñor y Mardones. Miguel del Canto y Villaseñor casó por 1730 con María Canales de la Cerda, de la rama de Chillán, y tuvo descendencia.

Juan del Canto Solares, hermano del anterior, casó en 1693 en Santiago (Sagrario) con Rosa de los Ríos y Suárez de Cantillana, legítima de Juan y Clemencia; y Agustín del Canto y Ríos, que testa por 1766 (Vol. 749), fué marido de Eulalia Astorga. Nacieron del Canto y Astorga: Bartolomé, Dominga, Juan José, Ventura, María Magdalena, Dominga, Juana, María Mercedes y Nicolasa, quien casó en Valparaíso en 1778 con el español Manuel de Cuadros y González.

**CANTUARIAS.**—Tomás Cantuarias, casado por 1736 con Inés del Fierro, fallecida en 1787 en Valparaíso, tuvo entre sus hijos a Petronila, mujer de Francisco Labayla, a Tomasa, dicha en los Manterola, a Antonio, que murió hacia 1808, viudo de Manuela Muñoz y habiendo testado ante Sánchez (1798-1801), con un codicilo posterior. De los Cantuarias Muñoz, Rita es mencionada en los de la Fuente, Francisca murió en 1786, Juan casó con Catalina Vásquez Ojeda.

De los Labayla Cantuarias, Juan falleció soltero en 1788; María Clara casó en 1782 con Ramón del Valle, oriundo de España; Josefa murió soltera (Sánchez, 1804-1810); Inés celebró matrimonio en 1779 con Faustino García Vega (de Miguel y Francisca), y de ellos procedieron a) Carmen, que estaba de novia en 1802 con Ignacio Roberts, de Gran Bretaña, y b) Nicolasa, que en 1811 celebró matrimonio con Tomás Cabieses Alvarez, oriundo de Portugalete, en las encartaciones de Vizcaya, y la cual falleció al año siguiente.

Cantuarias del Fierro fué también Luis Tadeo, que viudo de Antonia Ubeda viuda de Almarza, se unió nuevamente a Concepción Otier, habiendo sólo sucesión femenina de ambas esposas.

**CARVALLO.**—Ante Urízar, entre 1716 y 1720, testa en Valparaíso, José Gómez de Carvallo y Figueroa, nacido en Concepción, de Antonio y Luisa. En Agustina Morán tuvo por legítimos hijos a Juan José y Jerónimo Francisco.

Martín Carvallo, también avecindado en Valparaíso, fué casado con María del Campo Suárez, la que testa (Mesa, 1741-1749) dejando por herederos a Fray Pedro, Eugenia, casada en 1712 con Diego Brunet, oriundo de Bretaña, Luisa, mujer de Diego Bravo, (hijo de Martín, vecino del Perú, y Juana Yáñez), María Josefa, de Bartolomé Gallardo, Bartolina, Micaela, Francisca Antonia y Juana.

María del Campo era hija de Bartolina Suárez y de Diego del Campo Lantadilla, quien testa (Urízar, 1716-1720), reputándose hijo de Alonso y María Tellaeché de Bilbao, y padre de Fray Diego, Vicente, Isabel, Josefa, María, mujer de Martín Carvallo, vecino de Concepción, y Lucía, que lo fué de Juan Francisco de Perochena Pizarro.

Alonso del Campo Lantadilla era de Santiago, hijo de Alonso y Lucía Hernández (Vol. 371, año 1684), yerno de Martín Tellaeché de Bilbao y Leonor Suárez de Cantillana y López (nacida de Antonio y Violante) y padre, además, de Ignacio, Jacinto, María Luisa y Alonso (Vols. 95, 386, 442 y 443 del Arch. de Escribs. de Santiago).

**CASTRO.**—Juan Antonio de Castro, vecino del Perú, casó con Constanza de Oropesa Esquivel, fallecida de 90 años en Valparaíso el 4 de Julio de 1704. Su hijo Juan testa (Urízar, 1716-1720) reputándose nacido en Concepción, casado con Juana Cabrera Hernández y padre de: a) Juan, marido en 1717 de Inés Pacheco; b) Juana, casada primera vez con José Díaz de Tejeda Valverde (de Chiloé, hijo de Diego, vecino de Ica, y Catalina, que lo era de la citada provincia), y segunda, en 1716, con José García de San Roque Salazar, natural del Callao (Parr. Matriz); c) Bartolina, que viuda de Juan Alonso Rey, también del Callao, celebró segundo matrimonio en 1701 con Damián Noguera Sandoval (Mesa, 1749-1755); d) José; e) Bernardo.

Juan de Castro Cabrera testó (Mesa, 1741-1749) dejando por hijos Castro Pacheco a Francisco, Ventura, Ana y Manuela; y sus tíos Catalina y Juana, sin sucesión, respectivamente, de Benito Villela y Pedro de Cárcamo Vásquez, lo efectuaron ante Roldán (1691-1706) y Urízar (1716-1720).

Julián Castro, español, casó con Ana Josefa Rodríguez y fué padre de María Antonia (Mesa, 1778-1784).

José López de Castro, de Castilla la Vieja, avecindado

en Valparaíso, casó por 1685 con María Segura y Piña, oriunda de Concepción. De sus hijos, Josefa testa (Mesa, 1755-1760) sin prole de Agustín Soza; Clara casó con Lorenzo Almonacid Quiñones en 1708 (Mesa, 1741-1749); y otra de ellas, en 1714, con Pedro González de Arbelo.

Ante Ruiz de Salcedo (1734-1741) testan Gregorio de Castro España y Manuel de Castro Ugarte, ambos de Lima; en los Fajardo se hablará de Agustín de Castro Pro, fallecido casi al mismo tiempo que su esposa, en 1792 (de cerca de cien años); en los Covarrubias y Ojeda se habla también de miembros de este apellido; en fin, en 1757 casa Juan Torrijos Bolívar con María de Castro Valdivia, padres de Antonia, que celebró matrimonio en 1780 con Carlos Magallanes Gutiérrez (de Javier y María del Carmen).

**COLOMA.**—El Licenciado José Coloma, Abogado de la Real Audiencia de Lima, se avecindó en Concepción, en donde contrajo matrimonio en el siglo XVII con María de Hinojosa Sotomayor. Valeriano, hijo de ambos, dejó sucesión legítima en Catalina Sánchez de Amaya. (Real Aud. Vols. 1891, pieza 1.<sup>a</sup>, y 2004, pieza 2.<sup>a</sup>).

**CORBALÁN.**—José Corbalán Gallardo, tronco de la familia de su apellido en Curicó, testó en esta ciudad en 1784. Hijos suyos y de Dionisia Canales de la Cerda: a) Rosauro; b) Pedro Nolasco, marido de Micaela Vargas; c) José Miguel, que lo fué de Josefa Correa; d) José Guillermo, de Manuela Urzúa; e) Juan Francisco; f) Mercedes; g) Jacinta, casada con Antonio de Labra, Estanislao Grez y Francisco Javier Moreira; h) Gertrudis, esposa de Matías Grez; i) María Ventura, de Francisco Javier Urzúa; j) Antonia, mujer de Fernando Núñez de Guzmán; k) María Josefa, dicha en los Correa; l) María de los Reyes, que lo ha sido en los Bravo de Naveda; m) María Rosa, que casó con Tomás Correa; n) Juana, unida a los Fuenzalida.

CORREA.—Cayetano Correa, oriundo de Lima y marido de Gertrudis de Oyarzún, falleció a mediados del siglo XVIII. Su hijo Gregorio, que casó con Agustina Fuenzalida Moraga (nacida de Cristóbal Fuenzalida Moraga y Leonor Moraga Ruiz de Peralta), tuvo entre sus hijos a Manuel y a Tomás, unidos a María Josefa y María Rosa Corbalán y Canales de la Cerda. El primero de ambos testó en Curicó en 1823 designando como herederos a Agustín, Javier, que se unió a los Besoaín Sepúlveda y a los Grez Gorigoytía, Francisco, Bonifacio, progenitor de los Correa Albano, Ventura, Juan Ramón, Tomás, José Manuel, Carmen y Margarita.

COVARRUBIAS.—Ante José María Sánchez (1810-1817) aparece el testamento de Gertrudis Vargas, viuda de Antonio de Covarrubias Barbosa y vecina de Melipilla. Sus herederos: José Manuel; Ramón; Mercedes; Manuela; María; Francisca; Antonia; Jacinta, mujer de Juan de Dios Vargas. Su marido había muerto de 70 años en 1812.

Agustina Covarrubias Carvajal, legítima de Pedro y María, testa en Valparaíso (Mesa, 1760-1769), habiendo tenido de Juan González Cossío, a Pedro, María, Marcos e Isidora.

Por 1700 vivían en Valparaíso las hermanas Ana, Agustina Rosa, Catalina, María Josefa y Petronila, casada ésta en 1708 con Juan Larraín (Arellano, 1710-1715 y Urízar, 1716-1720). Mencionándose la primera, como hija (Morales, 1762-1776), de Juan Covarrubias y Clara Carvajal Gasco de Godoy, es presumible sean éstos los padres de todas ellas.

Por la misma época estaban avecindados José Covarrubias y María Machado. Hijos de ambos fueron Ramón, Manuel y Juan, fallecidos los dos primeros, de más o menos 80 años en 1783, y de igual edad el último en 1789. Ramón testó (Morales, 1773-1786) casado con Francisca Yáñez y no dejó descendencia; Manuel fué

marido de Micaela Madrid, en quien tuvo (Mesa, 1741-1749) a José, Josefa, Manuela, Micaela, Juan (Sánchez, 1804-1810) y Marcos, que casó en 1784 con Rufina Vicencio Paz; finalmente, Juan Covarrubias Machado casó con Josefa Soto Valdebenito, nacida también a principios del siglo XVIII y fallecida en 1787, enlace del que provinieron (Mesa, 1755-1760 y Morales, 1784-1789): Juan Pablo (Sánchez, 1798-1801), Juan Manuel, Pío Quinto, Marcos, Ventura, Francisco, que puede ser el marido de Juana Gutiérrez, Catalina (Sánchez, 1810-1817), María Josefa y Martina, mujer de José Leandro Miranda Vásquez (Morales, 1773-1786).

Como datos dispersos encontrados en Valparaíso, podemos dar de esta familia los siguientes: a) Gabriel Covarrubias y Francisca Mandujano fueron padres de Bernardo, casado en 1781 con Mercedes Venegas Vargas, madre ésta, de Josefa, que casó en 1805 con Ramón de Elguera (español de Santander) y que era difunta en 1808; b) Lorenzo Covarrubias Gutiérrez, de Francisco y Juana, casó en 1782 con María Isabel Pizarro Soto, hija de Mauricio y Mercedes; c) Gaspar Covarrubias, marido por 1740, de María Mercedes Castro, tuvo un hijo de su nombre, casado en 1780 con Micaela Jerónima García Tapia (de Quillota, de Pedro Luis y Antonia); d) Petronila Covarrubias fallece de 65 años en 1793, casada con Baltasar Fritis del Campo; y por 1803 fallece de 50 años Agustín Fritis, marido de María Covarrubias. De todos ellos hubo descendencia.

CUADRA.—José Gregorio de la Cuadra Baeza falleció en Atacama en 1844. De su primera mujer, Carmen Cruz, nacieron José Silvestre, Martín, Domingo, María y Rosario; de la segunda, que lo fué Rosalía Urquieta, procedieron José María, Pedro Daniel y Carmen.

José Félix de la Cuadra Baeza (que viudo celebró segundo matrimonio con Manuela Bonnemaison, de quien sólo provino Félix) y su primera mujer, Bárbara de la

Cuadra Muñoz, fueron padres (Alvarez, 1878) de los nueve siguientes: Francisco; Abel; Mercedes; Manuel; Ramón; Luisa, Marcelo; Liborio, de quien y María Luisa Bunster Melo provinieron Félix Arturo, Luis Alberto y Hermán Emilio (unidos los dos últimos a Blanca Ravest González y Mercedes Lasteria Cerdá Muñoz); y Pedro Emilio, que casó en 1878 con Adelaida Calvo de la Sota.

José Miguel de la Cuadra Baeza y su mujer María Salomé de la Cuadra Muñoz procrearon (Pozo, 1863) a: Mercedes Eulogia, casada con Zoilo de la Cuadra Moreno; Vicente, marido de Constanza Hesse y Briseño; Valentín; Dolores Diógenes; Antonio; Fernando; Juan Bautista, que casó en Bolivia con Edelmira Meléndez Guerra; y Demetrio, con Sabina de la Cuadra Ríos.

Pasando a los Cuadra Muñoz que puedan continuar la descendencia por varonía, añadiremos que hijos de Francisco y Juana Moreno, su prima (Ortiz, 1883), fueron los diez que siguen: Delfín, Rafael, Dolores, Domitila, Luisa, Tránsito, Enriqueta, Rafaela, Elías y Zoilo, ya nombrado y que fué padre de José Miguel (casado con Jesús Lazo), Emiliano (marido de Luisa Cuadra Palma), Julia y Leocadia de la Cuadra y Cuadra.

Miguel de la Cuadra Muñoz y Rafaela de la Cuadra Moreno, (Yaneti, 1884) su sobrina, tuvieron a Francisco, Dolores, Domitila, Rafaela, Antonia, Pedro, Luscinda, Guillermo y José Miguel, casado en 1881 con Delfina Bravo, en quien hubo por hijos a Miguel Augusto, Guillermo, Ana, Julia y María.

De Marcos de la Cuadra Muñoz y su mujer María Ríos procedieron: Manuel, Sabina, Isidora, María Antonia, Faustina Mercedes, Carlos y José Manuel, casado con Margarita Bravo y padre de Gumecinda, (esposa de Guillermo Acuña) y otros (Rancagua, González, 1844).

Finalmente, José de la Cuadra Muñoz (Márquez de la Plata, Junio, 1888, y del Río, Agosto, 1911) fué progenitor de los Cuadra Ugalde, cuyos descendientes se unieron a los Palma, Poisson y otros.

DÁVILA.—Francisco Rodríguez Dávila, español, de Medina del Campo, casado con María de Vargas Valladares y Sarmiento de Sotomayor, tuvo entre sus hijos a Juana y al maestre de campo José, que vecino de Melipilla, testa en Santiago en 1709 (vol. 471). De Juana Luisa Cabrera tuvo a Sebastián, jesuita; José; María; Juana (vol. 575); Miguel; Ignacia (vol. 576); y Francisco.

Este otorgó poder para testar a su esposa María Alfaro (hija de José y Margarita Gómez Pardo, nieta paterna de Juan y Francisca de Alvarado Castilla, según se lee en los vols. 528 y 543), dejando por herederos a José Santos, Gregoria, José y Francisco (vol. 721, año 1777).

Francisco Dávila Alfaro casó en Renca (Sept. de 1748) con Manuela Avendaño y García de Ubeda; y de este matrimonio procedieron Eusebio, Petronila, Gavino, José Antonio, José Manuel, Juan de la Cruz, Juan José, Encarnación, Francisca y Ana Josefa (Villarreal, 1806).

Seguramente, José Dávila Alfaro, casado con Francisca Hidalgo, es el que menciona por padres José Dávila Hidalgo (Silva, 1827), el cual de su esposa Josefa Santiago, hubo por hijos a Manuel, Rafael, Juan, Carmen y Francisco, que celebró matrimonio con su prima Carmen Dávila Silva, hija de Clara y Vicente. Nacieron del último, además de la dicha, Miguel, Juan Domingo, Basilio, Juan, Micaela, Juana y Dolores.

Francisco Rodríguez Dávila, otro español, dejó por herederos y de Tadea Meneses a José Santiago, Ramón y Mercedes (Ruiz de Rebolledo, 1827).

DELPIANO.—Juan Bautista Delle Piano y Vallebona, nacido en Génova por 1780, viudo y con sucesión de Rosa Pedemonte y Maragliano, se radicó en Chile, en donde contrajo segundas nupcias con Nieves Morel y Abello (nacida de Joaquín, oriundo de Francia, y Rosa García Abello y Gaona, hija de Juan y Josefa Antonia), de quien también tuvo descendencia (Notario Silva, 1856).

DÍAZ.—Antonio Díaz Pérez, del puerto de Santa María, legítimo de Andrés y Mariana, testa ante José María Sánchez por 1814. De su primera esposa Feliciana Pérez, hija de Florencio y Mercedes Hernández, tuvo por hijos nacidos a contar de 1780, a: 1) Pedro, casado en 1818 con Jesús Ojeda Márquez, hija de José y Magdalena; 2) José Agustín, unido en 1815 a Josefa, hermana de la anterior; 3) Carmen, que en 1807 celebró matrimonio con Vicente Garay, oriundo de España; 4) Agustín, que casó con María Avilés, oriunda de Guayaquil, en la que no hubo descendencia; 5) Mercedes; 6) Felipe; 7) Manuel; 8) Hipólito.

Falleció de 52 años el 11 de Abril de 1815, casado en 2.<sup>as</sup> nupcias en 1809 con Mercedes Vargas Bascuñán, (cuyos padres eran Juan de Dios y Mercedes), de la que nacieron: Antonio, Serapio y Manuel, casado éste en 1832 con Dolores Infante Valero, y el anterior, con Jesús Zorondo Galván, con Margarita Garretón Galván y con Mercedes Sarmiento, sin descendencia de la primera.

DONOSO.—Fueron los Donoso Torres (Siglo XVII), hijos de Francisco e Inés, los siguientes: Pedro, Fernando, Diego, María, Inés, Isabel, Simón y Francisco.

De los Donoso Alarcón (nacidos del último y María Alarcón Sotomayor, quien era hija de Elena y Andrés, y nieta paterna de Andrés Alarcón, el viejo, y Juana Tapia, vecinos de Valparaíso por 1653), Nicolás se unió a Andrea Riquel de la Barrera; Margarita fué soltera, como también Lorenza; Antonia, fué esposa de Andrés de Torrijos.

Donoso Riquel de la Barrera: a) Francisco, dos veces casado y sin sucesión; b) Juan, padre en Francisca Ibarra Ubeda, de Sor Francisca, José Silverio y Nicolás, unidos éstos, a Gertrudis Bermúdez Figueroa y María Benavides; c) José, con sucesión de Agustina Ibarra Gajardo; d) Miguel, que de sus dos esposas sólo tuvo descendencia femenina; e) Clara; f) Elena; g) Inés; h) Mariana.

Diego Donoso Pareja, legítimo de Ambrosio y María Aurelia y nombrado en su apellido (2.<sup>o</sup> tomo de «Fam. Col.»), casó con Concepción Pizarro Silva. De aquí: José, progenitor de los Donoso Rodríguez; Pedro Antonio, de los Donoso Contreras; Fermín, de los Donoso Grille; Rosario, de los Muñoz Donoso; Dolores, de los Bello Donoso; sin contar los solteros.

DROGUETT.—José Drogueyt, de San Maló, casó en Santiago en 1712 con María Cárdenas y Jofré. Falleció en 1751, dejando por hijos a: Josefa, mujer de Juan José Zamorano; Nicolasa, que lo fué de Isidro Godoy; Dionisio; Tomás; Alejandro; Francisca, que tuvo nueve hijos de Antonio Rubio Cavieres, nacido de Francisco y María Josefa; Pedro; Cornelio, marido de María Candelaria Miranda, en quien tuvo catorce hijos; finalmente, Antonio, que celebró matrimonio en 1760, (Rancagua) con Petronila Ballesteros, legítima de Antonio y Magdalena de la Peña.

Drogueyt Ballesteros fueron: Mercedes, tercera mujer del español Riesco; Manuela; Margarita; Juan José; Ursula; Ambrosio; Pedro; María, esposa del español José de Ayoroha Barbiarena; Carmen; Mateo; Dolores; Pascual, marido de María Cavieres; y Juana.

ECHEGOYEN.—José de Echegoyen, de Navarra, hijo de Bernardo y Catalina Josefa de Garaicoa, testa en 1761 (vol. 575), casado con Rosa Navarro. Sus hijos: José María, María Isabel y Juan Ignacio.

ESCANDÓN.—José de Escandón Mier, legítimo en España, de Domingo Alonso y María, casó el 27 de Septiembre de 1766 con María Rodríguez Pur y falleció en 1787 de cerca de 60 años, con seis hijos: Diego Antonio; Manuel Antonio; Francisca y Josefa, mencionadas en los Soffia; Diego; José, que tal vez fué el casado con Cecilia Figueroa y cuya hija Isidora celebró matrimonio en 1815

con Ventura Orrego Brito (de Gregorio y Dominga). Los testamentos de los esposos Escandón-Rodríguez aparecen ante Torres en 1797 y ante Sánchez por 1815. Ella falleció de más de 70 años en 1818.

**ESCOBAR.**—De Ginés Escobar Lillo y Margarita de Araya Pizarro (vol. 507) nació entre otros hijos, Ginés, que casó con Agustina Galleguillos y con Josefa Rivadeneira Riveros viuda de Carvajal (vol. 640). De la 1.<sup>a</sup> esposa nacieron Ginés, Margarita, Tomasa y María Rosa (Vols. 653, 740, 896); de la segunda, María Antonia y Diego Antonio.

Casado éste con Feliciana Figueroa, fué padre de Tomás (vol. 860), marido de Catalina Prado. De esta unión provinieron: el Pbro. Antonio Basilio, Gregorio, Juana, mujer de Juan José Silva, Lucía, Ignacio, Bartolomé, Mercedes, mujer de Ventura Muñoz, y Rosa.

Los Escobar Lillo (otro de ellos, Alonso, tuvo larga sucesión en María Gatica Hidalgo Vásquez de Arce), seguramente tienen hoy descendientes por varonía, los cuales debieron perpetuar el apellido Cuevas, que les correspondía y no adoptaron a la usanza de la época.

**ESQUIVEL.**—Ante Roldán testa en Valparaíso por 1702 Gaspar de Esquivel y Vera, nacido en Sevilla, de Diego y Catalina. Casado en el Perú con María Hidalgo, tiene por hijos a José, Isabel y María.

**FAJARDO.**—Francisco Fajardo y María Carmona tuvieron por hijo a Francisco, nacido poco antes de 1700, marido de María Josefa Covarrubias Carvajal (cuñada de Juan Larraín, español). Testa Francisco (el hijo) ante Ruiz de Salcedo, por 1737, nombrando como herederos a María Nicolasa, Nicolás y Bernardo, casada la primera con Antonio Sánchez Cañete (Morales, 1784-1789), avecindado el tercero en Méjico, como Director de Tabacos, después de su matrimonio, que celebró en 1758 con Rosalía Astorga y Ureta (Mesa, 1760-1769)

Fajardo Carmona fué también Josefa, que casó con Juan Díez Gutiérrez y Rossel (Urízar, 1721-1724 y Mesa, 1755-1760), viudo éste de Rosa Rodríguez. Díez Gutiérrez Rossel y Fajardo fueron: a) Nicolasa, casada con Agustín Castro Pro, padres de Manuela y Bartolina (Mesa, 1790-1795); b) Josefa, sin sucesión (Mesa, 1778-1784); c) María; d) José Javier; e) Dionisio; f) Fray Domingo; g) Juana; h) Antonia; i) Silveria.

**FELIÚ.**—(Véase: «Revista Chilena de Hist. y Geografía», N.<sup>o</sup> 29, 1er. trimestre de 1918).

**FERRÁN.**—(Véase Boubi).

**FIERRO.**—Bernardo del Fierro, de Génova, casó en Valparaíso por 1696 con Inés Cortés Melo (de Francisco y María). De sus hijos, Inés, mencionada en los Cantuarios, falleció de 96 años, y María, que testa ante Morales (1773-1786) y murió en 1786, fué dicha en los Arévalo.

Possiblemente perteneció a esta familia Tomás del Fierro, de quien e Ignacia Toro provino Miguel del Fierro, marido de Mercedes Ríoclaro (Borda, 1761 y Vol. 798 del Arch. Escribs. de Santiago).

Miguel del Fierro Ríoclaro, fallecido de 84 años en 1825, fué casado con Tadea Illanes y Arancibia Almonacid (Luque, 1805). En la Parroquia de Santa Ana de Santiago, contrajo matrimonio en 1824 Miguel del Fierro Illanes, con Josefa Pérez Camino y Matta Ureta (Notario Silva, 1851).

**FOLMÓN.**—En 1710 casó en la Parroquia Matriz de Valparaíso Juan Folmón y Pomier, francés, legítimo de Juan y María Chalarette, con Clara Valdivia, de la provincia de Valdivia, legítima de Antonio Valdivia Figueroa y María de los Olivos (Vol. 583 del Arch. de Escribs de Santiago). De este matrimonio hubo descendencia (Arellano, 1707-1709).

**FRITIS.**—Antonio Fritis y Antonia Díaz Sandoval, vecinos de la Serena, fueron padres de Lucas, que casó en Valparaíso, en 1709, con Nicolasa Rey Ahumada (de Martín y Petronila).

Pariente suyo debió de ser Nicolás Fritis, cuya esposa Magdalena Beas Durán y Obregón testa (Mesa, 1741-1749) reputándose madre de José.

José Fritis y Josefa del Campo tuvieron por hijo a Baltasar (Sánchez, 1810-1817), quien casó por 1760 con Petronila Covarrubias y tuvo descendencia. Posiblemente fueron respectivos hermanos Agustín Fritis y María Covarrubias, casados por la misma época.

Baltasar Fritis Covarrubias casó en 1791 con Manuela Gallardo Elgueta v. de Aguayo; y ocho años después celebraba matrimonio Santiago Fritis Covarrubias (de Agustín y María) con Lucía Beas Durán y Venegas (de Lucas y Timotea).

En igual tiempo eran casadas María Encarnación Fritis con Pedro Castro (viudo de Micaela Covarrubias), y María Fritis con Nicolás Barahona Alvarez, ésta, con descendencia (Sánchez, 1810-1817).

**DE LA FUENTE.**—En 1779 contrajo matrimonio el español Fernando Antonio de la Fuente, con Manuela Vásquez Ojeda (de José y Juana), la que falleció de 60 años en 1816. De aquí, Francisco de Paula, nombrado en los Galeas, como también Carmen Raimunda, que lo será en los Piedra.

Más o menos por la misma época casó el español Juan Antonio de la Fuente, de Cádiz, fallecido hacia 1812, con Rosa García. De sus hijos, Juan Miguel casó con María Nieves Santa María y Artigas, y Manuel Elías, en 1811, con Benigna Pérez de Arce, nacida de Lorenzo, oriundo del Uruguay, y Rita Cantuarias Muñoz, quienes habían celebrado espousales en 1782. Antonio de la Fuente y Pérez de Arce, Intendente que fué de la Provincia de Atacama, casó en 1854 (Parr. de los Doce Apóstoles) con

Clotilde Baños Cantuarias, prima suya en 2.<sup>o</sup> grado, hija de José y Tránsito; y según entendemos, otro de ellos, Juan Bautista de la Fuente, con Elena Arrate Larraín.

Antonio de la Fuente y Santiago, oriundo de Sevilla, casó en 1775 con Paula Reinoso, y en 1790 con Juana Vargas Chavarría e Hidalgo Pinuer (de José y Mariana), en quien no tuvo descendencia. Falleció por 1802, con testamento ante Sánchez. Hijos y de su primera mujer, muerta en 1789 e hija de Andrés e Isabel Zelaya, fueron los siguientes: Fray Vicente; Mariano Rufino; Diego, que dejó de existir soltero en 1803, de 22 años; Pedro Pablo; María Guadalupe, que se unió en 1817 a Valentín Andonaegui Vásquez, legítimo en Quillota, de Manuel y Lorenza.

José de la Fuente, del Perú, casó por 1740 con Petronila Gutiérrez Cruz (de Lima, hija de Miguel y Micaela). Sus hijos (Mesa, 1778-1784 y Morales, 1784-1789): Basilio, Isidro, Francisco, Carmen, Feliciana, Francisca, Mercedes e Ignacia, una de ellas casada con Castro (Sánchez 1804-1810).

Por 1700 eran vecinos de Valparaíso Ventura de la Fuente y Beatriz Ahumada. Sus hijas María Soriana y Juana casaron en 1706 y 1717, respectivamente, con Juan Gómez de Soto y Salgado (de Francisco y María) y con Miguel de Avendaño y Núñez (de Lima, hijo de Diego y María).

Ante Morales (1784-1789) testa Ambrosio González de la Fuente, legítimo de Pedro y Micaela, casado con Santos Gutiérrez y padre de Antonio, Fray Pascual y Dolores.

Finalmente en 1826 casan en la Parr. del Salvador, el español Antonio de la Fuente Galván y Dolores Garcés Fernández (de Quillota, hija de Manuel y Carmen).

**GAJARDO.**—Gregorio Gajardo Fernández de Soto casó con María Rainedo, hija de Juan González Rainedo y

Juana Medina, nacida por 1600. De los Gajardo Rainedo, Lorenzo casó con Luciana Palma (madre de Melchora, unida a los Bravo de Naveda) y con Constanza Oyarzún; Andrés, viudo de Juana Bruna, casó nuevamente con Josefa Oyarzún del Pozo Silva; Juana fué mujer de Juan de Ibarra; Bernardo casó con Francisca Avendaño y Palma; Gregorio, con María de Huerta y Pareja.

Gajardo Oyarzún (de Andrés y Josefa) fueron: a) Vicente (vol. 651); b) Joaquín; c) Andrés; d) José; e) Nicolasa; f) Nicolás, marido de Josefa Gaete y de cuyos hijos, Rosa casó con Pedro Olave; Juana, con Juan Manuel Bravo de Naveda; María de Gracia, con Juan Manuel Guzmán Coronado y Herrera.

Alonso Gajardo y Guerrero (tío de los Gajardo Fernández de Soto) tuvo también descendencia, encontrándose en ella, Isabel, quien tuvo larga sucesión de Sebastián de la Arriagada.

A esta familia pertenecía Francisca Gajardo, que casó con Alonso de Labbé, oriundo de Francia y fundador de este apellido en Chile, por los años de 1720.

**GALEAS.**—Juan Galeas Mendoza Ladrón de Guevara y López de Leiva, de Santiago, legítimo de Juan y María, testa (Urízar, 1716-1720) casado con Aldonsa Márquez Roldán, dejando por herederos a Feliciano; Micaela, que tuvo por único hijo y del español Ignacio Infante, a Antonio (Urízar, 1721-1724); y a Juan José Galeas, que debe de ser el que sin mencionar padres testa (Morales, 1762-1776) casado con Josefa Figueroa, en quien ha tenido por hijos a Gabriel, Juan Pío, Lucas Antonio, Francisco, Mateo, Manuel, Eduardo, Pablo, José, Desideria del Carmen, Mercedes, María Jesús, Aurora, Josefa, Juana y Francisca, mujer en 1760, de Isidro Bonjoanes, oriundo de Italia.

Posteriormente, casó en Valparaíso en 1762 con Inés Ojeda Bustamante, Nicolás Galeas, oriundo de Cádiz, fallecido en 1781. De sus hijos, Magdalena casó el 16 de

Octubre de 1802 con Juan José Vives Montes de Oca, también de Cádiz; y Juana, otra de ellas, con Francisco de Paula de la Fuente Vásquez en 1804, y con José Antonio Ramos Quezada (de José y Teodora) en 1809. (Sánchez, 1804-1810, escritura de dote otorgada por su hermano Pedro Agustín Galeas).

**GAMBOA.**—Luis de Gamboa (hijo de Andrés y Petronila Cuevas, su primera esposa) casó en 1684 con Nicolasa Recalde y Arévalo Briseño y tuvo descendencia.

Andrés de Gamboa Santibáñez, hermano paterno del anterior, casó con Jerónima de Ureta y Valenzuela, siendo padre de Carmen (Rancagua, 1808), unida en matrimonio a Nicolás de Figueroa y a Eugenio Cuevas.

Antonio de Gamboa y Santibáñez también tuvo sucesión en Luciana de Ahumada Tello de Guzmán, como se dijo en el 1er. tomo de «Familias Coloniales».

Según fundadas presunciones, Andrés de Gamboa y Zúñiga casó con Nicolasa Gajardo y Oyarzún (de Andrés y Josefa). De aquí: Agustín, marido de Rosa Torrealba y padre de José Mercedes, Eugenia, Andrés, Juan de Dios, Juan Manuel, María Josefa, Micaela, mujer de Vicente Iturriaga, y Pedro.

**GARRETÓN.**—Ambrosio Garretón y Fernández de Lorca casó con Teodora Salcedo Carrillo, la que al testar (Sánchez, 1802-1804) deja por hijos a Francisco, Benigna Ramona, Felipa Ignacia, casada con Berenguel, y María Clara, que lo estuvo con Toro.

**GONZÁLEZ.**—José González Ramírez, vecino de Valparaíso por 1740, tuvo por hijos (Morales 1762-1776) en su mujer María Carvajal Gatica (Morales, 1773-1786), hija de Juan e Isabel, a los que siguen: a) Joaquín, marido de Trinidad Toro y fallecido en 1790; b) María, dicha en los Parrasía; c) Juan José, jesuíta secularizado (Notario Sánchez); d) Antonia; e) Petronila; f) Ana Josefa.

De los González Toro, Margarita casó con Vicente Lorio López; Tránsito, con José de Zárate; Petronila con Vicente Larriva; Diego, con Petronila Alminante (nacida de Antonio, oriundo de Alzaga en Vizcaya, fallecido en 1804, y Bartolina Pérez Beas, casada en 1765, hija de Ventura y María); Josefa, en 1784, con Francisco de Ojeda, oriundo de Cuba; Rita, con Diego Antonio Urízar Illescas, que falleció pronto; Mercedes, con José Raimundis.

Juan Carvajal, mencionado más arriba, había casado en 1696, reconociendo por padres a Antonio de Carvajal Saravia y Francisca Gasco de Godoy (oriunda de Chillán), y por hermana, a Clara, dicha en los Covarrubias. Isabel Gatica era hija de Cristóbal López de Gatica (de Concepción) y Beatriz Collados, (que lo era de Quillota).

En 1695 casó en Valparaíso Ángel González, de las Canarias, con Bernarda Castellanos Inostroza, de Valdivia, hija de Ignacio y María.

Ante Sánchez, entre 1804 y 1810, testa Joaquín González Acuña, oriundo de Lisboa. Casado en primeras nupcias con Lucía Zamora, tuvo por hijos a Carmen y Lucía. De su segunda esposa, Mercedes Palma, nacieron Pablo, Ignacio, Manuel, Antonio, Sebastián y Pedro.

Ante Roldán testa entre 1696 y 1706 María López de Leiva y Ponce de León (de Agustín y María), con hijos de Bartolomé González. Ante Torres en 1797 testa Carlos González Bastidas (de Bernardo y Juana), padre en María Reinoso, de Cosme, Dominga, Mariano, Santiago, Pilar, Diego y Carmen.

En los Astorga se cita al español González Candamo, cuya hija Carmen casó por 1820 con primo Bouza Astorga; en los Covarrubias se habla de Juan González Cossío; finalmente es nombrado en los Berenguel, Juan González de Hontaneda.

GOÑI.—En 1701 casó en Valparaíso Martín Goñi y

Obanos, oriundo de Navarra, con María Pacheco Ponce y Mogrovejo. Esta testa ante Mesa (1749-1755) con los siguientes hijos: Martín, casado en Chiloé; Manuela, mujer de Domingo Cabrera; Cayetana; Teresa; Luisa; otro Martín; Juana Francisca, casada en 1719 con José de Eugui, oriundo de San Sebastián y Notario en 1733.

**GORMAZ.**—Francisco Gormaz Lisperguer y su hermana Mercedes, nacidos por 1785, murieron solteros. Ramón, su hermano, falleció el 7 de Diciembre de 1821, en Valparaíso, siendo Comandante de Marina, sin testar, porque «como buen oficial no tuvo de qué», dice el Párroco de entonces.

De los Gormaz Carrera, de Manuel y María del Carmen (Menares, 1823, Valparaíso), Rosalía casó con Cayetano Letelier y Vásquez de Acuña; Dolores y Trinidad murieron solteras; Cristina fué esposa de Guillermo Linacre; Juan Nicolás se unió a los Valdés y a los Carmona; Juan José celebró matrimonio en Argentina, con Honorata Ruiz (padres de Virginia, que fué mujer de su primo Guillermo Linacre Gormaz); Isabel y Benigna fueron esposas del General José Antonio de Villagrán y Correas, (nacido de José Antonio y Casimira); José Antonio y Eleodoro fueron dichos en los Undurraga y los Araoz (2.<sup>o</sup> tomo de «Fam. Col.»); Enrique no tuvo hijos de Margarita Pruneda ni de Ester Miranda, la que los hubo de su segundo marido Francisco Villagrán Lattapiat, cuyos padres eran el referido General y la primera de sus tres esposas, Carmen Lattapiat y Honorato Santelices.

**GUNDELACH.**—Amadeo Gundelach, oriundo de Alemania, casó a comienzos del siglo XIX con Juana Espinosa, enlace del que provino José Simón, unido a Francisca Plaza de los Reyes y Bassó, hija de Carmen y Toribio Plaza de los Reyes y Salcedo, que lo era de Martín y Josefa.

Gundelach y Espinosa fué también Manuel, que asimismo dejó sucesión en Chile.

**GUNDIÁN.**—José Gundíán, casado por 1800 con Antonia Padilla Espinosa y Ramírez de Arellano, hija de Fernando y Tomasa, tuvo siete hijos (Frías, 1851), a saber: Carmen; Cayetano; María; Juan; José, marido de Rosa Fernández y de Rosalía Astorga; Juan Nepomuceno, que lo fué de Josefa Donoso (padres de Antonio, Marco Antonio, Sótero y otros); y Antonio, que casó con Teresa del Sol y Pérez de Uriondo y con Juana Sierralta, madre la primera, de Antonio, Marcial, Avelina, unida a los Astorga, Rosa, que lo estuvo a los del Sol, y Teresa.

Gundián Sierralta fueron: Ventura, Juan Manuel, Enriqueta y Juana.

**HIDALGO.**—En 1719 casó en Valparaíso Francisco Hidalgo Pacheco con Nicolasa Serna Mondaca, hermana de Francisca, nombrada en los Almonacid, como también de Manuela, que cinco años antes lo había efectuado con Luis Odrau, oriundo de Marsella. Hidalgo de la Serna fueron (Mesa, 1770-1778): Bernardino, marido de Inés Cárcamo; Eustaquia, de quien lo fué José Moreno (Torres, 1797); Gerarda, que viuda de Francisco Núñez (con descendencia unida a los Manterola), celebró nuevas nupcias con Francisco Garcés; Hipólita, mujer de Francisco Ulloa.

Juan Lorenzo Andrés Hidalgo y Victoria Pinuer, vecinos de Valdivia por 1738, tuvieron entre sus hijos a Mariana (Sánchez, 1798-1801,) casada en Valparaíso en 1766 con Juan José de Vargas Chavarría, hijo de Juan y Juana. Juana Vargas Hidalgo es mencionada en los de la Fuente.

Poco antes de 1800 falleció de 50 años Mercedes Hidalgo, casada con Juan Soloaga; ante Sánchez (1810-1817) testa María Concepción Hidalgo Fuenzalida (de

Simón y Josefa), sin sucesión de Diego Ramón de la Mata, tal vez hermana de Nicolasa, cuyo marido Calixto Palacios Villagra y Ocón Leiva (de José y Juana) testa poco antes ante el mismo notario, reputándose tío político de Micaela Ureta Hidalgo, nacida de Martín y María del Tránsito.

Simón Hidalgo puede ser el hijo así llamado de Gaspar Hidalgo y Escobar Aparicio y María Nicolasa Zavalá, que casado con Josefa Fuenzalida y Vásquez de Arenas (de Antonio y Josefa), tiene parientes Vicuña, Besoaín, Gandarillas y otros.

**HUMERES.**—Juan Santos de Humeres y Basaure (nacido de Lázaro y María), oriundo de Oñate, se avecindó en Copiapó, en donde casó por 1730 con Teresa Jofré Godoy, de quien parece no hubo descendencia. Juan Humeres y Basaure, sin duda su hermano, casó en Santiago, poco antes, con Mariana Miranda Jofré y Quiñones (Vol. 654, año 1742). De aquí, Eugenia, José Antonio, Obispo que fué en 1777 de Panamá, y Juan Luis, que celebró matrimonio con Francisca Meneses y con Antonia Prado Villanueva.

Humeres Meneses fueron: Antonio; Manuela, esposa de Villalón; Pedro Nolasco (Díaz, 1802), que tuvo sucesión de Francisca Riveros; Dolores; Mercedes; Catalina, que tuvo familia de Vicente Cristi Morales.

Humeres Prado fué José Antonio, que casó en San Felipe en 1796 con Antonia Rojas y Ramírez Ahumada, hija de Fernando y María Mercedes, que lo era de José Manuel y María. Por línea paterna era nieta de Silverio Rojas y Josefa Hidalgo, vecinos de Quillota.

María Mercedes Humeres Rojas fué esposa de Alfredo Guillermo Smith, de Hamburgo (Stecher, 1855); y única hija de ambos fué Mercedes, que casó con Miguel Irazával y Vera.

M.<sup>a</sup> Mercedes Cristi y Humeres, prima de la anterior, casó en 1789 en el Sagrario con Pedro Nolasco Quezada Gálvez, legítimo de Felipe y María Casimira.

HURTADO.—Pedro de Hurtado y Ortega, de Cádiz, casó en Valparaíso en 1797 con Manuela Muñoz Elizondo, hija de Luis y María del Carmen. De este matrimonio hubo descendencia.

ILLESCAS.—Rodrigo de Illescas y Juana Polo, vecinos de Concepción, fueron padres de José, casado en 1712 (Parr. del Salvador) con María Mesa, de Valdivia, hija de Pedro, oriundo de Quito, en el Ecuador, y Josefa Jiménez.

Manuel Illescas, sin duda alguna, hijo de José y María, casó con Nicolasa Faustina Morel Guerrero, más o menos por 1736. Testa la última (Morales, 1773-1786) dejando por hijos a los que siguen: a) Fray Pedro; b) Santos; c) María, casada en 1777 con Urízar; d) Pilar, que lo fué en 1778 con Simeón Mesa Sánchez; e) Nicolás, cuyo matrimonio con María del Rosario Covarrubias Castro (de Gaspar y María Mercedes) se bendijo en 1773; f) Gregoria, mujer en 1756, del español Marcelino Sánchez Viñas, y fallecida por 1803; g) Tadeo; h) Eugenio; i) Manuela; j) Mercedes.

JARDÍN.—Claudio Jardín, oriundo de Francia, casó en Valparaíso en 1716 con Marcela Collados de los Ríos, hija de Tomás y Ursula, de la que hubo descendientes.

LABRA.—En la Parroquia del Sagrario de Santiago contrajo matrimonio en 1689 Lorenzo de Labra, hijo legítimo de José Antonio de Labra Vega y Mariana Martínez de Vergara, con Luciana de Corbalán Gómez, fallecida de más de noventa años en Curicó en 1763, hija de Francisco y Antonia.

Dicho José Antonio había celebrado segundas nupcias por 1650 con Bernardina Roa, de la que habían nacido Juan, Josefa, María Luisa, María Josefa, Antonio y Francisco (padre de Luis en Isabel Varas).

De los Labra Corbalán, Pablo casó con Margarita Carbonell y Gómez Cevallos; y Lorenzo, con Mónica Agustina Donoso y Roa, nacida de Diego Donoso Manrique de Aguilar (que casó posteriormente con María Rosa Navarro y con una Iturriaga y Martínez de Medina) y Mónica Roa de la Barra, su primera esposa.

Lorenzo y Pablo de Labra Donoso fueron maridos de María Mercedes Alderete Canales de la Cerda y de Josefa de la Cervelle e Iribarren; y Juana, hija de los últimos, celebró matrimonio en 1767 con su tío en segundo grado Félix Donoso Iglesias, nacido de Félix Donoso Navarro y su mujer Ana Iglesias.

Mateo de Labra y Cervelle casó con María Josefa Villalobos, enlace del que, entre otros, provino Micaela, mujer de José de Silva Bohórquez y Pizarro. María Mercedes de Silva y Labra casó con su primo Manuel Antonio de la Fuente y Silva (nacido de Manuel Antonio de la Fuente Besoaín, citado en su apellido, tomo II de «Fam. Col.», y Juana Silva Bohórquez Pizarro); y Filomena de la Fuente, hija de ambos, con Pío y Juan de la Cruz Mujica y Andueza, oriundos de Legaspia, en Guipúzcoa.

**LATUZ.**—Juan Silverio Latuz, oriundo de Francia, casó en el Sagrario el 20 de Julio de 1712 con Clara Gallardo.

José Latuz Gallardo fué marido de María Josefa Mery Blanco (vol. 760 del Arch. de Escribs. de Santiago, año 1781, pudiendo consultarse del mismo archivo los que llevan N° 548 y 900). Eran padres de la última, el francés Claudio Mery (vol. 726) y Juana Blanco Rejón. De los Latuz y Mery, Mercedes casó en 1774 con Manuel García Reyes; y Ana Josefa, en 1763, con José de la Vega (Vol. 677).

Juan Pastor Latuz Gallardo casó con Josefa Meneses y con María Loreto Castellanos, de la última de las cuales hubo larga descendencia (Luque, 1800).

**LEA PLAZA.**—Pedro de Lea Plaza, español, se avecindó en Chillán, en donde casó a fines del siglo XVI con Mariana de Escobar Villarroel. De aquí: Petronila, mujer de Juan Bautista Vivanco (Vol. 726) y que tuvo descendencia; Pedro, Chantre de la Catedral de Santiago en 1664; Francisco que casó con Mariana de Hevia, hija del español Luis de Hevia Bolaños y Catalina Medina Ruiz (vol. 308), nacida de Pedro y Catalina.

Lea Plaza Hevia fueron: Magdalena, Agustina, Mariana Catalina, Ana, Francisca, Juan Antonio, Luis, Ramón y Francisco, que a edad algo avanzada se hizo sacerdote.

Hevia Medina habían sido también: Fray Agustín, Fray Luis, Francisco, Luisa, Isabel, Catalina, mujer de Alonso Cortés de Arriaza, Juana, Ana y María, segunda esposa, en 1653, de Luis Gormaz.

**LETELIER.**—En 27 de Julio de 1706 casó en la Parroquia de Rauquén, Tomás de L'hotellier, de San Maló, con Margarita Vergara Carbonell, nacida de José Miguel y María.

Tomás Letelier Vergara fué marido de Andrea Gallardo; sus hijos y herederos comparecen a fs. 174 del vol. 755 del Arch. de Escribs. de Santiago.

A esta familia pertenecieron Luis Bartolomé Letelier Gallardo, que testa en el vol. 905, casado en 1775 con Petronila Alderete y Canales de la Cerda; Cayetano Letelier, avecindado en Valdivia y progenitor de los Letelier Acuña; Lucas Letelier, que contrajo matrimonio con Mercedes Sierra, vecinos de Coquimbo y padres de Miguel (Rojas, 1855), José, Wenceslao y otros.

**LINDSAY.**—Santiago Lindsay, oriundo de Escocia, casó en el Sagrario, a principios del siglo XIX, con María Mercedes Font y Díaz Cordero, hija de Antonio, español de Cataluña, y María Josefa Díaz Cordero y Figueroa.

Mariano Font, también español y quizás hermano del anterior, tuvo de María Jesús Azaola, descendencia unida a los Ramos.

(Continuará).



**Historia geographica é hidrographica con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile (Ayala) que remite á Nuestro Monarca el Señor Don Carlos IIIº, que Dios guarde, Rey de las Espanas y de las Indias, su Gobernador y Capitan General Dn. Manuel de Amat y Juinent.**

#### NOTA

*El Ayala* que va entre paréntesis en la portada, está escrito de puño y letra de Don Manuel Joseph de Ayala oficial 4.º y archivero de la Secretaría del despacho de Indias y fundador de su Archivo, mandado establecer por el rey Don Carlos 3.º hacia los años de 1760-63 y que durante diez (hasta los de 1770-74) y con gran diligencia y laboriosidad reunió una copiosísima colección de documentos y libros concernientes a todos los ramos de la Historia de Indias, de la cual y de otros trabajos, obras suyas presentó catálogo al Presidente de aquel Consejo, acompañando una solicitud en que pedía la protección de S. M., para continuar la tarea emprendida por su cuenta y sin auxilio de nadie. Esta solicitud

y catálogo constan originales en la misma Biblioteca del palacio real (hoy del Congreso) y en el Catálogo se cita con todo su título la presente *Historia Geographica e hydrografa etc. etc.* del Reyno de Chile. El apellido (que a veces era media firma) estampado a modo de contraseña por el señor Ayala en este como en todos los documentos de su colección, y cuya autenticidad se comprueba con el autógrafo de la solicitud sobredicha, presta grande valor al Manuscrito que aquí se copia certificando de su origen; pero en caso de que se quisiera vestirle del carácter de irreputable testimonio diplomático creo que no sería difícil dar con su original en el Archivo de Indias de Sevilla.

= A los folios 18, 29 y 32, por ejemplo consta que este documento se escribía en el año de 1760, último de la Gobernación del señor Amat y Juinent, que en 12 de Octubre de 1761 era ya virrey del Perú.

Se ha observado con todo rigor la ortografía del manuscrito; y así faltan la mayor parte de los acentos que hoy se cargan en la última sílaba de nombres indígenas tales como Curacaví, Copiapó, Conchalí, Curicó, etc. etc.; y las diéresis de Chinigue Colligue y otros muchos análogos.

= Los números que van entre paréntesis al margen izquierdo corresponden a la foliación del manuscrito que se copia.

M. GIMÉNEZ DE LA ESPADA.

*Juncal* alto, es aloxamiento a la parte del Sur del Río del Juncal,  
al pie de la cordillera por donde el  
río desemboca..... 25° 42' 311° 6'

Valle del *Malfin*, con Río que corre 4° de Nordeste Sudoeste. Es valle grande su centro..... 25° 30' 313° ..

Pueblo de *Amoyemba*, entre

dos Ríos, que corren para el Leste, y se junta pasando el Pueblo, y en un cuerpo entran al lago de *Palcipa* ..... 25° 18' 314° 18,

Pueblo de *Palcipa*, a la parte del Sur del Río ..... 25° 24' 314° 37.

Lago de *Palcipa*, hace de Norte Sur en diámetro de 8 leguas, y de Nordeste Sudoeste se extiende a 10 leguas; de Noroeste Sudeste a 7 leguas, y en el medio se angosta, Leste 2 leguas su centro ..... 25° 42' 314° 48½'

*Carrizalillo*, cierto ciénero, que da poca agua ..... 25° 48 310° 42'

Serranías de Sal, corren hacia el Leste en distancia de 12 leguas, y del Carrizalillo al Sur 2 leguas ... 25° 52' 310° 18'

Boca del Estero *salado*, que corre de las Serranías de Sal ..... 26° .. 310° 18'

*Pasto cerrado* es aloxamiento, y mineral de mucha Sal hasta donde alcanzan las Serranías ..... 26° 1' 311° 24'

Monte Tamatina, es una Serranía alta de que hay tradición, ser rica de Minerales de Plata: corre Norte Sur 4° de Nordeste Sudoeste por espacio de 8 a 9 leguas y continúa los Yugos de sus Montes hasta los Lipes ..... 26° 18' 313° 6'

Valle *Palcipa* es Valle grande y muy poblado por las buenas vegas del Lago, y muchas aguas de los Ríos, y arroyos que lo riegan su centro ..... 26° .. 314° 36'

■Pueblo de *Milganaza* ..... 26° 18' 314° 36'

Puerto del *Chineral* es abrigado, tiene un surgidero, pero escaso de

|  |         |      |     |
|--|---------|------|-----|
| agua, porque el Río del Chineral pocas veces llega al Mar. Tiene una Isleta a barlovento, distante una legua de tierra .....   | 26° 12' | 310° | 18' |
| Pueblo <i>hundido</i> es aloxamiento por una y otra parte del Río del Chineral; y la tradición es, que a la parte del Norte del Río huvo un Pueblo, que se hundió a causa de un terremoto.....                                   | 26° 18' | 311° | 6'  |
| <i>Chineral bajo</i> es aloxamiento del Camino de costa .....  | 26° 18' | 310° | 30' |
| Los <i>Puquios</i> , es aloxamiento desde donde corre una quebrada 4° de Nordeste Sudeste hasta el Río del Chineral por la parte de Sur .....  | 26° 36' | 311° | 24' |
| <i>Chineral alto</i> , es aloxamiento al pie de la (X)   |         |      |     |
| (1) Puerto de <i>Betas</i> , pertenece al Perú.....  | 24° 36' | 310° | 24' |
| <i>Baquillas</i> . Es aloxamiento con agua de la Serranía, y la última del Despoblado Copiapó .....  | 24° 37' | 311° | 48' |
| Advertencia = La Sierra nevada corre de Norte a Sur con Montes de arena desde 24° 50' hasta 27° de latitud, y su espacio de Leste Oeste Neva siempre la distancia de un grado de longitud con más o menos, y algunas curvaturas. |         |      |     |
| Término de línea divisoria respecto del Tucumán .....  | 25°     | 313° | 2'  |
| Pueblo de Calchaquies con un Valle grande y Río, que con otros desagua en la Laguna de Palcipa..   | 24° 37' | 314° | 30' |
| El <i>Paposo</i> , Monte a la Mar, es aloxamiento con agua .....   | 25° 6'  | 310° | 30' |

*Chacobajo*, es cierto corral de sogas con pendientes de Androxos, o Lanas, en que los Indios encierran las Vicuñas, para que se dexen coger, por ser timidas naturalmente. Es aloxamiento, en el camino de Chile para el Perú que corre por el Despoblado .....

25° 6' 311° ..

*Chaco alto*, es aloxamiento del Camino de arriba..... 25° .. 311° 48'

Aloxamiento de los Indios que cogen Vicuña .....

25° 12' 310° 30'

Término del Valle del Malfín.. 25° .. 313° 12'

Término de Valle de Placipa.. 24° 50' 315° 18'

Puerto del *Juncal*..... 25° 36' 310° 18'

*Juncal bajo* aloxamiento a la parte del Sur del Río, que baja de la Sierra Nevada, y entra al Puerto por la parte del Leste aunque la mayor parte no alcanzan las al Mar 25° 42' 310° 36'

*Doña Inés chica*, que es término de una Quebrada, que corre 4° de Noreste Sueste por espacio de 5 leguas, y tuvo nombre de haber muerto en este paraje una Monja nombrada D<sup>a</sup>. Inés que venía a fundar a Chile y quedó depositado su cuerpo en este sitio, y es aloxamiento con agua..... 25° 48' 311° 6'

*Doña Inés alta*, es término de una Quebrada que corre de Noreste Sureste hasta la Sierra nevada, y por ella hay camino para pasar la Cordillera por espacio de 9 leguas; y es aloxamiento que dista de D<sup>a</sup> Inés chica 9 o 10 leguas al Leste.. 25° 42' 311° 36'

|   |         |      |     |
|---|---------|------|-----|
| Cordillera, por donde desemboca el Río del Chineral .....   | 26° 24' | 311° | 52' |
| Valle de Bethlen es grande y poblado, su centro .....   | 26° 36' | 313° | 18' |
| Puerto de <i>Copiapó</i> es puerto seguro, y con agua del Río, que no escasea: tiene dos surgideros abrigados, uno a la parte del Norte, y otro a la del Sur: a la entrada se ven quatro farallones a sotavento, y a Barlovto una Isleta, distante una legua del Morro Noroeste Sudeste | 27° ..  | 310° | 12' |
| Pueblo de los <i>Chongos</i> son Indios que se emplean en la pesca del Congrio, de que abundan las caletas de esta Costa: sus habitaciones son tolderías y viven esparcidos sobre el mismo puerto .....   |         |      |     |
| (3vt.) <i>El Hijito</i> es un cerro pequeño algo prieto dos leguas del Río a la parte del Norte, que algunas veces resuena, como respondiendo a los estruendos del Cerro grande que llaman bramador....   | 26° ..  | 310° | 36' |
| Minas de <i>Cachiynio</i> es muy rica .....   | 26° 42' | 310° | 48' |
| Minas de la <i>Ternera</i> .....  | 26° 30' | 310° | 48' |
| Minas del <i>Plomo viexo</i> .....  | 26° 24' | 311° | 24' |
| Minas del <i>Plomo nuevo</i> .....  | 26° 36' | 310° | 54' |
| Minas de los llanos .....   | 26° 42' | 311° | 12' |
| Desembarcadero de la Cordillera del Rio Castaño .....   | 26° 42' | 311° | 54' |
| Minas del Cerro de Santo Domingo, ha sido y es mineral muy rico en que se ven trabajadas 16 vetas reales, fuera de otras vetillas   |         |      |     |

|   |         |      |     |
|---|---------|------|-----|
| que se pierden, dista de la Villa de<br>3 á 4 leguas .....  | 26° 54' | 311° | ..  |
| <i>Potrero Grande</i> es valle a la<br>parte del Sur de Rio Castaño y sus<br>serranias tienen metales: su centro  | 26° 54' | 311° | 48' |
| Minas de los <i>Corralillos</i> .....   | 26° 54' | 310° | 54' |
| Minas de <i>Chamonate</i> .....   | 27° ..  | 311° | ..  |
| Minas de los <i>Candeleros de Plata</i> .....   | 26° ..  | 311° | 6'  |
| (4) Pueblo de los Indios.....   | 27° 5'  | 311° | 12' |
| Boca del <i>Rio de Copiapo</i> .....  | 27° 2'  | 310° | 16' |
| Villa de Copiapó, nombrada<br>Sn. Francisco de <i>la Selva</i> , a la<br>parte del Norte del Rio.....   | 27° 5'  | 310° | 8'  |
| Juntas del Rio Castaño, que viene<br>de ácia el Norte con el Rio de<br><i>Manfaz</i> que viene de ácia el Sur,<br>y componen el de Copiapo.....   | 27° 9'  | 311° | 22' |
| Minas de <i>Antoco</i> , es Hacienda<br>de los Mercados, a la parte del Nor-<br>te del Rio <i>Manfaz</i> .....  | 27° 8'  | 311° | 36' |
| <i>Potrero seco</i> es Hacienda par-<br>ticular .....   | 27° 10' | 310° | 42' |
| Volcan de <i>Copiapo</i> .....  | 27° 8'  | 312° | 12' |
| Morro de <i>Copiapo</i> .....   | 27° 9'  | 309° | 54, |
| La <i>Ramadilla</i> es Hacienda del<br>Convento de Copiapo de Religio-<br>sos Mercedarios, y Leste Oeste 18<br>a 19 leguas: las poblaciones caen a<br>la parte del Sur del Rio de Copiapo | 27° 14' | 310° | 36' |

*El Bramador* es un cerro grande  
fundado y compaginado de peñas-  
cos pero vestidas sus faldas de are-  
na: da por tiempos algunos bramidos,  
y entonces la arena, que cubre  
sus peñascos, se levanta de la raiz  
para la cima violentamente, y como

por ciertos vertices volviendo a de-  
(4vt). sender rodando, en alguna  
ocasión de estas resuena como que  
responde el Cerro pequeño nom-  
brado el Hijito, que dista del Bra-  
mador al Norte poco más de dos  
leguas. Yase el Bramador a la parte  
del Sur del Rio Copiapo 8 leguas de  
la Villa.

Y Philosophando sobre este phe-  
nonemo se conjectura se correspon-  
dan los dos cerros por cavernas in-  
feriores del Rio y por ser el Pais de  
Minerales y betumenes que se in-  
flaman, respiran estos sus halitos  
por las grietas de los dichos Cerros  
resistidos de la densidad y frialdad  
de las aguas asi del Rio como del  
Mar por sus minas subterraneas  
los quales levantan a proporcion  
de su impulso las arenas que en-  
cuentran sobre sus respiraderos, y  
como dan a un tiempo la hora dos  
Reloxes concertados asi llegan a  
bramar a un mismo tiempo los dos  
Cerros impelidos de un mismo im-  
petu.....

27° 9' 310° 39'

El Sitio es Breadal pertenecien-  
te a los Religiosos Mercedarios de  
que cosechan muchos quintales de  
Brea todos los años. Su beneficio  
consist en segar ciertas varas que  
los del Pais llaman Chilca las qua-  
les nacen silvestres como zarzales  
y hoy las han arreglado cultiván-  
dolas como viñas levantandose co-  
mo vara y media del suelo, y por

|  |         |      |     |
|--|---------|------|-----|
| su tiempo las cortan y majan para que den el humor, y luego lo subliman, y dan punto sacando una Brea blanca que llaman Brea Virgen despues aumentada con liga la ponen prieta. Es un reglon considerable de los hacendados..... | 27° 9'  | 310° | 48' |
| La <i>Chepiquilla</i> es la principal posecion de los Religiosos Mercedarios .....   | 27° 10' | 310° | 56' |
| La <i>Bodega</i> es posecion de los Mercedarios .....  | 27° 9'  | 311° | 3'  |
| La <i>Vinilla</i> es posecion de los Mercedarios .....   | 27° 10' | ..   | ..  |
| Minas del Cerro Grande.....  | 27° 15' | 311° | 6'  |
| Minas de <i>Jesus Maria</i> .....  | 27° 21' | 311° | 6'  |
| Punta negra es remate de una Serrania que cae a la parte del Sur de las juntas del Rio Castaño con el de Manfaz .....  | 27° 14' | 311° | 16' |
| Minas de <i>Checo</i> .....  | 27° 24' | 311° | 27' |
| La Rioja ciudad perteneciente al Tucuman .....   | 27° 21' | 313° | 33' |
| El Ingenio antiguo es Hacienda particular en que antiguamente se labró Azucar porque el Pais es a proposito para cultivar la caña dulce: perdióse con el tiempo por la falta de los Indios.....                                  | 27° 21' | 310° | 22' |
| Minas del <i>Maray</i> .....   | 27° 30' | 311° | 32' |
| <i>Bahia Salada</i> , es Puerto abierto, pero la agua es salobre....   | 27° 28' | 310° | 10' |
| Origen y Serranías del Estero Salado que desagua en la Bahia salada .....  | 27° 42' | 311° | ..  |
| Minas del <i>Monte blanco</i> al pie de la Cordillera .....  | 27° 48' | 311° | 42' |

|   |                  |               |       |
|---|------------------|---------------|-------|
| Desembocadero del Rio Manfaz  | $27^{\circ} 34'$ | $311^{\circ}$ | $44'$ |
| Desembocadera del Rio de Anguasta por la parte del Leste de la Cordillera .....   | $27^{\circ} 38'$ | $312^{\circ}$ | $30'$ |
| <i>El Totoradillo</i> es aloxamiento del Camino de la Costa.....  | $27^{\circ} 45'$ | $310^{\circ}$ | $26'$ |
| Mineral de piedras Turquesas....  | $27^{\circ} 46'$ | $311^{\circ}$ | $15'$ |
| Pueblo de <i>Angualasta</i> es de Indios que viven en Valles entre Serranias a la parte del Leste de la Sierra Nevada ..... | $27^{\circ} 48'$ | $312^{\circ}$ | $33'$ |
| Puerto de <i>Totoral</i> es abrigado por tener el surgidero a la parte del Norte y la tierra alta con agua....              | $27^{\circ} 56'$ | $310^{\circ}$ | ..    |
| La agua de fritz es aloxamiento del camino del Huasco Alto .....  | $28^{\circ} 8'$  | $311^{\circ}$ | $4'$  |
| Desembocadero del Rio de los Indios en la Cordillera .....  | $28^{\circ} 9'$  | $311^{\circ}$ | $45'$ |
| Minas del <i>Cerro de Capote</i> ; es mineral de oro muy subido .....   | $28^{\circ} 24'$ | $310^{\circ}$ | $4'$  |
| <i>El Obispo</i> , es aloxamiento del camino de costa.....  | $28^{\circ} 15'$ | $310^{\circ}$ | $23'$ |
| Pueblo del <i>Huasco Alto</i> es de Indios.....   | $28^{\circ} 22'$ | $311^{\circ}$ | $28'$ |
| Puerto del <i>Huasco</i> , la punta del Norte surgidero es frente á la boca del Rio, junto a una Isletilla baja             | $28^{\circ} 32'$ | $309^{\circ}$ | $51'$ |
| Punta y farrallones del Norte..   | $28^{\circ} 30'$ | $309^{\circ}$ | $42'$ |
| Pueblo del Huasco baxo, es de Indios.....   | $28^{\circ} 33'$ | $310^{\circ}$ | ..    |
| Asiento y parroquia del Huasco bajo cae a la parte del Norte del Rio .....  | $28^{\circ} 36'$ | $310^{\circ}$ | $9'$  |
| Capilla de <i>Paytanas</i> , es vice Parroquia y viven en el Valle algunos Espanoles .....                                  | $28^{\circ} 39'$ | $310^{\circ}$ | $40'$ |
| Juntas del Rio de los Indios con  |                  |               |       |

|   |         |      |     |
|---|---------|------|-----|
| el Rio de Ramos que componen el<br>Rio de Huasco.....   | 28° 39' | 311° | 3'  |
| Capilla de Huasco Alto, es vice<br>Parroquia y en el valle vive gente<br>Española .....   | 28° 44' | 311° | 10' |
| Desembocadero del <i>Rio de Ra-</i><br><i>mos</i> en la Cordillera .....  | 28° 38' | 311° | 48' |
| Desembocadero de la Cordillera,<br>a la parte del Leste del Rio de Vin-<br>china .....  | 28° 37' | 312° | 30' |
| Minas de <i>Sn Fernando</i> de oro  | 28° 47' | 309° | 6'  |
| Potrero de <i>A guirre</i> , es valle cor-<br>to a la parte del Sur del Rio de Ra-<br>mos .....   | 28° 45' | 311° | 10' |
| <i>La Chepica</i> , es aloxamiento del<br>camino de costa de Coquimbo al<br>Huasco.....   | 28° 56' | 309° | 57' |
| Mineral antiguo de <i>Estaño</i> ....   | 28° 57' | 310° | 17' |
| Pueblo de Vinchina, es de Indios<br>entre Serranias .....   | 28° 44' | 312° | 38' |
| Punta de Pajaros es pequeña y<br>tiene un pequeño baxo.....   | 29° ..  | 309° | 50' |
| Mineral antiguo de Oro.....   | 29° ..  | 310° | 51' |
| Juntas del rio de <i>Vinchina</i> con<br>el de Pismanta, que hacen el Rio<br>de Jachar .....  | 28° 57' | 313° | 26' |
| Isla de Choros, es pequeña, corre<br>de Norte Sur distante de una legua<br>de la punta de Tierra, que demora<br>al Sueste, y tiene un arrecife, en<br>linea con la cabeza de la Isleta, de<br>la parte del Norte de manera que<br>la cabeza de la Isla, el arrecife que<br>esta a flor de agua, y la punta de<br>tierra, corren Noroeste Sueste.... | 29° 10' | 309° | 45  |
| Los <i>Chorros</i> , con Capilla, es  |         |      |     |

|   |         |      |     |  |
|---|---------|------|-----|--|
| Parroquia, en cuyo valle vive mu-   |         |      |     |  |
| cha gente española .....  | 29° 16' | 309° | 58' |  |
| Minas de Plomo antiguas ....  | 29° 15' | 310° | 40' |  |
| Casa de Sal, es cierto Mineral de<br>sal de piedra que parece inagota-<br>ble, respecto de que aunque esta<br>oradado el Cerro en figura de una<br>casa quanta sal se saca al año, al<br>año siguiente se halla reemplazada<br>de los succos salinos que llora el<br>Cerro, los quales se van coagulan-<br>do; y petrificando, como la demás<br>que se sacó ..... | 29° 15' | 313° | 6'  |  |
| Villa de <i>Sn. Joseph de Jachar</i><br>nuevamente fundada en el paraje<br>que antiguamente era Pueblo de<br>Indios .....   | 29° 3'  | 313° | 46' |  |
| Punta de la última Isla de la par-<br>te del Norte de las nueve Islas que<br>están entre el Puerto de la Yerva<br>buena, y el de Coquimbo nombra-<br>da Isla de <i>Totoral</i> ; dista de Tierra<br>9 leguas .....  | 29° 26' | 309° | 21' |  |
| Punta de la parte del Sur del<br>puerto de la Yerva Buena, es pe-<br>queño puerto y la punta que mas<br>sale es la del Sur. La caleta es-<br>ta al Norte de la punta, tiene agua<br>de un Estero .....  | 29° 26' | 309° | 47' |  |
| <i>La Yerba buena</i> es aloxamiento<br>del camino de la costa de Coquim-<br>bo .....   | 29° 33' | 309° | 57' |  |
| Minas de Bronce, es Serrania al-<br>ta que corre de Noroeste Sudeste<br>de donde tiene origen el Estero de<br>la Yerba buena .....  | 29° 32' | 310° | 25' |  |
| Desembocadero de la Cordillera  |         |      |     |  |

|   |         |      |     |
|---|---------|------|-----|
| del Rio de Rivadavia que corre de Nordeste Sudoeste .....   | 29° 33' | 311° | 36' |
| Desembocadero del Rio Posmanta por la parte del Leste de la Cordillera .....  | 29° 42' | 312° | 33  |
| Isla de <i>Mexillones</i> es la 5. <sup>a</sup> de la 9 Islas; cae hacia fuera, y corre con la Isla del <i>Totoral</i> y con la de Paxaros Nornoroeste Sur Sueste | 29° 36' | 309° | 25' |
| Isla de <i>Paxaros</i> es la 9. <sup>a</sup> y cae hacia fuera .....  | 29° 45' | 309° | 30' |
| Pueblo de Pismanta es de Indios entre Cerrania .....  | 29° 48' | 313° | 24' |
| Cerro del Cobre es Cerrania alta al Norte del Puerto de Coquimbo, que le abriga; y tuvo nombre de las Vetas de sus Minerales .....                                | 29° 51' | 309° | 54' |
| La Vega es Hacienda de Jesuitas a la parte del Norte del Rio de Coquimbo, desde donde comienza el Valle de Elque hasta el Monte Grande.....                       | 29° 54' | 310° | 4'  |
| <i>Cutun</i> es Hacienda en el Valle de Elque a la parte del Norte del Rio .....  | 29° 56' | 310° | 21' |
| <i>Marqueza baja</i> , es Hacienda a la parte del Norte del Rio.....  | 29° 57' | 310° | 27' |
| <i>El Molle</i> es Hacienda a la parte del Norte del Rio .....  | 29° 57' | 310° | 32' |
| <i>El Maiton</i> es Hacienda de una y otra parte del Rio .....  | 29° ..  | 310° | 36' |
| <i>El Tambo</i> , es Pueblo de Indios que corre de una y otra parte del Rio .....   | 30° ..  | 310° | 40' |
| <i>Marqueza alta</i> , es Hacienda a la parte del Norte del Rio.....  | 29° 57' | 310° | 46' |

*Capilla de Sn Isidro*, es parroquia a la parte del Norte del Rio 29° 56' 310° 51'

*Capilla de Diaguitas*, es vice Parroquia a la parte del Norte del Rio 29° 57' 310° ..

*El Romeral*, es Hacienda particular a la parte del Norte del Rio 29° 54' 310°

Juntas del Rio de Rivadavia, que viene de la parte del Norte y corre Nordeste  $\frac{1}{4}$  al Norte Sudoeste  $\frac{1}{4}$  al Sur con el Rio de Coquimbo, que hasta las juntas corre Sueste  $\frac{1}{4}$  un Sur Noreste  $\frac{1}{4}$  al Norte ..... 29° 54' 311° 18'

Punta del Oeste del *Monte Grande*. Este Monte corre formando cañada al Rio de *Coquimbo*; por espacio de 5 leguas y al de Rivadavia por espacio de 3 leguas. Tiene por la parte del Norte las Haciendas de los Marines, desde la Cordillera y por la parte del Sur en la Vega del Rio Coquimbo las Haciendas de los

Pintos ..... 29° 53' 311° 24'

*Volcan de Coquimbo* ..... 29° 56' 312° 13'

Puerto de *Coquimbo*, es buen Puerto de buena entrada: tiene a barlovento dos farallones; el uno se llama *el Paxaro niño*: tiene bastante fondo y el Surgidero a la parte del Sur, pero abrigado de todos los vientos, frente de una piedra que esta en tierra de 10 a 12 pies de longitud nombrada La Tortuga por su figura, en esta se amarran los Navios, y el fondo es a 10 brazas de manera que pueden carenarse: el fondo es de arena negra, y la puerta del Paxaro niño, que es la

del Sur del Puerto demora al Norte 4° al Nordeste, tiene al Leste del Surgidero un Arrecife y una pequeña Isleta hacia fuera ..... 30° ... 309° 49'

Ciudad de *Coquimbo* es antigua y hermosa por su planta, respecto de hallarse sita en el plano de una meseta alta, y dominante al Mar en distancia de una legua larga por medio de una Vega baja nombrada el Arrayán por estar vestidas de Arrayanes, y otras plantas que mantienen verdor todo el año, a causa de las vertientes que fluyen de los recuestos, y lomas altas que las circuyen, por lo que tiene mucho atolladero que la hacen intransitable. Fué fundada por D. Pedro Valdivia en el año de 1544 y la segunda en orden de las que fundó considerando que habiendo de venirle por tierra los socorros de Gente, y caballos del Peru necessitaba forzosamente de esta escala. Goza esta Ciudad buen temperamento, porque aunque sus días son nubilosos hasta las 9 o las 10 del día regularmente las noches son muy claras y serenas, de que nace tener el renombre de la Serena, o como queieren otros Historiadores porque el Gobernador Valdivia que la fundó era natural de la Serena, en Extremadura. Su Mar es abundante de peces especiales y entre los Mariscos de concha cria regalados hostiones: el río abunda de Camarones

muy hermosos: es rica de minerales: entre las frutas cria algunas particulares entre las cuales son muy fragante, sabrosas las que llaman *Lúcumas*: goza de hortalizas, y chacrerias todo el año, a causa de que la aria de su distrito está excepta de hielos: abunda igualmente en vinos, por la fertilidad del Valle, en que se cultivan crecidas viñas; pero escasea de Carnes, por causa de los pocos pastos de sus Serranias, que a más de ser panizos de metales, gozan pocas lluvias; pero el ganado Cabrío se mantiene y es muy usual. No por eso carese de Grasa, sebo y cecina, porque se lleva de las Haciendas de Santiago, y de la Concepción por comercio, ya por Mar, ya por tierra y del partido de Maule se llevan tropas de Carneros...

30° 3' 310° ..

Principio del Valle de *Elque* que corre al Leste por espacio de 19 a 20 leguas dando márgenes al Rio por una y otra orilla. De Norte Sur amplia en partes, 3 leguas en parte 2 y en partes una: sus vegas son fértiles y abundantes.....

30° .. 310° 9'

Puerto de la *Herradura*..... 30° 6' 309° 42'

Punta de *Lobos* ..... 30° 9' 309° 38'

Puerto del *Huanaquero*..... 30° 12' 309° 36'

Puerto y enseñada de *Tongoy*.. 30° 16' 309° 28'

Punta de *Tongoy*, en que es la lengua de baca conocida de los Pilotos: es punta que sale a la Mar cerca de 2 leguas de la ensenada y corre con la Punta de Paxaro niño la

costa y puertos intermedios 10  
leguas de tierra de Nordeste Su-  
doeste, tiene la Punta por Remate  
un bajo ..... 30° 18' 309° 21'

*El Huanaquero*, es un cerro al-  
to que remata en dos puntas re-  
marcables ..... 30° 14' 309° 40'

*La Tortuga* es la piedra en que  
se amarran los Navios, frente del  
Surgidero del Puerto de Coquim-  
bo ..... 30° 10' 309° 51'

*El Salado*, son ciertas vertientes  
de la parte del Sur, que forman un  
lago y cienego salobre, su boca al  
Mar dentro del Puerto ..... 30° 9' 309° 55'

*Las Peñuelas* es la cantera de  
ciertas Losas nombradas Laxas de  
Conchas congeladas, y petrificadas,  
y aunque tan dociles que se labran  
con cualquier hachuela, de modo  
que de la Cantera salen con la fu-  
gura o montea que corresponde a  
sus lechos; pero es de mucha con-  
sistencia, y facilita mucho el pro-  
greso de los edificios, ligando con  
la cal fuertemente. Es la cantera  
abundante y las vetas de esta pie-  
dra corren como capas de concha  
quaxada unas sobre otras, por mas  
de una legua de los dos Montes: de  
ella se quema la cal y se labran pie-  
dras de estilar agua ..... 30° 15' 310° ..

*Samo bajo*, es Hacienda á la  
parte del norte del riachuelo de  
Samo ..... 30° 22' 310° 31'  
Minas de *Andacollo* han dado

|  |         |      |     |
|--|---------|------|-----|
| <i>mucho oro aunque al presente no,<br/>estan sus labores de mucha ley..</i>   | 30° 14' | 310° | 42  |
| <i>Samo alto, es Hacienda a la par-<br/>te del Sur del Rio de Samo, y frente<br/>de la dicha Hacienda desemboca el<br/>dicho Rio de las Serranias .....</i>  | 30° 20  | 311° | 4'  |
| <i>Villa del Valle fetil, es nueva-<br/>mente fundada sobre los confines<br/>de este Reyno .....</i>   | 30° 18' | 315° | 24' |
| <i>Minas de Talinay, es mineral<br/>rico y sus betas caen sobre el Mar,<br/>a cuyos embates se descubrieron<br/>sus metales .....</i>  | 30° 35' | 309° | 30' |
| <i>La Peñebлага, es Hacienda Par-<br/>ticular .....</i>  | 30° 32' | 309° | 43' |
| <i>Minas de Oro de Punitaque..</i>   | 30° 26' | 309° | 52' |
| <i>Huamala alta, es Hacienda a la<br/>parte del Norte de las Juntas<br/>del Rio Samo con el Rio Rapel....</i>  | 30° 27' | 310° | 24' |
| <i>Las Higuerrillas, es territorio de<br/>un convento de Religiosos Recole-<br/>tos Franciscanos que se fundó pa-<br/>ra el pasto espiritual de los habita-<br/>dores de las Campañas vecinas en-<br/>tre Rapel y Samo .....</i> | 30° 27' | 310° | 37' |
| <i>Monte Rey, es Hacienda entre<br/>Samo y Rapel en que hay pueblo<br/>de Indios .....</i>   | 30° 22' | 310° | 54' |
| <i>Desembocadero del Rio Rapel<br/>en la Cordillera .....</i>  | 30° 21' | 311° | 24' |
| <i>Huana, es Hacienda a la parte<br/>del Norte de las Juntas de Rapel<br/>con el Rio Limari .....</i>  | 30° 43' | 310° | 19' |
| <i>Juntas de Rapel con Limarí..</i>  | 30° 43' | 310° | 19' |
| <i>Juntas del Rio Caren que viene<br/>de acia el Sur con Rapel .....</i>   | 30° 32' | 310° | 52' |
| <i>Juntas del Rio del Mostazal que</i>   |         |      |     |

|   |         |      |     |
|---|---------|------|-----|
| viene del Leste 4. <sup>a</sup> al Nordeste con<br>el Rio Caren .....   | 30° 33' | 311° | ..  |
| Desembocadero del Rio del Mos-<br>tazal en la Cordillera.....   | 30° 28' | 311° | 22' |
| Desembocadero del Rio Caren<br>en la Sierra .....   | 30° 36' | 311° | 26' |
| Desembocadero del Rio de Mogna<br>a la parte del Leste de la Cordillera   | 30° 36' | 313° | 6'  |
| Capilla antigua del Valle fertil,<br>es el asiento donde estuvo la Pa-<br>rroquia antes que los vecinos se re-<br>duxessen a Villa. Es un pequeño va-<br>lle de poco plano sin comodidades<br>razon porque no sirvio para la fun-<br>dacion ..... | 30° 28' | 315° | ..  |
| Fray Jorge es Hacienda sobre la<br>Costa .....  | 30° 48' | 30°  | 27' |
| Valle de Barasa es poblado por<br>una y otra parte del Rio de Limarí  | 30° 51' | 309° | 42' |
| Pueblo de Limari es de Indios a<br>la parte del Norte del Rio. Oy es<br>Hacienda Particular y tiene Inge-<br>nio de labrar cobre.....   | 30° 58' | 309° | 54' |
| Sotaqui es pueblo de Indios a la<br>parte del Norte del Rio, Oy es Ha-<br>cienda de Particulares y tiene una<br>Capilla que es vice Parroquia ....  | 30° 44' | 310° | 4'  |
| Huanilla es Hacienda a la parte<br>del Sur del Rio .....  | 30° 46' | 310° | 19' |
| Huatulame, es Parroquia, y el<br>Valle es ameno poblado de mucha<br>gente .....   | 30° 42' | 310° | 38' |
| Juntas del Rio Cogotí con el de<br>Limarí.....  | 30° 45' | 310° | 43' |
| Quile es Hacienda de Jesuítas<br>que corre por 5 a 6 leguas desde el<br>mal paso hasta la quebrada del Es-<br>píritu Santo .....  | 30° 50' | 310° | 47' |

|  |         |      |     |
|--|---------|------|-----|
| San Lorenzo es Hacienda entre el Rio Caren y Cogotí sita en un Valle que corre para el Leste 4. <sup>a</sup> al Sudeste .....  | 30° 40' | 310° | 54' |
| Desembocadero del Rio Cogotí de la Cordillera .....  | 30° 45' | 311° | 27' |
| Juntas del Rio Combarbala con Limarí .....   | 30° 52' | 311° | ..  |
| Desembocadero de la Cordillera del Rio Combarbalá .....  | 30° 54' | 311° | 30  |
| Villa de Mogna era antes Pueblo de Indios. Se reduxo a Villa por la mucha gente española que tenía avecindada .....  | 30° 40' | 313° | 48' |
| La Chimba es Hacienda a la parte del Sur del Rio Limarí .....  | 30° 56' | 309° | 57' |
| Quebrada de Martines, corre de Nordeste para el Sudoeste .....   | 30° 55' | 310° | 36' |
| Huayquilen es Hacienda .....   | 30° 55' | 310° | 42' |
| Minas de la Quebrada del Espíritu Santo .....  | 30° 54' | 311° | 54' |
| Boca del Rio de Limarí .....   | 31° ..  | 309° | 18' |
| Pueblo de Ampocan es de Indios y tiene el Rio á la parte del Norte, del mismo modo los demás pueblos, y Villas de la parte del Leste hasta San Juan tienen el Rio a la parte del Norte y beben de Azequias ..... | 31° ..  | 314° | 54' |
| Limarí bajo es pueblo de Indios es un buen Valle a la parte del Sur del Rio .....  | 31° 2'  | 309° | 29' |
| Quebrada y Mineral de la Canela .....  | 31° 4'  | 310° | 40' |
| Desembocadura del Rio de Limarí de la Cordillera .....   | 31° 4'  | 311° | 27' |
| Minas de Talca, son de Oro subido y permanecen ricas .....   | 31° 12' | 309° | 23' |
| Los Hornillos es Mineral .....   | 31° 11' | 310° | 15' |

|  |         |      |     |
|--|---------|------|-----|
| Villa de San Raphael de Rosas<br>nuevamente fundada en un valle<br>de poco vecindario nombrado Cus-<br>cus .....   | 31° 12' | 310° | 29' |
| Minas de Illapel es mineral an-<br>tiguo que hasta hoy permanece<br>dando mucho oro: tiene una Capi-<br>lla que es vice Parroquia .....                        | 31° 11' | 310° | 36' |
| Minas de Llampaque .....   | 31° 11' | 310° | 46' |
| Minas de Illahuin .....  | 31° 4'  | 311° | 9'  |
| Punta del Norte de la Encenada<br>de Mincha .....  | 31° 18' | 309° | 18' |
| Minas de las Amolanas. Es de<br>Oro y tiene este nombre por hallar-<br>se en sus quebradas muchas pie-<br>dras de amolar .....                                 | 31° 21' | 309° | 36' |
| Minas de la Cevada .....   | 31° 17' | 309° | 43' |
| Mineral de las Damas.....  | 31° 18' | 309° | 57' |
| Minas del Totoral .....  | 31° 18' | 310° | 8'  |
| Manquegua corre desde Cucus<br>hasta los Hornillos .....   | ..      | ..   | ..  |
| Los Hornillos .....  | ..      | ..   | ..  |
| Juntas del Rio de Illapel con<br>el de Choapa: .....   | 31° 15' | 310° | 32' |
| Desembocadero del Rio Illapel  | 31° 12' | 311° | 18' |
| Ullum es Hacienda de Jesuitas<br>pertencientes al colegio de San<br>Juan .....   | 31° 10' | 314° | 2'  |
| Boca del Rio Chuapa hasta don-<br>de corre la Enseñada por 3 leguas<br>largas .....  | ..      | ..   | ..  |
| Mineral y Capilla de Mincha, es<br>parroquia y asiento antiguo a la<br>parte del Norte del Rio Chuapa ba-<br>ja: es valle de una y otra parte del<br>Rio ..... | 31° 36' | 309° | 50' |
| Minas de Atelcura .....  | 31° 25' | 310° | 25' |

|   |         |      |     |
|---|---------|------|-----|
| Las Higuetas es un Valle pobla-<br>do entre el Rio de Illapel y el de<br>Chuapa .....   | 31° 18' | 310° | 37' |
| Principio del Valle de Chuapa<br>la alta tomado sobre el mismo Rio,<br>y corre el Valle para el Leste 4½<br>leguas.....   | 31° 27' | 311° | ..  |
| Hacienda de Humada cae a la<br>parte del Norte del Rio: Es dilata-<br>da: tiene Minas y Trapiche criá ga-<br>nados mayores y menores produce<br>cañamo, y tiene continua labranza<br>de Jarcia: del Leste Oeste corre des-<br>de la Sierra nevada hasta el paraje<br>nombrado Las Bacas sobre la Costa  | 31° 24' | 311° | 5'  |
| Pueblo de Chalinga es de Indios<br>encomendados y pertenecientes a<br>la Hacienda de Ahumada.....   | 31° 24' | 311° | 10' |
| Primer Laguna de las de Huana-<br>cache la forma el Rio de San Juan<br>y de ella sale en dos brazos, que<br>corre el más occidental, Norte Sur<br>y el más Oriental forma un arco<br>acia el Leste y viene a juntarse bus-<br>cando al Sur con la Laguna grande:<br>el brazo occidental forma en la mi-<br>tad de su curso otra Laguna y los<br>dos entran a la Laguna grande, for-<br>mando una Isla nombrada La As-<br>cension 17 leguas de Norte a Sur y<br>de Leste a Oeste 5 a 6 leguas..... | 31° 21' | 314° | 9'  |
| Cerro de pie de Palo, son una Se-<br>rrania de corre de Oeste a Les Sues-<br>te .....   | 31° 6'  | 314° | 25' |
| Punta de la Ballena tiene una<br>Isleta a Sotavento frente de la boca<br>del Rio.....   | 31° 28' | 309° | 20' |

Boca del Rio Conchali que arriba se llama Pupue cae dentro de la Ensenada que corre desde la Punta de la Ballena nombrada el Pescadero y forma un Puerto a la parte del Sur que llaman de la Matagorda: tiene dos Isletas a Sotavento, y dos Barlovento, demorando la Punta de la Matagorda Noroeste 4.<sup>a</sup> al Oeste. Los Pilotos en esta Encenada remarcán las Quebradas de

|   |          |      |     |
|---|----------|------|-----|
| Choapa .....  | 31° 42'  | 309° | 39' |
| Punta y Puerto de la Matagorda .....  | 31° 40'  | 309° | 21' |
| Minas de Huente Lab .....   | 31° 36'  | 309° | 34' |
| Minas y Capilla de Pupiu, cae a la parte Norte del Rio de Conchali que de aquí arriba es Pupiu.....                                     | 21° 38'  | 309° | 51' |
| Origen del Rio de Pupiu es en las Serranias que corren desde las juntas del Rio de Choapa para la Cordillera inclinando al Sudeste..... | 31° 30'  | 310° | 40' |
| Minas de Quilimari caen a la parte del Norte del Rio Quilimari....  | 31° [35' | 310° | 58' |
| El Tambo es Pueblo de Indios a la parte del Sur del Rio de Choapa perteneciente a la Hazienda de Ahumada.....                           | 31° 33'  | 311° | 8'  |
| Desembocadero del Rio de Choapa en la Cordillera .....  | 31° 37'  | 311° | 23' |
| Los Patos es Valle entre Cordilleras por donde pasa el camino de San Juan cuando se trancita por los Patos.....                         | 31° 35'  | 312° | 4'  |
| Calingasta es Pueblo de Indios en Valles de Cordilleras perteneciente a la Juridicción de San Juan: se ocupan en caza de Vicuñas ....   | 31° 38'  | 312° | 35' |

Leoncito, es el vado por donde se pasa el Rio de San Juan iendo por el camino de los Patos .....  $34^{\circ} 45'$   $312^{\circ}$   $45'$

Pueblo viejo es el vado por donde se passa el Rio de San Juan saliendo para los Pueblos y el Peru llamase assi porque antiguamente fue situación de la ciudad de San Juan y quedó desamparado por ser expuesto a inundaciones del Rio: sin embargo se ven algunas casas y cae a la parte del Sur del Rio, distante de la ciudad una legua corta .....  $31^{\circ} 37'$   $313^{\circ}$   $15'$

Pueblo de Tres Cruces, es de Indios que llaman Costinos por estar a la orilla del Rio de San Juan, a la parte del Leste en el arco que forma para entrar a la Laguna grande. Estos Indios, y los del Pueblo de San Miguel, como también los Isleños de la Ascensión y otros que viven a la costa de las Lagunas, trabajan en texer unos canastillos muy curiosos que llaman en el Reyno canastillos de Cuyo. Tejenlas de ciertos juncos que nacen en las Vegas humedas y tienen el color, y fibras fuertes a manera del esparto; y juntamente trabajan en labranzas de Tierras, que son fertiles, en la pesca de truchas, de que abundan las Lagunas y abastecen a San Juan a Mendoza y a la Punta, y en los cortes de Madera a la Rivera de las Lagunas donde se crian espesos Montes ..

$31^{\circ} 42'$   $314^{\circ}$   $3'$

|   |          |      |     |
|---|----------|------|-----|
| Boca de Quilimari hace una pequeña Caleta, que algunos llaman Puerto de Pichicui .....  | 31° 51'  | 309° | 19' |
| Los Hermitaños son unos peñascos sobre una Loma dos leguas del Mar y tienen este nombre porque se convinan de tal manera que el caminante les ve distintas figuras de Monges según los distintos puntos de su posición .....  | 31° 55'  | 309° | 25' |
| Capilla del Palo colorado, es Hacienda particular a la parte del Norte del Rio de Quilimari.....  | 31° 51'  | 309° | 30' |
| Las Bacas es Hacienda de Ahumada entre Cupiu y Quilimari..  | 31° 44'  | 309° | 44' |
| Minas del Hierro viejo .....  | 31° 45'  | 310° | 25' |
| Minas de Petorca eran antigua-<br>mente un asiento en el paraje don-<br>de esta la capilla: oy por el nume-<br>roso vecindario de los mineros que<br>llegaron a establecerse con sus fa-<br>milias se ha erigido en Villa y es<br>buen comercio a la parte del Norte<br>del Rio Longotoma ..... | 31° 44'  | 311° | 18' |
| Tilama es Hacienda particular<br>que mantiene Capilla entre el Rio<br>de Choapa y Quilimari .....   | 31° 44'  | 311° | 18' |
| Origen del Rio Quilimari .....  | 31° 45°) | 311° | 24' |
| Origen del Rio Putahendo....  | 31° 51'  | 311° | 38' |
| Origen del Rio de San Juan que<br>corre al Leste y nace de esta banda<br>de la Cordillera que mira al Oeste   | 31° 50'  | 312° | ..  |
| San Miguel es Hacienda de Je-<br>suitas perteneciente al colegio de<br>San Juan .....   | 31° 45'  | 313° | 6'  |
| San Juan de la frontera es ciudad<br>antigua pero sin el correspondiente  |          |      |     |

aumento a causa del corto comercio que se reduce a llevar vinos en caldo, algunos aguardientes y frutas pasas a Buenos-ayres y cueros de Vicuña (de que se crian muchas en las Cordillera) a Santiago de Chile: su terreno es aproposito para viñas y frutales y aunque siembran trigo es en pequeñas sementeras porque las intemperies del clima no les permiten dilatarse en las cosechas respecto de la inversión de los efectos de las Estaciones del año pues en toda la banda del Leste de la Cordillera los inviernos se passan en yelos sin lluvias y se padece frio excessivo, y en el verano vienen las lluvias no continuadas, y blandas sino de tempestades, y tormentas improvisas y aun estas lluvias no son generales sino a mangas, de manera que llueve en un barrio quedando seco el otro: estas mangas suelen ser de piedra, a las veces del tamaño de un huevo de paloma, y lo frequente es caer granizos muy grucessos. Esta es una grave inguria para las plantas viñas y sembrados y aun para los paxaros porque los mata; razón porque en toda la otra banda escasean mucho, y solamente abundan los que anidan en cuevas como son las varias especies de papagayos que se crian. Estas tormentas no paran solamente en estas impressiones, sino que fulminan rayos con daño de los vivientes, y no pequeña

admiración de los que experimentan efectos tan contrarios, sin mas interticios entre unos y otros planos que los yugos de la Sierra Nevada pues en los planos de la parte del Norte no se padecen tormentas de las nuves, y la Atmotfhera es mas clara, de manera que el cielo se ve mas terso, lúcido, pero se padece la injurias de los temblores: las lluvias son a su tiempo, las campañas amenas, los vivientes y vegetales inocentes; pero a la parte del Leste todo es al contrario; no se experimentan temblores, pero las tormentas son en las nuves; la atmosphe-  
ra es densa y el cielo se mira triste y ofuscado; las plantas silvestres, y muchas domesticas son espino-  
sas, y los insectos venenosos.

Padecese en la otra banda de la plaga de la Langosta en tanto numero que parece que nublan el Sol y la razon de esta gran diferen-  
cia se discurre en la distinta config-  
uración, y elevación de unos y  
otros planos porque las tierras de la  
parte del Oeste son cavernosas, y  
sus planos depresos con buena co-  
rriente para las aguas con las Cor-  
dilleras al Oriente y el Mar al Oc-  
cidente: los Sures y Nortes a sus  
tiempos mantienen flacto recto;  
pero las tierras de la parte del Leste  
son planas, y abiertas en la mayor  
parte, y mas elevadas, no dan co-  
rriente a las aguas, assi fluviales

como pluviales, y por esta cuasa son humedas, el Sol las abraza con exceso porque no gozan dos minutos de crupúsculo, por lo que hay mucha corrupción y vapores muy gruessos, los vientos soplan con factio flexuoso, y varian por instantes.

Fuera de estas comunes injurias, padece San Juan por tiempos otra, que es un viento uvente que llaman Zonda porque sopla por el rumbo a que cae el Pueblo de Zonda, que es el Oessudoeste. Este viento es tan caliente, que se hace casi irresistible a los racionales, saca a las sabandijas de sus madrigueras y deja en triste uredine a las plantas, chacerias, y hortalizas.

Sin embargo la gente es de buena indole y mantiene buena política. Tienen una Iglesia mayor, y una Parroquia de San Clemente Patron contra las tormentas, bien assistida. El Cura regularmente es foraneo: hay un convento de Religiosos de Santo Domingo, que es casa de Novisiado y estudios, otro de San Agustin con privilegio de estudios, y un colegio de Jesuitas.

Esta ciudad fue fundada el año de .... por Dn. .... y su situacion esta a la parte del Sur del Rio ....

31° 44' 313° 14'

Puerto de Longotoma es una Encenada que contiene varias Caletas. Es abundante de mariscos y la forman dos puntas: la de la parte del Norte se llama Coronel .....

31° 56' 309° 15'

|  |     |     |      |     |
|--|-----|-----|------|-----|
| La punta del Sur se llama Lassilla o punta del Governor: tiene un farellon al Norte .....  | 32° | ..  | 309° | 10' |
| Boca del Rio de Longotoma, es en el mismo puerto al Lessueste 4 <sup>a</sup> al Leste entre 4 <sup>a</sup> y media partida; pero el Rio no siempre llega al Mar, porque en verano se corta o consume antes ..... | 32° | 4'  | 309° | 19' |
| El Hualquen es Hacienda del convento de Mercedarios de Santiago de Chile, entre Quilimari y Longotoma .....  | 32° | ..  | 309° | 29' |
| Longotoma es Hacienda de Religiosos del Convento de San Agustin de Santiago, que por una y otra parte del Rio corre hasta la Cordillera desde el Asiento principal....   | 32° | ..  | 309° | 50' |
| Cuesta de Angeles es cierta Serrania fragosa, en que se han trabajado algunas Minas: corre hasta la Cordillera y de sus vertientes nacen los Rios de Longotoma y de la Ligua .....                               | 31° | 47' | 311° | ..  |
| Alicahue es valle pequeño contra el Rio de la Ligua, y a el pertenece el Mineral de Las Laguonillas  | 32° | ..  | 311° | 2'  |
| Origen del Rio de Putahendo...   | 31° | 54' | 311° | 38' |
| Capilla de San Antonio es vice-Parroquia y el Valle es poblado por causa de algunas Minas que se trabajan .....  | 32° | ..  | 311° | 35' |
| Origen del Estero de Quilpue, que corre a la parte del Sur de la Capilla de San Antonio, quedando el de Putahendo al Norte de dicha Capilla .....  | 32° | ..  | 311° | 40' |

|   |         |      |     |
|---|---------|------|-----|
| La Bebida es Hacienda particular.....   | 32° ..  | 312° | 57' |
| La Cienaga de San Juan se forma de los derrames de las Acequias, por razón de la poca corriente. Es útil porque cria pastos verdes a las orillas, paxa, juntos y leña: corre desde los extremos de la ciudad por el rumbo de Sueste 4° al Sur.....  | 32° ..  | 313° | 30' |
| Laguna de Huanache que cae a la parte de San Juan: formalia el brazo de Rio quese aparta de la primer Lagunilla, y ciñe por la parte del Oeste a la Isla de la Ascencion  | 32° ..  | 314° | 10' |
| Puerto de la Ligua es pequeño, pero de buen fondo: tiene agua, porque el Rio de la Ligua que le entra, es perenne.....  | 32° 12' | 309° | 18' |
| Pullalli fue pueblo de Indios que viven a una y otra parte del Rio de la Ligua. Oy es Hacienda del Marques de la Pica, encomendero de dichos Indios. La Población cae a la parte del Norte del Rio .....  | 32° 8'  | 309° | 34' |
| Minas de la Ligua han sido muy abundantes, y ricas de oro subido de quilates, con la particularidad de que rara vez se encuentra beta real, sino que todas las Serranias pintan en oro en poca cantidad, pero muchas veces se han hallado algunos Buches que han dado algunas arrovas ..... | 32° 7'  | 309° | 40' |
| Capilla de los Rocos es Hacienda con mineral de oro, y Pueblos de Indios encomendados a la parte del Norte del Rio .....  | 32° 8'  | 309° | 48' |

|  |         |      |     |
|--|---------|------|-----|
| Las Arenillas es Mineral, y población de la Hacienda perteneciente a la del Injenio.....   | 32° 4'  | 311° | ..  |
| Origen del Rio de la Ligua....   | 31° 57' | 311° | 24' |
| Juntas del Rio de Putahendo con el Estero de Quilpue.....  | 32° 2'  | 311° | 27' |
| Los Quillayes es aloxamiento del camino de Cordillera en potreros de Villaroel.....  | 32° 4'  | 311° | 58' |
| Zonda es pueblos de Indios a la parte del Leste de la Cordillera perteneciente a San Juan .....  | 32° 6'  | 312° | 42' |
| Pueblo de la Ascencion, es de Indios que ocupan la Isla grande, que forman los dos brazos del Rio de San Juan entrando a la Laguna grande.....   | 32° 8'  | 314° | 15' |
| Villa de Santo Domingo es nuevamente erigida en el assiento baxo de la Ligua nombrado la Plazilla: cae a la parte del Sur del Rio....  | 32° 13' | 309° | 42' |
| Plaza alta es Asiento de Minas a la la parte del Sur del Rio.....  | 32° 14' | 309° | 52' |
| El Ingenio es Hacienda de Dn. Nicolas de la Cerda con Pueblo de Indios que corre hasta la Cordillera. Tuvo antiguamente Ingenio de Azucar, y este año de 1760. ha buelto a cosechar la Caña..... | 32° 14' | 310° | 19' |
| Valle, y Juntas de Putahendo con el Rio de Aconcagua: El Valle es hermoso, y poblado tiene minas de plomo y de plata aunque hasta oy se han reconocido de poca ley..                             | 32° 12' | 311° | 27' |
| Villa de San Phelipe esta en el Valle de Aconcagua a la parte Norte del Rio: tiene un puente de Cal y  |         |      |     |

|  |         |      |     |
|--|---------|------|-----|
| Canto para dar passo al comercio de la Cordillera. Es cabeza del corregimiento de Aconcagua: tiene un Convento de Santo Domingo, otro de la Merced, y un Colegio de Jesuitas: el Valle es ameno, y pingue y de el se cosecha el mayor abasto de trigos ..... | 32° 10' | 311° | 31' |
| Juntas del Estero de Pocuro con el Rio de Aconcagua, arriba del Puente a la parte del Sur.....   | 32° 13' | 311° | 33' |
| Villaroel es Hacienda particular, y aloxamiento del camino de la Cordillera .....  | 32° 5'  | 311° | 45' |
| Santa Rosa es Hacienda de Santo Domingo de la Villa de San Felipe .....  | 32° 15' | 311° | 48' |
| Hacienda de los Jesuitas de la Villa .....   | 32° 13' | 311° | 54' |
| Los Hornillos es aloxamiento del camino de Cordillera a la parte del Norte del Rio .....   | 32° 14' | 312° | 10' |
| Volcan de Aconcagua .....  | 32° 15' | 312° | 36' |
| El Jaguey es pascana con agua en el camino de Cordillera, que el de Huspallata se aparta para San Juan .....   | 32° 10' | 313° | 8'  |
| Puerto del Papudo es abrigado con buen surgidero pero sin agua: tiene dos farellones, uno a la parte del Norte otro en la punta del Sur  | 32° 22' | 309° | 22' |
| El Romeral es Hacienda particular, y que mantiene Capilla....  | 32° 16' | 310° | 49' |
| Catemu es Hacienda particular con Capilla a la parte del Norte del Rio Aconcahuia .....  | 32° 15' | 311° | 15' |
| San Francisco de Curimon es  |         |      |     |

|   |         |      |     |
|---|---------|------|-----|
| una parte del Valle en que esta fundado un Convento de Recoletos Franciscanos a la parte del Sur del Rio .....                                | 32° 17' | 311° | 38' |
| Puerto de Pichicui, que los del Pais llaman Caleta de las Ventanas .....  | 32° 28' | 309° | 25' |
| Puerto de Quinteros alias la Herradura, es buen puerto de fondo, abrigo y agua, con mucho monte, de buenas maderas en sus inmediaciones ..... | 32° 33' | 309° | 27' |
| Hacienda de Quinteros es de particular y tiene buenas crias de Ganado .....   | 32° 29' | 309° | 36' |
| Lagunas de Puchucavi, son abundantes de pexes .....   | 32° 29' | 309° | 45' |
| Catapilco es Hacienda particular  | 32° 29' | 309° | 54' |
| Zarate es Hacienda de la parte del Norte del Rio de Quillota que arriba es de Aconcahuia .....  | 32° 36' | 309° | 58' |
| Valencia es hacienda a la parte del Norte del Rio de Quillota ....  | 32° 35' | 310° | 2'  |
| Purutien es Hacienda a la parte del Norte del Rio, y tiene Capilla  | 32° 32' | 310° | 12' |
| Ochoa es Hacienda de Jesuitas a la parte del Sur del Rio de Quillota  | 32° 31' | 310° | 38' |
| Cuesta de Garfias corre de Nordeste Sudoeste es muy fragosa: su mejor paso .....  | 32° 32' | 311° | 2'  |
| Portezuelo de Michiculen ....   | 32° 29' | 311° | 2'  |
| Llay-Llay es Hacienda particular a la parte del Sur del Rio Aconcahuia distante 2 leguas .....  | 32° 20' | 311° | 18' |
| Huechun es Hacienda particular que toma el nombre del Cerro a la parte del Norte del Rio de Chicaoma .....                                    | 32° 33' | 311° | 16' |

|  |         |      |     |
|--|---------|------|-----|
| Las Tortolas es cierta cuesta fragosa por donde passa el camino de Santiago a la Villa, y Cordillera: cae entre el Rio de Chicaoma y Colina .....  | 32° 36' | 311° | 25' |
| Quilapilum, es un potrero, que disputan los Jesuitas de Chacabuco con Polpayco .....   | 32° 35' | 311° | 33' |
| Tabon es Serranias aspera a la parte del Norte del Rio de Chicaoma, por donde passa camino para la Aconcahuia .....  | 32° 29' | 311° | 38' |
| Origen del Estero Pocuro que entra al Rio .....  | 32° 25' | 311° | 41' |
| Origen del Rio de Chicaoma .....   | 32° 31' | 311° | 44' |
| Peñón del Teatino. Es aloxamiento en el camino de la Cordillera ..   | 32° 23' | 312° | 19' |
| Pueblo de San Miguel, es de Indios a la parte del Leste de las Juntas del Rio de San Juan con la Laguna grande .....   | 32° 24' | 314° | 30' |
| Baxos de Quintero (alias mala-cara) empiezan a las 2 leguas de la punta de Quintero del Sur: estan cerca de tierra, pero dan passo entre la costa, y los Bajos en 12 brasas de agua .....                    | 32° 18' | 309° | 29' |
| Collhue, es Hacienda de Jesuitas a la parte del Norte del Rio de Quillota .....  | 32° 38' | 309° | 49' |
| Concon es Hacienda particular .....  | 32° 43' | 309° | 39' |
| Villa de San Martin de la Concha del valle de Quillota fundada por el Doctor D. Joseph de la Concha el año de . . . . . , quien de Oydor de la Real Andº de Lima fue enviado por el Virrey del Perú por Pre- |         |      |     |

sidente de esta de Chile por fallecimiento de su Presidente, Gobernador y capitan general Dn. Juan Andres de Ustariz hasta que su magestad dio providencia. Esta situada dha Villa a la parte del sur del Rio: es buena planta: el Valle es fertil, de buenas vegas para chacerias y cria de cerdos: abunda en frutales y aunque tiene viñas, no son los vinos de estimación, respecto del poco maduro de la uva, por la imediacion del Mar, que levanta nieblas y comunica algunas particulares salitrosas al ayre. Sin embargo sirven los vinos para sacar aguardientes buenos. El principal comercio de esta Villa es la jarcia, y filastica, por la imediacion al Puerto de Valparaiso, porque sus vegas producen el Cañamo en abundancia como también los demas abastos de frutas, legumbres y miniestras, cerdos y aves de que carese dicho Puerto. Tiene en sus contornos algunos Minerales de Oro y Plata, Plomo, y algunas piedras de distintos colores, especialmente en el Cerro de la Campana, aunque poco trabajadas. Cria en sus campañas, que son limpias, ganado ovejuno, y cabrío, y una tercera especie de la mescla de estas dos, que cria un vellon muy hermoso de pelo largo, y poco crespo como la lana de Alpaca del Perú. De esta lana tejen las mugeres ciertos pellones de

distintos colores, que sirven de paramento para la silla de montar, y son estimados en este Reyno, y fuera de él; razon porque se reputa por no pequeño reglon de Comercio.

Es cabeza del corregimiento de Quillota, y tiene un Convento de Santo Domingo, que es Hospicio, otro de San Francisco, otro de la Merced y un Colegio de la Compañía, que es residencia, con una Iglesia mayor nueva .....

32° 41' 310° ..

Mallaca es un Cerro pequeño, que ampara la Villa a la parte del Sudeste, y a sus faldas y vertientes yacen las chacras, y Haciendas suburbanas .....

32° 44' 310° 8'

Minas de la Campana, es un cerro muy elevado, cuya cima imita la figura de una Campana, y corre por la parte del Leste .....

32° 42' 310° 9'

Juntas del Estero de Limacho con el Rio de Quillota .....

32° 42' 309° 50'

Hacienda del Marques de Caña hermosa con pueblo de Indios....

32° 45' 310° 13'

Pocochad es Hacienda que toma el nombre del Valle .....

32° 45' 310° 20'

Olmuhe es Hacienda que toma el nombre de una Quebrada, que corre Les nordeste, Oes Sudoeste

32° 45' 310° 28'

Caleu es Serrania de muchas betas de Oro, aunque oy pocas se trabajan, como no se trabaja una muy particular de este paraje nombrada el Abentadero: Este es un cierto arenal en una meseta de las faldas del Cerro, en el cual se cria

el Oro en pepitas y granos pequeños, y el modo de separalos de la arena era aventarlo como trigo y llevando el viento la arena menos pesada caía a los pies del aventador el oro como mas grave. Oy no se trabaja, o porque esta ya limpia la superficie del Arenal, o porque tiene mas quenta trabajar en las betas reales ..... 32° 36' 310° 50'

Chacabuco es hacienda de Jesuitas ..... 32 34 311 48

Los ojos de agua, es aloxamiento en el camino de la Cordillera, y tiene este nombre porque de la raiz de una Serrania nacen como por dos ojos dos arroyos copiosos de agua siempre fria, corren serpenteandose por un pequeno pero muy verde, y ameno Valle, en que juntos entran al Rio de Aconcahuá, que miran, y tienen a la parte del Sur. El aloxamiento es divertido, y se presume que los arroyos destilan por el surtidores subterraneos de una Laguna grande, que tiene la Serrania sobre toda su Cima, nombrada de Inca ..... 32° 36' 312° 26'

Laguna de Inca, es grande y profunda sobre una Cordillera que en toda su cumbre forma un gran bucaro, o taza en que se recoge este gran Lago. Llamase assi o porque el Inca alojo junto a ella en el viaje a la Conquista de Chile, o por la tradicion vulgarizada de que quando el Inca sintio la llegada de los

españoles al Perú, despacho orden a todos los Indios, que tenia en el Reyno de Chile, y confidentes que tenia en el Perú, para que todo el Tesoro que le pertenecia y los de sus vasallos, se echase á la dicha Laguna, y por esto la llaman algunos Lago del Tesoro..... 32° 33' 312° 31'

Los Pedernales, es Hacienda y aloxamiento en el camino de Cordillera que se aparta de Huspallata para San Juan ..... 32° 38' 312° 56'

Juntas del Rio de Mendoza con la Laguna grande de Huanacache 32° 38' 314° 8'

Punta de Concon, y boca del Rio de Quillota ..... 32° 50' 309° 33'

Caleta de Riveros, esta a la parte del Sur de la boca del Rio ..... 32° 50' 309° 38'

Boca del Riachuelo nombrado Reñaca ..... 32° 53' 309° 38'

Viña de la Mar es Hacienda particular a la parte del Sur del Rio de Quillota y a la del Norte de Reñaca ..... 32° 51' 309° 41'

San Pedro es Hacienda de Jesuitas, que continuada con otras que han agregado, corre por 7 leguas hasta la boca del Rio ..... 32° 49' 310° 4'

Capilla de Limachi, es Parroquia a la parte del Sur del Rio de Limachi ..... 32° 50' 310° 11'

Minas de Pilolpemu y origen del Rio de Limachi ..... 32° 52' 310° 22'

La Dormida es mineral de Oro 32° 50' 310° 32'

Tiltil es Asiento de Minas de oro que ha sido muy rico y hasta oy se trabajan sus betas con buena ley. 32° 43' 310° 46'

|   |         |      |     |
|---|---------|------|-----|
| Origen del Estero de Tilit es de la Serrania de Caleu .....   | 32° 36' | 310° | 50' |
| Mineral de Piedra Irman esta descubierto en la Serrania de Caleu, de donde se sacan piedras grandes, y muy finas fuera de otras que se hallan en Copiapó, y en el Cerro de las Tortolas que no estan tan provadas ..... | 32° 36' | 310° | 50' |
| Cerro de la Petaca es una cuesta fragosa, que da vista a Tilit, Polpaico, y Chicahoma. Tiene Minas de Oro y plata, aunque no se trabajan .....  | 32° 50' | 310° | 53' |
| Chicahoma, es valle grande con pueblo de Indios. Oy es Hacienda particular a la parte del Oeste del Rio de Chicahoma que hace arco hasta Lampa .....  | 32° 51' | 311° | ..  |
| Polpaico es Hacienda de Dn. Andres de Roxas. Tiene Minas de Oro y Cobre .....   | 32° 45' | 311° | 2'  |
| Juntas del Estero de Tilit con el Rio de Chicahoma .....  | 32° 52' | 311° | 2'  |
| Juntas de Rio de Chicahoma con el de Colina .....   | 32° 42' | 311° | 7'  |
| La Fuentecilla es Hacienda particular .....   | 32° 47' | 311° | 8'  |
| La Calera es Hacienda assi nombrada por las Minas de Piedra Cal que tiene a la parte del Oeste y corren sus vetas hasta Polpaico. Cae a la parte del Sur del Rio de Colina .....  | 32° 48' | 311° | 11' |
| Pan de Azucar es una punta de Serrania, que sale al llano, que se dice valle de Colina; y por la figura cónica tiene el Cerro este nombre .....   | 32° 45' | 311° | 29' |

|  |         |      |     |
|--|---------|------|-----|
| Punta de Huachurava, es la mas inmediata de las Serranias que circuyen la Ciudad de Santiago.....  | 32° 53' | 311° | 27' |
| Arcaya es Hacienda en el Valle de Colina a la parte del Sur del Rio  | 32° 42' | 311° | 31' |
| Serrano es Hacienda en el Valle de Colina a la parte del Sur del Rio   | 32° 43' | 311° | 38' |
| Chicurren, es Hacienda en el Valle de Colina al pie de las Serranias que miran al Norte.....   | 32° 50' | 311° | 37' |
| El Tambo es Hacienda en el Valle de Colina, a la parte del Sur del Rio, Parroquia de Colina.....   | 32° 43' | 311° | 41' |
| Hidalgo es Hacienda en el Valle de Colina entre el Rio y la Serrania, que mira al Norte .....  | 32° 50' | 311° | 44' |
| Paldehue es Hacienda a la parte del Norte del Rio de Colina perteneciente a la casa de Observancia de Religiosos Dominicos; y desde esta Hacienda corre el Valle de Colina hasta la Calera.....                                | 32° 49' | 311° | 55  |
| Los Baños son ciertos ojos de agua caliente, y sulfurea muy saludable para los que frequentemente continuan en los veranos a bañarse en sus pozas, principalmente para los galicados y ulserosos, y por eso muy caliente ..... | 32° 55' | 312° | ..  |
| Cordillera grande que se transmonta, para caer a la parte del Leste .....  | 32° 52' | 312° | 40' |
| Origen del Rio de Aconcagua el qual corre formando arco acia el Norte hasta los Quillayes y despues corre de Nordeste 4° al Leste a Sud-oeste 4° al Oeste hasta el Mar....   | 32° 58' | 312° | 31, |

|                                      |         |      |     |  |
|--------------------------------------|---------|------|-----|--|
| Hacienda de Salinas es en el ca-     |         |      |     |  |
| mino de Cordillera de Huspallata a   |         |      |     |  |
| San Juan .....                       | 32° 59' | 312° | 50  |  |
| El arbol del Melon es la medianía    |         |      |     |  |
| de la travesia de San Juan a Men-    |         |      |     |  |
| doza donde suele hallarse agua ....  | 32° 46' | 313° | 20' |  |
| Laguna que forma el Rio de Men-      |         |      |     |  |
| doza antes de la grande .....        | 32° 48' | 314° | ..  |  |
| Volcan que revento en la Juris-      |         |      |     |  |
| diccion de la Punta en el plan infe- |         |      |     |  |
| rior de una quebrada que duro po-    |         |      |     |  |
| co tiempo. Oy se ven sus vestigios   | 32° 55' | 315° | 24' |  |

Puerto de Valparaiso es el mas  
frecuentado de Navios Marchantes  
en estas costas de Chile, por el co-  
mercio de los hacendados de San-  
tiago de Chile, con los de Lima y  
la mejor escala, que tienen los Na-  
vios de la Europa assi a la bajada  
del Cabo de Hornos, como a la buél-  
ta, por razon del buen temperamen-  
to, y abastos copiosos assi para re-  
frescarse, y convalecer, como pára  
prevenir los ranchos a menos costo  
por lo mas barato de los frutos a  
causa de lo pingue y abundante del  
Reyno. Tiene buen surgidero a la  
parte del Sur demorando la punta  
del Castillo viejo al Oesnorreste, y  
se fondea en 40, 30 y 12 brazas en  
fondo de lama. Tiene un Castillo  
a la parte del Sur del Surgidero,  
con una bateria que llaman casti-  
llo viejo, otro a la frente que llaman  
Castillo nuevo con otra Bateria,  
que ampara la poblacion, y vecin-  
dario, que es reducido, por la poca

comodidad del plano, que ceñido a los Cerros deja poca capacidad para fabricar viviendas. Sin embargo hay un Hospicio de Santo Domingo, un Convento de San Francisco, otro de San Agustín, otro de la Merced, y un Colegio de la Compañía. Es comandado por un gobernador Político y Militar y tiene un destacamento de gente; pagada; la punta del Norte se llama de las 7 hermanas, por 7 quebradas iguales, que se passan saliendo para Quillota; tambien se llama de las Lagunillas por las que en su vega forma, enposando el arroyo que llaman del Almendral. Esto que llaman el Almendral es un barrio a la parte del Norte del Castillo, poco poblado, por ser muy bajo y expuesto a inundaciones..

33° .. 309° 39'

Peñuelas es Hacienda de Jesuitas, assi nombrada por ciertos peñones, que a corta distancia se ven en sus llanos. Es un valle muy hermoso, con aguas donde los Jesuitas mantienen muchas, y buenas crias de ganado mayores y menores, con manadas entabladas de Yeguas, para crias de Mulas y Potros. Está inmediata a Valparaíso, a espaldas de sus Lomas, y linda con la Hacienda de San Pedro, que tienen en Quillota .....

33° .. 309° 54'

Marga-marga es Hacienda particular donde se crian muchas Palmeras de Cocos .....

32° 56' 310° 7'

Bueyecalan es Hacienda particular con un pequeño valle, pero con buena agua y poblado de bastante gente ..... 33° .. 310° 11'

Casa blanca, era Parroquia del Curato de su nombre: oy es villa nuevamente erigida y pöblada de los muchos vecinos, y hacendados que habitaban el valle y sus contornos. Su planta es buena; el plano del valle es hermoso y fertil, las aguas del Estero que corre por el lado del Norte de la Villa son abundantes, perennes, y dirigibles a satisfaccion de los Pobladores. Su comunicacion y comercio es frequente por ser precisa escala para los que transitan de Santiago a Valparaiso, respecto de passar por ella el camino

33° 7' 310° 25'

Romo es Hacienda particular 33° 9' 310° 33'

Tiñilla es Hacienda particular 33° 6' 310° 36'

Cuesta de Zapata es eminente y fragosa pero muy trajinada, y conocida porque el camino de Valparaiso passa por toda su cumbre. Las faldas, que miran al Lessueste son frondosas y desde 4|5 de su bajada trahe criandose un arroyo de agua fresca, y delgada que aumentandose a la raiz de la cuesta es una de las principales vertientes, que componen el Estero de Puangue.

33° 2' 310° 40'

Tiene Minas de Oro ..... Origen del Estero de Puangue, las Serranias de Curacavi que le caen a la parte del Noroeste desde

donde corre el Estero al Sudeste, y a las 6 y  $\frac{1}{2}$  legua forma arco hacia el Sudoeste, y serpenteándose contra las Lomas, busca el Río de Maipo .....

32° 58' 310° 44'

Minas del Colliguay son de Oro antiguas y todas las Serranías hasta la cuesta de Prado, tienen vetas, que se han trabajado y trabajan .....

33° .. 310° 53'

Lampa, es Pueblo antiguo de Indios a la orilla del Río de Chicahoma, que ya en este paraje se llama Río de Lampa. El valle es bueno y tiene muchos Minerales de Oro y Cobre y hay tradiciones de vetas de Plata. Hoy es Hacienda particular y los Indios encomendados .....

33° .. 311° 3'

Rungui, es Hacienda de Jesuitas y tiene minas de Plomo con alguna Plata. Era antes Hacienda particular, y mantenía una vice-parroquia .....

32° 32' 311° ..

Curacavi es Hacienda particular ..

33° 7' 310° 47'

Roxas es Hacienda particular ..

33° 8' 311° 1'

Caren es Hacienda de Jesuitas y tiene minas de Oro .....

33° .. 311° 10'

Peralillo es Hacienda de Jesuitas ..

33° .. 311° 15'

Capilla de Renca es Parroquia del Curato que corre a la parte del Norte del Río de Santiago. En esta parroquia se venera el milagroso vulto del Santo xpto de Renca uno de los asombros que ha manifestado el Divino poder mediante la naturaleza, quien lo brotó en un espino sellandole las facciones de

|   |                 |
|---|-----------------|
| un cuerpo humano clavado en una cruz con tal esmero que tenia la barba tupida de pequena ramazon de espinas, y de las mismas rama-zones texida la Corona. Hoy se ve-nera una imitación suya y un pe-queño vulto del originál, por ha-verse quemado el año de 1736 en que se incendio la Capilla. Hallose por un hombre del campo, que lle-gó acaso al Monte a cortar espino para carbon y leña .....  | 33° 3' 311° 19' |
| El Valle de Renca, es de donde viene el mayor abasto para la Pla-za de Santiago porque todo es de tierra de labranza, fertilizado del Rio Mapocho que presta acequias para su riego .....   | 33° 2' 311° 19' |
| Conchalí es hacienda particular   | 32 57 311 28    |
| El Salto, es Hacienda subur-va-na a la parte del Norte de la Serra-nias, que corre al Leste desde la punta o remate que se nombra San Xptoval y tiene este nombre por-que su plano es inferior como dos toesas y media al plano en que corre el Rio Mapocho a la parte del Sur de la dicha Serrania cuyo ele-vacion facilito a los Indios antiguos traher una acequia por un porte-zuelo que hace la cumbre de la Se-rrania dandole salto para regar este plano, y seguiendo la acequia a fal-da del Cerro con el corresondiente declivio hasta desaguar en Concha-li ..... | 33° 4' 311° 30' |
| Dehesa del Rey, es un Valle a la  |                 |

|   |         |      |     |
|---|---------|------|-----|
| parte del Norte del Rio Mapocho con buenos potreros y tierras de la branza cuyos arrendamientos son unos de los reglones que tiene de propios la Ciudad de Santiago   | 33° 4'  | 311° | 45' |
| Laguna primera, que forma el Rio de Mendoza .....   | 33° 7'  | 313° | 53' |
| Lagunillas, es paraje poblados de algunos Indios que comercian con la punta de una Laguna pequeña ..  | 33° 4'  | 314° | 24' |
| Las Lagunillas, es Caleta entre la Quebrada de Bueyes y la punta de Curaumilla, .....   | 33 6    | 309  | 31  |
| Punta de Curaumilla es la que se volteá para entrar a Valparaiso: tiene un farellon al Norte que se llama el farellón del Obispo .....  | 33° 7'  | 309° | 28' |
| Puerto de Curauma la alta, es pequeño y tiene una Isletilla en la punta del Sur .....   | 33° 12' | 309° | 30' |
| Curauma, es Hacienda particular.....  | 33° 16' | 309° | 40' |
| Las tablas es hacienda de Jesuitas que alindan con las Peñuelas   | 33° 10' | 309° | 59' |
| El Rosario es Hacienda particular   | 33° 15' | 310° | 14' |
| Quilhuica es hacienda particular  | 33° 14' | 310° | 38' |
| Laguna de Pudahuel, se fomente de las aguas del Rio de Lampa, en que vienen confluyendo el de Chichahoma y el de Colina, pero llegan conmucha escasez a la Laguna razon porque no rebalza, sino en las cruces de los dichos Rios y el de Santiago, que quando crece da aguas a la dha laguna. Es angosta y profunda de manera que parece un zanjón lleno de agua; corre su lon- |         |      |     |

gitud por la mayor parte del Norte Sur, y a la parte del Leste esta despojada, y accesible pero a la parte del Oeste le hacen cantil las Serranias asperas de Pudahuel. Cria pexes no muy sabrosos ni grande: sus aguas no son de buena reputacion, y la mayor utilidad que ofrece la dha Laguna es servir por algunas orillas de bebedero a las vestias....

33° 13' 311° 12'

Santiago de Chile es la capital del Reyno; fue fundada por Dn. Pedro de Valdivia su primer Gobernador y Conquistador el año de 1541. Esta es campaña abierta, y llana a las orillas de la parte del Sur del Rio Mapocho, cuyas aguas mantienen sus pilas, y dan acequias para cruzar todas las Cuadras de la Ciudad; de manera que no hay solar por donde no corra agua para el riego, limpia, y salud de los vecinos. Es providencia muy proficia este buen repartimiento y dirección de las aguas, porque el plano de toda la area, que hace la juridicion de esta Ciudad es inclinado con sencible declivio, razon porque las aguas de las lluvias, y de los Rios corren precipitadas para el Oeste; el terreno es aspero, sin migajon, pues quanto mas se profunda, siempre se encuentra amasado con piedras labada del Rio, a modo de almendrado, y por esta causa le penetran poco las aguas, que corren precipitadas, de manera que aun

teniendo inmediato el Rio y cruzadas de acequias, es muy dificil, y ha muchos estados de profundidad la agua de pozos. El ambiente es menos humedo por la lexania del Mar, el plano es elevado por ser quasi falda de Cordillera, y en los veranos ardiente, expuestos a hervores sangre, razon porque importan las muchas acequias para refrescar y humedecer el ambiente que se respira.

El plano y campiñas de esta Ciudad corre de Norte Sur desde la punta de Huachurava por 14 leguas hasta el Rio de Maypo, y de Leste a Oeste desde la Dehesa del Conde, de Sierra bella por 11 leguas hasta la rinconada. En esta area yacen las Haciendas suburbanas de de los Vecinos, y Religiosos, y es habitada de tanto numero de gente que en este año de 1760 se han erigido 13 compañias de Milicias, de a 100.

*(Continuará)*



## El Cónsul Poinsett y las campañas de la Patria Vieja.

SUMARIO: Poinsett se alista en el ejército de Carrera.—Razones que tuvo para hacerlo.—Desaprueba en Talca el plan de Carrera y acepta el de O'Higgins.—Reparte armas a los soldados.—Cediendo a las insinuaciones del Cónsul, Carrera determina colocar la vanguardia al sur del río Maule.—Opinión del General Mackenna.—Cartas de Carrera sobre el ejército realista.—En Cancha Rayada, Poinsett levanta un croquis del terreno.—Carta de Carrera a Poinsett sobre que el enemigo se retira más allá de Linares.—Otra carta de Carrera sobre sus trabajos en el ejército.—Poinsett mediador entre Carrera y el Coronel Urrutia.—Solicita un indulto.—Redacta el oficio en que pide la rendición de San Carlos.—Carta de Carrera sobre el paso del río Ñuble.—El Cónsul hace convenir a Carrera en la necesidad de enviar sus fuerzas a Concepción, y abandona Chillán.—Carta de Carrera.—Poinsett en Talcahuano.—Coloca las baterías.—Poinsett acompañado de los hermanos Carrera y de Mackenna salen con la división Concepción.—Sitio de Chillán.—Carta de Carrera.—Poinsett con Mackenna levantan un croquis de esa ciudad.—Poinsett, Carrera y Mackenna reconocen a Chillán.—El coronel español Sánchez reconviene a Poinsett su intervención en la guerra.—Poinsett miembro de la Junta de Guerra.—Desastrosos resultados de las campañas de Carrera y responsabilidad de Poinsett en el sitio de Chillán.

El 1.<sup>o</sup> de Abril de 1813, a las seis de la tarde, salía Carrera de Santiago en dirección al sur a organizar el ejército patriota que había de luchar contra las fuerzas

(\*) Este estudio forma parte del Capítulo VIII del libro de don Guillermo Feliú Cruz intitulado *Las primeras relaciones entre Chile y los Estados Unidos*.—*El Cónsul Joel Roberts Poinsett (1811-1814)* que este joven y erudito historiador publicará en breve. (N. de la R.).

del Rey, que, recién desembarcadas en Talcahuano, iban a iniciar la dominación del país. «Iba acompañado del Cónsul General de los Estados Unidos Mr. Joel Roberts Poinsett, llevado por la amistad y por el deseo de conocer el país, y del Capitán don Diego José Benavente, con doce soldados, un cabo y un sargento de húsares de la Gran Guardia Nacional» (1).

¿Qué razones tuvo Carrera para hacerse acompañar de Poinsett en una campaña militar absolutamente ajena a las funciones del Cónsul? Es muy probable que el deseo manifestado por él para conocer el sur del país fuera un simple pretexto. Si tuvo tal pensamiento, en la realidad de los hechos aparece en contradicción con el verdadero propósito del viaje. Poinsett en el curso de toda la campaña fué el asesor militar que tuvo Carrera, y más que eso, el consejero obligado de todas sus disposiciones. Los estudios del Cónsul en los asuntos de la guerra, sus servicios en el ejército inglés y en el de su patria, su experiencia de viajero y observador, su contacto con algunos célebres capitanes europeos que habían luchado en grandes batallas, debieron hacer concebir a Carrera algunas ilusiones sobre el valioso concurso que Poinsett representaba en esos momentos. Fué, en realidad, el jefe del estado mayor de las huestes patriotas. Desde el primer instante asume con el entusiasmo y ardor de que le son propios, las funciones de ese cargo. En Rancagua, primera escala del viaje de Carrera, Poinsett dispone las medidas para reclutar las gentes que deben componer los tercios de la causa revolucionaria; sugiere al general los arbitrios

---

(1) Vid. Benavente, (Diego José): *Primeras Campañas de la Independencia de Chile. En Historia General de la República de Chile*, edic. de Vicuña Mackenna, Tomo II, pág. 39.—Don José Miguel Carrera en su *Diario* escribe: «A las seis de la tarde salí para Rancagua con Mr. Poinsett, el Capitán don Diego José Benavente, algunos oficiales y una escolta de 14 nacionales».—Vid. *Diario Militar en colección de Historiadores de la Independencia*, ya citada, pág. 73.

para reemplazar las autoridades tímidas por otras más temidas, y se preocupa, en fin, de arreglar, en lo posible, el abastecimiento del futuro ejército. Sin embargo, demasiado tarde debía convencerse Carrera de que los conocimientos tácticos de su amigo y consejero, eran puramente teóricos.

A su paso por las ciudades y villas de su tránsito, Carrera fué recibiendo las noticias, casi todas alarmantes, del desembarco del General Pareja, del grueso del ejército enemigo y también los pliegos en que el Intendente de Concepción comunicaba la toma de Talcahuano por el invasor. Esta noticia le fué dada en la hacienda de Paine; avanzando en su jornada, llegaronle los ecos de los primeros desastres: Concepción entraba en una especie de estupor y desaliento que indicaba su próxima caída en manos de las fuerzas del rey; Giménez Navia había traicionado la causa, pasándose al enemigo; luego, la ciudad había sido entregada; las milicias de las provincias del sur, se habían dispersado antes de quemar un cartucho. Y los testigos presenciales de estos sucesos acentuaban con sus relaciones y con el espanto de sus rostros, los peligros de la situación, y los riesgos que debía correr la revolución. Pero nada de esto logra inmutar el ánimo resuelto de Carrera. Los oficiales dispersos de las milicias del sur que encuentra en su trayecto, los obliga a formar parte de su comitiva. En Curicó estaba mayor número. Aquí también recibe los caudales de la provincia de Concepción que salva el tesorero Giménez Tendillo.

El 5 de Abril, después de cuatro días de marcha, entra a la ciudad de Talca. El Teniente Coronel don Bernardo O'Higgins, que en la misma fecha había llegado a esa capital, venía huyendo de caer en manos de los españoles para alistarse en el ejército patriota. O'Higgins y Carrera, que se hallaban resentidos por los sucesos de 1812, fueron francos y sinceros en su entrevista y sólo consagraron sus esfuerzos a organizar el

ejército. Los datos recogidos por O'Higgins en los distritos que acababa de recorrer, le habían permitido conocer los movimientos del enemigo y el plan de sus primeras avanzadas. Sabía que un destacamento de dragones al mando del capitán don Melchor Carvajal, que se encontraba al norte del río Itata, se había destinado a la persecución de los caudales que llevaba el tesorero Giménez Tendillo. Agregaba, también, que él mismo había sido perseguido por un piquete que, según todas las probabilidades, debía encontrarse en Linares. Con estos datos O'Higgins tenía formulado un plan de campaña para iniciar las primeras escaramuzas militares: proponía, en efecto, que se pusieran bajo sus órdenes cerca de treinta o cuarenta soldados de la guarnición de Talca con el objeto de sorprender esa avanzada que seguramente debía estar en la incertidumbre de las resoluciones de los patriotas, asegurando así su triunfo. Sin embargo, Carrera se resistió a secundar este plan. Parecíale sumamente peligrosa una tentativa semejante que lo exponía a perder los pocos soldados que hasta ese momento tenía a su lado.

Se buscó entonces, la opinión del Cónsul Poinsett. Este, después de oír a O'Higgins y de conocer los escrúulos de Carrera, no titubeó en apoyar el plan del primero. En la misma noche de ese día se apartaron veintidós soldados y treinta y seis milicianos de la guarnición de Talca con el fin de realizar el plan de O'Higgins. La primera dificultad se presentó al instante; faltaban armas apropiadas para la campaña, y hubo que reemplazarlas por pistolas que repartían a los soldados el mismo Carrera y el Cónsul, que las cargaban con sus propias manos. No obstante las aprehensiones de Carrera, el plan de O'Higgins fué feliz. Prácticamente, mientras ninguno de los dos ejércitos se encontrase en situación de tomar la ofensiva, el río Maule establecía entre ambos una línea divisoria. Era preciso, con todo, evitar que los realistas recibieran auxilios por mar; y para cortarles toda ayuda,

el 12 de Abril una partida de milicianos tomó posesión del puerto de Nueva Bilbao (Constitución), obligando a retirarse a las avanzadas enemigas que se encontraban en esos lugares. Esa medida era, sin duda, de prudencia. Pero Poinsett, que también la reconocía así, aconsejó a Carrera en el sentido de que en el valle central, colocase la vanguardia de sus tropas al sur del río Maule (2). Para ello se buscó, cerca del vado de Bobadilla, el cerro del mismo nombre que se encuentra aislado dominando el terreno y que Poinsett consideraba como un lugar estratégico. Carrera se resolvió a fortificarlo cuando recibiera de Santiago la artillería que debía venirle en camino, y en su correspondencia con O'Higgins no cesaba de recomendarle que estableciera en aquel punto sus fuerzas y enviase con toda precaución algunas partidas exploradoras que inquietasen las avanzadas enemigas (3). Todo ese trabajo debía ser inútil. Ni Carrera ni Poinsett hasta ese momento lo estimaban así, y, por el contrario, el primero, desde que recibió algunas tropas de la capital, comenzó a enviarlas a ese punto para que sirvieran en la defensa del reducto y vigilaran los trabajos de los milicianos a las órdenes de O'Higgins. El sargento mayor don Hipólito Oller, de origen español y militar de alguna preparación, hizo colocar en el reducto tres piezas de artillería. Al poco tiempo, Carrera daba el mando superior del campamento en el que se efectuaban estos trabajos a su hermano don Luis, quedando O'Higgins bajo las órdenes de éste.

El 20 de Abril llegaba a Talca el coronel de ingenieros don Juan Mackenna. Llevaba de la Junta de Gobierno el nombramiento de cuartel maestre, o sea el de Jefe de estado mayor, y su primer paso fué reconocer el estado de las tropas y los trabajos que se estaban efectuando.

(2) Vid. Vicuña Mackenna (Benjamín): *Ostracismo del General O'Higgins*, 1860. Apéndice 11, pág. 516-522.

(3) Barros Arana (Diego): *Historia General de Chile*, tomo 9, Cap. XIV, pág. 67.

«El ejército, a mi llegada a Talca—dice Mackenna—estaba acuartelado en esta ciudad, a excepción de dos a trescientos hombres que por disposición del Cónsul Poinsett se habían situado al otro lado del Maule, en los cerrillos de Bobadilla, en donde, para lucir sus conocimientos de fortificación, había hecho una especie de reducto. Habiendo reconocido dicha posición por orden de don José Miguel, le demostré que la ruina del ejército sería la terrible consecuencia de mantenerla, por obligarnos a dividir nuestras fuerzas, a uno y otro lado del río, y por tanto debilitarlas, y abandonar la formidable barrera, que éste nos proporcionaba; que en el caso de ataque no podría ser socorrida, y en el de desgracia, no tenía retirada; que ni aun servía para su único objeto, que era el de defender el vado de Bobadilla, uno de más de treinta que tiene el río, respecto de hallarse dichos cerritos a más de mil quinientas varas del vado, por consiguiente, fuera del alcance de nuestras piezas de campaña; y por último, que la posición era contra toda regla de táctica. Don José Miguel, convencido de las fuerzas de estas razones, mandó inmediatamente abandonar el punto con sumo despacho del Cónsul» (4).

Entretanto, el ejército realista avanzaba hasta las orillas del Maule. En estas circunstancias el general realista Pareja habría deseado celebrar un tratado «compatible con los derechos del rey y de la nación». Pero Carrera sabía en esos intantes de que el ejército español estaba poco menos que desmoralizado, mientras que el suyo acababa de recibir nuevos refuerzos de la capital. En su correspondencia con Poinsett, que marchaba a la vanguardia del ejército, comentando el estado en que se encontraba el enemigo, le decía:

---

(4) Informe de don Juan Mackenna sobre la conducta militar de los Carrera. Julio de 1814. Vid. *Colección de Historiadores de la Independencia*,

Mayo 4.

«Mi amigo: El enemigo se retira quizás más allá de Linares porque es ciertísimo que los chilotas soldados españoles inducidos de los oficiales tiraron los fusiles y dijeron que ya estaban rendidos y que no querían estar allí ni pasar. Los Huasos se han marchado robando cuanto han podido. Mañana iré y hablaremos lo que más convenga.

Mañana se aprontarán todos los carpinteros y haremos que vuele el barco.

Urrutia (5) pagará la que ha hecho muy bien.

A mi Lucho (6) que ya ha marchado el Dinero y demás encargos y que mañana irán las carpas, que haga buscar los Palos si se han quedado en el antiguo campo porque de todos modos habrán Tiendas.

Al mozo le he mandado dar cuanto me dice.

Duerma y mande V. a su afmo. amigo.

J. MIGL. DE CARRERA (7).

En carta de 9 de Mayo insistiendo sobre la desorganización del ejército realista y acerca de las proposiciones de paz de Pareja, le escribía Carrera a Poinsett:

«Campo de Granads. 9 de Mayo. 3 de la tarde.

Hostilicen VV. cuando gusten con las guerrillas.

Mi amigo: Aún no ha contestado Pareja. Yo le di ayer la respuesta de que mandaba con amplia facultad un Ejército numeroso, entusiasta, valiente, conocedor de sus derechos y que lo sostendría a costa del mayor sacrificio, porque por si se convencía de mi razón para evitar toda efusión de sangre admitía todo el partido que me proponía de vernos y que podíamos hacerlo en la Isla de Duao.

(5) El Coronel don Juan Urrutia.

(6) Don Luis Carrera, hermano de don José Miguel.

(7) Carta inédita de Carrera a Poinsett.

No ha contestado aún y ya me parece podemos hostilizarlos. Por avisos ciertos se sabe que la caballada se ha escapado casi toda y que los chilotas se sublevaron y no quisieron ni pasar ni quedarse en el Río (8). Por esto dicen que el General (9), ha determinado replegarse sobre Chillán. Antonio Vergara ha muerto, un buen oficial de Artillería también y un sobrino del Obispo y el gran Lucas Molina han sido heridos: la pérdida fué buena y el terror es grande. Los Pardos (10) van a llegar y no tarda el último refuerzo. Quedo esperándolo todo para que sigamos adelante. El Barco se apura porque sin él crece el Río y no hay cómo pasar víveres ni cosa ninguna. Anoche escribí a V. Las carpas irán. Mañana nos veremos, los Pardos me han privado hoy de este gusto.

A mi Lucho mil cosas. Mañana le llevaré un caballo, a D. Diego José Benavente y a V. dos metros de vayeta, porque la rosada sola es muy visible.

De V. siempre afmo. amigo.

J. MIGL. DE CARRERA, (11).

El mismo día en que Carrera escribía a Poinsett la carta anterior, tenía noticias ciertas de que el enemigo se retiraba hacia el sur y de que Linares y toda su comarca quedaban libres de enemigos. En esos momentos el ejército patriota estaba acampado en Cancha Rayada y por llamado de Carrera había llegado hasta allí a prestar algunos servicios momentáneos el cónsul americano. Esos servicios no sabemos cuáles fuesen. Pero Carrera en su *Diario Militar* apunta: «Mandé al Cuartel Maestre (único ingeniero en el ejército)—Don Juan Mackenna—

(8) Algunos soldados españoles que se negaron a obedecer las órdenes del General realista.

(9) El General don Antonio Pareja.

(10) El Batallón Infantes de la Patria.

(11) Carta inédita de Carrera a Poinsett.

que formase un croquis de nuestro campo. Por primera vez descubrí que no sabía agarrar el compás ni el lápiz. No supo hacerlo y fué necesario que Mr. Poinsett se tomase este trabajo» (12).

A lo que parece el Cónsul abandonó en el mismo día el campamento de Cancha Rayada. Al día siguiente le escribía Carrera: «Después de batallar infinito puedo salir, al fin, y llegar no ha mucho a este destino en donde estoy con toda la artillería y los voluntarios Pardos y dos brigadas de caballería. La 2.<sup>a</sup> División está en el Duao y todos estaremos mañana en Linares. No he podido más, mi amigo, y he podido mucho» (13).

Efectivamente al día siguiente, 12 de Mayo, Carrera se encontraba en el punto que indicaba su carta. Desde Linares le decía a Poinsett: «Si viere lo que trabajo y lo que trabaja mi espíritu. Todo tengo que dirigirlo y que hacerlo. Estos diablos son más trabajosos que los chilotas. He llegado a las oraciones y toda la Tropa está acuartelada, y provista de todos víveres. Acabo de bajar de del caballo como una sopa de mojado, y voy a secarme y dormir para salir al amanecer llueve o truene. Mañana tendré el gusto de ver a V. y trataremos cuanto convenga para que no tarde mucho nuestra quietud» (14).

Al entrar en la villa del Parral la vanguardia patriota al mando del capitán don Diego José Benavente, en la que iba Poinsett, encontró algunos oficiales enemigos que incorporó en sus filas. Entre éstos estaba el coronel don Juan Urrutia, que, por temor o mal criterio, se había alistado en el ejército realista despertando las iras de sus compañeros de armas que acusábanle de traidor. Carrera, que estaba en antecedentes de los pasos de Urrutia,

(12) Diario Militar del General Carrera.—Colección de Historiadores, Tomo I, pág. 103.

(13) Carta de Carrera a Poinsett, inédita.—Cuartel General de Paredones, 11 de Mayo de 1813 a los ocho de la noche.

(14) Carta inédita de Carrera a Poinsett.—Cuartel General de Linares, 12 de Mayo a las 9 de la noche.

se había mostrado dispuesto a castigar severamente su deserción de las tropas chilenas. Pero el Cónsul, compadecido de este pobre hombre que entre los mismos realistas inspiraba recelos y desconfianzas, hasta el punto de obligarlos a abandonarlo, sirvió de mediador para disculparlo. «Recibí cartas de Mr. Poinsett,—escribe Carrera—dándome noticias de todo y pidiéndome perdón para don Juan Urrutia, que con su hermano había sido tomado en el Parral por el capitán Benavente; aseguraba Poinsett el arrepentimiento de Urrutia, quien ofrecía sus servicios y que haría desterrar del ejército enemigo a todos sus amigos. No pude negarme a la insinuación del mejor chileno (Mr. Poinsett) y ofrecí por mi honor que no se les seguiría perjuicio» (15).

En esos momentos la situación del ejército realista era angustiosa. En su retirada debía luchar el General Pareja con las contradicciones de los propios jefes del ejército. Personalmente, el General se encontraba abatido por dolencias físicas que lentamente iban minando su salud; la deserción entre sus tropas, la indisciplina creciente entre los soldados, la época lluviosa que no le permitía acelerar sus movimientos, la crudeza del invierno y el efecto moral que la derrota de Yerbas Buenas había producido entre sus hombres, constreñían a Pareja a la más desesperante alternativa. El 14 de Mayo se encontraba en San Carlos. Hasta allí llegó entonces el ayudante de la primera división acompañado de un tambor para intimar la rendición del ejército realista y en caso contrario tratarlo con el mayor rigor. Sin embargo, el ayudante Vega no llevaba la investidura de parlamentario en la forma acostumbrada en estos casos, y cuando después de conferenciar con Pareja, que se encontraba en cama, recibió orden de exponer sus pretensiones al mayor general don Ignacio Justis y al intendente del ejército

---

(15) Diario Militar.—Colección de Historiadores, Tomo I, pág. 109.

don Matías de Lafuente, éstos le exigieron sus credenciales. Vega contestó que su comisión era puramente verbal. Poinsett, que marchaba en esta división, creyó que la ocasión era propicia para obtener la rendición de los realistas. El mismo redactó el oficio, que debidamente autorizado, debía llevar el parlamentario a San Carlos. Pero era preciso que ese documento lo firmase el General Carrera, y para conseguirlo despachó un chasque a encontrar a éste en el camino. En pocas horas todo quedaba arreglado y Vega continuaba su misión (16). Esta no tuvo los efectos que hizo concebir a Poinsett. El general patriota convencido de la superioridad de sus fuerzas y del estado desesperado de las tropas realistas, sólo pensaba en empeñar una acción para concluir con éste. Su plan fué afortunado y después del combate de San Carlos el ejército chileno quedaba dueño del territorio hasta las orillas del río Nuble. Sólo en Chillán, donde acababan de asilarse los restos del ejército de Pareja, quedaba un núcleo de resistencia.

Era natural que allí se reconcentrara todo el grueso de las fuerzas patriotas para estrechar al enemigo en un sitio que materialmente no debía prolongarse mucho ni para darle tiempo tampoco de fortificarse. Lo que se imponía era cortarle los recursos de víveres y la ocasión de conseguir refuerzos de tropas que podía reunir en los campos vecinos. En tal disyuntiva, sin medios para rehacerse ni defenderse, sin recursos de tropas y de víveres, quedaba necesariamente obligado a rendirse. El General Carrera desoyendo, sin embargo, la opinión del coronel Mackenna y siguiendo los consejos del Cónsul Poinsett, prefirió dirigir sus tropas a Concepción y Talcahuano, donde quedaba una reducida guarnición incapaz de sostener un ataque. Tres días pasó Carrera a las orillas del río Nuble preparando su plan. El 18 de Mayo, un día

(16) Barros Arana. Historia General ya citada. Tomo IX, Cap. XIV, nota 81, pág. 96.

antes de que la primera división a las órdenes de don Luis Carrera, se pusiera en marcha siguiendo cerca la margen derecha del río, para llegar al Membrillar, escribía al Cónsul:

Campamento de Ñuble 18 de Mayo.—4 de la tarde.

Mi amigo: Está para pasar por este (17) el armamento, municiones, Tropas, víveres, etc. y no puedo abandonar este punto hasta que todo se reuna, y hasta que marche la artillería que hemos sacado del Río que se compone de dos culebrinas y dos piezas de a 4 cada una con cureña y en estado de servir; camino con la División.

Ahora mismo voy a San Carlos para estar de vuelta a las 10 de la noche; voy a arreglar muchas cosas, y a mandar la dirección de nuestros auxilios para Cauquenes porque por aquí es expuestísimo si no hay Tropa veterana.

V. pase (18) y no le dé a V. cuidado que mañana estaré en ésa después de dejar esto arreglado y en orden; de lo contrario se lo lleva el Diablo.

Adiós mi amigo. Contésteme V. y pase buena noche con mi Lucho.

J. M. DE CARRERA,

Al Señor Cónsul General de los Estados Unidos (19).

El 26 de Mayo se hallaban reunidas en Talcahuano todas las fuerzas de la primera división. El 28, Poinsett, escoltado por una guerrilla que mandaba el capitán don Joaquín Prieto, hacía un reconocimiento de las cercanías de la plaza. «Fué a Talcahuano el Cónsul Poinsett—escribe Carrera—protegido de 40 fusileros a las órdenes del Capitán Prieto. El enemigo presentó sobre las alturas

---

(17) El río Ñuble.

(18) La margen derecha del río.

(19) Carta inédita de Carrera a Poinsett.

de la izquierda 60 hombres que hicieron fuego con una pieza de a dos» (20). Además, el Cónsul se encargó de dirigir la reparación de las baterías que los realistas habían quemado antes de retirarse y ordenó mantener izada la bandera española para no infundir recelo a los buques realistas que allí llegasen (21).

Así las cosas, Carrera se hallaba entonces en marcha para poner sitio a Chillán. Hasta mediados de Junio había permanecido en Concepción haciendo en su ejército las remontas y preparativos para la nueva campaña que debía iniciarse en la época del mayor rigor del invierno. Después de ordenar el retiro de algunas piezas de Artillería de Talcahuano, las diferentes divisiones del ejército chileno se pusieron en marcha hacia Chillán para colocarse frente a esta plaza. El 8 de Julio las tres divisiones se encontraban en el siguiente orden: la de O'Higgins a dos leguas del poniente de Chillán y las que mandaban don Juan José y don Luis Carrera en las alturas de Coyanco. Poinsett había salido de Concepción en la primera división de don Luis, y ese mismo día en compañía de los hermanos Carrera, el coronel Mackenna, con 180 fusileros, efectuó un reconocimiento de las cercanías de Chillán. Cuando realizaba esta comisión, una partida realista pretendió estorbarlo, viéndose forzada a abandonar el campo dejando dos muertos y dos prisioneros. El 10 de Julio las divisiones patriotas avanzaban sobre la plaza hasta ponerse a tiro de cañón.

El mismo día del reconocimiento, Poinsett recibía de Carrera la siguiente carta:

(20) *Diario Militar*.—Colección de Historiadores ya citada, pág. 124. Tomo I.

(21) Vid. *Diario Militar* cit. pág. 129.—Benavente, *Memoria de las Primeras campañas*, ya citada pág. 75 en *Historia General de la República de Chile*. Barros Arana, *Historia General*, Tomo IX, Cap. XV, pág. 116.

Purapel 1.<sup>o</sup> de Julio.—8 de la noche.

Mi amigo: Si no vengo por la División, ni ésta ni los cañones hubiesen llegado jamás a Ñuble. Desde el 22 hasta el 26 anduvieron tres leguas, y desde el 27 apenas he conseguido avanzar una vanguardia de 190 hombres a este punto, y la División hasta el Carrizalillo donde llegó anoche, y si yo no los apuro pensaban no seguir mientras lloviese. Los cañones creo lleguen esta noche a la Baquería, y así presumo que el Domingo o Lunes a más tardar estará toda la fuerza en el Ñuble y los cañones el Martes o Miércoles. Tiros no hay más que 180, y Vidal (22) debe traer de Concepción 400.

Con 29 Lanchas habrá bastante para pasar la División y si se hace el Flotante (que es muy fácil por la abundancia de maderas) será obra muy útil y que eternizará en Chile los servicios de mi buen amigo Poinsett.

Así que pasen el río las dos Divisiones y la de O'Higgins, no hay duda que pueden VV. situarse sobre el Chillán, y entonces pasar esta División el Ñuble. Hay balsón muy hermoso y creo que Cruz (23) habrá hecho las balsas que le he pedido.

También llevo una cabeza de puente de nueve varas de largo, y cuatro de ancho.

No dudo que el Enemigo hará resistencia cuando no se ha entregado hasta hoy, pero vamos a ver si queda destruído en la próxima semana.

Paja y cebada no faltarán para la caballada. Yo suplico a V. que mientras no tenga la satisfacción de verlo me dé diarios avisos de cuanto ocurra, porque sus noticias me tranquilizan.

No dudo que Barrueta (24) hará esfuerzos y que quizá

---

(22) Don Pedro Nolasco Vidal.

(23) El Coronel don Luis de la Cruz.

(24) Don Bernardo Berrueta, álferez a cargo de la artillería.

lleguen los cañones antes de las 24 horas, porque allí hay en el día más auxilios que aquí, porque nada habían dispuesto. Todo es jugar y flojear, pero todo se vencerá.

Lo del Huasco (25) se ha vuelto nada, según me avisa el Gobierno de Santiago. Le puse a Pérez (26) una carta bien fuerte, y no dudo que habrá hecho gran sensación.

Siento muchísimo la indisposición de Juan José (27) y ya rabio por ver a V. Luego que quede esto más ordenado en mañana y pasado, me iré a tener el gusto de verlos.

Siempre de V. su muy afoto. amigo.

#### JOSE MIGL. DE CARRERA (28)

El reconocimiento de las cercanías de Chillán y los croquis levantados por el Cónsul determinaron al General Carrera a situar su estado mayor en las faldas del cerro Collanco (29). Sin embargo, antes de iniciar las operaciones militares, Carrera envió un parlamentario a exigir la rendición de la plaza. El coronel Sánchez, que la mandaba, se negó terminantemente a ello; y don Antonio Adriazola, representante del ejército realista en esas tramitaciones, entregó a Poinsett un oficio en el cual reconvenía su actitud por tomar parte a favor de una causa determinada no obstante su calidad de diplomático y de extranjero. Poinsett desechó aquel intento de reclamo y ni siquiera contestó el oficio (30).

(25) Se refiere a un proyecto de desembarco de tropas españolas en los puertos del norte que causó gran alarma entre los patriotas.

(26) Don Francisco Antonio Pérez, miembro de la Junta de Gobierno.

(27) Don Juan José Carrera.

(28) Carta inédita de Carrera a Poinsett.

(29) Vid. Barros Arana, *Historia General*, Tomo IX, Cap. XV, pág. 137.—*Diario Militar*, citado, pág. 141 y 142 y 143.—Carrera expresa en su Diario que los croquis de Mackenna eran siempre deficientes.

(30) Vid. *Diario Militar*, cit. pág. 149.—Barros Arana, *Historia General*, Tomo IX, Cap. XV, nota 25, pág. 140.—Dice Carrera: «Trajo el mismo parlamentario don Antonio Adriazola un oficio para el Cónsul Poinsett en que Sánchez lo reconvenía por la parte que tomaba en nuestro favor. Nada se le contestó».

No tenemos para qué determinar los desastrosos resultados del sitio de Chillán para las armas patriotas. No cabe duda de que si la responsabilidad de ese suceso correspondió al General Carrera, una gran parte de él afecta al Cónsul Poinsett. Consejero y amigo, con algunos conocimientos militares, arrastró a Carrera a seguir sus impresiones contra la opinión de individuos de larga experiencia en los asuntos de la guerra. Fué hasta el último instante el insinuador de sus medidas, y cuando en la Junta de guerra, no prevalecía su dictamen, sabía imponerlo a su amigo con aquella seductora manera de su espíritu liviano (31).

GUILLERMO FELIÚ CRUZ

---

(31) Vid. Martínez, Fray Melchor: *Memoria Histórica*, ya citada, pág. 191-192. Dice Martínez que Poinsett con el coronel Mackenna, y el coronel Spano, componían la Junta de Guerra de Carrera durante el sitio de Chillán.



## **El Asesor del Virrey Amat**

---

A mediados del siglo XVIII ejercía las funciones de fiscal de la Real Audiencia de Chile un notable jurisconsulto, natural del puerto de Buenos Aires, que aún no llegaba a los cuarenta años de edad.

Se llamaba José Perfecto de Salas.

Era sumamente instruído. Había sido un alumno aprovechado de los jesuítas en el colegio que la orden de San Ignacio sostenía en la capital de nuestro país, y había estudiado derecho en la ciudad de los Reyes, donde obtuvo los grados de doctor y de licenciado en aquella facultad.

En el año de 1737 se recibió de abogado ante la Real Audiencia de Lima..

Sus privilegiadas dotes intelectuales le habían permitido seguir hasta el fin la carrera del derecho, en una beca de número del Seminario de Santo Toribio, con el título de pasante en artes y teología. Una vez en posesión del título de abogado, empezó a recibir la recompensa de sus merecimientos.

Al año siguiente, el Virrey marqués de Villa García le

nombró defensor general de menores; y en 1739 fué designado con el carácter de abogado de presos del Santo Oficio.

Salas consiguió además el insigne honor de regentar dos cátedras en la Universidad de San Marcos: la de Código y la de Instituta. Su aventajado talento y la franca protección que recibió de los padres jesuítas le habían hecho avanzar con rapidez en la carrera docente.

Su padre había muerto hacía muchos años en la capitánica general de Chile, cuando se preparaba para desempeñar el corregimiento de La Serena, y su madre se hallaba establecida en el Río de la Plata.

Podía, sin embargo, asegurarse que para Salas no era irreemplazable el auxilio de la familia en la capital del virreinato; pues del colegio de San Martín, dirigido por los jesuítas, donde había vivido varios años, por decreto del Virrey pasó a ocupar en 1743 una de las doce becas de número del Colegio Mayor de San Felipe.

De los antecedentes expuestos se deduce que don José Perfecto de Salas había llegado a labrarse una elevada posición en la ciudad de Lima.

No sólo era un prestigioso catedrático, sino también un jurisconsulto eximio. Consta de una manera fidedigna que de las muchas disertaciones legales compuestas por él «llegó a formar seis tomos de a cuarta, cinco civiles y uno canónico».

A pesar de esta situación de privilegio, Salas se creyó con derecho para pedir un empleo de mayor remuneración. Ya tenía alrededor de treinta años de edad, y aspiraba a constituir su hogar. Esta fué la causa del viaje que entonces emprendió a España.

El resultado correspondió a las expectativas concebidas por él; pues halló oportunidad de comprar en la corte el cargo de fiscal de la Audiencia de Santiago.

De regreso a América, don José Perfecto había contraído matrimonio en la ciudad de Mendoza, en el año de 1750, con una dama natural de esta última ciudad, doña

María Josefa Corvalán; y se había apresurado en seguida a trasponer los Andes para hacerse cargo de su nuevo destino.

Un individuo tan bien preparado no podía menos de adquirir una gran influencia en la capitánía general.

A los pocos años de su vuelta a Chile, el fiscal Salas fué nombrado asesor por el Presidente Amat y Junient.

Este era un militar distinguido, que había ganado sus grados de una manera honrosa en los campos de batalla, en España, en Italia y en África; pero que, por desgracia, tenía un carácter dominante y caprichoso.

Salas, que era muy flexible y sagaz, supo amoldarse a las genialidades de su jefe, con gran provecho para ambos y para la colonia chilena.

«A la iniciativa de Salas, asegura Barros Arana, se debieron sin duda muchas innovaciones introducidas por el nuevo Presidente».

Se cree con fundamento por los investigadores que fué obra del asesor Salas la *Historia geográfica e hidrográfica, con derrotero general correlativo al plan del reino de Chile*, que el Presidente Amat remitió al Rey Carlos III (1).

Para apreciar la importancia de este libro, debe saberse que es un verdadero diccionario geográfico, el primero que hemos tenido en el orden cronológico (2).

El fiscal Salas prestó con la antedicha obra un señalado servicio a esta comarca; pero desgraciadamente no fué nuestro país el campo donde el egregio funcionario desplegó con mayor eficacia su inteligencia y sus conocimientos.

Nombrado Amat virrey del Perú llevó consigo a su

(1) Don José Toribio Medina y la Biblioteca Nacional poseen copias de este trabajo. Esta última copia ha servido de original para la publicación de esta obra que se comienza en el presente volumen.

(2) El segundo fué compuesto por don Francisco Solano Astaburuaga, y publicado en Nueva York, en 1867; y el tercero, por fin, ha sido dado a luz en nuestros días, en 1824, por el ingeniero don Luis Risopatrón.

asesor de Chile, en quien había depositado toda su fe, y de cuyas luces creía necesitar en el difícil cargo a que se veía elevado.

Efectivamente, la ayuda del jurisconsulto bonaerense sirvió al nuevo virrey en la solución de muchos problemas graves.

Sobre todo, Salas ayudó a Amat en los adelantos con que entonces fué protegida la enseñanza pública. Aun cuando el Virrey no carecía de cierta ilustración, su asesor le aventajaba extraordinariamente en todo orden de conocimientos.

En la Universidad de San Marcos, no funcionaba la cátedra de matemáticas por falta de alumnos. Con el fin de atraerlos, se decretó que los guardias marinas y que los cadetes de la plaza del Callao y de las fronteras dedicados a aquel estudio continuarían gozando de sus sueldos, sin rebaja, por todo el tiempo que asistieran a clase; y se nombró catedrático de la asignatura al afamado doctor don Cosme Bueno.

En estas medidas se ve, por decirlo así, la mano de don José Perfecto de Salas.

El decreto aludido llevaba por fecha la de 21 de Febrero de 1766.

Al año siguiente, como es muy sabido, el Rey expulsó a los jesuítas de la Península y de sus colonias americanas.

Los religiosos de la orden de San Ignacio eran en aquella época los principales educadores de la juventud del Nuevo Mundo; y el extrañamiento de la Compañía dejó sin maestros a numerosos colegios y cátedras en todas partes.

Correspondió a Amat llenar en el Perú el insombrable vacío; y para este efecto se valió de su docto asesor.

Merced a los elementos reunidos por los jesuítas en una larga serie de años, se fundaron en Lima dos escuelas gratuitas, *La de los desamparados* y *la de Bella-Vista*, donde se enseñó a leer y a escribir. El sostenimiento de ellas se hizo en adelante con el dinero de las temporalidades.

En el año de 1770, se organizó el *Convictorio de San Carlos*, sobre la base del colegio jesuítico de *San Martín*; y las clases de latinidad fundadas por los religiosos de San Ignacio, suprimidas con motivo de la expulsión, reaparecieron en el colegio que el príncipe de Esquilache había establecido para los hijos de la nobleza indígena.

Al emprender esta reforma, el gobierno de Amat desterró de las aulas las doctrinas y autores jesuítas. Así, los catedráticos del *Convictorio* enseñaron religión por Pouget, derecho natural por Heinecio, metafísica por Ernesto, física por el padre Celis, matemáticas por Pará, derecho canónico por Selvagio y teología por Du-Hamel (1).

La intervención de don José Perfecto de Salas en la reorganización de la enseñanza fué inestimable para el virreinato. Nadie con más competencia que el antiguo alumno predilecto de los maestros de San Ignacio habría podido reemplazarles en la ardua tarea de reconstituir el edificio de la educación pública.

Pero no fué éste el único valioso servicio del ilustrado funcionario al gobierno y a la sociedad del Perú.

El conde de Superunda, antecesor de Amat en el virreinato, había elegido a Salas para que continuara los comentarios de las leyes de Indias que no había podido concluir, por su muerte, el oidor de Chile don Juan del Corral Calvo de la Torre (2).

El rey confirmó esta elección por real cédula de 1763 (3).

Este mismo encargo había sido confiado con anterioridad por el virrey nombrado a don Tomás de Azúa, rector de la Universidad de San Felipe, de Santiago de Chile (4);

(1) *Guía* del virreinato del Perú para el año de 1793, por el doctor don José Hipólito Unanue; y *Memorias de los virreyes del Perú*, tomo 4.º, memoria de Amat y Junient.

(2) Gran parte del trabajo de este oidor se guarda en el fondo antiguo del Archivo Histórico Nacional.

(3) Amunátegui, *La Crónica de 1810*, tomo 2.º

(4) Torres Saldamando, *Los títulos de Castilla*, tomo 2.º, página 22.

pero Azúa había fallecido antes de desempeñar tan noble tarea.

Salas tampoco dió remate a aquella obra. Ayudado por su hijo don Judas José, alcanzó, sin embargo, a dejar algunos materiales para redactarla, que aprovechó el franciscano español Matraya y Ricci en su *Moralista Filalético Americano* (1).

Además de los trabajos mencionados, don José Perfecto, según testimonio de su hijo don Manuel, escribió la relación del gobierno de Amat en el Perú, que, como es sabido, forma parte de la interesante obra titulada *Memorias de los Virreyes*, impresa en Lima en el año 1859.

El alto cargo desempeñado por Salas y el valimiento de que gozaba con el Virrey habían convertido su casa en uno de los centros sociales de mayor prestigio en la ciudad de Lima. Aunque era importunado a todas horas por los individuos que solicitaban empleos o favores, y diariamente se veía en la necesidad de estudiar arduos problemas de gobierno o de justicia, no le faltaba el tiempo para cultivar amistad con los ingenios del virreinato y para empeñarse por el fomento de las bellas letras.

Era muy común que los autores le dedicaran sus libros, o, en las dedicatorias al Virrey, le rindieran homenaje especial.

Así, don Juan Lope del Rodo, que en 1772 dió a luz por las prensas de Lima un tratado sobre el *Probabilismo*, estampó en las primeras páginas de su trabajo una carta dirigida a don José Perfecto que empezaba en estos términos: «Muy señor mío y mi querido dueño: Osadía fuera dedicar tan pequeña obra al mayor Mecenas de este nuevo Mundo (el Virrey Amat) a no haberla dignificado U. S. con tan favorable informe. Por esto no solicito otra mano que la suya para que de la mía pase a los pies de Su Excelencia (2)».

(1) René-Moreno, *Biblioteca Peruana*, tomo 1.<sup>o</sup>, página 301.

(2) René-Moreno, *Biblioteca Peruana*, tomo 1.<sup>o</sup>, página 503. Un ejemplar de esta obra se halla en la biblioteca del Instituto Nacional.

Salas estrechó también afectuosas relaciones con el erudito limeño don José Eusebio Llano Zapata, residente por aquellos años en la Península. En señal de aprecio, el escritor mencionado dedicó a Salas una de sus obras impresas en Sevilla, la cual se intitulaba *Breve Colección de varias cartas crítico-juiciosas* (1).

Entre los literatos favorecidos por el asesor de Amat, quien recibió mayores beneficios de su parte fué aquel que se conoce con el sobrenombre de *Ciego de la Merced*.

Este era un pobre lego de aquella orden, quien había perdido la vista a la edad de tres meses, y respondía al nombre de Francisco del Castillo.

Fué un improvisador notable y poseyó dotes musicales extraordinarias.

Salas proyectaba dar a luz las poesías de Castillo; pero no alcanzó a realizar sus deseos (2).

El *Ciego de la Merced* cantó las virtudes de su Me-  
cenaz en todos los tonos. He aquí una muestra de ellas.

«Diéronsele al autor catorce consonantes forzados,  
para que hiciese un soneto elogiando al héroe que fuese  
más de su gusto, y él se lo aplicó al que rima en su volun-  
tad, sin declarar el objeto.

### Soneto

El que monstruo de ciencias allá en Chile  
Fué de los yerros excelente Lima,  
En todo el orbe oráculo se Estima:  
Ya sus decretos no hay quien los Ventile.  
Su proyecto es que el vicio se Anique.

(1) Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*. Tomo 4.º, página 573.

(2) Ricardo Palma, *El Ciego de la Merced*. Véase el libro de Palma *Tradiciones y artículos históricos*, Lima, 1899. Numerosas composiciones de Castillo se conservan en el tomo VI del Fondo Antiguo de nuestra Biblioteca Nacional y en el tomo V de otra de las colecciones de la misma Biblioteca. Actualmente estos manuscritos se guardan en el Archivo Histórico Nacional.

A la virtud con el ejemplo *Anima*;  
 Y en cada producción heroica *Intima*  
 Que en el bronce su nombre se *Burile*.  
 Este análisis que hago de su *Historia*  
 No es inspirado de mi ciego *Afecto*;  
 Porque en realidad es bien *Notoria*.  
 Y, pues no hay quien ignore este *Concepto*,  
 Digan todos que es digno de la *Gloria*,  
 Que al fin se da sin fin al que es *Perfecto* (1)».

En el primer quinquenio del ejercicio de su alto cargo, Salas pudo imaginar que había clavado la rueda de la fortuna. El justo prestigio de que gozaba por su saber, las lisonjas con que le halagaban los solicitantes y los cortesanos, las mercedes que dispensaba a diario, le habían creado una aureola engañosa y perturbadora.

En el seno del hogar formado por él reinaba, por lo demás, una completa felicidad.

De su matrimonio habían nacido cinco hijos, todos ellos buenos e inteligentes: dos mujeres, María Mercedes y Francisca de Borja; y tres varones, Judas José, Manuel Silverio y José Sebastián.

Evidentemente, no podía concebirse un cuadro más dichoso.

De la cima a que había llegado, Salas empezó entonces a bajar con vertiginosa rapidez.

Los vecinos de la ciudad de Lima pusieron en duda su probidad, y concluyeron por acusarle de grandes peculados.

La administración política y económica del virreinato adolecía en aquella época de vicios repugnantes.

En un informe secreto de don Juan del Pino Manríquez, gobernador intendente de Potosí, enviado al ministro de Carlos III don José de Gálvez en el año de 1783, se leía el siguiente párrafo:

---

(1) Archivo Histórico Nacional, volumen 6.<sup>o</sup> del Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional.

«La verdad es que en el Reino todo (en el virreinato del Perú) todo ha sido repartimiento. Porque han repartido los virreyes, beneficiando los corregimientos, los empleos de hacienda real, y demás en que han tenido parte; siendo tan cierta y pública esta verdad que don Manuel Amat hacía un vergonzoso tráfico de corregimientos, teniendo libro de caja, en que estaba anotado lo que debían dar por cada uno: han repartido los corregidores no sólo para sí, y saciar su codicia, sino para reintegrarse, los provistos por dos años, de lo que habían anticipado al virrey, y tener asalariado uno, o dos ministros en la Audiencia, que sofocase las quejas de los indios, y no dejara oír los clamores de su opresión: han repartido los oidores... (1)».

El respetable testimonio transcritto escusa de presentar otras pruebas en apoyo de la inescrupulosidad del gobierno de Amat; y explica asimismo las murmuraciones de que fué objeto el asesor Salas.

Aunque envueltos en una pesada atmósfera de suspicacias y acusaciones, Salas y Amat mantuvieron por algún tiempo su intimidad, hasta que se produjo un acontecimiento judicial que causó grave daño a la reputación de uno y otro.

Presentóse al tribunal del Virrey una dama de Lima, que respondía al nombre de Casimira Rodríguez, en solicitud de que se exigiera al doctor don Blas Quirós el cumplimiento de los espousales que había contraído con ella.

La señora Rodríguez acusaba además al abogado antedicho de haber perpetrado el delito de estupro.

Con intervención del asesor Salas, la Real Audiencia se avocó el conocimiento del litigio; y Amat mandó cumplir la sentencia.

El doctor Quirós se apresuró a interponer recurso de apelación ante el Consejo de Indias; y esta alta corte,

(1) *Revista Chilena* de Barros Arana y Amunátegui, tomo VIII, página 212.

por auto de 19 de Noviembre de 1765, resolvió que el conocimiento de la causa apelada era de la jurisdicción del arzobispo de Lima, y no de la Real Audiencia, y condenó a los oidores y al asesor Salas a pagar las costas del juicio y una multa de dos mil pesos.

Los magistrados antedichos reclamaron de esta resolución, y, con fecha 30 de Septiembre de 1771, presentaron ante el mismo Consejo un memorial ajustado, con la firma de seis licenciados madrileños, por el cual pedían se les absolviera de las multas y condenaciones decretadas (1).

Por su parte, don José Perfecto de Salas, algún tiempo mas tarde, en 1774, elevó en su defensa una *Demonstración legal*, suscrita en la capital de España por el licenciado don Joaquín Antón y Jiménez (2).

Probablemente Salas y los oidores perdieron su causa; pues en 1776 aparece de nuevo don José Perfecto, quien ya había reasumido la fiscalía de Chile, justificándose ante el virrey Amat, entonces en las postrimerías de su gobierno, por haberle dado dictamen en aquel malhadado asunto (3).

Esta es una prueba evidente de la indignación que se había apoderado del Virrey cuando tuvo conocimiento de que el Consejo de Indias reprobaba la tramitación del juicio entablado en el Perú contra el doctor Quirós. Amat se había sublevado ante el hecho de que su probidad de funcionario se hallara en tela de juicio entre los más altos consejeros del Rey.

Don José Perfecto asimismo había dado gran importancia al fallo adverso pronunciado en la Península. «Cuando yo, decía en el *Defensorio Legal* de 1776, contando con la serenidad de mi conciencia podía lisonjearme de ir arri-

(1) René-Moreno, *Biblioteca Peruana*, tomo 2.º, página 175.

(2) Luis Montt, *Apuntes biográficos sobre el doctor don José Perfecto de Salas*. Véase la *Revista del Río de la Plata*, tomo XIII, páginas 640 a 650.

(3) Medina, *Diccionario Biográfico Colonial*. Véase el artículo dedicado a don José Perfecto de Salas.

bando ya a aquel glorioso fin que me propuse por idea, en crédito de haber sido acertada la elección que V. E hizo de mi persona, cuando (sic) recibo en la reputación un fatal inesperado golpe, de aquellos que se proporcionan a la conducta más criminosa, golpe capaz de desconcertar, no a una razón templada, pero aun a la más orgullosa presunción».

Desde el primer momento, Salas pensó en abandonar el virreinato y todas las grandezas de que estaba rodeado, y volver al desempeño de la fiscalía de Chile.

Con el objeto de conseguir el permiso real necesario, resolvió mandar a España una persona de su confianza, que le defendiera de los cargos hechos ante la Corte; y eligió como representante suyo al joven chileno don José Antonio de Rojas, el cual pensaba contraer matrimonio con su hija Mercedes.

Rojas partió del Callao en el mes de Enero de 1772. En carta dirigida a su padre (1), residente en Chile, le decía, entre otras cosas: «Mi señora doña Josefa (doña Josefa Corvalán, mujer de Salas), además de haber gastado hasta tres mil pesos en mis avíos, porque me hallaba en esta ocasión sin dinero alguno en casa, me ha registrado sesenta mil pesos, para que con ellos cumpla sus órdenes; y con la mayor franqueza me han regalado estos señores (don José Perfecto y su mujer) sus alhajas, lo que han ejecutado igualmente los niños y las niñas».

El futuro prócer de nuestra independencia no tuvo, pues, sino motivos de agradecimiento para los que iban a ser sus suegros; ya que éstos le habían proporcionado con exceso el dinero que iba a emplear en los gastos del viaje y en el logro de los propósitos que le llevaban a la Península.

En otra carta, enviada también a su padre desde Ma-

(1) Esta carta llevaba por fecha la de 13 de Enero. Pertenecía al archivo de don Luis Montt, adquirido después de su muerte por la Universidad Americana de Harvard.

drid, a 7 días del mes de Abril de 1773 (1) le aseguraba que en las instrucciones escritas dadas por don José Perfecto, éste le había pedido, 1.<sup>º</sup> que solicitara licencia del Rey para que las hijas de Salas pudieran casarse en el distrito de la Audiencia de Santiago de Chile; 2.<sup>º</sup> que tratara de obtener para su suegro un título de Castilla, libre de la contribución de lanzas, o, por lo menos, con facultad para redimirla; y 3.<sup>º</sup> que se empeñara por conseguir para los tres hijos del asesor de Amat y para su futuro yerno, o sea, Rojas, otros tantos hábitos en las órdenes militares.

Estos eran los encargos ostensibles, pero no los más importantes.

«Ya tiene Vuestra Merced en Chile al asesor que fué del señor Amat mediante una real orden que conseguimos para que volviese a su plaza de fiscal, escribía Rojas en 26 de Julio de 1775 a doña Juana María Pereira de Flores, mujer de un caballero que debía ser pronto elevado al cargo de virrey de Santa Fe. Esta pretensión fué el principal objeto de mi viaje... (2)».

La real orden a que se aludía había sido firmada en 4 de Agosto de 1774.

Don José Perfecto de Salas aprovechó la primera oportunidad que tuvo para salir del virreinato, y en el mes de Marzo del año siguiente se embarcó en el Callao con dirección a nuestro país, no sin que la maledicencia se ensañara en él a propósito del equipaje que trajo consigo.

«Con el motivo de haber registrado usted, según dicen, cuatrocientas piezas al tiempo de su embarque, le escribía Rojas en 7 de Octubre de 1775, anda publicando el señor conde de Montes-Claros una copia que dice ser del registro, por la que aparece con la mayor individualidad que usted ha embarcado tres millones de pesos, expresando dicha

(1) Pertenecía asimismo al archivo del señor Montt.

(2) Amunátegui, *La Crónica de 1810*, tomo 2.<sup>º</sup>, páginas 58 y 59. Edición de 1876.

apuntación cuánto en doblones, cuánto en plata sellada, cuánto en vajilla, alhajas, etc. Ya se ve que esta grosera calumnia está diciendo su falsedad en la misma publicidad e individualidad de especies que contiene; pero da motivo a que se hable, y confirmen muchos el concepto en que están. En fin, estas bocanadas nos perjudican, y dejan a estos bárbaros muy teñidos de esas especies (1)».

Iguales murmuraciones, y aún mayores, corrieron por las calles de Lima a la fecha de la partida de Salas.

En una feroz diatriba impresa clandestinamente en la capital del virreinato, en 1776, se ponía de oro y azul a Amat y a su asesor. El folleto se titulaba *Drama de los palanganas veterano y bisoño, tenido en las gradas de la Catedral* (2). Amat era designado con el apodo de *Asno de Oro*; y Salas, con el de *Orejas de Asno*.

El autor ridiculizaba grandemente a este último con motivo de la concesión del título de abogado hecha a sus hijos Judas José y Manuel, a quienes llamaba *Juditas y Manuelito*, y repetía la calumnia de los millones mal ganados por el asesor, en estos términos:

«*Bisoño*.—Así, Taita, como embarcó esas ropas para Chile (se refería a un supuesto cargamento de mercaderías enviadas anteriormente desde el Perú), embarcó también, cuando se fué, sus tres millones, en cajones que decía *cajones de tabacos para el Rey*; con los que ha comprado haciendas, y (sic) intenta monopodiar (por monopolizar) el trigo, a dos pesetas, que será el mayor perjuicio contra la ciudad».

Muy poco tiempo don José Perfecto debía desempeñar por segunda vez el empleo de fiscal en Chile; pues, en el año de 1776, el ministro de Indias don José de Gálvez resolvió cambiar, asegurando así la más completa impar-

(1) Amunátegui, *La Crónica de 1810*, tomo 2.º, página 60.

(2) Un ejemplar de esta publicación se guarda en la sección americana de nuestra Biblioteca Nacional.

cialidad en la administración de justicia, a todos los miembros de la Audiencia de Santiago.

Este tribunal se hallaba entonces compuesto de don José Clemente de Traslaviña, don Juan Antonio Verdugo, don Domingo Martínez de Aldunate y don Melchor de Santiago Concha. Los tres primeros fueron nombrados para la Audiencia de Lima, y el último para la de Charcas.

Los cuatro oidores habían contraído numerosas relaciones durante su permanencia en nuestro país, y, por tanto, a juicio del ministro español, se habían inhabilitado para ejercer debidamente sus cargos.

El mismo impedimento regía con el fiscal Salas, y don José de Gálvez se apresuró a nombrarle oidor de la Casa de Contratación de Cádiz, con orden de que se trasladara inmediatamente con su familia a Europa.

Don José Perfecto no titubeó en acatar esta orden; pero, antes de ponerse en viaje, hizo partir a la Península a su hijo don Manuel, a fin de que le preparara un buen recibimiento en la corte.

De igual suerte que a don José Antonio de Rojas, Salas proveyó al nuevo mensajero del caudal necesario para salir airoso en las gestiones que debía entablar. Consta en los papeles de la testamentaría de don José Perfecto que el marqués Celada de la Fuente devolvió a don Manuel, cuando éste se hallaba de regreso en Chile, la cantidad de 96,000 pesos, que le había entregado en depósito durante su residencia en España (1).

Por su parte, don José Perfecto trató de arreglar sus negocios antes de salir de Chile, y, como medida de prudencia, extendió en Santiago, en 24 de Marzo de 1777, una escritura pública en la cual dejó amplios poderes a su mujer, doña Josefa Corvalán, y a su hijo don Judas José, y, a falta de ellos, a don Antonio de la Lastra (2).

(1) Luis Montt, *Apuntes Biográficos* citados.

(2) Protocolo del escribano Luis Luque Moreno. Archivo Histórico Nacional.

Se ocupó asimismo en la enajenación de los bienes raíces que poseía en la ciudad de Santiago; y vendió las casas de su morada, y las haciendas de *El Salto* y *Conchali*. Estas últimas fueron adquiridas por el escribano mayor de gobierno don Juan Jerónimo de Ugarte y Salinas, en la cantidad de sesenta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro pesos (1).

Las haciendas mencionadas valen hoy varios millones de pesos de nuestra moneda.

A última hora, don José Perfecto resolvió partir acompañado por sus hijos don Judas José y don José Sebastián.

Llegó a Buenos Aires cuando el Virrey don Pedro Ceballos hacia la guerra a los portugueses. Salas y sus hijos se pusieron incondicionalmente a las órdenes del gobierno.

Don José Perfecto deseaba hacerse grato de todos modos. En una gran fiesta religiosa con que la autoridad celebró los triunfos militares del Virrey, Salas costeó de su peculio la cera gastada en esta ocasión. Por cierto, el cabildo eclesiástico señaló a Salas un asiento de preferencia en la fiesta de la Catedral (2).

Desde la capital del virreinato, el nuevo oidor de Cádiz hizo partir apresuradamente a España a don Judas José, y sólo conservó a su lado a don José Sebastián.

Este viaje fué fatal para el hijo de Salas; pues, al cabo de algunos años de residencia en la Península, murió en Cádiz, víctima de una terrible epidemia que asoló la comarca (3).

Entretanto, la familia de don José Perfecto, o sea, su mujer e hijas, habían sido obligadas por el Presidente de Chile don Agustín de Jáuregui a trasladarse a Mendoza, donde felizmente pudieron fijar su residencia, al lado de

(1) Escritura pública de 26 de Marzo de 1777, otorgada ante el escribano Luis Luque Moreno.

(2) Luis Montt, *Apuntes Biográficos*.

(3) Noticias del presbítero don Juan Salas.

la familia Corvalán, gracias a la intervención del Virrey Ceballos.

Por real orden de 14 de Septiembre del mismo año de 1777, el Rey aprobó esta conducta de su representante en el Río de la Plata.

Con el pretexto de la guerra contra el Portugal, don José Perfecto prolongó su estada en Buenos Aires; y en esta situación empeoró a tal punto su salud que ya le fué imposible pensar en el viaje proyectado.

Salas falleció a principios de 1779, a la edad de sesenta y cinco años (1).

Su familia quedó en buenas condiciones de fortuna; y sus hijas contrajeron matrimonio con distinguidos personajes: doña María Mercedes, con don José Antonio de Rojas; y doña Francisca de Borja, con don Ramón Martínez de Rozas, hermano del ilustre prócer chileno don Juan. La dote de esta dama llegó a la cantidad de más de 42,000 pesos, parte en dinero y parte en alhajas y en ropa.

De los dos hijos que sobrevivían, don José Sebastián falleció soltero, antes que don Manuel.

Este último se hallaba, a la fecha de la muerte de su padre, trabajando con actividad por que la corte hiciera justicia a don José Perfecto.

Su cuñado Rojas, no había conseguido para éste ningún título de Castilla, ni para los jóvenes Salas ningún hábito de las órdenes militares. Don José Antonio, por lo demás, después de permanecer en la Península algunos meses en compañía de don Manuel, había regresado a América.

Con fecha 21 de Julio de 1778, don Manuel de Salas presentó a la majestad de Carlos III un extenso memorial en defensa del ex-fiscal de Chile (2).

---

(1) Amunátegui Solar, *Personajes de la Colonia*. Véase el capítulo sobre don José Perfecto de Salas.

(2) Puede leerse en la obra publicada por la Universidad de Chile, en 1910, con el título de *Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y a su familia*. Tomo I, página 3.

En esta pieza se leía el párrafo que sigue:

«Con pretexto de haber traído (don José Perfecto, en su viaje a Buenos Aires), para los gastos de su conducción por tierra, una muy pequeña cantidad de dinero, lo delataron al gobierno (de Chile) como a un defraudador de la real hacienda, se mandaron embargo sus casas y haciendas, y se le ha figurado culpable de un delito sobre que ha velado por espacio de treinta años, a satisfacción de todos los gobernadores y ministros que V. M. ha enviado a aquellos reinos. Se mandó, con no sé qué otro figurado motivo, que se reconociesen todas las partidas de registro de los navíos que han hecho viajes de Lima a Chile, y al contrario; y, encontrando en todas las pertenecientes al suplicante, en lugar de las riquezas que esperaban, muebles de casa, llevados y traídos de Chile a Lima, comestibles, libros, y otras mil menudencias indignas de expresarse, sin embargo de un prolífico escrutinio, han quedado convencidos, y desvanecida la esperanza de que hagan sus esfuerzos la menor impresión en el ánimo de V. M., lo que también espera el suplicante.»

Don Manuel concluía este piadoso escrito solicitando del Rey, o bien, que diera a su padre un cargo fácil de desempeñar sin daño para su salud y hacienda, al lado de su mujer e hijas; o bien, que le concediera una jubilación conveniente; o bien, por último, que no le obligara a servir el empleo de la Casa de Contratación.

Todos estos empeños fueron inútiles. La muerte de don José Perfecto en la ciudad de Buenos Aires cortó el nudo gordiano con afilada guadaña.

Su virtuoso y abnegado hijo permaneció en la Península por cerca de siete años, hasta que el Rey pronunció sentencia absolutoria en el juicio de residencia del ex-asesor de Amat (1).

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

---

(1) Amunátegui, *Don Manuel de Salas*. Tomo 1.º, página 37.

---



## **Para la biografía de don Antonio de Quintanilla**

---

Señor Don José Toribio Medina.

Mi distinguido amigo:

---

En cuanto recibí su carta me puse en juego para obtener los datos que desea, pero como los expedientes de oficiales del ejército están en el Archivo Militar de Segovia, era preciso obtener una autorización para sacar las copias, la obtuve y el que se trajera aquí el expediente, que he visto y no contiene más datos de interés histórico que los que le envío; no consta en él la fecha del fallecimiento, que debió ser, dada la avanzada edad de Quintanilla, el mismo año de 1862 en que se trasladó a Almería.

Desearé que sea Ud. el que escriba la biografía, porque sabrá hacer resaltar el mérito de este bravo general, que hasta el último momento cumplió con su deber, a pesar de las difíciles circunstancias por que atravesó y de las tentadoras ofertas que se le hicieron.

---

**ANGEL DE ALTOLAGUIRRE.**

Madrid, Octubre 31 de 1925.

## 1.<sup>a</sup> SUBDIVISION

---

El Mariscal de Campo, Don Antonio Quintanilla, nació en Pamánes, provincia de Santander, el día 14 de Noviembre de 1789; su estado casado, su salud robusta, su carrera, méritos y circunstancias los que expresa:

### EMPLEOS

| Tiempo en que empezó a servir                                 |   | Años | Meses | Días |
|---|---|------|-------|------|
| 5 Abril   | 1813 Subteniente de Infantería .....        | »    | 1     | 10   |
| 15 Mayo   | 1813 Teniente de Infantería .....           | »    | 1     | 17   |
| 2 Julio   | 1813 Grado Capitán .....                    | »    | 1     | 4    |
| 6 Agosto  | 1813 Capitán de id. .....                   | »    | 2     | 25   |
| 1. <sup>o</sup> Novbre.                                       | 1813 Grado de Teniente Coronel .....        | »    | 2     | 24   |
| 25 Enero  | 1814 Teniente Coronel ....                  | »    | 2     | 27   |
| 22 Novbre.  | 1814 Coronel .....                          | 8    | 3     | 12   |
| 4 Marzo   | 1823 Brigadier de infantería por Real Orden |      |       |      |
| 17 Dbre.  | 1825 Brigadier de infantería por Real Orden | 16   | 9     | 15   |
| 17 Dbre.  | 1830 Mariscal de Campo ..                   | 7    | 6     | 14   |
| <hr/>   |   |      |       |      |
| Total de servicios efectivos hasta fin de Junio de 1847 ..... |   | 34   | 2     | 28   |

REGIMIENTOS, DESTINOS Y CLASIFICACION DE SUS  
SERVICIOS

|   |    |    |    |
|---|----|----|----|
| Ayudante del General en jefe del ejército Real de Chile agregado al batallón veterano de Valdivia ..... | 1  | 4  | 26 |
| Coronel, Jefe de los escuadrones de Caballería Carabineros de Abascal..                                 | 2  | 9  | .. |
| Gobernador y Comandante general de la Provincia e Islas de Chiloé .....                                 | 8  | 7  | 19 |
| En el viaje a la Península y tiempo en ella hasta su clasificación.....                                 | 1  | 6  | 17 |
| En Santander, esperando señalamiento de Cuartel .....   | »  | 9  | 23 |
| En la Provincia de la Mancha, de Comandante general .....   | »  | 5  | 5  |
| De cuartel en Madrid .....  | 10 | 6  | 29 |
| Comandante general de la provincia de Murcia por Real nombramiento..                                    | »  | 1  | 18 |
| A las órdenes del Capitán general de Cataluña, por Real Orden.....                                      | 2  | 21 |    |
| Gobernador interino y Comandante general de la plaza y provincia de Tarragona .....                     | 7  | 4  |    |
| De cuartel en Madrid, desde 23 de Abril de 1840 hasta 10 de Julio de 1846.                              | 6  | 2  | 19 |
| Gobernador de la plaza de Tarragona y Comandante general de la Provincia .....                          | »  | 8  | .. |
| Tercera vez de cuartel en Madrid....  | »  | 2  | 27 |
| <hr/>   |    |    |    |
|   | 34 | 2  | 28 |

**ABONOS DEL DOBLE TIEMPO DE CAMPAÑA**

Con arreglo a la Real Orden de 30 de Abril de 1835 se le hace desde que entró en el servicio hasta 15 de Enero de 1826 que capituló en Chi-

loé ..... 12 9 10

Idem por la navegación de ida y vuelta a Ultramar conforme a Reales Ordene-

nes. ..... 1 » »

---

Total de servicios inclusos los abonos: 48 » 8

## CAMPANAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO

En el ejército Real de Chile contra el de los insurgentes, desde que empezó a servir en las acciones de guerra siguientes: En la sorpresa que sufrió el ejército Real en los Campos de Yeras Buenas la noche del 22 de Abril de 1813. En la batalla contra el mismo en los Campos de San Carlos el 16 de Marzo de 1813 y en la cual recibió una herida de bala en la cara, de bastante gravedad y cuya cicatriz aun conserva. En la acción de las Casas de Arriagada, siendo 2.<sup>o</sup> Jefe de la columna, con la cual, con ochenta hombres a su inmediato mando, sorprendió e hizo prisioneros un cuerpo enemigo de trescientos hombres con sus jefes, así como al principal caudillo Don Luis de la Cruz. En la defensa de la ciudad de Chilán, donde se halló el ejército Real sitiado por el de los insurgentes de cuádruples fuerzas, como tres meses, y habiéndole dado el mando de columnas, hizo salidas de la plaza para introducir víveres, sosteniendo ataques parciales con otras enemigas en varias ocasiones. En la acción del Roble, en la cual contrajo el mérito de proteger con un pequeño destacamento la retirada de la División al repasar el río Itata. En la acción de Rere como 2.<sup>o</sup> del Coronel Elorriaga, que mandaba la columna y con la cual se batió a otra enemiga. En la acción de la Higuera, en la cual mandó la Columna que derrotó también a su enemiga poniéndola en dispersión. En la acción de Gomero, en que con una columna que mandaba batió igualmente a su contraria. Habiéndosele dado

el mando de una columna y orden de sitiarse en San Pedro, izquierda del río Bío-Bío, cuyo punto está separado de la ciudad de Concepción por dicho río, y en cuya ciudad se hallaba el ejército enemigo, lo verificó y estuvo constantemente y por espacio de un mes hostilizando al ejército insurgente, consiguiendo en este tiempo sorprender los guardas y tropa que en la orilla opuesta cuidaban los caballos del ejército y hacerlos pasar en número de más de ciento a San Pedro, destinándolos a los cuerpos del Ejército Real; cuyo hecho tiene el mérito de haberse pasado el caudaloso río, a nado. En la acción que en unión de otras tropas se verificó el 13 de Abril de 1814 para tomar la ciudad de Concepción y a la cual concurrió con la columna de su mando; tuvo una parte muy activa en la rendición de más de quinientos hombres que la guarneían, que fueron prisioneros, como también las autoridades principales de la ciudad. En la batalla de Rancagua los días 1, 2 y 3 de Octubre de 1814 mandó dos escuadrones de Caballería; con los cuales, como correspondientes a la División de vanguardia, tuvo ocasión de perseguir los restos del ejército enemigo derrotado en aquella acción, hasta la Capital de Santiago de Chile, y en la cual, con este motivo, se evitó el que se rehicieran los enemigos en dicha capital, de donde huyeron precipitadamente. En la acción de Ojos de Agua, cordillera de los Andes, y puestos en derrota los siguió hasta la cumbre de dicha cordillera, haciéndoles muchos prisioneros y quedando, por consiguiente, de esta última acción libre el Reino de Chile de enemigos y obediente a las autoridades del Rey. Concluída la campaña, fué destinado, de orden del Capitán general, a sorprender del otro lado de la Cordillera de los Andes las avanzadas del ejército enemigo que estaba

organizando el caudillo San Martín en Mendoza y logró verificarlo con una en la hacienda del León cito, haciendo prisioneros a los que la componían, en número de 16 hombres. Habiendo invadido a Chile un ejército insurgente, procedente de Mendoza, al mando de San Martín, fué destinado con sus dos escuadrones a la División de Vanguardia situada en Aconcagua, y con este motivo se halló en la acción de las Coymas, dando y sosteniendo varias cargas a la Caballería enemiga y protegiendo la retirada de la División hasta salvarse pasando el río Aconcagua. En la acción de Chacabuco, el 12 de Febrero de 1817, mandando los dos escuadrones de Caballería. Después de esta acción se replegaron las tropas a la capital de Santiago de Chile, y habiendo recibido orden de marchar a Valparaíso, tuvo lugar el embarque de las tropas llegadas a aquel puerto y desembarcar en el Huasco, pero, vueltos a embarcar, se arribó a Lima.

Nombrado por el Virrey del Perú Gobernador y Comandante general de la provincia e islas de Chiloé, se embarcó en el Callao y desembarcó en Talcahuano, en cuyo punto existía un cuerpo de tropas del ejército del Rey al mando del Comandante general de la provincia de Concepción de Chile, Coronel Don José Ordóñez, al cual acompañó en una expedición a la ciudad expresada de Concepción, con objeto de batir a la fuerza insurgente que existía en ella; en la acción que tuvo lugar en sus inmediaciones desempeñó cuanto le ordenó aquel Jefe, quien, habiéndose replegado a Talcahuano, se fortificó para esperar los auxilios que después le remitió de Chilcén.

Llegado que hubo a este punto, organizó un batallón de línea, una compañía de Artillería y puso al servicio varias compañías de milicias provinciales;

conservó y defendió la provincia a pesar de la carencia de recursos, porque con motivo de la guerra del Perú no recibió sitiados, que debían remitirse de las Cajas de Lima; así, pues, con los que pudo proporcionarse en la misma Provincia, la conservó los ocho años de su mando por las armas del Rey N. S., sin embargo de los continuos bloqueos por los buques de guerra insurgentes de Chile y los ataques varios que siempre rechazó, siendo los principales: La acción de Agui, el 18 de Febrero de 1820, pcr 300 hombres del ejército insurgente, que después de haber tomado el puerto y plaza de Valdivia, desembarcaron en el de Chiloé bajo las órdenes del caudillo Lord Cochrane y fueron batidos y deshechos, dejando en el campo cuarenta muertos, porción de heridos, entre ellos el Jefe Miller, habiendo obligado a los demás a reembarcarse vergonzosamente. En la acción de Mocopulli, contra dos batallones del ejército insurgente, el 2 de Abril de 1823, que destruidos, dejando porción de muertos y heridos en el campo de batalla, se reembarcaron en Dalcague, y reunidos los restos al ejército que asistía en Pugromín, participando del pavor que les infundió esta derrota todos los que la componían bajo el mando del Director de la República de Chile Don Ramón Freire, se retiraron en el mayor desorden, el cual les causó la pérdida de la corbeta de guerra *Voltaire*, que dejaron encallada en los arrecifes de Carelmapu. En la acción que tuvo lugar en Ponlligre y altos de Bellavista el 16 de Enero de 1826 contra todo el ejército chileno de más de tres mil hombres, bajo el mando del Director Freire, y en la cual les causó numerosas pérdidas de muertos y heridos, y por consecuencia de ésta se retiraron las tropas reales a lo interior de la provincia, y se cele-

bró una honrosa capitulación, después de la cual se embarcó para España, pasando el Cabo de Hornos.

## SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Desde que empezó a servir en 5 de Abril de 1813 hasta Octubre de 1814, en que se pacificó Chile, no cobró sueldo alguno y cedió al Erario los que le correspondían.

En el tiempo que estuvo situado con una columna en San Pedro a orillas del Bío-Bío consiguió entablar relaciones con los caciques Araucanos interesándolos y comprometiéndolos por la causa del Rey y de la Nación, hasta el extremo de haber tenido al servicio, unidos a la columna, 200 indios montados lanceros, que imponían en gran manera al ejército insurgente. En Chiloé, donde al tiempo de encargarse del mando no había tropas, armamentos ni recurso alguno de numerario; procurándose todo por medio de donativos que, aunque de poca cantidad, sirvieron para sostener las tropas de línea con un duro al mes por plaza, seis a los subtenientes, ocho a los tenientes, doce a capitanes y quince a los Jefes, incluso el Comandante general, y manteniéndose las compañías de milicias con víveres a su costa. También contribuyeron, a su invitación, los partidos de la provincia siete lanchas cañoneras, a costa de los vecinos de ella; y las demás entradas del Erario hizo se aplicasen a la compra de armamento y demás, para poner la provincia en estado de defensa. Armó corsarios, que cruzaron las costas y puertos de Chile y el Perú, haciendo algunas presas de buques de aquellos estados, cuyos productos, después de la parte a los que

los tripulaban, los hizo entregar al Erario para el sostén de las tropas, sin haberse interesado por razón de derechos en las condenas y trabajo para a sí ni en un maravedí; y, por último, mereciendo la aprobación superior su conducta militar y política en los 8 años que desempeñó ambos cargos, en Chiloé, tuvo la satisfacción de recibir de los virreyes del Perú Pezuela y Laserna comunicaciones oficiales, que así lo manifiestan; no debiendo omitir que también auxilió con tropas al Jefe del ejército Real en Concepción, habiéndolo hecho con dos compañías, igualmente que al Comandante Benavides a Arauco, con oficiales, cañones y pertrechos, para continuar la guerra por aquella frontera, y al ejército Real del Perú con un escuadrón y otras varias partidas. En reales órdenes de 19 de Diciembre de 1823 y 25 de Enero de 1830, al aprobar S. M. los grados que en su Real nombre concedió a varios Jefes y oficiales del ejército de Chiloé, le manifiesta su Real aprobación y aprecio de los servicios que hizo en aquellas islas. Siendo Gobernador y Comandante general de la plaza y provincia de Tarragona, los años 1839 y 1840, consiguió por medio de su actividad y disposiciones en la dirección de las tropas que tenía a sus inmediatas órdenes, evitar el que los carlistas tomasen o quemasesen alguno de los treinta y tantos pueblos de la provincia que había fortificado. En el año de 1846 al 1847, que también desempeñó el gobierno de la plaza de Tarragona y Comandante general de la provincia, ha perseguido constante y personalmente al frente de columnas a las partidas carlistas que recorrían la provincia. En los años que ha estado de cuartel en Santander y esta Corte ha desempeñado varias comisiones para que ha sido nombrado por el Gobierno y una de ellas la presidencia de la

comisión de agrarios de quintas el de 1830 en Aguilar de Campo, y ha asistido como vocal de los consejos de guerra para los cuales ha sido nombrado en diferentes ocasiones.

## DESTINOS POLITICOS

El Gobierno político de la provincia de Chiloé en la América meridional, por ser anexo a la Comandancia general, lo desempeñó 8 años, 7 meses, 19 días, por nombramiento del Virrey del Perú, de 20 de Marzo de 1817.

La Subdelegación principal de la provincia de la Mancha por Real orden de 12 de Junio de 1831.

## GRANDES CRUCES Y CONDECORACIONES POR ACCIONES DE GUERRA

La gran cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo; Comendador de la Americana de Isabel la Católica.

Un escudo por el sitio de Chillán.

Una cruz por la batalla de Rancagua.

Otra cruz por la acción de Agui.

Otra cruz por la de Mocopulli.

El Ministro de este Supremo Tribunal Don Francisco de Arteaga y Palafox, habiendo examinado la antecedente hoja de servicios la halla conforme y arreglada a los documentos que ha presentado el Mariscal de Campo Don Antonio Quintanilla; sin embargo, el Tribunal resolverá lo que estime por conveniente. Madrid, 14 de Diciembre de 1847.—A. *Francisco de Arteaga y Palafox.*—(Rubricado.)

Sala de SS. Generales, 17 Diciembre 1847.—Leída y aprobada.—*Ant.º Tabalsino.*

Hay un sello que dice Gobierno de Chiloé.—Excmo. Sr.—Desde que en 17 de Febrero próximo pasado escribí a V. E. dándole parte de la sublevación de las tropas de esta Plaza y de haber recibido la desagradable noticia de la pérdida del ejército que mandaba el Excmo. Sr. Virrey D. José de la Serna en el Perú, y que de sus resultas se había marchado para la Península dicho Excmo. Sr. Virrey, Jefes y la Escuadra que había en estos mares, no han ocurrido otras novedades que las que voy a indicar a V. E. El Gobierno disidente de Chile remitió un Comisionado en un buque de guerra a este puerto, solicitando la incorporación de esta Provincia a aquel Estado, con ofrecimiento seductivo hacia mi persona y empleo, si accedía a ello, al cual contesté con la repulsa propia que dicta el carácter de un español servidor del Rey nuestro señor. En el mismo mes de Febrero remití un buque a las costas del Perú, y en él a un oficial comisionado con objeto de avisar al Sr. General Olañeta la existencia de esta Provincia por la causa de S. M. y poniéndome a sus órdenes, siempre que el mismo General existiese por la misma sagrada causa, sobre lo que le pedía una explicación con motivo de las dudas que me ocurren en el particular, por lo mucho que se ha hablado desde que dicho General tuvo desaveniencia con el Virrey. No he tenido contestación, ni ha vuelto el buque ni el comisionado, que pienso haya sido presa de los enemigos de Chile o el Perú. Con la plaza del Callao, que manda el Benemérito Brigadier Don Ramón Rodil, no me es posible comunicarme por el riguroso sitio que le han puesto por mar y tierra los insur-

gentes del Perú, de modo que me hallo aislado y sin comunicación alguna desde que se perdió el ejército Real del Perú. En el mes de Marzo pasado remití otro oficial comisionado al Río Janeiro en un buque inglés para que se informase allí si S. M. enviaba alguna expedición contra los insurgentes de esta América, o había dictado alguna soberana resolución sobre la suerte futura de estos países: tampoco ha regresado dicho oficial. Mi situación, Excmo. Sr., y la de los Jefes y oficiales buenos servidores de S. M. es la más crítica: estamos expuestos al resultado de otra revolución que nos sea funesta, y a pesar de todos mis esfuerzos por el bien del Real servicio, noto en los habitantes de esta Provincia un desaliento considerable, motivado de los desgraciados acontecimientos del Perú, y de toda esta parte de América. La opinión por la causa de S. M. se halla tan decaída, que será muy fácil a cualesquiera revolucionario hacerlos cambiar de la fidelidad con que hasta ahora han defendido la causa del Rey. Por otra parte, estas tropas se han sostenido por un situado que remitía anualmente el Perú, y aunque en ocho años que hace mando esta Provincia no han venido sino muy pequeñas cantidades (a causa de los gastos que ha ocasionado el sostén de la guerra en aquel Reyno) he podido, no obstante, sostener estas tropas y rechazar los diferentes ataques que han emprendido los insurgentes de Chile, mediante los arbitrios y esfuerzos que he hecho. La esperanza de que sería mejorada la situación de las tropas (que hasta ahora han gozado una escasa parte de su sueldo) luego que el Perú se hallase libre de enemigos, nos ha faltado también después de la pérdida del ejército en aquel Reyno. El país éste es sumamente pobre; con dificultad produce el muy necesario alimento para sus ha-

bitantes, y así es que mis mayores apuros son el no poder sostener un pequeño número de tropas, tan necesarias en circunstancias de no tener otro objeto a quien dirigir sus fuerzas los insurgentes de Chile y el Perú, que contra esta Provincia, único punto que, a excepción de las fortalezas del Callao, existe por la causa del Rey nuestro señor. Hago a V. E. esta exposición tan ingenua como fundada para que ponga en la alta consideración de S. M. la situación política de esta Provincia, asegurando al mismo tiempo que no omitiré cuantas providencias sean posibles a fin de defenderla y conservarla hasta el último extremo. Yo espero que a la fecha ya habrá salido alguna expedición de esa Península, para algún punto de esta América, y esa es la única esperanza que me queda para poder mantener este territorio por la justa causa del Rey; de ese modo se restablecerá la opinión y podré contar con tener la gloria de haber sostenido esta Provincia, único punto que en toda esta América no ha sido ocupado por los insurgentes hasta esta fecha.—Dios guarde a V. E. muchos años.—San Carlos de Chiloé y Junio 15 de 1825.—Excmo. Sr.—*Antonio de Quintanilla.* (Rubricado.)—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Señor.—Don Antonio de Quintanilla, Gobernador político y militar de la Provincia de Chiloé en la América Meridional, con la veneración debida eleva al soberano conocimiento de V. R. M. que esta tan fiel como begemérita Provincia se mantiene adicta y en constante amor al paternal Gobierno de V. M. y de la heroica Nación Española. La revolución y general trastorno que por espacio de doce años ha tenido lugar en esta parte de América para emanciparse de la Metrópoli no ha podido difundirse sin

causar la menor alteración en los ánimos fieles de estos habitantes. Ellos han visto y ven los progresos de los disidentes sobre Chile y el Perú, con el dominio del Pacífico; pero nada los arredra en la noble decisión que han jurado de guardar y defender los sagrados derechos de V. M. y de la Nación a que pertenecen. Cuando en el año de 1813 vino el Brigadier Don Antonio Pareja, Gobernador e Intendente electo por V. M. de la Provincia de Concepción, formó una respetable división, compuesta de sus tropas veteranas y de milicias, con la cual y las de la guarnición de Valdivia abrió en el mismo año la campaña del Reyno de Chile, que duró hasta fin de 1814, en que se reconquistó y pacificó totalmente dicho Reyno. Más de tres mil chilotas tuvieron la gloria de hacer aquella guerra con un valor y entusiasmo que atemorizó a los enemigos y alentó a las demás tropas confederadas. Restablecido el Gobierno de V. M. en aquel Reyno, fué destinado un cuerpo sobresaliente, denominado de Osorno, al Exército del Alto Perú, en cuya campaña se ha distinguido por su bizarría, mereciendo particulares elogios de sus Generales y continuando hasta el día sus gloriosas hazañas en el servicio de V. M. La buena opinión que merecieron las tropas de esta Provincia en la referida campaña movió a los Capitanes generales de aquel Reyno a mantener un cuerpo veterano, que constaba de más de mil hombres, en la guarnición de la capital de Santiago, por inspirarle la más alta confianza sus oficiales y tropa, y determinaron asimismo que para reemplazar al de Talavera, que se hallaba en la misma guarnición, procedente de la Península, viniese una partida a esta provincia a reclutar gente para completar el expresado cuerpo de chilotas. Efectivamente, trescientos jóvenes de la

mejor disposición salieron gustosos para reforzar a Talavera, como a todos consta. Justo será, Señor, que al paso que voy exponiendo a V. M. el mérito de estos provincianos en la época presente, sin dejar de continuarlos, haga un paréntesis para dar a V. M. una idea suscinta del poco aprecio que merecieron al Gobierno de Lima. Serenadas las cosas en el Reyno de Chile, se le dió cuenta del estado en que se hallaban los Cuerpos de Chiloé como dependientes de aquella capital, por resultas de la campaña y reconquista de dicho Reyno, mediante a que la incomunicación en que se había estado durante la guerra no lo había permitido. Los jefes remitieron entonces las propuestas de los empleos y grados que se habían concedido por los diferentes jefes y generales del ejército en todo el tiempo que duró aquella campaña, para que el Virrey las aprobase interinamente y las elevase a V. M., y cuando esperaban la revalidación o confirmación de unas gracias que habían ganado en el campo del honor y a costa de grandes privaciones y fatigas, recibieron el más triste y vergonzoso desaire de aquel superior jefe, que, negando su aprobación, mandó se despojasen todos los Jefes y Oficiales procedentes de Chiloé de cuantos empleos habían obtenido en aquella campaña, confiriéndoles un solo grado sobre el empleo con que salieron de esta Provincia, aunque dejó el derecho de reclamarlos que por rigorosa escala les hubiese correspondido. Esta providencia tan desagradable como antipolítica, no tuvo efecto en Chile por haberla suspendido aquel Capitán General; pero, al regresar, cualquiera que ascendía a este su país era al momento despojado de las insignias referidas, y cuando, en 1817, se volvió a perder el Reyno, los restos del Batallón veterano que volvieron a ingresar en esta Provincia sufrieron to-

este recuerdo, no con objeto de reproducir agravios ni excitar el personal sentimiento de V. M., sino para que sepa, acaso por primera vez, la verdad de lo que han hecho y están haciendo estos provincianos por la sagrada causa del Trono de V. M. y el sumo abandono con que se les ha mirado por el Gobierno de Lima en el tiempo que mejor se comportaban. Cuando en principios del año de 1818 dirigió vuestro Virrey del Perú una expedición de tropas contra Chile bajo las órdenes del finado Brigadier Don Mariano Osorio, recibí orden para remitir al puerto de Talcahuano el Batallón veterano de esta Provincia para que se incorporase en dicha expedición, y no obstante que solo había regresado un cortísimo resto de oficiales y tropa, por haber sido casi todo prisionero y muerto en la desgraciada jornada de Chacabuco del año de 1817, mandé tres compañías al referido puerto, única fuerza que se había alistado y disciplinado en tan corto tiempo. Lo mismo había hecho anteriormente, remitiendo partidas de más de cien hombres, por dos ocasiones, estando sitiado el mencionado puerto, a solicitud de su Gobernador el valiente Brigadier Don José Ordóñez. Estas tropas fueron enbebidas en los cuerpos de aquel ejército, cuyos jefes se disputaban la preferencia de recibirlas bajo de las banderas de V. M. por el buen nombre que siempre adquirieron los chilotas en vuestro Real servicio. Las desgracias que sucedieron durante el mando del Brigadier Osorio ocasionaron el abandono del Reino de Chile, restituyéndose parte del ejército guarnición hasta Febrero de 1820, en que se perdieron otra plaza, sus fortalezas y la misma colonia de Osorno. Luego que el caudillo Cochrane tomó otros puntos sin mucha resistencia, corrió orgulloso sobre esta provincia: trescientos hombres con tres buques

con su General a Lima, y el resto emprendió al poco tiempo su retirada por tierra para la plaza de Valdivia, dejando una partida en la frontera de Arauco, a solicitud de aquellos naturales, que hasta ahora hacen una guerra tan viva como desesperada contra los rebeldes de Chile, bajo la conducta del intrépido Comandante Don Vicente Benavides, a quien auxilié en meses pasados, con oficiales, tropa y armamentos. Diré a V. M., sin ánimo de culpar a nadie, que esta evacuación de Chile ocasionó todos los desastres que experimentó la expedición que V. M. remitió a dicho Reino en el referido año de 1818, y hasta la pérdida de la hermosa fragata de guerra *Maria Isabel* con los demás buques y tropas que escoltaba; pues aunque se quiera atribuir a los rebeldes o amotinados de la fragata *Trinidad*, que se pasó a Buenos Aires, no se hallaban entonces los enemigos con fuerzas en este mar para batir las que tenía V. M. en Talcahuano y llevó a Lima el General Osorio, y mucho menos habiéndoseles reunido la *Isabel*; pero como este recuerdo no sirva más que para renovar un dolor que ya no tiene remedio, suspenderé la narración de tan funestos sucesos. Las tropas peninsulares que alcanzaron a desembarcar en Talcahuano, reunidas a las pocas del país, siguieron su marcha, como he dicho, hasta Valdivia. Llegaron a esta plaza en Marzo de 1819, en número de mil hombres, poco más o menos, de todas armas, y no obstante que el plan era embarcar allí las expedicionarias para Lima, no tuvo efecto y permanecieron en aquella do el despojo acordado por decreto de 8 de Noviembre de 1815 de vuestro Virrey de Lima. En diferentes recursos han elevado estos oficiales sus agravios a la consideración de V. M. y no han visto resultado alguno en el trascurso de siete años. Hago a V. M.

eran todas las fuerzas con que batió y tomó Valdivia y con las mismas intentó apoderarse de este Archipiélago. El 18 del mismo mes de Febrero desembarcó en estas costas y luego continuó por mar y tierra el ataque vigoroso sobre el castillo de Egui. Las tropas de V. M. que lo defendían, en número de ciento cincuenta hombres, rechazaron completamente al enemigo con bastante pérdida de su gente y toda hubiera quedado prisionera por las fuerzas que despaché a cortarles la retirada y batirlos por retaguardia, a no haberse reembarcado precipitadamente. Este golpe desengaño a los enemigos de su impotencia y mal éxito para intentar la ocupación de esta fiel provincia, y así, al día siguiente 19 ya había dado la vela para Valdivia; allí desembarcó sus tropas y las puso en marcha por tierra para perseguir las que se replegaban en esta Isla de aquella guarnición. Las desavenencias entre los Jefes que las mandaban retardaron de tal modo su marcha, que cuando llegaron a esta Provincia ya el enemigo les había hecho algunos prisioneros a su retaguardia. La gloria que acababa de obtener esta guarnición y su entusiasmo le excitaba a vencer al enemigo para lograr mayores triunfos; pero no convenía dejar indefenso este puerto por aspirar a un suceso incierto. Las tropas procedentes de Valdivia recibieron la orden de hacer frente al enemigo y batirlo; efectivamente, hicieron un movimiento retrógrado y cayeron sobre los contrarios en las angosturas del camino que viene de Osorno, y aunque las tropas de V. M. los rechazaron al principio y pusieron en fuga, como se hubiese introducido algún desorden cuando se pensaba asegurada la victoria, se rehicieron los enemigos en buena posición, contuvieron nuestra vanguardia y cargándola dispersaron todos los cuerpos, haciendo

muchos prisioneros y ocultándose la mayor parte en la espesura del monte. De esta desgraciada acción, que se dió el día 15 de Marzo de 1820 en el Río del Toro, se salvaron muchos oficiales y como unos cien soldados, que se incorporaron en esta guarnición, y el enemigo retrocedió para Osorno. Por la serie de estos sucesos verá V. M. que en esta fiel Provincia encontraron apoyo y seguridad los restos del Ejército de Chile y un crecido número de familias distinguidas adictas a V. M. que siguieron su emigración hasta este punto el último del Continente, y con este aumento de tropas crecieron más y más mis apuros y ahogo para sostenerlas. Este Archipiélago es sin disputa la parte más escasa de todo recurso de esta parte de América. Sus frutos, reducidos a trigo y papas, apenas alcanzan para el consumo de los naturales. La guarnición constaba de mil y doscientos hombres y no tenía un real para pagarla. En esta situación llegó en Junio del mismo año un bergantín de Lima con gente y cinco mil pesos y cantidad de paño y brin para hacer un vestuario a la tropa. Con este auxilio, dando la cuarta parte de los sueldos en plata, pasé el citado año con algún desahogo. Entró el de 821 y el presente de 822 y ninguna especie de recurso he vuelto a recibir de la Capital, a pesar de haberlos pedido con exigencia por cinco ocasiones y en cada una he solicitado, que al no poderse remitir auxilios, se me comunicase a lo menos el estado de la guerra y órdenes para arreglar mi conducta en tan apuradas circunstancias; mas todas mis reclamaciones han sido miradas por vuestros Virreyes con el mayor desprecio. Enterados los enemigos de mi situación, han remitido en diferentes ocasiones buques para bloquear este puerto, y de la misma capital de Santiago han enviado en dos ocasiones a gentes de rango

para persuadirme de la nulidad de mi resistencia: siempre fueron despachados sin éxito; pero los papeles públicos que en esta y otras ocasiones han esparcido, a pesar de mi vigilancia para evitarlo, consternan bastante los ánimos y mueven la opinión a su favor. Como he dicho a V. M., desde Junio de 1820 ninguna comunicación he recibido de la capital del Perú, a quien ha debido su subsistencia esta Provincia en todos tiempos, por situado anual de ciento treinta mil pesos que se estaban consignados por V. M. para el sostén de la guarnición y demás gastos: cinco años hace, Señor, que me hallo mandándola y no pasan de treinta mil pesos en efectivo los que se me han remitido en todo este tiempo por los Virreyes de Lima. Bien veo que los apuros de la Capital eran grandes; pero nunca bastantes para olvidar, o mas bien abandonar, en un todo a esta benemérita Provincia, que a nadie cede en amor a V. M., que ha hecho y está haciendo, por un milagro de la Divina Providencia, una defensa de que se asombran los enemigos y tiene pocos ejemplos en la historia de esta revolución. Por los papeles públicos de los enemigos he sabido que V. M. y la Nación entera han jurado la grande obra del espíritu humano, la constitución de la Monarquía, en Marzo de 1820. En el Perú he sabido por los mismos papeles que se juró y puso en planta; pero, Señor, hasta este inestimable bien negaron y siguen negando a esta Provincia de V. M., que consta de más de cuarenta mil almas, vuestros Virreyes de Lima. Tal vez se dirá que los repetidos bloqueos del Callao y el dominio de los enemigos sobre el Pacífico impedía la comunicación; pero los infinitos buques neutrales que trafican en estos puertos pudieron traerme alguna, así como lo hacen los mismos enemigos, que no recelan girar su corres-

pondencia en ellos. En este estado, señor, se halla hoy esta benemérita guarnición y ella es un ejemplo de sufrimiento y constancia. Los Jefes, incluso yo, reciben a quince pesos al mes, que a costa de grandes fatigas se puede recoger alguna plata; a los oficiales, a ocho y a diez, y a los soldados a tres. La desnudez va en aumento y ya no le hallo remedio; el espíritu público me da mucho cuidado, y todo camina a una dislocación. Orgullosos los enemigos de la ocupación de Lima, me hicieron, consiguiente a ella, la última intimación, proponiéndome varias condiciones para incorporar esta Provincia a Chile, dando por cierta la toma del Perú, etc., y me ofrecen que, si deseo asegurarme de la verdad, remita dos comisionados a Chile y Lima para que se impongan del estado de las cosas y que a su regreso informen y me decida, precediendo una suspensión o armisticio por tres meses. No he podido menos, por todas circunstancias, de admitir esta oferta, y hoy está pendiente de la aprobación del Gobierno de Chile este armisticio, que he aceptado en los términos indicados. Ningún medio dejaré que esté a mi alcance y sea decoroso por mantener y defender esta Provincia, y la posibilidad de este asenso por lo expuesto verá V. M. hasta qué punto puede llegar. Para restablecer en algún modo la opinión debida y cubrir las vacantes de jefes y oficiales en los cuerpos veteranos y milicias de esta Provincia me he tomado la facultad de ascender y poner en posesión de las vacantes a los que por rigurosa escala y circunstancias debían ocuparlas, con cuyo paso, no sólo se ha olvidado en algún modo en los agraciados los deseires pasados, sino también que, de no hacerlo, carecerían estos cuerpos de su necesario completo de oficiales, a cuya providencia me ha precisado la incomunicación de tanto tiempo

con el Virrey del Perú y con todo Gobierno Español. Yo espero que V. M. aprobará mi conducta en estas circunstancias, y que los ascendidos lograrán, cuando lleguen a sus Reales manos las propuestas de los Reales despachos por que anhelan. Hago a V. M. esta difusa y molesta exposición, no por la ambición de ningún premio, sino para que no quede sepultada en el olvido la memoria de esta guarnición y Provincia hasta hoy fiel a V. M. y decidida por la gloria de la Nación. Aprovecho la salida de un buque extranjero para dirigir a V. M. esta memoria por los conductos de los Jefes de las fuerzas navales de Inglaterra y los Estados Unidos en estos mares, como también por el del Enviado de V. M. en el Río Janeiro, para que llegue a sus Reales Manos; pues no tengo otro arbitrio para hacerlo con probable seguridad. Nuestro Señor guarde la importante vida de V. M. muchos y felices años para gloria de la Monarquía. Plaza de San Carlos de Chiloé, 1.<sup>o</sup> de Abril de 1822.—Señor.—*Antonio de Quintanilla.*—(Rubricado).

Desde la fecha del cierre de la hoja de servicios de 17 de Diciembre de 1847 estuvo de cuartel en Santander, trasladando después la su residencia a Almería, donde se encontraba el 14 de Septiembre de 1862.

En 21 de Diciembre de 1829 el Consejo Supremo de Guerra y Marina acuerda que pueda aprobarse la licencia interina que el Virrey del Perú Conde de los Andes concedió al Brigadier de Intendencia Don Antonio de Quintanilla para contraer matrimonio con Doña Antonia Alvarez, residente en aquel reino.

---



## **Julio Bañados Espinosa**

MEMORIA DE PRUEBA PARA OPTAR AL TITULO  
DE PROFESORA DE ESTADO EN LA ASIG-  
NATURA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Por Ana Gámez de Latorre

### INTRODUCCIÓN

«No tengo más interés que por lo justo, ni más amor que por lo bueno, ni más pasión que por la patria».—Balmaceda.

Esta frase de Balmaceda, puede muy bien aplicársele a su ministro JULIO BAÑADOS ESPINOSA. Pocos chilenos podrán ostentar una carrera más brillante y más corta al mismo tiempo que Bañados, muerto en la plenitud de la vida, cuando sólo contaba cuarenta y un años; es la encarnación más perfecta del patriotismo. «Tengo la conciencia tranquila», repite muchas veces, y en todos sus actos y sus escritos deja traslucir esta certidumbre de haber obrado bien. Actor principal en el horrible drama que presenció nuestro país en el año 1891, drama y tragedia, que cubrió de sangre nuestro suelo y enlutó muchos hogares inocentes; se le han imputado actos que, como la carnicería de «Lo Cañas», él ni soñaba, y aunque no oficialmente, repudiaba en el fondo, de todo corazón.

Escritor fecundísimo, (tal vez ocupará el segundo o tercer lugar después de don José Toribio Medina) empleó siempre su pluma en defender la causa de lo bueno y de lo justo. Muchas de sus obras inéditas se perdieron en el saqueo de su casa, obras de una gran importancia para la Historia, de la cual era un «amateur» ferviente.

Orador elocuente y fogoso, sus discursos ocupan muchas páginas de las sesiones de las cámaras. «Su oratoria tiene el raro privilegio de llevar el respeto y la convicción a las filas de sus más encarnizados enemigos».

Su pasión principal era la política, y a pesar de los muchos sinsabores que ella le ocasionó y de haber él mismo manifestado en sus cartas durante su destierro que no se mezclaría más en política, llegando a Chile, en 1894, y habiendo sido elegido diputado por Ovalle, aceptó gustoso su elección y desde el primer día se presentó al Congreso. «La política se hace por ideas y no por amistad, por doctrinas y no por pasiones, ni intereses».

Trataré de presentar los hechos con la mayor imparcialidad posible, a pesar que, leyendo sus escritos, he encontrado un justificativo sumamente poderoso a todas sus faltas; su amor a Chile, del cual habla siempre con tanta fe y amor en sus cartas del destierro, como se titulan las cartas que escribió a la señora Ester Valderrama de Bañados, su esposa, y la que ha tenido la gentileza de proporcionármelas para sacar todos los datos necesarios. cartas que, por lo demás, tienen un doble atractivo: son íntimas y han sido escritas al correr de la pluma y dictadas por el corazón, y además no han sido utilizadas por nadie, antes que yo, para darlas a la publicidad; en ellas se retrata el hombre de corazón, que ama a su país hasta el sacrificio, y aun llega a decir que prefiere la cárcel en Chile a la libertad en el destierro.

Debo dejar constancia de mis agradecimientos a la Sra. Valderrama de Bañados, que sin conocerme me ha proporcionado documentos de un valor inapreciable, y lo mismo a los empleados de la Biblioteca Nacional,

pues todos me han proporcionado lo que he necesitado con la mayor buena voluntad, y en especial los de la Sección Chilena.

### BIOGRAFÍA

Nació Julio Bañados Espinosa, el 18 de Abril de 1858, de una distinguida familia de Valparaíso; fueron sus padres Don Ramón Bañados y Doña Virginia Espinosa. Aprendió las primeras letras en un colegio particular de Valparaíso, después ingresó al colegio de los **SS. CC.**, donde permaneció desde el año 1865 al 68, año en que rindió sus exámenes en el Liceo. En 1869 se estableció su familia en Santiago y estuvo en varios colegios congregacionistas hasta que en 1870 entró al Instituto Nacional. En 1873, por causas ajenas a su voluntad, estuvo en el colegio de Don Adrián Araya, durante un año. Ahí sirvió de pasante de Algebra y Geometría, iniciándose de esta manera en el profesorado. Al año siguiente volvió al Instituto y concluyó sus estudios de humanidades en 1876, entrando a la Universidad a estudiar derecho y recibiendo su título de abogado en 1882. Su memoria de prueba versó sobre «El Derecho de Conquista». Poco tiempo antes de titularse había sido nombrado profesor de Historia y Geografía del Instituto, empleo que desempeñó hasta el año 1887, en que fué nombrado profesor de Derecho Constitucional en reemplazo de Jorge Huneeus. De este período es su obra «Derecho Constitucional Comparado», y además un «Programa del Derecho Constitucional Positivo y Comparado».

Siendo profesor de Historia, publicó una «Historia de América y de Chile», para el curso medio y las escuelas públicas, aprobada por la Universidad de Chile. El informe que el señor Valderrama presentó de esta obra,

dice: «hállase escrita esta obrita en un cuaderno en folio del cual ocupa 92 páginas. Su lenguaje es correcto; su estilo sencillo, animado y sobrio». En esas pocas páginas traza Bañados a grandes rasgos un cuadro de la historia americana, evita la acumulación de fechas y nombres, pues este libro estaba destinado a los alumnos de segundo año, que usaban entonces el texto de Gaspar Toro, que era usado también en quinto año y había que simplificarlo mucho, lo que hacía perder la unidad a los alumnos.

En 1879 se incorporó al cuerpo de bomberos, al que perteneció hasta su muerte. Escribió las memorias del Cuerpo de 1884-85-86-87 que fueron publicadas al final de cada año en «El Ferrocarril». En 1875 publicó su primer trabajo literario, iniciándose en el periodismo en 1877 y continuando en él hasta el fin de sus días y aún en el destierro. Fundó una escuela nocturna de artesanos, que funcionó dos años gracias a su iniciativa. El 16 de Enero de 1884 contrajo matrimonio con la Sra. Ester Valderrama, hija del distinguido hombre público Don Adolfo Valderrama, con el cual colaboró en varias ocasiones. En 1885 fué elegido diputado por Ovalle, puesto que conservó con una interrupción de tres años hasta 1899, fecha en que murió. En este cargo se distinguió por su oratoria fácil y sencilla, «Cuando ataca hiere a fondo; cuando se defiende nunca da vuelta la espalda al adversario»; sus discursos son verdaderas obras de arte, en especial el pronunciado en la Cámara de Diputados el 28 de Abril de 1891, siendo Ministro del Interior. En el da cuenta de la labor realizada durante la administración Balmaceda y expone la situación actual del país.

Entre los discursos más notables se cuenta uno en que ofreció una manifestación a Miguel Luis Amunátegui en 1875; cuando la candidatura de Benjamín Vicuña Mackenna a la presidencia de la República lo acompañó en su jira a los pueblos y pronunció un discurso en un meeting en 1876, en 1879 en un banquete ofrecido a Condell, en

el centenario de Andrés Bello y los innumerables discursos pronunciados en ambas Cámaras sobre los más diversos tópicos. En 1888 y 1890, durante la administración Balmaceda sirvió la cartera de Justicia e Instrucción, y de esta época son sus obras más duraderas: reformas de toda especie en todas las ramas de la enseñanza, la inauguración de la Escuela de Medicina, la fundación del Instituto Pedagógico, etc. En 1891 fué nombrado Ministro del Interior, y después, durante la revolución se hizo cargo del ministerio de la Guerra; en este puesto asistió a la batalla de la Placilla. Después de la derrota de su partido, se asiló en un buque norteamericano y huyó al Callao, donde colaboró en la prensa. De allí pasó a Europa y en 1894 volvió a su patria a tomar parte activa en la política, como Diputado por el departamento de Ovalle. Cooperó en la organización de la Alianza Liberal, en 1896, y tomó parte en la elección presidencial. En Enero de 1898, durante la administración de Federico Errázuriz, sirvió el Ministerio de Industria y Obras Públicas. Recibió varias distinciones honoríficas de gobiernos extranjeros y del país; en 1880 recibió una medalla de plata como bombero, por su arrojo en el gran incendio de la artillería; fué nombrado socio honorario de la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid, presidida por Núñez de Arce; en 1888, Ovalle le regaló una medalla de oro por su abnegación durante el cólera, en que dirigió el servicio sanitario y fué condecorado con la Gran Cruz de la Orden de la Rosa por el emperador del Brasil en 1889.

Debido al gran exceso de trabajo, su salud se había quebrantado aún antes de su destierro; las privaciones y los sufrimientos por la ausencia de lo que le era más querido, su familia y su patria, lo debilitaron aún más, y el 17 de Febrero de 1889 a las 12 de la noche falleció, joven aún y rodeado del cariño de todos los que lo conocieron. Murió pobre, tal como había vivido en los últimos años, sin otro recurso que su sueldo como ministro.

Su muerte fué muy sentida en todo el país, como lo

demuestran los innumerables artículos escritos a raíz de ella en todos los diarios de la República. Pronunciaronse muchos discursos en el cementerio, entre ellos merecen mención: el de don Ismael Tocornal, a nombre de la Cámara, en el que recuerda la labor de Bañados en el parlamento; el de don Raimundo Silva Cruz a nombre del partido liberal democrático, del cual era miembro; el de don Emilio Llona, a nombre del directorio del cuerpo de bomberos; el de don Víctor Echaurren Valero, a nombre de los liberales democráticos de Ovalle; don Guillermo Pinto Agüero, y muchos más que sería largo enumerar.

La Cámara de Diputados, en su primera sesión ordinaria del 2 de Junio, manifestó su condolencia:

El señor Guarello: «El señor Bañados Espinosa sirvió a la patria con entereza y constancia y con lealtad inquebrantable defendió los intereses del liberalismo». «Por esto creo, señor Presidente, que debemos dejar constancia en el acta de esta sesión, del profundo pesar que a la Cámara ha producido su sensible desaparecimiento».

Sus amigos escribieron una corona fúnebre en el primer aniversario de su muerte, y en ella dan cuenta de sus méritos.

#### ESCRITOR Y PERIODISTA

«Desde mi niñez he tenido por la literatura un amor entrañable, habiendo encontrado en ella antídoto eficaz para las heridas que abren en el corazón las contingencias y vicisitudes de la vida».

Como dije antes, inició sus trabajos literarios en 1875, y desde entonces hasta el año 1884 en que publicó una de sus mejores obras sobre historia, no dejó de colaborar en toda clase de revistas de artes y letras, de esta época, en su estudio sobre la literatura nacional, desde el año

1832 a 1842, titulado «Pinceladas Históricas», precedido de un corto juicio crítico por Ramón Briseño.

En el año 1884 vió la luz una serie de trabajos críticos y novelescos, reunidos bajo el nombre de «Ensayos y Bosquejos». Entre ellos se destacan algunas leyendas, llenas de gracia y fantasía: Tegualda, la historia de un amor desgraciado entre dos indios; Sor Francisca Ramírez, en que narra el amor de un indio hacia una monja española, amor que la monja aprovecha para ir atrayendo poco a poco al indio a la religión cristiana; Chand Bibí, leyenda oriental, de la cual Washington Allende en su crítica a la labor literaria de Bañados dice: «Hay párrafos, páginas enteras con mucho atractivo. Inspira interés su lectura y se devoran aquellos capítulos empapados en poesía varonil, ardiente, llena de vigor y nervio».

Entre los juicios críticos tenemos el de Domingo Arteaga Alemparte y el de Benjamín Vicuña Mackenna. Este último es algo severo; él era entonces un muchacho comparado con Vicuña Mackenna, para juzgarlo de esa manera; lo mismo pasa con Lastarria y otros. En «Ensayos y Bosquejos» aparecen, además de los artículos citados: «El Matrimonio Civil» en que propone ciertas reformas; «El Derecho de Conquista», su memoria de prueba para optar al título de abogado y varios otros.

El mismo año 1884 publicó su primera gran obra histórica «La Batalla de Rancagua», en que muestra el estado del país hasta la fecha de la reconquista española; esta obra debía ser seguida por otra: «La Vida del General Juan Mackenna», que tenía lista para publicar cuando le saquearon su casa en 1891 y se perdió. Bañados narra con facilidad y su narración es sencilla y amena, «sienta los hechos de su historia con documentos inéditos que los deja claramente establecidos y probados».

En 1888 apareció «Gobierno Parlamentario y Sistema Representativo», que es una recopilación de una serie de artículos sobre política parlamentaria. Hace un estudio histórico de los poderes del Estado, y luego de las formas de

gobierno actuales: parlamentario y representativo, éste representado por Estados Unidos, el otro por Inglaterra.

El parlamentario se caracteriza por 1) la existencia de un jefe de estado irresponsable, tiene poder nominal; 2) un gabinete responsable; 3) un parlamento omnipotente».

En el representativo: «1) un jefe de estado responsable, independiente, con autoridad y 2) un parlamento con poderes limitados»; en el primer sistema, el parlamento tiene toda la base del poder, de ahí su nombre: en el segundo tanto el parlamento como el jefe del estado tiene poder, poder que por otra parte es representativo, pues es el pueblo quien delega esta autoridad en ellos. Compara luego estos dos sistemas, expone sus peligros y dice que ambos dependen de los partidos: «El gobierno parlamentario sin partidos es el caos. Y el representativo sin los mismos es el desgobierno». Termina por deducir que «El ideal de gobierno para un país republicano es el fundado en el sistema representativo».

Estudia el parlamentarismo en Inglaterra y su robustecimiento bajo la reina Victoria, luego en Francia, los peligros que tuvo durante la monarquía, unas veces demasiado poder del ejecutivo en detrimento del parlamento y otras lo contrario; habla luego de las incompatibilidades parlamentarias, administrativas, eclesiásticas, etc., sus causas y recomienda por fin el estudio de la ciencia de gobierno tomando una frase de Gambetta:... «¿Sabéis cuándo haremos buena política? Cuando se reconozca que tiene necesidad del concurso de todas las ciencias y en consecuencia que no puede ser más que el fruto y el resultado de un numeroso trabajo y de una inmensa aplicación», entonces Bañados termina diciendo que sólo «cuando los hombres de estado comprendan esta política, la libertad y los derechos del hombre encontráran sostenedores más convencidos y garantías sólidas».

Es ésta una obra de política que, dadas las tendencias

de la época, debía servir de blanco a las iras de los partidarios del sistema parlamentario.

«Letras y Política» del mismo año 1888, se compone de una serie de artículos críticos, literarios y políticos. Entre ellos se destacan un ensayo biográfico de «Gladstone»; un elogio póstumo a Vicuña Mackenna; «Lucía de Miranda», ensayo literario; «La Araucanía» que trata del porvenir del territorio de los antiguos soberanos de Chile, el pueblo varonil e indomable, que poco a poco ha ido degenerando, hasta llegar al estado actual. Este artículo fué publicado en un diario de la época. «Incompatibilidades Parlamentarias», trata de la ley que había creado en ese tiempo las incompatibilidades parlamentarias con los otros puestos públicos de la administración; incompatibilidades que por otra parte eran necesarias y que fueron creadas por iniciativa del presidente Balmaceda.

Un juicio crítico sobre la «Historia General de Chile» por Diego Barros Arana; de cada volumen tiene un estudio por separado que fueron publicados sucesivamente en «La Epoca» de 1884 y luego reunidos con la supresión de algunos párrafos.

En 1889, la «Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción», que es una verdadera obra literaria. En ella se encuentran todas las importantes reformas que se llevaron a efecto en el ministerio durante el período en que fué ministro; de estas reformas hablaré más adelante en extenso.

En 1890, «Conflicto entre el Presidente de la República y el Congreso». Esta obra apareció anónima. En ella expone la situación existente entre el Presidente y las cámaras, situación que en ese tiempo había llegado a su máximo de tirantez. «No hay país que se deje seducir más por la frase que el nuestro... El parlamentarismo y la decantada omnipotencia presidencial son dos de aquellas frases que dan tema a dulces endechas, a melancólicas canciones y a inspirados salmos de inocentes trovadores».

El parlamentarismo, dice, quiere anular el poder presi-

dencial que existe desde Aristóteles. Cita los artículos de la constitución que apoyan el poder presidencial y entre ellos el que le concede amplias facultades para elegir sus ministros y por lo tanto no puede aceptar imposiciones de la cámara. Este libro fué escrito a raíz del voto de censura al Ministerio de Mayo de 1890, aun antes que hubiera leído su programa. Como Ministro y amigo de Balmaceda, se comprende que apoye la actitud del Presidente en presencia de las Cámaras.

En 1891 tenía preparada una obra de «Ciencia Política» que desapareció en el saqueo y que recomienda en una de sus cartas a su esposa: «Pon en mi baúl de documentos, mi obra sobre Ciencia Política que está en cuadernos en el escritorio». Poco más tarde debía saber la suerte que había corrido su rica biblioteca, en la que se perdieron obras de un valor inapreciable.

Estando en París, en el año 1893, publicó su más grande obra: «Balmaceda, su gobierno y la revolución de 1891». Consta de dos volúmenes, editada por la casa Garnier Hnos. En el primero hace un estudio de toda la administración Balmaceda antes de estallar la revolución y va dando cuenta cómo poco a poco fué cundiendo esa violenta hoguera que hubo de convertir a nuestra patria, hasta entonces ejemplo de moderación y tranquilidad, en un inmenso campo de desolación y de muerte.

Acepta toda la responsabilidad que pudo tener por su intervención en el gobierno: «Por esta intervención personal, me afectan responsabilidades que acepto con todo el vigor de mi conciencia, con el calor de inquebrantable lealtad política y con la fe del que tiene la íntima convicción de que sus actos han sido siempre inspirados por constante amor al país». En el segundo tomo entra de lleno a tratar la revolución, desde la actuación del Ministerio Vicuña. Procura en toda la obra ser imparcial y presentar los hechos tal como sucedieron. Pero es imposible que habiendo sido actor en el drama, pueda contemplar

los hechos como lo haría un simple espectador que no tiene partido.

He nombrado sólo sus obras más importantes, todas sería imposible hacerlo, dado el carácter de este trabajo; he procurado darme cuenta lo mejor posible de su vasta labor y creo que lo he conseguido.

Veamos ahora la labor realizada como periodista, que es tal vez más extensa que la anterior.

En 1877 colaboró en el «Eco de Santiago» y en la «Patria» de Valparaíso y redactó desde esta capital «El Túnel» y «La Voz» de Limache; de este tiempo son dos artículos publicados en este último diario en 1879, antes de estallar la guerra entre Chile y la confederación Perú-Boliviana. «El conflicto ha sido provocado por nuestra bélica y tempestuosa vecina. Nuestro gobierno sólo ha hecho recoger el guante que se le arrojaba cubierto de sangre.» «En vista que la guerra es inevitable hay que alisarse a ella y contar con que las naciones civilizadas estarán de parte de Chile». «Si queremos ser grandes sepámos detener los avances de la autoridad en el interior y las amenazas del enemigo en el exterior». «Bolivia, dice, es un país tan atrasado y pretende vivir a costa nuestra, pero se ha equivocado, si nos desafía sabremos contestarle y sólo ante un desafío Chile irá a la guerra; Chile ha recogido el guante y ha respuesto ocupando el litoral y amenazando al agresor con la boca de sus cañones». En 1878 sostuvo desde la capital una polémica de doctrina con el «Estandarte Católico», diario conservador que debía figurar en las filas de la oposición.

En 1879 colaboró en «Las Novedades» y tuvo bajo su dirección la «Revista Chilena», en esta última publicó varios juicios críticos; entre ellos: «Historiadores de Chile,» de Luis Montt; «Ligeras consideraciones sobre las cualidades literarias del señor Benjamín Vicuña Mackenna.» En 1880 fué director y pro-secretario de la Academia de Bellas Letras y colaboró en «Los Tiempos», en el «Nuevo Ferrocarril» y, en la «Revista Literaria». En 1881 escribió

para «El Mercurio», trabajos de crítica literaria y descripciones de la naturaleza. Fundó la «Revista de Prisiones» y la «Revista de Bellas Artes».

En 1884 se unió con su suegro señor Valderrama y fué redactor de «La Epoca» hasta 1888. Por este mismo tiempo desempeñó la redacción de «La Patria» de Valparaíso, hasta el mismo año.

De este período son sus artículos más importantes sobre los asuntos más diversos y más interesantes.

En el año 1890 cobaloró en «La Nación,» que él fundó y «El Mercurio,» en 1891 en «La Libertad Electoral;» a su vuelta del destierro en «La Nueva República,» hasta 1897.

Haré un ligero análisis de algunos artículos más importantes: Sobre el **Ejército**:—«La Escuela Militar; el modo cómo está organizada»; define esta organización pintándola como inadecuada. La victoria de 1879 alcanzada por nuestro ejército se debió más que nada a la fuerza bruta de nuestros soldados, «al empuje del brazo no a la razón», como debía suceder en un país más adelantado que el nuestro. En seguida da cuenta de una visita practicada a la Escuela, su estrechez, su falta de elementos para el estudio de las ciencias naturales, su pobreza en la Biblioteca, etc.

«La Escuela Militar y la Instrucción del Ejército»: señala la conveniencia de reformar la enseñanza de la tropa, ya que se ha reformado la de los oficiales. Hoy el soldado es un ser inteligente, moral e ilustrado y el soldado ilustrado da muchas más ventajas que el que no lo es.

**Marina**:—«La Escuela Naval»: es considerada como un establecimiento de educación especial, y por lo tanto, dábase mayor importancia a los estudios técnicos del ramo que al de las ciencias. Se propuso modificar los estudios y preparar a los marinos al mismo tiempo para que fueran buenos marinos y excelentes bachilleres, cosa que Bañados consideraba imposible e inútil, porque decía que la guerra del Pacífico se había ganado gracias

a los marinos y que todos tenían confianza en ellos: «Esta confianza no provenía de que nuestros oficiales fueran humanistas, poetas o bachilleres siq iera, sino de que se habían formado sufriendo desde pequeños las penalidades del oficio: de hombres de profesión y de mar».

«La Educación de Nuestros Marinos»: se da mucha importancia al estudio de cosas inútiles y poca a la enseñanza práctica. Se estudia Historia como en el Instituto, cosa que no sería reprochable, si también se atendiera a la práctica.

**Prisiones:** «Sistema Carcelario»: analiza las tres clases de sistemas carcelarios: el celular, o sea en el que el individuo está aislado; el de la comunidad, en que están todos juntos, y el mixto o sea la mezcla de los dos anteriores. En nuestro país se han tomado las tres clases en los diferentes presidios, pero el que impera es el de comunidad, debido a la poca extensión de ellos. Este, como se comprende, es el peor, porque allí están juntos el criminal avezado con el que ha cometido una simple falta.

«Talleres en las Casas de Corrección de Mujeres»: un decreto del Ministerio de Justicia del año 1886 crea los talleres en las casas correccionales, alaba este decreto y da cuenta de las pocas facilidades con que cuenta la mujer chilena para ganarse la vida y es lástima que sea en las casas de corrección donde empiece la enseñanza industrial de la mujer.

**Higiene y Beneficencia:** «Higiene Pública»: nombra una serie de medidas para evitar la propagación del cólera que ya estaba en la frontera argentina y dice que el principal propagador de las enfermedades es el poco aseo de nuestro pueblo que vive en habitaciones malsanas y aglomerado con toda clase de animales.

«La Casa de Expósitos». En 1885 se inauguró la casa de expósitos, que tanta falta hacía en Chile. La estadística había demostrado recientemente, que la mayor mortalidad correspondía a los párvulos y entre éstos a desheredados.

dados del mundo, a los que no tienen padres. La casa de expósitos venía a llenar una necesidad social y a remediar en parte la mortalidad infantil.

**Feminismo:** «Las Señoras en la Arena Política». — «No queremos que la mujer tenga derechos políticos; deseamos que ejerza los derechos que le ha dado la naturaleza y se ponga en actitud de cumplir sus altos deberes». Rebate a las mujeres que quieren mezclarse en política y esto se ve también en las disposiciones sobre la fundación del Liceo de Niñas de Valparaíso.

«Las Mujeres en Política»: censura la actitud del clero en las pasadas elecciones y dice que han querido mezclar a las mujeres en la lucha. Reduce el papel de la mujer al hogar y sólo al hogar, no concibiendo su intromisión en los asuntos públicos. Tal vez para la época aquella, estas ideas fueran buenas, puesto que la mujer no tenía entonces la cultura que hoy tiene; hoy la mayoría de las mujeres están tan aptas o casi tal vez más que la mayoría de los hombres para ejercer sus derechos.

**La Iglesia y el Estado:** En varios artículos trata de la separación de la Iglesia y el Estado. La Iglesia no podrá constituir nunca una entidad dentro del Estado; mientras la Iglesia esté unida al Estado, aquella trabajará siempre por alcanzar la preponderancia que tuvo en la Edad Media. No se crea, dice, que la Iglesia no quiere esta separación por mezquindad o interés del presupuesto que el Estado le da; este interés es muy mezquino para ser su punto de mira.

Los periódicos católicos contestaron estos artículos, entonces él dice que no ha querido atacar la doctrina de Cristo sino a sus malos discípulos y que la frase «mi reino no es de este mundo» con que han querido tratar de probar su desinterés, no está de acuerdo con las teorías anteriores sustentadas por ellos.

«La Religión y la Política» habla de un atentado contra el Presidente de la República, debido no al partido ultra-montano, sino a algún fraile exaltado que habló

en algún meeting, cosa que no era raro ver en ese tiempo. Hay que hacer presente que esto pasaba el año 1885, siendo Presidente Santa María y que éste no se mantuvo en muy buena armonía con la Iglesia. Bañados dice que debido a estas intromisiones la Iglesia irá poco a poco perdiendo su prestigio.

«El Derecho Canónico»: se propuso en la Cámara la supresión del estudio del derecho canónico en la facultad de leyes, atribución que le correspondía al Consejo de Instrucción Pública. Se alegaba para esto que se estaba tratando de separar la Iglesia del Estado y por lo tanto no habría necesidad de este estudio; alega Bañados que esa separación era muy problemática y en realidad lo era, puesto que sólo después de 41 años se ha conseguido.

**Contribuciones:** «Ley de Contribuciones»: a raíz de haberse aprobado la ley considera las diferentes contribuciones y sobre quienes pesan; cree que a pesar de los cálculos del Ministro de Hacienda el saldo será en contra del país y no en su favor.

«Impuesto sobre el Consumo de Licores en Valparaíso»: aboga porque el impuesto a los licores nacionales no sea tan excesivo y lo compara con el de los extranjeros. El pueblo es el perjudicado con esto, puesto que es el que más consume y además se le cortan las alas a la industria nacional.

**Instrucción:** «Tendencias de la Instrucción en Chile» Critica el sistema empleado y dice que éste debe ser eminentemente práctico y no teórico, debido a la época. Habla también del sistema empleado en los colegios particulares y dice que se opone al progreso; que son muchos los que siguen una carrera científica y eso demuestra el gusto que se tiene por esa clase de estudios.

**Biblioteca Nacional:** Varios artículos tratan de este tema. Al estar casi por concluir el nuevo edificio pide que se construya una sala especial contra incendios, para guardar todos los documentos relativos a la Historia de

Chile y recomienda la reconstrucción de esos documentos históricos cuando el tiempo o la polilla estén próximos a destruirlos. Deben guardarse estos documentos en estantes forrados de hierro, aunque sólo sea para los manuscritos más importantes, aquellos que no es posible repasar. Señala además la conveniencia que habría en que la Biblioteca poseyera un taller propio de encuadernación y una imprenta para reimprimir los libros que el uso vaya deteriorando. Respecto a las horas que se abría la Biblioteca, de 11 a 4, dice que la gente que verdaderamente tiene necesidad de ella: los empleados, los estudiantes, los miembros del Congreso en tiempo de sesiones, no pueden asistir a esas horas.

«La Enseñanza de la Historia en el Instituto Nacional»: Bañados, como profesor de Historia que era, conocía suficientemente el método empleado y por lo tanto podía más que nadie dar una idea de lo que era y de lo que podía ser. Pide un poco de más restricción en el estudio de la Historia Universal y considera que lo mejor sería dar una idea general de todo y sólo tratar en detalle aquellos hechos que tengan mayor interés y también la Historia de la América y de Chile. «Esta palabra restringir significa solamente disminuir el tiempo que a estos estudios se consagra, porque, por lo demás, estamos seguros que con la reforma que proponemos en el estudio de la Historia, el alumno sabría bien los acontecimientos principales y poco importaría que ignorara qué día nació Homero y cuántas queridas tuvo Luis XV».

«La Enseñanza Experimental»: Da un modelo de clase de ciencias en los Estados Unidos y dice que la importancia del método yanqui consiste en que jamás se habla de algo a un niño sin ponérselo delante de los ojos, al natural o siquiera en figura; por eso las explicaciones del profesor se graban de tal manera que nunca se olvidan. En nuestro país desgraciadamente no pasa lo mismo y de esto se lamenta Bañados y pide la reforma empezando

por el Instituto Nacional que se considera el mejor de los colegios.

«Los Internados»: Lo más necesario tanto para los alumnos de provincia como para aquellos a quienes sus padres por razones de orden profesional no pueden atender, ya porque trabajen en una oficina o porque sean industriales, etc., es el internado. Además muchas madres viudas que no tienen el carácter suficiente para educar a sus hijos. El único internado existente era el Instituto Nacional que contaba entonces con 200 internos y como 900 externos; por su poca extensión no podía hacerse una separación entre ellos; el rector no podía introducir reformas; convenía la creación de otro internado que tuviera las mismas ventajas que él.

He analizado sólo una ínfima parte de los innúmeros artículos de prensa que escribió Bañados; para no hacer más extenso el capítulo y para dar una ligera idea de su labor periodística, me parece suficiente.

Entre los demás merecen citarse: los de Garantías Individuales, los de Reforma de la Constitución, Parlamentarismo, etc.; artículos todos de fondo y de interés social. Su estilo es bien llevado y ligero; cuando aborda un tema lo hace desde el principio y sin ambages. A iniciativas de su pluma se llevaron a cabo muchas e importantes reformas.

### POLITICO

Pocos chilenos podrán presentar una hoja de servicios tan brillante, en tan corto tiempo, como Bañados.

Elegido diputado por el departamento de Ovalle en el año 1885, tomó parte activa en la política hasta el año 1891, tenía entonces 33 años; huyó luego al destierro y a su vuelta en 1894 volvió nuevamente a la Cámara a ocupar el mismo puesto que antes tenía, y que, por otra parte,

le había sido conferido sin ningún empeño de su parte. Al desembarcar, le comunicaron su elección como miembro del partido liberal democrático y aceptó inmediatamente.

No era fanático respecto de los otros partidos: «Un partido que vive sólo de los odios que recoge en su camino, que no olvida, que nada sacrifica de su amor propio, no tiene razón de ser y lleva la muerte en las venas. El hombre de Estado debe seguir el mismo ejemplo».

Ya en 1886 vemos en la Cámara dos proyectos firmados por Bañados: uno de ellos referente a la gratuitad de los grados universitarios y otro en que se autoriza a Francisco Bustamante y Cía. para construir una línea férrea.

«Proyecto de Ley.—Artículo 1: La concesión de grados universitarios y títulos profesionales será gratuita».

«Artículo II: Quedan derogadas las disposiciones actualmente vigentes que contravengan a lo dispuesto en esta ley. Sala de la Comisión. Santiago 22 de Julio de 1886.—Alberto Orrego Luco.—David Salamanca.—Ambrosio Rodríguez.—José María Balmaceda.—Julio Bañados Espinosa.—Luis M. Rodríguez».

El otro informe presentado a la Cámara de Diputados, dice así:

«Honorable Cámara:—Nuestra Comisión de Gobierno ha estudiado detenidamente el proyecto acordado por el Senado que concede a Francisco Bustamante y Cía. y a las personas o sociedades a quienes ellos cedan sus derechos, permiso para construir y explotar una vía férrea que parte de la estación de Yumbel, atraviese la cordillera de los Andes por el boquete de Antuco y se extienda por el territorio argentino hasta empalmar con el ferrocarril que liga los puertos de Bahía Blanca; y tiene el honor de proponeros que aprobéis el indicado proyecto en los mismos términos que tuvo a bien hacerlo el honorable Senado.—Sala de la Comisión.—Santiago 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1886.—Julio Bañados Espinosa.—

Isidoro Errázuriz.—Aníbal Zañartu.—Rafael Sanhueza Lizardi.—Juan González».

El 2 de Noviembre de 1888 fué nombrado por primera vez Ministro de Justicia e Instrucción y de entonces datan sus obras más duraderas. «Nunca la gratitud nacional debe olvidar a los hombres que contribuyan al progreso del país por medio del fomento de la Instrucción Pública».

Introdujo importantes reformas en todas las ramas de la enseñanza: trató de hacer obligatoria la instrucción primaria, pero como en ese tiempo era imposible hacerla estrictamente obligatoria, pues no había el número suficiente de escuelas y además la gran mayoría de la gente vivía en el campo, esta obligación sería sólo relativa, es decir, obligatoria en la parte urbana en el plazo de tres años y a tres kilómetros en torno de cada escuela rural. La capacidad de las escuelas en construcción era para 40,000 alumnos y el total de la población que estaba en condiciones de instruirse era más del doble.

Se creó una revista de instrucción primaria, sostenida por el gobierno: «Para el sostenimiento de una Revista de Instrucción Primaria \$ 3,600».

Se aprobó la convocatoria de un Congreso Nacional Pedagógico, para tratar sobre el método más conveniente de enseñanza. Este Congreso se reunió en 1889 y Bañados lo presidió como vice-Presidente; en ese tiempo ya no era Ministro.

En él se trajeron varios e importantísimos temas, tanto referentes al método como a la forma de la enseñanza y a los profesores mismos de instrucción primaria.

Bañados inauguró este Congreso con un hermoso discurso. En él expone el fin que se ha propuesto al reunirse y la importancia que debe tener. El verdadero fin de la educación es para él «el desarrollo harmónico de la naturaleza moral, intelectual y física»... «La instrucción primaria está entre nosotros en mantillas. Es un niño que todavía está en la cuna».

Entre los temas más importantes figuran: el mejor método para la enseñanza de la lectura y escritura; disposiciones que habría que adoptar para obtener una mayor asistencia: desarrollo de la enseñanza manual y física; sobre instrucción primaria obligatoria en Chile, este tema ya había sido tratado por Bañados en una sesión anterior de la Cámara, siendo ministro de Instrucción; enseñanza de la música, de la higiene; escuelas nocturnas de adultos, y por fin los medios que convendría adoptar para la mejor preparación de los profesores graduados antes de 1885.

Ampliaré un poco la consideración de algunos de estos temas.

Respecto a la lectura y escritura, se acordó que el mejor procedimiento es el de la lectura fonética y que debe enseñarse simultáneamente con la escritura: «Debe enseñarse simultáneamente la lectura y escritura».

La enseñanza manual es tanto más necesaria en las escuelas que la científica, y por lo tanto cree de suma importancia la creación de esta enseñanza en las Escuelas Normales y para ello deben contratarse profesores especiales que introduzcan nuevos métodos. Propone además el establecimiento de una escuela especial práctica donde vayan los profesores normalistas a perfeccionarse; después de discutir las bases de este proyecto, quedó redactado en la forma siguiente:

«Se establecerá en Santiago una escuela especial de práctica adonde podrán asistir sin excepción todos los visitadores y preceptores de la República que quieran perfeccionar teórica y prácticamente sus conocimientos profesionales».

Como alguien insinuó la idea de hacer distinción entre los profesores graduados antes y después de 1885, propone ponerse de acuerdo:

«I. En que no debe hacerse excepción entre los graduados antes y después del 85»;

«II. En que no debe ser compulsivo el estudio de ninguno de ellos; y

«III. En que es necesario hacer algo desde luego para perfeccionar los conocimientos de los preceptores conformándolos a los nuevos métodos de enseñanza. La divergencia no es ya más que de procedimiento».

Todos estos temas eran sometidos a la discusión de todos los miembros del Congreso, compuesto en su mayoría de profesores y profesoras normalistas. Todos los acuerdos tomados en este Congreso han sido de trascendental importancia en la historia de la instrucción primaria.

La enseñanza secundaria le debe también importantes reformas: se fijaron los años de estudio para optar al título de bachiller y los exámenes que era preciso dar.

«Artículo I: El curso de estudios secundarios durará seis años y será común para todos los alumnos de los liceos del Estado y para todos los que aspiren a grados universitarios».

Se suprimieron las comisiones examinadoras en los colegios particulares.

Decreto: «Para obtener el título de bachiller en Filosofía y Humanidades en la Universidad de Chile, se requiere rendir solamente un examen de promoción después de cada uno de los seis años de estudio».

Se exigía este título de bachiller para rendir el examen de licenciado en leyes.

Se fijaron las materias de examen para los seis años de humanidades y se introdujeron en el horario horas destinadas a la enseñanza de los ramos técnicos: gimnasia, canto, labores, etc.; este programa es más o menos el mismo que hoy rige los establecimientos de instrucción secundaria, con pequeñas variaciones. Se establece por fin el sistema concéntrico y se crea el Liceo Santiago para poner en práctica el nuevo procedimiento, que por otra parte dió excelentes resultados.

Dió especial importancia a la enseñanza de la mujer

Por este tiempo un filántropo dejó al morir un terreno en Valparaíso para la construcción de un Liceo de Niñas; se comisionó a la señora Franck de Dugall, pedagoga alemana que había sido contratada por el gobierno para dirigir la Escuela Normal de preceptoras de Concepción, y que en ese tiempo estaba vacante, para que fuera a Europa, a contratar el profesorado para el futuro liceo.

La base de la enseñanza debía ser preparar a la mujer para la vida doméstica y así lo prueban las ideas directrices que debía tener la enseñanza:

«Enseñanza de las humanidades reducida a los límites necesarios sólo para tener ligera concepción de la historia de las ciencias y de las matemáticas».

En cambio, las otras bases se refieren a la enseñanza manual y artística completa. Es notable que Bañados, a pesar de su espíritu amplio de reformas, siempre que se trata de la mujer limite su círculo de acción al hogar, sin dejarle campo para otras actividades, sobre todo intelectuales.

Pero donde Bañados realizó sus más importantes trabajos ministeriales fué en la enseñanza superior y especial.

Se fundó el Instituto Pedagógico, dependiente de la Universidad y que debía preparar los profesores para la enseñanza secundaria. Se contrataron profesores extranjeros para que enseñaran nuevos métodos y según esto formaran profesores chilenos que fueran aptos para aplicar estos métodos y entonces cesarían los contratos con los profesores extranjeros.

Entre éstos merecen especial mención por la labor realizada en Chile: Federico Johow, profesor de Ciencias Naturales y primer rector del Pedagógico; Federico Hanssen, que más tarde fué rector del mismo; Fernando Lataste, Federico Albert y otros.

Decreto de la fundación del Pedagógico:

«I. Créase en Santiago un Instituto Pedagógico, destinado a formar profesores de Instrucción Secundaria.

II. El Instituto tendrá un rector que será a la vez profesor».

En el resto del decreto se trata de las asignaturas que se podrán cursar, de los exámenes, de las condiciones para ser admitido como alumno, de las becas, de los empleados etc.

Se inauguró la Escuela de Medicina actual, pues antes funcionaba en un hospital. Se reglamentó el profesorado, los ayudantes, inspectores, etc., la calidad de ellos, los sueldos que debían ganar. Todos debían ser nombrados por el Consejo de Instrucción Pública. Se establecieron los diferentes grados y las materias que habían de enseñarse en cada uno de ellos.

A iniciativas del Ministro, se creó un Instituto de Sordo-Mudos.

«Artículo I: Créase en Santiago un Instituto de Sordo-Mudos que tendrá por objeto educar a los sordo-mudos y formar maestros para escuelas especiales que con el mismo fin sea conveniente fundar en la República».

«Artículo II: Se adoptará exclusivamente el método de la palabra articulada y de la lectura labial. Se prohíbe el sistema mímico y en lo posible se aplicará el ejercicio del órgano auditivo».

Las otras partes del decreto se refieren al personal de la Escuela, a la enseñanza misma, al método, los años de estudio, las condiciones de los alumnos, becas, etc.

Se pidió la demolición del antiguo edificio en que funcionaba el Conservatorio de Música, que se había ensanchado considerablemente con el edificio que ocupaba la Inspección de Instrucción Primaria, y su construcción con material más sólido.

Se creó una Revista de Bellas Artes. Ya en un artículo del año 1887, aboga por la creación de ella. Dice sería el mejor exponente en el extranjero de nuestra cultura literaria y artística. Además sería conveniente la fundación de una Academia de Ciencias, y Artes y Letras. Para ahorrar dinero, el Estado proporcionaría el local para las

conferencias, que podría ser la rotonda de la Biblioteca Nacional.

Decreto: «I. Créase en Santiago una Revista de Bellas Artes que se publicará mensualmente desde el 1.<sup>o</sup> de Agosto del presente año, bajo la dirección gratuita de la persona que de su seno designe la Comisión de Bellas Artes».

En el departamento de Justicia las reformas iniciadas, no tuvieron la trascendencia de las anteriores.

El 16 de Abril de 1889 se dictó el reglamento para el Ministerio de Justicia e Instrucción. En él están señaladas las horas de trabajo, la labor de cada uno de los empleados. Este reglamento fué redactado enteramente por Bañados y es una obra que da clara idea del espíritu de legislación de que estaba animado.

El 16 de Mayo de 1890, siendo miembro del Consejo de Instrucción, Bañados hizo proposiciones para la creación de clases auxiliares en algunos liceos de la República, como por ej.: en Copiapó, San Felipe, Valparaíso, Curicó, Talca, Concepción. Especifica los cursos y los alumnos que hay en cada uno de ellos. Solicita además los envíos de las matrículas de algunos liceos que aún no lo han hecho.

A fines del mismo mes de Mayo de 1890, fué nombrado por segunda vez Ministro de Justicia e Instrucción, pero esta vez no pudo hacer obra alguna de importancia, pues el Ministerio no contaba con el apoyo de las Cámaras y fué censurado antes de leer su programa; por lo tanto no asistió a las sesiones de la Cámara y no propuso nada.

En 1891 ocupó el cargo de Ministro del Interior durante la Revolución; de su actuación en ella hablaré en un capítulo separado. Estando en este puesto se leyó en la Cámara el siguiente

«Proyecto de Ley: Artículo I: Se declaran de utilidad pública las aguas de cualquier especie y los terrenos necesarios para surtir de agua potable a las diversas ciudades

y villas de la República en conformidad a los planos que forme la Dirección General de Obras Públicas».

«Artículo II: Los terrenos necesarios para la colocación de cañerías serán expropiados únicamente en cuanto al uso del subsuelo, pagando al propietario los perjuicios materiales que le irrogue la ejecución de la obra y el derecho que se reserva al Estado o a las municipalidades de ejecutar en cualquier tiempo las reparaciones o cambios de cañerías, a que hubiere lugar».

«Artículo III: La expropiación podrá extenderse a los terrenos inmediatos a las vertientes o manantiales en la extensión necesaria para garantir la pureza o conservación de las aguas que se trata de aprovechar».

«Artículo IV: La expropiación se efectuará en conformidad a las prescripciones de la ley de 18 de Junio de 1857».

«Artículo V: Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial.—José M. Balmaceda.—Julio Bañados Espinosa, Ministro del Interior.—Santiago 24 de Julio de 1891.

En 1894, al presentarse a la Cámara, habló sobre la revolución y terció en el debate sobre la amnistía. Se propuso el siguiente proyecto:

«Quedan amnistiadas todas las personas responsables de delitos políticos cometidos desde el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1891, con excepción de las que tomaron parte en el suceso de «Lo Cañas».

Esta excepción no tenía cabida, porque ya antes habían sido amnistiados todos los militares, por lo tanto quedaban comprendidos los del suceso de «Lo Cañas». Enrique Mac Iver dijo en esta sesión en que se trata de la amnistía: «Amnistiar no es perdonar; es olvidar, es sustraer del juicio de los contendientes la apreciación de los hechos propios y entregarla al tribunal de la historia». Bañados con la tranquilidad y la conciencia que siempre tuvo de haber obrado bien, contestó:

«Estoy cierto de haber obrado bien en 1891, quiero

que se me reconozca el derecho de sentirlo así y de decirlo, lo mismo reconozco también en los demás su derecho de sentir y decir que han obrado en conformidad a su conciencia y a los dictados del patriotismo».

En 1898 siendo Ministro de Industria y Obras Públicas de don Federico Errázuriz, presentó a la Cámara de Senadores el siguiente proyecto de ley:

«Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de \$ 130,000 en completar los estudios de la gran línea longitudinal que debe unir a Pisagua con Puerto Montt. Esta autorización durará un año. Santiago 21 de Enero de 1898.—Federico Errázuriz.—Julio Bañados Espinosa, Ministro de Industria y Obras Públicas.

He aquí a grandes pinceladas la labor realizada durante su corta vida en el parlamento, labor que hará perdonar sus faltas, para recordar solamente los beneficios que prestó al país y a la sociedad.

#### ADMINISTRACIÓN BALMACEDA

Antes de tratar de la actuación de Bañados en la Revolución, trazaré un bosquejo general de la administración Balmaceda, para ver cómo se fueron tejiendo los hilos diversos de esa enorme madeja, que dió por resultados el desconocimiento absoluto de las leyes y el caos en la administración del país.

Veamos cómo se fueron formando los diferentes partidos.

Los dos grandes partidos que existían ya en 1833 eran: liberales y conservadores. Después se formó el que fué una parte del conservador y el radical que a su vez se segregó del liberal; luego apareció el partido reformista de segregaciones de los partidos liberal, nacional y radical. Durante la administración Errázuriz se formó la Alianza Liberal-Radical. Pinto empezó su gobierno apoyado por dicha alianza. Después de la guerra con el Perú, se formó la Unión Liberal-Radical-Nacional. La

contienda presidencial en favor de Santa María separó a un grupo liberal disidente, que se declaró en contra del gobierno y se juntó con algunos radicales; a éstos los llamaron sueltos.

Balmaceda comenzó su gobierno apoyado por una alianza compuesta de liberales, nacionales y parte de los radicales; le hacían oposición el grupo disidente, el resto de los radicales y todo el partido conservador.

«Balmaceda al entrar al gobierno experimentó profunda transformación... César se tornó en Cicerón; Alejandro en Diógenes. Tan violenta metamorfosis, fué debida a que Balmaceda al entrar al gobierno no siguió otras inspiraciones que las del abnegado patriotismo y no escuchó otra voz que la de una conciencia honrada y de un carácter benigno. Olvidó y perdonó a sus enemigos, era refractario a política estrecha y estaba dominado por la más noble de las ambiciones humanas: la de vincular el engrandecimiento personal, en el engrandecimiento de la patria».

«He aquí su gloria y su falta. Falta digo no ante la moral, no ante Dios, sino ante los intereses de la actualidad y ante el modo de ser de los políticos de Chile».

Esta opinión de Bañados, indica mejor que cualquiera otra la gran amistad y admiración que sentía por el presidente; se comprende, pues, que aunque se esfuerce en ser imparcial, sólo lo consiga en parte.

Desde el comienzo de su gobierno, Balmaceda se vió envuelto en las intrigas parlamentarias. Los gabinetes se sucedían con una rapidez asombrosa, no contaban con el apoyo de la mayoría. El 1.<sup>o</sup> de Junio de 1887 se presentó el Presidente por primera vez a las Cámaras y leyó su programa de gobierno; cuyos puntos principales eran tres: «unión del partido liberal, paz con la iglesia y los conservadores, y la iniciación de un plan metódico de obras públicas de carácter reproductivo, y de reformas en la instrucción, en la independencia de los poderes legis-

lativo, judicial y municipal y en los demás ramos de la administración».

El buen recibimiento que tuvo el mensaje del presidente y la calma que reinó en el gobierno hasta fines del año 1887 y principios del siguiente, auguraban un gobierno tranquilo y provechoso. Pero pronto había de ser interrumpida esta fecunda paz tan benéfica para el país.

En Junio de 1887 se organizó el ministerio Zañartu. Los dos meses de sesiones ordinarias que le tocó presidir a este gabinete «fueron como paseo entre flores»; pero al empezar las sesiones extraordinarias, la paz fué interrumpida. La discusión de los presupuestos dió lugar a varios debates con discusiones más o menos acaloradas. Estas polémicas debían ser la preparación para las elecciones de Marzo, puesto que debían fijarse los contribuyentes. Después de pasadas las elecciones y cuando se creía que comenzaría la paz definitiva, el Ministro del Interior renunció por divergencias de opinión con el jefe del Estado. Se organizó entonces el gabinete de Abril encabezado por Pedro Lucio Cuadra.

«Las sesiones ordinarias de 1888 pasaron con relativa tranquilidad, aunque fueron poco fecundas en labor parlamentaria». Se envió un proyecto de ley que estableciera las incompatibilidades parlamentarias con otros cargos de la administración. Este proyecto fué redactado por el mismo Balmaceda.

En el mes de Agosto se citó a los diputados liberales a una reunión para nombrar a las personas que debían representar al partido en la Comisión Conservadora. Algunos diputados hicieron notar que no habían sido invitados los nacionales; se contestó que dada su manifiesta hostilidad al Ministerio, no habían sido invitados; algunos diputados se retiraron. Se eligieron entonces cinco representantes del partido y además un comité ejecutivo para dirigir la elección, compuesto por Eduardo

Matte, José Miguel Valdés Carrera y Julio Bañados Espinosa.

El Ministro del Interior, Pedro Lucio Cuadra, viendo la política que los nacionales venían desarrollando, declaró en una sesión de la Cámara «...que el Ministerio no podía contar, ni debía esperar el apoyo del partido nacional», que necesitaba amigos leales y no a medias. Esto señaló la ruptura entre liberales y nacionales.

Hubo algunos cambios en el Ministerio, y por último, por incidencias habidas en el Consejo de Instrucción con el Ministro del ramo, éste hizo renuncia indeclinable de su puesto y a ella siguieron la de los demás ministros.

Se organizó el nuevo gabinete el 2 de Noviembre, compuesto así:

|                  |                         |
|------------------|-------------------------|
| Interior .....   | Ramón Barros Luco.      |
| Exteriores ..... | Demetrio Lastarria.     |
| Justicia .....   | JULIO BAÑADOS ESPINOSA. |
| Hacienda .....   | Justiniano Sotomayor.   |
| Guerra .....     | Ramón Donoso Vergara.   |
| Industria .....  | Prudencio Lazcano.      |

«El gabinete Barros Luco era representativo de una situación de quietud entre los partidos y de incansable labor administrativa». En el ministerio de Justicia e Instrucción fué donde mejor se tradujo esta fecunda labor. Ya hablé de las reformas que se llevaron a cabo, bajo la dirección de Bañados, reformas que nunca podrá olvidar el país y que es el mejor título de gloria de la administración Balmaceda.

Al terminar el año 1888, que fué el más fecundo del gobierno de Balmaceda, sólo se oían alabanzas por los buenos acuerdos tomados. La unión de los partidos parecía divisarse en lontananza, cuando lo que en realidad estaba próximo era la más borrascosa tormenta. Fué una paz momentánea, una «tregua transitoria».

A principios de 1889, el Presidente hizo un viaje a las provincias del Norte, con el fin de conocer por sí mismo los trabajos que se iban a llevar a cabo con el proyectado ferrocarril de Ovalle a Tarapacá. Este viaje fué una apoteosis del Presidente, el pueblo lo aclamaba por todas partes y él pronunció elocuentes discursos que son el reflejo de la labor que perseguía.

Por dificultades suscitadas en la construcción de estas líneas férreas, el Ministro de Obras Públicas renunció su puesto y fué llamado a reemplazarlo Enrique Salvador Sanfuentes y él fué el que acompañó al Norte al Presidente. Este viaje fué el punto de partida de los sucesos que más tarde se desarrollaron, pues al volver Balmaceda del Norte se empezó a susurrar que el elegido para sucederle era Sanfuentes. La candidatura oficial era manifiesta y los partidos se aprontaron desde luego a combatirla. «Balmaceda, sepultado en sus ensueños de engrandecimiento nacional, en sus ideales de gobierno y en las ilusiones que forjaban su patriotismo y su genio poderoso, no se daba cuenta cabal de los peligros de la situación», situación que por otra parte él mismo se iba creando.

Por algunas incidencias habidas en el Senado por la elección de Presidente del mismo, terciaron en el debate algunos Ministros. Resultaba elegido Adolfo Valderrama, por mayoría relativa; se dijo que se necesitaba mayoría absoluta; por esto renunciaron sus puestos los Ministros que intervinieron en la discusión, y Julio Bañados que era yerno de Valderrama; estas renuncias fueron seguidas de la de todos los miembros del Ministerio. Se formó entonces el Ministerio Lastarria, apoyado por unos y rechazado por otros, y que cayó pronto. No se hizo obra alguna de importancia; los debates más acalorados tuvieron lugar en el Congreso y el resultado fué nulo.

(Continuará)

## INDICE

|   | PÁGS. |
|---|-------|
| GUERRA, J. Guillermo.—El Cabo San Pío .....   | 5     |
| GARCÍA FERRER, Manuel Gregorio.—Razón de lo que e presencia-<br>do y mucha parte que no he visto me han contado personas<br>honradas de una y otra parte, desde el año diez (Continuará)..... | 25    |
| VELASCO V., Fanor.—Sinopsis de la producción intelectual de<br>don Fanor Velasco (Conclusión) .....   | 49    |
| Resultado de la causa formada al capitán de fragata de la Armada<br>Nacional D. Dionisio Capaz .....  | 83    |
| ESPEJO, Juan Luis.—Relaciones de Méritos y Servicios presenta-<br>dos al Consejo de Indias en los siglos XVIII y XIX por<br>funcionarios de la Capitanía General de Chile .....               | 96    |
| Colección de algunas plantas medicinales del Reino de Chile.....  | 141   |
| LATCHAM, Ricardo E.—¿Quién era Manco Capac?.....  | 149   |
| LAVAL, Ramón A.—Cuentos populares en Chile (Conclusión) ..  | 171   |
| Testimonio del acuerdo del Venerable Deán y Cabildo de 4 de<br>Mayo de 1821 .....   | 251   |
| CUADRA GORMAZ, Guillermo.—Familias coloniales (Continuará)  | 264   |
| AMAT Y JUNIENT, Manuel de.—Historia geographica é hidrogra-<br>phica con derrotero general correlativo al Plan de el Rey-<br>no de Chile (Continuará).....                                    | 297   |
| FELIÚ CRUZ, Guillermo.—El Cónsul Poinsett y las Campañas de<br>la Patria Vieja .....  | 345   |
| AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo.—El Asesor del Virrey Amat .....  | 361   |
| Para la biografía de don Antonio de Quintanilla .....   | 379   |
| GÁMEZ DE LATORRE, Ana.—Julio Bañados Espinosa (Continuará)  | 401   |